

23
24

Edición especial

Tinkazos

Tinkazos



revista boliviana de ciencias sociales
23/24
marzo de 2008

Edición especial
**La Asamblea Constituyente
por dentro**



SUCRE - BOLIVIA

Tinkazos 23-24
marzo 2008

Presentación	7
SECCIÓN I	
DOSSIER: LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE POR DENTRO	
Asamblea Constituyente: un balance a varias voces	
<i>Conversación con Samuel Doria Medina, Guillermo Richter y Carlos Romero</i>	15
En la ciudad del Gran Mariscal	
<i>Homero Carvalho Oliva</i>	35
Otra mirada a la Asamblea Constituyente	
<i>Carla Valcarse</i>	41
El perfil de los constituyentes	
<i>Xavier Albó</i>	49
El devenir de los Encuentros Territoriales en la Asamblea Constituyente	
<i>Juan Zubieta Arce</i>	65
La perspectiva de las mujeres en el debate constituyente	
<i>Katia Uriona G.</i>	77
Los alrededores de la Asamblea Constituyente	
<i>José de la Fuente Jeria</i>	85

Revista Boliviana de Ciencias Sociales semestral del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB)

Comité Directivo del PIEB

Silvia Escobar de Pabón
Carlos Toranzo
Susana Seleme
Claudia Ranaboldo
Xavier Albó
Ana María Lema
Fernando Mayorga

Xavier Albó y Carmen Beatriz Ruiz
Director y coordinadora de *Tinkazos 23-24*

Consejo Editorial

Xavier Albó
Carlos Toranzo
Godofredo Sandoval

Editora

Nadia Gutiérrez

Diseño de portada e interiores
Rudy Alvarado

Fotografías

Si no consta otra fuente, las fotografías provienen del libro *1990 - 2007, El proceso de la Asamblea Constituyente [PAC]*.
Tinkazos agradece a la asociación Apostamos por Bolivia y al Defensor del Pueblo por la autorización respectiva.
Hacemos extensivo el agradecimiento al fotógrafo Evan Abramson y al periódico La Razón.

Esta publicación cuenta con el auspicio de la Fundación para la Investigación Estratégica en Bolivia.

Depósito legal: 4-3-722-98

ISSN 1990-7451

Impresión
Plural Editores

Derechos reservados: Fundación PIEB, marzo 2008

PIEB
Ed. Fortaleza, p. 6 of. 601. Av. Arce, 2799
Teléfonos: 2432582-2435235
Fax: 2435235
fundapieb@accelerate.com
www.pieb.com.bo

Los artículos son de entera responsabilidad de los autores. *Tinkazos* no comparte, necesariamente, la opinión vertida en los mismos.

Cronología de la Asamblea Constituyente

Inés Valeria Carrasco y Xavier Albó..... **101**

Bibliografía relacionada con la Asamblea Constituyente

Carmen Carrasco, Lola Paredes y Xavier Albó..... **129**

SECCIÓN II INVESTIGACIONES

Identidades indígenas y demandas político-jurídicas de la CSUTCB y el CONAMAQ en la Constituyente boliviana

Almut Schilling-Vacaflor..... **149**

Autonomías y posiciones identitarias en la región amazónica de Bolivia

Wilder Molina A..... **171**

La estrategia simbólica del Movimiento al Socialismo

Jorge Komadina Rimassa..... **183**

Gobierno “progresista” y movimientos sociales en Bolivia y Uruguay hoy

197

Cécile Casen y Paulo Ravecca

SECCIÓN III CULTURA

Fotografía y memoria

Patricia Flores Palacios..... **215**

Los medios y su cerco a la Constituyente

Rafael Archondo..... **229**

SECCIÓN IV RESEÑAS Y COMENTARIOS

María Teresa Zegada, Yuri Tórrez y Patricia Salinas

En nombre de las autonomías. Crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia.

Por Helena Argirakis..... **237**

Apostamos por Bolivia
Víctor Hugo Cárdenas. “Territorios de la igualdad y la equidad”. En: *Casa Común 6*.

Por Gregor Barie..... **239**

Franz Barrios Villegas
Aportar para construir.

Apostamos por Bolivia
Una Constitución Política para todos. Derechos humanos de pueblos indígenas en la nueva constitución.

Por Guido Ibargüen B..... **241**

Carlos Romero
El proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha de tierras bajas.

Proceso constituyente boliviano.
Ocho cuadernos o “series”
Por Xavier Albó..... **245**

Rossana Barragán y José Luis Roca
Una historia de pactos y disputas.
Regiones y poder constituyente en Bolivia.
Cuadernos de Futuro 21.
Informe sobre Desarrollo Humano.

Por Paula Peña Hasbún..... **249**

T'inkazos virtual **255**

Datos útiles para escribir en T'inkazos **256**



[PAC] Foto: Sergio Indaitu

Promulgación de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (La Paz, marzo 2006)

GLOSARIO DE SIGLAS

AAI	Alianza Andrés Ibáñez	FDCSC	Federación Departamental de Colonizadores de Santa Cruz
ACLO	Acción Cultural Loyola	FDMCBS-SC	Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa de Santa Cruz
AMUPEI	Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad	FNMCIOB-BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”
APB	Autonomías para Bolivia	FSUTCSC	Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Santa Cruz
APG	Asamblea del Pueblo Guaraní	FUNDAPPAC	Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación Ciudadana
AS	Alianza Social	MAS	Movimiento al Socialismo
ASP	Alianza Social Patriótica	MBL	Movimiento Bolivia Libre
AYRA	Movimiento AYRA	MCSFA	Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria
CEDIB	Centro de Documentación e Información de Bolivia	MIP	Movimiento Indígena Pachakuti
CEFREC	Centro de Formación y Realización Cinematográfica	MIR-NM	Movimiento de Izquierda Revolucionaria Nueva Mayoría
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos y Sociales	MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
CENDA	Centro de Desarrollo Andino	MNR-A3	Movimiento Nacionalista Revolucionario – A3 (Santa Cruz)
CPESC	Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz	MNR-FRI	Movimiento Nacionalista Revolucionario Frente Revolucionario de Izquierda
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia	MOP	Movimiento Originario Popular
CIOEC	Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia	MST	Movimiento sin Tierra
CIPCA	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado	ONADEM	Observatorio Nacional de Medios- Fundación UNIR
CN	Concertación Nacional	PAC	Del libro <i>1990 - 2007 El proceso de la Asamblea Constituyente.</i> Apostamos por Bolivia - Defensor del Pueblo (crédito de fotos)
CONAMAQ	Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu	PODEMOS	Poder Democrático y Social
CONDEPA	Conciencia de Patria	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
CPEMB	Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni	REPAC	Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente
CPIB	Central de Pueblos Indígenas del Beni	SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia	UCAC	Unidad de Coordinación de la Asamblea Constituyente
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia	UN	Unidad Nacional
ERBOL	Educación Radiofónica de Bolivia	UTO	Universidad Técnica de Oruro
FA	Frente Amplio		



PIEB Fot: José Luis Quintana

Eleciones para constituyentes

Presentación

T'inkazos 23-24 es una edición especial de la revista semestral del PIEB. Por primera vez se publica un número doble, que reúne diversas miradas y análisis sobre un tema relevante para la historia de Bolivia: la Asamblea Constituyente.

El tema monográfico de este número doble se concibió a mediados de 2007, cuando todavía no se sabía que la Constituyente tendría una prórroga de agosto a diciembre, ni menos se preveían las vicisitudes por las que pasaría en ese tiempo. Desde un principio pusimos más énfasis en los procesos que en los contenidos finales, que ya habrá oportunidad de analizar en el futuro.

La gran variedad de los constituyentes y el peso que en la Asamblea tienen los sectores rurales y populares ha sido criticada por muchos por no ser gente culta ni técnicamente preparada. Pero otros muchos, tanto observadores externos como bien formados constituyentes, de diversos partidos, opinan más bien que ésta ha sido una de las mejores experiencias durante el trabajo. Suscribimos lo que comentó **Guillermo Richter**, constituyente del MNR, durante las conversaciones reproducidas aquí, en el Dossier central:

Un logro fundamental... fue la participación democrática e inusual a lo largo del proceso... Allí estuvo toda la diversidad cultural del Estado boliviano. Fue muy gratificante encontrarse con un nivel de representatividad tan variado. Es un hecho inédito ...[A diferencia de modificaciones anteriores] lo de ahora tiene un sentido social y cultural muy rico. Será muy difícil volver a transformar a Bolivia por vía de cambios a la Constitución sin tomar en cuenta estos niveles de representación tan variados, democráticos, plurales y diversos como lo que se vivió en la Asamblea Constituyente. Ese es un logro central.

Por las características de varios de los autores aquí incluidos y por nuestro mayor énfasis en *quiénes y cómo* han interactuado durante la Asamblea, podríamos presentar a *T'inkazos* 23-24 como una etnografía participante del proceso, ahora que todavía está fresco. Por otra parte, en esta edición, la línea divisoria entre el Dossier temático de la Sección I y los temas de las demás secciones es bastante tenue. Todo el volumen resulta de una gran coherencia temática. Por eso aquí lo introducimos como un conjunto.

Para ayudar al lector a ubicarse en los textos que siguen y para comprender mejor todo el proceso, es oportuno distinguir seis etapas, que se describen con mayor detalle en la cronología día a día al final de la Sección I. Son las siguientes:

1) Los sueños y preparativos iniciales, en los que aquí no nos fijamos tanto. El antecedente más importante fue la “IV Marcha de los pueblos indígenas” y algunos grupos campesinos de tierras bajas “por la Asamblea Constituyente” en mayo y junio de 2002, descrita y analizada en detalle por Carlos Romero (2005, 2006) y tomada después como bandera central de lucha dentro de la llamada “agenda de octubre” (2003) por los sublevados en El Alto y La Paz, que ese mes provocaron el cambio presidencial de Gonzalo Sánchez de Lozada por su ex vicepresidente Carlos Mesa. El nuevo Presidente prometió convocar a una Asamblea Constituyente y de hecho logró modificar la actual Constitución para incorporar esta figura jurídica al igual que la del referéndum y otras.

Este período fue también el de la reemergencia remozada de la demanda autonómica y hasta de “la nación camba” en el departamento de Santa Cruz y, de ahí, en Tarija y otros de tierras bajas. Así nació la “agenda de junio” (2004) o “de enero” (2005) fechas de los dos multitudinarios “cabildos” pro autonómicos en Santa Cruz. Este período culminó en el siguiente gobierno de transición de Eduardo Rodríguez Veltzé que tomó el recambio con un pacto político para “casar” dos momentos electorales: el primero para elegir al nuevo presidente y, a la vez, a los nueve prefectos, que hasta entonces eran nombrados por el Presidente, conforme a la Constitución vigente; y, a los seis meses, para hacer el referéndum sobre autonomías departamentales y a la vez elegir a los constituyentes.

Poco antes de dejar el gobierno, Rodríguez conformó el Consejo Preconstituyente, con un conjunto de ciudadanos nombrados directamente por el Presidente y que sólo tuvo dos sesiones, una antes y la otra después de la elección de Evo Morales, el 18 de diciembre de 2005.

2) La convocatoria y elección de los constituyentes para el segundo evento electoral simultáneo al que acabamos de referirnos fue una primera prueba de fuego del nuevo gobierno. Limitándonos al tema de la Constituyente, llevó finalmente a acordar una “aritmética” electoral que en este número se explica, junto con sus resultados, en el artículo de **Xavier Albó**. El alto número de constituyentes junto con la diferente extracción social y cultural de la mayoría popular y de la minoría económicamente más poderosa y profesionalmente más letreada, es un punto de partida fundamental para comprender lo que ocurrirá en la Constituyente.

3) Despues de la inauguración, cuyas sorpresas y expectativas nos pinta **Carla Valcarce**, y los siete primeros meses de pulsetas por el Reglamento, vino la dura realidad. El hecho de no haber llegado a tener un periodo preconstituyente se tradujo en la baja producción de esta larga fase, que se comió más de la mitad del tiempo previsto para elaborar la nueva Constitución.

A parte de los previsibles retrasos iniciales por el aprendizaje que implicaba la nueva tarea, prevaleció también la atmósfera y actitudes de confrontación, tan típicas de los escenarios sindicales y gremiales e incluso del Parlamento ordinario, de los que provenía una parte de los constituyentes. La otra parte, de raigambre o compromiso popular, vivía todavía la euforia, casi embriaguez de su gran triunfo por mayoría absoluta tanto en diciembre de 2005 como en julio de 2006. La minoría, que aglutinó a un grupo variopinto de gente, desde la acomodada y letreada, hasta profesionales y dirigentes sociales independientes que encontraron en PODEMOS un paraguas de participación, buscaba la forma de obstaculizar y paralizar la Asamblea.

Cada bando calculaba que podía anular al contrario. Primero se debatió si la Asamblea Constituyente era sólo “derivada” (para poder reclamar y encajarle lo más posible del régimen previo) u “originaria” (para

el dibujo libre hacia el futuro, aun con el riesgo de desconocer los logros del pasado). Pero el gran caballo de batalla fue la interpretación de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, negociada y suscrita por el MAS en el Congreso en marzo de 2006 y que establece “aprobar el texto de la nueva Constitución por dos tercios de votos de los miembros presentes” (art. 25). Y surgió la duda: ¿en qué momentos se debía proceder así o sólo por mayoría absoluta? El MAS buscaba ampliar todo lo posible el mecanismo de mayoría absoluta salvo para la votación final, mientras que la oposición quería extender los dos tercios a casi todo el proceso. La larga terquedad del MAS en una fórmula que al fin igual revisó, tuvo un efecto boomerang, al regalar en bandeja a la oposición la posibilidad de aparecer como la defensora de la democracia. **José de la Fuente** nos da las claves para comprender a los personajes y sus movidas, muchas veces entre bambalinas, que entonces se pusieron en marcha y que seguirán acompañando todo el proceso.

4) En enero de 2007 se organizaron las 21 comisiones de trabajo, pero es recién hacia febrero que se llegó a una suficiente concertación sobre procedimientos, y hacia principios de agosto empezó el trabajo serio e intenso, cuando se cumplía el año inicialmente programado. Ya se habían recibido y sistematizado 84 documentos con propuestas, algunas completas pero la mayoría sobre temas específicos. **Katia Uriona** nos resume, a modo de ejemplo, la propuesta conjunta entrelazada por más de 25.000 mujeres que fueron uniendo esfuerzos. Otro tanto se podría decir de los indígenas y campesinos que, habiendo trabajado desde 2004 en su organización y plataforma y después de numerosos talleres por todo el país, fueron confluyendo en un Pacto de Unidad y lograron entregar solemnemente su propuesta consensuada el mismo día que se iniciaba el cónclave, culminando así el desfile inaugural. **Almut Schilling Vacaflo**, una de muchos investigadores llegados del exterior para entender el proceso, nos permite ponderar mejor el logro de una propuesta conjunta, dados los puntos de partida y las perspectivas distintas que tenían dos de las principales organizaciones dentro del pacto: el CONAMAQ (Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu) y la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia).

Los materiales llegados hasta entonces se habían distribuido ya a las 21 comisiones de trabajo, constituidas por representantes de las diversas fuerzas y todas presididas por el MAS y sus aliados, debido a que PODEMOS y UN decidieron no asumir funciones directivas. Pero había el sentir general de que hacía falta este contacto más directo, a pesar del gran retraso inicial, y se decidió hacer una gira de los constituyentes por todo el país para recoger directamente propuestas y expectativas de la población.

A la hora de la verdad resultó un mes insustituible sobre todo para aquellos constituyentes de orígenes más populares que adquirieron así una vivencia de la amplitud y diversidad del país que no podía reemplazarse con simples charlas y lecturas. Una ganancia no prevista, pero igualmente importante, fue facilitar el contacto y las relaciones entre los propios asambleístas de distintas fuerzas políticas, quienes, hasta entonces, habían estado en Sucre actuando como grupos cerrados, con profunda desconfianza política y personal. Retornaron con miles de propuestas, aunque obviamente sólo una parte de ellas calificaba para entrar en la Carta Magna. El orureño **Juan Zubieto** nos comparte un poco el sabor de lo que fueron aquellas visitas y encuentros.

El resumen sistematizado de lo entonces recogido ocupa miles de páginas en las diversas comisiones y fue importante materia prima para los siguientes meses. Siguió el duro e intenso trabajo de las 21 comisiones multipartidarias para de ahí llegar a sus informes finales. Este fue el período más fructífero, lleno de diálogo y experiencias interculturales de todo tipo, y fue también un taller múltiple y acelerado de maduración política y jurídica para todos los participantes.

Sucre se llenó de invitados, asesores, observadores, investigadores. Hubo innumerables eventos colaterales. Estaban también presentes los numerosos representantes de los “movimientos sociales”, muchos de ellos asociados al ya mencionado Pacto de Unidad, que con frecuencia participaban en audiencias con las diversas comisiones. Cumplido el plazo de un año (con sólo cinco meses de trabajo intenso) faltó tiempo y el Parlamento aprobó una prórroga hasta el 14 de diciembre. Otros cuatro meses largos para recuperar los siete antes perdidos.

5) La prórroga no fue tal porque resultó imposible sesionar. En realidad podríamos hablar de un *walk over* o del segundo bloqueo a la Asamblea, según desde dónde se mire. Pero el caso es que los constituyentes no llegaron a sesionar juntos, que es lo que entonces correspondía. La oportunidad coyuntural, más que la causa de fondo, fue el tema de la “capitalidad plena” de Sucre, que ya se había logrado incluir en los informes por minoría de varias comisiones. Era una aspiración muy legítima de los anfitriones pero que quedó totalmente politizada y hasta teledirigida por los sectores más duros de Santa Cruz, que encontraron ahí un buen distractivo para hacer fracasar la temática innovadora de fondo de la Constitución que ellos nunca desearon. Sólo les interesaba consolidar su forma de autonomía.

Quizá se hubiera podido mantener ese tema en su justa dimensión, como de hecho se resolvió sin mayores problemas y por acuerdo de oficialismo y oposición otro tema espinoso que era la demanda del décimo departamento (en el Chaco) que no convenía a la oposición; pero no hubo *ayni¹* con el tema de la capitalidad sino que hurgó sentimientos y más bien amplificó el conflicto. Como analiza y concluye autocrípticamente el asambleísta **Carlos Romero** en este mismo número, el MAS actuó tarde y mal en el tratamiento de la demanda sucrense de capitalidad plena. El oficialismo, a través de la Directiva, hizo malos cálculos que irritaron aún más a los sucrenses; el primero fue decidir, en una veloz e inconsulta sesión, sacar de la agenda el tema de la capitalidad. El desenlace fue que salieron a flor de piel una serie de hechos y actitudes que muestran cuán fácil resulta reabrir heridas mal cicatrizadas y cuán profundos siguen siendo algunos prejuicios incluso raciales que parecían ya erradicados. Lo percibió de inmediato el relator de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que a los pocos días estaba de visita por el país y también por la capital Sucre.

Para este volumen habíamos planeado dar un tratamiento especial a la Capital Sucre y a los entretenimientos y negociaciones sobre su demanda de recuperar su rango de capitalidad plena (perdida en la guerra de 1899²). Pero ha resultado imposible, porque los ánimos aún están demasiado calientes. Hemos incluido sólo el bellísimo relato del beniano **Homero Carvalho**, el primer texto que nos llegó y que refleja bien lo que todos los forasteros sentían antes de estos sucesos sobre la también bellísima ciudad y su cordial población. Esperemos que las aguas se calmen y podamos contar en un futuro próximo con un análisis sereno y científico de lo que más tarde ocurrió. De todos modos las charlas entre **Samuel Doria Medina, Guillermo Richter y Carlos Romero**, en el corazón del dossier, vuelven una y otra vez sobre el tema, a igual que el artículo de **José de la Fuente**.

6) Parto con fórceps. El plazo fatal se iba acercando pero no había cómo continuar el encuentro porque la cancha no estaba en condiciones para ello. La prórroga resultó insuficiente y mientras entre los asambleístas primaba el sentimiento de que un nuevo alargamiento redundaría en una opinión pública desfavorable hacia

1 *Ayni* es el intercambio recíproco de un mismo tipo de favor o servicio.

2 Esta guerra enfrentó a La Paz y Sucre por la capital de la República. Aunque ganó La Paz con el discurso del federalismo, apoyado por movimientos indígenas aymaras, éste nunca se hizo realidad.

un proceso ya suficientemente accidentado, para la dirección política del MAS se trataba de terminar cuanto antes, frente a la evidencia de una confrontación estéril. Para la oposición el desgaste resultaba favorable. Por lo tanto, no hubo una nueva prórroga, algo que **Samuel Doria Medina** lamenta en sus comentarios.

Muchos políticos y casi todos los medios de comunicación hablaban de la larga y mortal agonía de la Constituyente o simplemente ya la daban por muerta. Pero el MAS y sus aliados, sabiendo que un proceso abortado tendría peores resultados, hicieron todo lo posible para salvarla y, efectivamente, lo lograron. La nueva Constitución se llegó a aprobar en circunstancias extremas. Para ello se usaron recursos contradictorios y de efectos probablemente perversos (jurídicos y políticos): uno, llevar la sesión al cuartel militar que funciona en la Glorieta en Sucre, y el otro, concentrar la Asamblea en la ciudad de Oruro, donde el texto fue aprobado finalmente por los asambleístas del MAS, literalmente entre gallos y media noche.

Previamente, durante algunas semanas, se hizo un esfuerzo importante por negociar y construir acuerdos, cuando bajo la convocatoria y dirección del Vicepresidente de la República funcionó una mini asamblea, denominada Comité Político Suprapartidario, con participación de nueve fuerzas políticas y varios independientes. Con los acuerdos entonces logrados, generales pero suficientes para mostrar que eran posibles el debate y la negociación, se facilitó la aprobación del proyecto de Constitución, aunque siempre bajo condiciones de emergencia.

Unos se escandalizaron por los procedimientos de emergencia, previendo la sombra de ilegitimidad que recaería sobre el proceso y, por lo tanto, sobre el proyecto de Constitución. Otros se alegraron de que, pese a los deseos de algunos y los malos augurios de otros, había Carta Magna que mostrar al país.

La Constitución, como producto de un proceso de transformación en el país a través de pactos sociales y políticos, sigue necesitando cuidados especiales y seguramente deberá ser todavía pulida. Lo mismo que los estatutos autonómicos, que quienes desde agosto abandonaron el proceso han lanzado a los cuatro vientos en abierto desafío a un proyecto de Constitución que no suscriben.

En el momento de cerrar este trabajo siguen en pie las tratativas conjuntas para buscar una fórmula de convivencia sin tener que patear el tablero. Pero aquí concluye nuestra tarea. No es el final de la historia, pero seguirla relatando tocará a otros y a su debido tiempo.

Dentro de este marco, la Sección I, más concentrada en el tema monográfico del presente número doble, tiene tres partes principales. La primera, la conversación con tres constituyentes clave en todo el proceso. Segunda, los diversos artículos de carácter testimonial y/o analítico que desde distintas vertientes nos introducen en lo que podríamos caracterizar como una etnografía de la Asamblea Constituyente. Tercera, dos instrumentos de trabajo para ubicar al lector y abrir la brecha para futuros investigadores, a saber: una detallada cronología día a día preparada por **Inés Carrasco y Xavier Albó**, y una bibliografía preparada por **Carmen Carrasco** y complementada por **Xavier Albó y Lola Paredes**.

Tres investigaciones de la Sección II mantienen cierta relación con la temática constituyente, al referirse al funcionamiento del MAS gobernante (**Jorge Komadina**), a un caso específico de identidades cambiantes en el Beni donde está el juego entre autonomías departamentales y regionales (**Wilder Molina**), y a los contrastes entre la CSUTCB y el CONAMAQ, dos puntales del Pacto de Unidad, tan presente en toda la Constituyente (**Almut Schilling**). Por su parte, **Cécile Casen y Paulo Ravecca**, en el cuarto artículo de la sección, analizan la relación entre gobiernos “progresistas” y movimientos sociales en Bolivia y Uruguay hoy.

En la Sección IV, de reseñas y comentarios, continúa la mirada puesta en la Constituyente y los temas que se desprenden de ella, con aportes de **Helena Argirakis, Gregor Barié, Paula Peña, Guido Ibargüen y Xavier Albó**.

En esta edición hemos introducido, además, una innovación dentro del estilo gráfico de *T'inkazos*. Por primera vez el material no proviene de la obra de un determinado pintor. Es más bien una selección de fotografías relacionadas con el quehacer de la Constituyente. No es, en este caso, un simple apoyo estético en la revista, sino una parte integral de su contenido monográfico, puesto que una buena fotografía puede decir más que mil palabras y añade otra perspectiva. **Patricia Flores** explica, en la Sección III, en teoría y también en la cobertura concreta de la Asamblea Constituyente, la visión distorsionada que el material gráfico de los medios ha dado de este proceso. **Rafael Archondo**, desde otras fuentes y perspectivas, realiza un balance de la cobertura mediática de la Asamblea Constituyente y también de quienes la analizaron.

* * *

La nueva Constitución y la Asamblea Constituyente que le dio forma, con un primer final todavía no sellado, seguirán siendo objeto de análisis por parte de políticos e investigadores de las ciencias sociales al menos por tres singularidades. Primera, por ser un caso pionero de Constitución elaborada con alta participación de sectores de extracción popular, elegidos de manera democrática. Segunda, por mostrar el potencial creativo y destructivo que tiene la acción social y política cuando el cálculo político despierta, apela o hiere identidades y sentimientos que ya parecían soterrados. Tercera, por ilustrar cómo cambios radicales dentro del juego democrático y de las normas legales tienen desafíos más complejos que aquellos que lamentablemente ocurren tras guerras y revoluciones violentas que anulan al contrario.

Xavier Albó y Carmen Beatriz Ruiz

SECCIÓN I

DOSSIER

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE POR DENTRO

Asamblea Constituyente: un balance a varias voces

Conversación con Samuel Doria Medina, Guillermo Richter y Carlos Romero

Este número doble de la revista *T'inkazos*, dedicado en su parte central al proceso constituyente, requería de un texto de balance que se decidió elaborar a partir de un ejercicio analítico y oral, usando el método del panel, cuya transcripción editada se presenta a continuación, junto con algunas notas contextualizadoras a pie de página.

La coyuntura de la Constituyente, y con ella la actividad febril de nuestros interlocutores, cambiaba a diario, y tuvimos que ir posergando el panel una y otra vez. Finalmente logramos reunir a tres de los constituyentes más representativos recién después de la entrega del nuevo texto constitucional “aprobado en grande, detalle y revisión” al Presidente, tras aquellas maratónicas sesiones de “salvataje” en la Glorieta, Oruro y la Lotería. Hicieron un gran esfuerzo, en medio de sus otros compromisos, para poder coincidir durante varias horas en el PIEB la tarde del jueves 20 de diciembre, casi entre el sonido de los villancicos. Uno llegó a la hora acordada y se fue todavía más puntual porque su esposa lo esperaba; tenían que viajar enseguida a su región. Otro llegó tarde porque se le alargó la reunión previa. Por eso, aunque hemos hecho reordenamientos temáticos, las intervenciones y

debate tienen algunas diferencias de tratamiento, según el momento del panel.

Nuestros invitados son tres destacados asambleístas: Samuel Doria Medina (SDM), de Unidad Nacional (UN), elegido por el departamento de La Paz; Guillermo Richter (GRI), del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), del departamento del Beni; y Carlos Romero (CRO), del Movimiento al Socialismo (MAS), del departamento de Santa Cruz. Desde sus distintas perspectivas, los tres jugaron un rol fundamental en las sesiones del Comité Político Suprapartidario, que permitieron seguir tejiendo acuerdos mientras la Asamblea estaba impedida para sesionar regularmente en la ciudad de Sucre. Xavier Albó y Carmen Beatriz Ruiz hicieron de animadores del diálogo. La ausencia de un o una asambleísta de Poder Democrático y Social (PODEMOS) se debe a que esta fuerza política decidió retirarse del proceso prácticamente desde agosto de 2007.

Mientras se organizaban los aspectos prácticos para la realización del panel, los medios de comunicación informaban de la posibilidad de que el proceso no se dé por cerrado, sino que, al contrario, se abra a una siguiente ronda de negociación, para dar el toque definitivo a la nueva Constitución.

Fue, por lo tanto, un marco coyuntural adecuado para la conversación que propició esta revista: flexibilización de las posiciones y esperanza de nuevos acuerdos. Probablemente por ello el diálogo que se puede leer en las siguientes páginas refleja la intención de balance del proceso que se propuso a los tres constituyentes, pero, también, es un aporte para mirar más lejos, hacia atrás, durante la construcción del proceso constituyente, y hacia adelante, por los desafíos que implicará la aplicación del nuevo texto constitucional. Fue también un diálogo franco, que trató de llegar hasta el fondo de los temas propuestos: logros, dificultades, soluciones. Y no desestimó hablar de sus afectos, sueños y posiciones más personales.

A través del diálogo que *Tinkazos* les ofrece, las y los lectores podrán contar con elementos de evaluación del proceso de la Asamblea Constituyente desde adentro, de tres de sus personajes más interesantes, pero también podrán acercarse a ellos como personas comprometidas con un camino de construcción democrática que el país y la historia nos exige.

LAS BUENAS VIBRACIONES

PREGUNTA (P). ¿Cuáles creen que son los principales logros del proceso?

GUILLERMO RICHTER (GRI). Un logro fundamental de la Asamblea Constituyente fue su nivel de participación democrática e inusual a lo largo del proceso de cambios constitucionales en Bolivia. Allí estuvo toda la diversidad cultural del Estado boliviano. Fue muy gratificante encontrarse con un nivel de representatividad tan variado. Tomo como referencia lo sucedido en 1967. Sin negar los logros de los cambios constitucionales de entonces, que avanzaron en institucionalizar el proceso de cambio de 1952, ya incorporados en la Constitución de 1961, y sin desconocer las reformas

constitucionales de los años 1993 y 1994, el escenario de aquellos cambios fue más institucional, mientras que el de ahora tiene un sentido social y cultural muy rico.

Eso, obviamente, creó una nueva situación en el país, cualitativamente hablando. Sería muy difícil volver a transformar a Bolivia por la vía de los cambios a la Constitución sin tomar en cuenta estos niveles de representación, tan variados, democráticos, plurales y diversos como los que fueron parte de la Asamblea Constituyente. La participación de “las bases” ha dado un sentido cualitativo fundamental a la Asamblea Constituyente.

Por ello la participación plural y diversa es un logro central y tiene un valor histórico tan importante como la Guerra del Chaco, aunque en un contexto distinto. En esta guerra se produjo un acercamiento democrático entre quienes participaban en la contienda bélica; de ahí nació un compromiso social para transformar al Estado y su economía, y crear una sociedad distinta.

La Asamblea Constituyente ha permitido, sin duda, un interrelacionamiento democrático muy profundo. Y para que sea completo tiene que culminar con un producto ideal: una Constitución concertada, que nazca justamente de este intercambio democrático.

CARLOS ROMERO (CRO). A nivel de logros destaco cinco aspectos. Primero, la posibilidad de participar en un verdadero proceso constituyente, en el que siendo la Asamblea uno de sus instrumentos principales es, en última instancia, un momento constitutivo. Así lo fue la Revolución Federal del 1899 o la Revolución Nacional de 1952, dos hechos importantes en la historia del país. Este es un momento constitutivo, un momento de transformación profunda.

En segundo lugar, la participación de los excluidos, que tiene un valor, así sea ritual, que aún no es percibido de manera tangible y concreta,

pero se lo hará a lo largo del tiempo. Se vio a indígenas o a gente de sectores excluidos, como las empleadas domésticas, escribiendo una Constitución, con todas las dificultades y posibilidades. Innegablemente es un logro y una conquista democrática importante.

El tercer logro es que, más allá del “aparataje” por el número de asambleístas, se vio una participación plural y representación amplia del país. Por primera vez se reunió al conjunto de la realidad boliviana, con todos los bemoles, prejuicios y dificultades. Regiones y culturas, actores políticos y clases sociales se reunieron para entablar un acercamiento y luego una comunicación para conocerse mejor.

En cuarto lugar está la construcción colectiva. Se ha dicho que los masistas tenían una Constitución venezolana o cubana, se dijo que “les están trabajando la Constitución en La Paz”. En realidad lo que ha habido desde 2000, después de la “guerra del agua”, es una escalada de movilizaciones, una gran acción colectiva y profunda desarrollada por los movimientos sociales, que se convierten en propuestas generadas por la sociedad civil en los últimos siete años.

Sólo en la Comisión que presidió¹ se recibieron alrededor de 300 propuestas y no fue la que acogió el mayor número. Por todo ello, es difícil precisar quién fue el actor más dinámico. La participación de las plataformas de mujeres fue tremenda, haciendo lobby, generando propuestas, insistiendo para que lo suyo se imponga, etc. Los movimientos sociales querían constitucionalizar sus conquistas y otros profundizar en las que ya habían avanzado. Por todo ello se trata de una Constitución no ortodoxa en términos de estructura, de texto o de redacción. Es una construcción colectiva, aunque probablemente con sus “chirridos” si se la mira con lupa.

Finalmente, en quinto lugar está el sentido de transformación de la Constitución, que propone cambios sustanciales muy profundos para el país.

SAMUEL DORIA MEDINA (SDM). Creo que lo importante en la Asamblea Constituyente fue la posibilidad de construir un Estado plurinacional y autonómico. El logro fundamental se asienta en que la visión del occidente no es contradictoria a la visión del oriente. En el fondo lo que se reclama en el primer caso es participación y reconocimiento para tomar decisiones, y en el oriente es tomar decisiones sobre el presente y el futuro. O sea, dos formas diferentes de decir lo mismo.

Pese a eso estamos en una situación en la que se escucha la versión del Gobierno sobre la demanda de Santa Cruz, diciendo que son cuatro familias que quieren autonomía, y del lado de Santa Cruz sostienen que son unos cuantosocaleros que tomaron el Gobierno. Ninguna versión corresponde a la realidad.

Pero, si sacamos los fuegos artificiales de la lucha política, es posible ponerse de acuerdo en las reivindicaciones más importantes que hay en el país. El tema de la visión plurinacional ya figura en textos de 1991, es decir que no es nuevo sino un tema por el que se ha peleado mucho, durante más de 15 años, y en el que se avanzó algunas cosas.

De igual forma, la demanda de autonomías es un tema de vieja data en torno al cual se puede avanzar pese a la desconfianza generada por los resultados del Referendum. A raíz de haber ganado el sí en la mitad del país, el MAS decía que las autonomías dividían al país y de pronto aparece el deseo de pedir cuatro autonomías en lugar de una.

Una prueba de esta visión optimista es que en el diálogo en la Vicepresidencia de la República

¹ Comisión de Recursos Naturales, Tierra, Territorio y Medio Ambiente.



[PAC Foto: José Luis Quintana]

Presentación del cómputo final de resultados de la elección de constituyentes.
Corte Nacional Electoral (La Paz, julio de 2006)

se propusieron soluciones creativas sobre el tema de las autonomías regionales, se diseñó un mecanismo imaginativo con la ayuda de gente de Santa Cruz, un mecanismo que dice: "Perfecto, que haya autonomía regional. Pero será un camino que se tome en cada departamento, de acuerdo a sus necesidades, es más, será definido por dos tercios de su consejo departamental". Era una válvula de salida y una solución al problema.

P. ¿Ustedes vieron en el proceso de la Asamblea crecimiento o estancamiento de los actores?

GRI: Crecimiento, sobre todo en las Comisiones. La idea de los "levantamanos" probablemente se refiera a la fidelidad de los masistas hacia su propuesta, pero eso no excluyó la rica participación, sobre todo de las mujeres, a lo largo del proceso de confeccionar un nuevo texto. En los encuentros territoriales hubo una participación muy activa y eso fue particularmente enriquecedor. Pero no sólo de los asambleístas, sino también de la población, ya que en general los representantes de una comunidad o ayllu mostraron un sentido de participación y manejo de la situación excepcional.

UNA MIRADA A LOS PROBLEMAS

P. ¿Y sobre las frustraciones?

CRO. Coincidientemente creo que se puede citar cinco también. Primero, la insuficiente tolerancia de los actores políticos: por un lado, pervivencia de prácticas tradicionales, de la maniobra, de la dilación; y, por otro, excesiva desconfianza en la mayoría política acerca del comportamiento de las minorías que imposibilitó generar mejores procesos de concertación.

En segundo lugar, el rol de PODEMOS. Con mucho respeto, fue un papel perverso como cabeza de la oposición, por la mediación con los

actores del oriente, con los actores de la llamada "media luna". Creo que hubiera sido posible llegar a acuerdos importantes con los comités cívicos y prefectos, si esta mediación hubiera sido enfocada en términos proactivos o, finalmente, no hubiera existido.

El rol de los medios de comunicación me parece la tercera frustración, porque no acompañaron el proceso, sino que, en muchos casos, intentaron deslegitimar la Asamblea, distorsionar el debate y ocultar los contenidos de fondo, que fueron muy ricos. Por ejemplo al no informar sobre el trabajo de las Comisiones que fue lo más profundo, como dijo Guillermo Richter.

La cuarta frustración fue nuestra propia debilidad, la de los asambleístas, para posicionar el debate constituyente en la superficie mediática; en lo fundamental, el debate quedó en el subterráneo. Lo más provechoso de los debates se dio en las Comisiones, pero muy poco de ese debate conoció la opinión pública. Este es un problema muy complicado porque en un momento de fractura política y de alta fragmentación social, que es el contexto que rodea a la Asamblea Constituyente, debemos trabajar para lograr un cohesionamiento ideológico de la población en la construcción de un nuevo Estado. Esa tarea quedó pendiente. Los constituyentes no hemos posicionado los contenidos de fondo del debate ante los medios de comunicación y por lo tanto para proyectarlos hacia la población, creo que ahí hubo un déficit a pesar del esfuerzo de los Encuentros Territoriales.

Finalmente, el rol de las universidades fue una tremenda frustración. No entendieron el momento. No hubo una mayor iniciativa de propuestas, de orientación ideológica y de construcción de academia en el proceso. Nunca me imaginé a universitarios en Sucre cumpliendo el rol característico de los grupos de choque. Definitivamente no entendieron el desafío de este proceso.

GRI. La frustración central fue no concertar este texto constitucional como una necesidad imposible para fortalecer la unidad nacional y lograr cambios. Quienes estuvimos en la línea de articular salidas democráticas que pasen, fundamentalmente, por redactar un texto constitucional que incorpore esta ansiedad colectiva de transformaciones que el país exige desde las regiones y la estructura regional del país, es una frustración central. Tenemos, sin embargo, la esperanza de avanzar en esa perspectiva de concertación.

La otra frustración es que, aunque el MNR hizo del empuje de la Asamblea Constituyente y de su viabilidad su razón de ser, ésta incorporaba proyectos de acumulación política partidaria, que la subordinaban a diferentes escenarios e intereses y a sus propias necesidades de acumulación y proyección política.

Lo digo con todo respeto. No sé si es justo en democracia, pero es comprensible. Sin embargo, y tratándose de la Asamblea Constituyente, cuyo escenario fue armado como una esperanza colectiva tan grande para el país, priorizar lo particular, lo partidario, y subordinar lo general a esos intereses, fue frustrante.

Estuvo también la intolerancia de los primeros días, de las primeras jornadas que fueron muy perniciosas. Felizmente, después hubo mecanismos de transformación dialéctica para abrirse a la posibilidad de intercambio democrático al que hacía referencia, al acercamiento que se hizo posible en parte, aunque no definitivamente.

Coincidí con la queja de Carlos Romero de que todo el fenómeno de la Asamblea Constituyente –tan creativo, lleno de elementos vitales para ir avanzando en este acercamiento democrático al país– no salió hacia al escenario nacional. Lo vivimos como un proceso vital, pero dentro de la estructura institucional y física de la Asamblea.

Sólo así es posible comprender por qué tuvimos tantos problemas en generar un buen nivel de credibilidad ante la opinión pública. Si el conjunto del país hubiera captado la importancia histórica de este proceso, sin duda nuestro funcionamiento habría mejorado muchísimo.

SDM. La primera frustración que señalo tiene que ver con el tratamiento del tema de las autonomías, que fue debatido y acordado, con espíritu creativo y concertador, en el diálogo en la Vicepresidencia de la República. Sin embargo, si uno revisa el artículo 281 del proyecto de Constitución aprobado en Oruro (e incluso en versiones anteriores), en su segundo párrafo dice que cualquier municipio que se considera una región, podrá tener autonomía regional. Este artículo no es un error, es una decisión muy clara de cuotear la autonomía departamental.

El artículo 281 deja abierta la posibilidad a cualquier municipio para que solicite su autonomía, ahí se confirma esa susceptibilidad respecto a que el MAS quería sabotear las autonomías (podrán leerlo en el Chaco, en Riberalta, etc.) y se abre un escenario inmanejable, porque no se deja margen de acción a los departamentos que querían autonomía, y se dirá que no se tomó en cuenta sus reivindicaciones. Veo, en este tema, una frustración, una “tranca” porque pareciera haber sido hecha de *exprofeso*².

Otra frustración tiene que ver con la inclusión de ciertos temas que no fueron suficientemente debatidos. Por ejemplo eliminar la representación de minorías en el Congreso y la reelección presidencial. Es común en nuestra historia que un partido o un grupo de personas quieran aferrarse al poder, y cuando se hablaba de Asamblea Constituyente, de lo plurinacional, de las autonomías, del cambio, nunca se

hablaba de eliminar la representación minoritaria, nunca se habló de una reelección que permita –en teoría– que un mismo partido pueda gobernar hasta el 2020, y que se tengan retrocesos tan complicados.

Un tema de conflictividad similar es el referido a los estados de sitio. El artículo 188 habla sobre los estados de excepción, y en el gobierno de Salamanca (1931-1934) se llevó adelante un gobierno con estados de sitio; a raíz de ello surgen las reivindicaciones para ponerles límites. En la Constitución de 1831 se dice que el Estado de Sitio no podía durar más de 90 días; sin embargo, en la actual Constitución hemos retrocedido porque se ha sacado el límite al estado de sitio. Por otra parte, artículos sobre la necesidad de ponerse de acuerdo para nombrar a las principales autoridades fueron sacados, confirmando el autoritarismo del MAS y su falta de respeto a la democracia.

Una tercera frustración es la visión centralista y estatista sobre los recursos naturales y servicios públicos que nos puede hacer retroceder 40 años al ir al detalle, como el caso de YPFB u otros servicios que no corresponden a una Constitución, esto debido a los errores técnicos.

En resumen, encuentro tres claras frustraciones: en primer lugar las autonomías, cuyo contenido fue cambiado; en segundo lugar las reformas a los Poderes del Estado que quedaron sin consenso; y por último, la visión centralista y estatista sobre los recursos naturales y servicios públicos.

P. ¿Las actitudes intolerantes de las que hablan, se presentaron en los distintos frentes?

GRI. Sí, en ciertos niveles prácticamente se llegó a una confrontación antagónica sin retorno; sin embargo se fueron desarrollando escenarios más favorables con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, el proceso de elaboración y

aprobación del Reglamento de Debate, y todo lo que se dijo de la pérdida de tiempo, posibilitó una gimnasia de intercambio y de tolerancia bastante importante.

Pero, y hay que reconocerlo, en determinados momentos la situación fue extremadamente dura y complicada. La intolerancia tuvo matizadas que excedieron el ámbito institucional de la Asamblea Constituyente. Cuando la intolerancia ubica a la Asamblea Constituyente como un instrumento de fortalecimiento de las propias perspectivas de acumulación político-partidaria o de clases y regiones, obviamente se crean situaciones de confrontación desagradables. Mientras la confrontación fue interna, había posibilidades de superarla, pero cuando asumió una connotación entre regiones y el Poder Central, ya era mucho más difícil.

CRO. Quizá la intolerancia era inevitable, porque estamos transitando hacia un nuevo sistema político, en el que las reglas para construir decisiones públicas son todavía una tarea pendiente; como que la mayoría política asuma que, para no excluir ni avasallar a las minorías, es necesario el consenso. Una democracia diferenciada se basa en consensos. A su vez, la minoría debe aceptar que, para no hacer inviable a la mayoría, es necesario asumir su condición de tal. Este es un tema que no logramos desarrollar plenamente en la Asamblea pero se plantea como un nuevo esquema de construcción de posiciones políticas para el Estado boliviano.

Otro tema frustrante fue el de la capitalía o capitalidad y el manejo que se le dio. Entiendo que es un pedido legítimo, es un sentimiento muy enraizado en la sociedad sucrense, pero tuvo tintes muy perversos que distorsionaron el curso de la Asamblea Constituyente. Se lo manejó con irresponsabilidad porque se abrieron heridas que llevará mucho tiempo curar y, sobre todo, se ha distorsionado el curso de

² Ver notas 5 y 6 infra.

una Asamblea que tiene límites como los equilibrios geopolíticos, y en el momento en que esos equilibrios son alterados, las cosas van por un camino muy difícil.

EL ESCOLLO DE LA CAPITALIDAD PLENA

P. Se logró evitar el tema del décimo departamento. ¿Por qué el de la capitalidad no se pudo apaciguar?

CRO. Lo del décimo departamento venía hace mucho tiempo. Veíamos que ese tema podía fracturar la Asamblea, pero, de alguna manera, se fueron anticipando una serie de diligencias para neutralizarlo y reconducirlo. Mientras que en el caso de la capitalidad –y es una autocritica a nosotros, a los del MAS– no supimos administrar el problema y lo dejamos crecer. Cuando quisimos enfrentarlo, estaba demasiado polarizado.

GRI. Creo que la expectativa de las autonomías disminuyó la fuerza de las demandas de nuevos departamentos, no para perderse sino para encontrar, por esa vía, una posibilidad de ir a la creación de una nueva unidad político-territorial, de conseguir los mismos resultados pero utilizando otros mecanismos autonómicos.

Gracias a Dios el tema no creó mayores traumas en la Asamblea Constituyente porque, en realidad, la gente planteó no sólo el décimo, sino el undécimo departamento. Incluso hubo gente de un comité interinstitucional de la provincia Vaca Diez que se hizo presente en la Asamblea Constituyente –y yo soy del Beni–. Pudimos manejar la situación mostrando que un régimen autonómico departamental puede incorporar como posibilidad la autonomía provincial y materializar esta vieja reivindicación de la provincia. Era un escenario que buscó atenuar las características

de una reivindicación respetable, pero que no llegó a los niveles de la radicalidad de la demanda de la capitalidad.

El error en este tema, y coincido con Carlos Romero, fue no haberlo resuelto al inicio de la reivindicación, porque en esa etapa, independientemente de si se tenía o no razón en el traslado de poderes de un departamento a otro, había un alto nivel de sinceridad en la gente chiquisaqueña.

Después, el tema adquirió connotaciones políticas bastante complicadas y llegó a la situación en que está. Personalmente creo que fue una frustración no haber conseguido resolver el tema, a pesar de que junto con Carlos Romero y Samuel Doria Medina desarrollamos un trabajo importante. A pesar de haber desarrollado varias propuestas que, en alguna medida, fueron acogidas de manera favorable por ambos departamentos; lamentablemente ya se había incorporado el tema a un proceso de confrontación que excedía la naturaleza y alcance de la reivindicación. Todo esto contribuyó a que el arreglo no se produzca. Trabajamos en la construcción del acuerdo y no lo pudimos lograr. Fue una verdadera frustración.

SDM. Este diciembre, en el Liceo Militar, tuve una reunión con chiquisaqueños que nos dijeron: “Lo planteado es lo razonable, pero nosotros no podemos aceptar como dirigencia cívica; ahora, si lo deciden en la Asamblea, lo vamos a aceptar”. Fue como las negociaciones salariales que piden 50%, les ofrecen 5% y después quedan en 10%: le acepto pero impóngame. Lo mismo sucedió en Sucre. Pero esa decisión de no escuchar, irse al Liceo Militar y luego tener dos muertos, genera un conflicto. Es un tema que hubiera encontrado un cauce de solución pero teníamos gente que saboteaba desde la misma Directiva en una actitud radical que iba en contra de lo que se negociaba.

P. ¿Las decisiones de todo lo mencionado las tomaba el Comité Cívico de Santa Cruz o había una influencia de operadores de afuera?

SDM. Había influencia, pero la gente de Sucre nos comentó que tenía compromisos para tomar decisiones en conjunto. Entonces, si se trataba el tema en la Asamblea, ellos decían que no estaban incumpliendo el compromiso con Santa Cruz y otros departamentos. Había una clara influencia pero no se tomaban las decisiones.

BUSCANDO SALIDAS

P. ¿Es posible conseguir “puentes” en los contenidos y los procedimientos?

CRO. Haciendo memoria de las exposiciones de visiones de país, presentadas por las 16 fuerzas políticas, uno se da cuenta del enfoque global en términos de análisis y propuesta para la reorganización del Estado y de las reglas de convivencia. Se notó, como constante, la coincidencia de que no se puede dar un solo paso más adelante sin la definición de nuestra condición multicultural como país. Todos coincidimos en la necesidad de llevar adelante un proceso real de descentralización política; la cuestión regional fue asumida como problema estructural del Estado. También coincidimos en la necesidad de cerrar brechas de desigualdad social y de enfrentar la situación de pobreza de la población, así como en la necesidad de diversificar la economía e industrializar el país para lograr soberanía económica y, consecuentemente, soberanía política.

Coincidimos en que la Asamblea Constituyente debe mejorar las condiciones de la democracia, lo que significa mayor participación ciudadana en la decisiones públicas; contar con mayores derechos desarrollados y garantizados en el texto constitucional; y el reconocimiento de los poderes territoriales, de las regiones y de los

pueblos indígenas. En todos estos aspectos hubo consensos, aunque también hubo discrepancias, pero se pudo ver la base de los acuerdos.

En el tema del modelo de Estado planteamos asumir el Estado plurinacional, reconociendo que las naciones tienen como núcleo articulador de los pueblos indígenas a su identidad cultural; esa la categoría que le asignan a la nación. No son –desde ese punto de vista– una amenaza de transformarse en Estados potenciales. Asumimos esta categoría porque creímos insuficiente declarar el Estado como pluricultural en la medida en que el elemento cultural tradicional fue asociado al folklore y no al conjunto de derechos colectivos de un sujeto.

En términos de democracia vimos la necesidad de dar mayor énfasis a la democracia participativa y recoger los mecanismos de democracia comunitaria. En términos de descentralización política hemos asumido a las autonomías inclusive con potestades legislativas. Al principio el MAS, lo digo como una autocritica, quiso ponerle una tranca a las autonomías departamentales, y se equivocó, fue muy errático en el análisis cuando encaró la campaña para la Asamblea Constituyente. Pero después la asumió, y fue errático cuando pensó que reconocer la potestad legislativa a las autonomías era peligroso, cuando es un elemento que hace a la esencia de las autonomías; así y todo, pudo reconducir su posición a tiempo. Finalmente, el MAS incorporó el tema de las autonomías como parte de un proceso democrático del Estado y como parte de un proceso de respeto a los factores de identidad de sujetos colectivos como regiones o pueblos.

En cuanto al modelo económico y de desarrollo social, se asumió que lo plural y plurinacional debería estar reflejado en estos dos ámbitos, concertando políticas de Estado pluralista que reconozcan el tema de la propiedad e iniciativa privadas como un elemento fundamental, y esto es algo que cualifica este proceso de

revolución democrática. No es una revolución que está yendo a destrozar la estructura de los factores de la producción. Podía ser una revolución socialista en términos radicales, pero es una revolución que está yendo a afectar la distribución de la riqueza y parcialmente la estructura de los factores de la producción, sin afectar la propiedad privada. Pero, a su vez, está asumiendo que estas economías periféricas, la mercantil simple o la tradicional comunitaria, no pueden seguir excluidas de la vida estatal.

En lo fundamental pienso que estos son factores de convergencia que en gran medida coinciden con la mayoría de las fuerzas políticas. Pero hubo algunas “trancas” que no permitieron consensos plenos.

GRI. Coincidí de manera general con el planteamiento de Carlos Romero. Un elemento esencial en la Asamblea Constituyente fue reconocer que se trata de un escenario excepcional para transformar al país.

Aspiraba a que en el tema de la transformación a la estructura del Estado el acuerdo pleno. Esto implicaba reconocer el valor de las autonomías como instrumentos de fortalecimiento del Estado nacional y diverso, y como la retoma de un proceso de reconstrucción del Estado nacional. No encontramos la coincidencia deseada e ideal, justamente por lo señalado anteriormente por Carlos Romero y porque hubo altibajos, como el del MAS, que incorpora las autonomías a su oferta electoral, pero justo en el momento más importante del proceso de consolidación de las autonomías, opta por una línea distinta.

Para nosotros, del MNR, transformar el Estado pasa por incorporar autonomías como mecanismos de descentralización y de operabilidad política. El centralismo nos hizo mucho daño, y aunque algo se ha avanzado en la descentralización, no fue lo suficiente. Al final, el propio MAS incorpora el tema de las autonomías en el proyecto de

Constitución, autonomías departamentales, indígenas y provinciales, además de las regionales.

Sin duda, ésta era una oportunidad histórica que no se podía desperdiciar. Hubo un compromiso para transformar el Estado, pero no hubo un compromiso total sobre las autonomías. No se pudo armar un gran acuerdo debido a pequeñas diferencias pero, al final, se aceptó la necesidad de reivindicar la valorización del tema autonómico en los procesos constitucionales.

El MNR nunca se opuso a las autonomías indígenas. La prueba es que, como Jefe de Bancaida, voté por las autonomías, por el compromiso vital con la nueva Constitución; aceptamos unas autonomías indígenas encuadradas en el ámbito municipal, con competencias propias y como parte de un esquema de coordinación con las autonomías departamentales y las municipales.

Con algunas reservas me referí al tema de las autonomías regionales, y no las vemos como un gran obstáculo o una imposibilidad material para el proceso, pero deben estar enmarcadas en el criterio de la gradualidad. Este es un tema que no se pudo armar y definir por acuerdo, pero no niega la importancia de reivindicarlo como un proceso autonómico, parte del Estado nacional.

El impulso a la expansión, en lo referente a los derechos individuales y colectivos, derivó en importantes logros, y unió a la representatividad de la pluralidad de las fuerzas políticas y de las organizaciones ciudadanas con representación ante la Asamblea Constituyente.

Coincidí en que el tema económico fue uno de los pocos en torno al cual hubo una coincidencia central: el tema de la coexistencia de los modelos económicos mostró que es perfectamente factible que se materialice constitucionalmente. Muchos criticaron la pluralidad conceptual del debate para llegar a esa coincidencia, pero es la que mejor encuadra la necesidad de combinar una economía de Estado, un modelo de Estado y la propia economía privada

que se refiere a toda una estructura de producción asociada que existe en términos cuantitativos en la estructura global del país.

El debate sobre el modelo económico posibilitó una coincidencia vital que se logró materializar en las reuniones del Consejo Político, además de la ratificación del derecho sucesorio y garantías jurídicas a la inversión, a la propiedad individual, colectiva y a la nueva naturaleza del proceso económico. Esta última tiene necesariamente que apuntalar los objetivos históricos de independencia nacional en el ámbito de un aprovechamiento de los recursos naturales, de un aprovechamiento nacional que permita convertir esta nueva concepción de modelo económico en un punto vital de lucha contra la pobreza y la desmembración nacional.

Algo fundamental e importante fue la transformación cualitativa de la actual Constitución Política del Estado en lo referente al reconocimiento de la diversidad cultural como uno de los elementos esenciales para fortalecer la identidad nacional, y además, el reconocimiento de los mecanismos que permiten materializar ese hecho.

Cuando los partidos políticos expusieron sus puntos de vista, visiones y concepciones en el debate, todos recogieron de manera clara el compromiso de constitucionalizar el tema de la diversidad cultural en los mejores términos. El de construir la Bolivia intercultural a partir de lo que se había avanzado en el reconocimiento de lo pluricultural en 1993. Este es un tema esencial.

Este tránsito posibilita avanzar en la generación y el reconocimiento de los derechos de una manera absolutamente clara. Creo que nadie puso en discusión esto. Con toda la connotación que tiene, lo importante es ir de una proclamación formal sobre el proceso de avance constitucional del reconocimiento de estos derechos de los pueblos indígenas, desde 1993, a una muy diferente, que es materializar y constitucionalizar la expansión del reconocimiento de estos derechos.

Muchas cosas importantes en el contenido del nuevo texto constitucional son coincidencias históricas que logramos consolidar, como la mejora de los mecanismos de representación. Fueron importantes porque la coexistencia de los mecanismos de representación posibilita una democracia, que sin desconocer los valores universales del liberalismo como sistema, se amplía a los mecanismos de representación que han institucionalizado los pueblos indígenas, para reconocer una democracia mucho más funcional, más rica en la diversidad.

SDM. En materia de puentes creo que el más importante fue el periodo vivido con el Consejo Político y el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera. Ese fue el único momento donde hubo una discusión sobre los temas de fondo de manera abierta y democrática. Se avanzó en los contenidos de forma muy ordenada.

P. ¿Y qué trancas identifican?

SDM. Se avanzó mucho pero se dejó pendientes algunos temas que se complican ahora y se constituyen en “trancas” de procedimiento.

Probablemente por la inexperiencia del sector más democrático del MAS, se pateó el tablero diciendo que se acababa todo por parte del Vicepresidente de la República al poner innecesariamente ciertos plazos que al final podrían frustrar el proceso de la Asamblea Constituyente. Despues de las reuniones en la Vicepresidencia de la República surgieron muchas ideas y procedimientos que estuvieron a punto de cristalizarse pero, finalmente, no se dieron.

De permanecer el proyecto como hasta ahora, es probable que gane el “no” en el Referéndum y creo que eso no es lo mejor. Por haber impuesto plazos innecesarios y que el sector radical del MAS desplace al sector democrático, se tiene la “tranca” más grande.

En Oruro recordé los motivos por los cuales el “sí” perdió el Referéndum en Venezuela³; no fue tanto por el trabajo de la oposición, sino porque los jóvenes le pidieron al presidente Hugo Chávez un poco más de tiempo para entender el contenido de la Constitución y él se negó. Perdieron porque esa gente no fue a votar. Entonces, en Bolivia, ponerse plazos y metas es absurdo.

A propósito, transmito esta anécdota. El diputado Peter Maldonado me llama del Parlamento a la media noche para señalar que el Jefe de la Bancada del MAS acababa de meter una propuesta sugiriendo el cambio de la sede de la Asamblea Constituyente para que sesione en cualquier lugar. Le respondí si se podía ver otros temas y dialogar. Pero la respuesta fue: “Es difícil porque somos cuatro de la oposición y cien del oficialismo”. Entonces sugerí que se aproximara a Torrico, diputado del MAS, y le propusiera que se amplié el plazo. La idea es transmitida incluso al Vicepresidente de la República. Tengo entendido que llaman al presidente Morales, se la discute, pero deciden que el plazo concluyó. Entonces no es por falta de propuestas que las cosas no se hacen de mejor manera; estos plazos se convierten también en “trancas”.

GRI. Entre las principales “trancas” advierto un texto constitucional que desde el principio trató de materializar un concepto de hegemonía indígena. Quiero dejar claro que no nos oponemos a la inclusión y reconocimiento de la diversidad como mecanismo de fortalecimiento de la construcción del nuevo Estado.

La concepción de hegemonía indígena que nace reivindicando a una mayoría de los pueblos indígenas en el país, no puede ser incorporada al texto constitucional porque de lo que se

trata es de construir una hegemonía democrática, plural y diversa. Con todas las connotaciones que tiene, definitivamente ésta fue una “tranca” muy complicada.

Insisto en que en el tema de las autonomías se dieron pasos importantes pero no se las ha valorado en su justa perspectiva histórica como mecanismo de fortalecimiento del Estado nacional. A pesar de algunos avances, no satisface las expectativas de las regiones. Se avanza pero no lo suficiente. Este contenido se hubiera convertido en vital para la nueva Constitución Política del Estado.

Lo malo es que el no haber incorporado a las autonomías en esa dimensión obviamente crea muchos problemas. En realidad estas autonomías departamentales tenían que ser reivindicadas como elementos de democratización del ejercicio del poder, del fortalecimiento de la democracia, dado su carácter solidario, integrador, etc.

Sin duda, otro tema es la reelección. La experiencia señala que nuestra cultura política rechaza la reelección y se inclina más por la alternabilidad en el ejercicio del poder. Hernán Siles, por ejemplo, quiso ir por su lado y eso significó un deterioro de la institucionalidad democrática. Luego el Dr. Víctor Paz, aunque insistió en que no lo había tumbado la reelección sino el Pentágono de Estados Unidos: el proceso de la Revolución Nacional en esa etapa dejaba de ser atractivo para la política de contención que Estados Unidos implementaba respecto del socialismo. Pero la reelección dio un pretexto de movilización ciudadana muy fuerte y tumbó al Dr. Paz. Finalmente, el tema se presentó en la última oportunidad en que me tocó ser protagonista, el año 1996, durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Loza. Se planteó la necesidad de que él gobierne

un año más porque en la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución se establecía que eran cinco años desde el próximo periodo. Pero la posterior Ley de Reforma no puede transformar estructuralmente lo aprobado en la Ley de Necesidades. Es un tema discutible pero rechazado por la opinión pública nacional. Entonces, incorporar el tema de la reelección es bastante complicado. Es un tema insoluble.

P. ¿Hay trancas del otro lado?

GRI. Las trancas vinieron de ambos lados. Uno de los elementos más perniciosos fue colocarlas como mecanismo de acción política de partidos que están unos en la izquierda más radical y otros en la ultraderecha.

De manera nítida se observaron las trancas desde PODEMOS; las proclamaciones y reivindicaciones acerca de la necesidad de construir un texto constitucional fueron informales, no se expresaron en comportamientos institucionales claros. Un ejemplo: el 31 de agosto de 2006 estuvimos a punto de lograr un gran acuerdo en la Asamblea Constituyente, donde el MAS reconoció los dos tercios de voto para las tres etapas del proceso de tratamiento y aprobación del texto constitucional en grande, en detalle y en revisión. En esto trabajamos MNR, UN, MAS y otros partidos políticos, posibilitando abrir un escenario que se hubiera traducido en una actitud colectiva de fortalecimiento del consenso como salida, como epílogo del proceso constituyente. Esto fue muy discutido con la gente de PODEMOS y, lamentablemente, ellos no aceptaron.

Sobre los últimos escenarios, en el Consejo Político estuvo PODEMOS, luego se salió y cuando tenía posibilidades de ser parte de un acuerdo, no lo hizo. Cierro todo esto con el convencimiento de que hay que ver la Asamblea Constituyente como proceso fundacional democrático en Bolivia. Los del MNR señalamos que

este debía ser el momento fundacional para el país, distinto de 1825 que emerge de una guerra contra un país extranjero y distinto de 1952 porque es el resultado de una insurrección popular y violenta. No estoy de acuerdo con Carlos Romero cuando señala que la Guerra Federal (1899) fue un momento fundacional para el país: lo veo más como un desplazamiento de estructuras de poder de una región a otra. Lo actual, ¿es distinto?, ¿en qué? En que este proceso fundacional se podía y se tenía que desarrollar en un contexto democrático donde el mandato de la transformación estructural emerge de la voluntad colectiva del país.

Concluyo con el tema de las trancas señalando que PODEMOS nunca tuvo la intención de utilizar la Asamblea Constituyente como un escenario de apuntalamiento, de un cambio estructural de Bolivia. Hubiera tenido y ojalá tenga la generosidad histórica de desarrollarse en un contexto de confrontación democrática a diferencia de dos momentos fundacionales del país.

Sin duda que las trancas, en ese sentido, fueron muy bien elaboradas, confeccionadas como estrategias de oposición. Por ello, para PODEMOS el negocio siempre fue el fracaso de la Asamblea Constituyente, porque al ser parte de una estrategia que estaba mucho más allá de la Asamblea Constituyente, lo claro era bloquearla. La idea era debilitar al Gobierno y tratar de fortalecer una alternativa de poder frente al MAS. Entonces perdía todo sentido, entusiasmo y actitud responsable de empujar a la Asamblea Constituyente por el sendero de la viabilidad histórica e institucional, política, social y cultural.

Como MNR manejamos una posición absolutamente diferente. El nuestro fue un planteamiento que busca reincorporar al MNR en una línea democrática, de compromiso con el cambio que siempre tuvimos. Pero este es un tema para discutirlo en otro momento.

³ Se realizó en diciembre de 2007, para consultar a la población venezolana sobre los cambios de la Constitución que daban mayor concentración de poder en el jefe de gobierno y proponían su reelección indefinida.



Foto: Evan Abramson

Camino a la inauguración de la Constituyente (agosto de 2006)

P. ¿Y qué de los operadores políticos?

GRI. Debo señalar con la mayor honradez que en el MNR operamos siempre desde una visión nacional, lo que nos trajo serios problemas.

En la Asamblea Constituyente, desde cuatro departamentos se incorporó la reivindicación de las autonomías departamentales como mecanismos de reorganización de la estructura política, jurídica, administrativa y social del Estado. Carlos Romero decía que no pudimos sustraernos de las presiones de las regiones, y tiene razón. Pero, actuamos con una visión y sentido nacionales muy claros, despojados de un tutelaje de ciertas regiones, cosa que no sucedió con la derecha en la Asamblea Constituyente.

Siento un gran respeto por PODEMOS como por el resto de las fuerzas políticas, pero era muy visible que su dirección y administración política en la Asamblea respondía a una visión de responsabilidad muy apegada a los departamentos de la "media luna". Eso, obviamente, impidió avanzar en la materialización de los consensos a pesar de que al interior de ese frente político había actitudes de rebeldía y en contra de la forma de administrar la bancada. Pero se impuso la tesis más apegada a esa visión.

P. ¿Ocurrió lo mismo con el MAS?

GRI. Ocurrió también con el MAS porque, creo, vivió un momento bastante complejo. El MAS es una constelación, una confederación o una asociación muy abigarrada de movimientos sociales, donde se hace compleja la toma de decisiones políticas centralizada.

Muchos vimos que el Presidente de la República visitaba Sucre y tomaba algunas decisiones, pero las organizaciones sociales constitutivas se encargaban de debilitar esa toma de decisiones. En cierto momento el MAS impulsó la necesidad de concertación democrática que, de haber concluido, le

habría hecho bien a la Asamblea Constituyente. La complejidad de la situación radica en que esta constelación de movimientos sociales, donde están los pueblos indígenas, los movimientos del Chapare, de El Alto, regantes, etc., aún se mantiene al interior del Movimiento al Socialismo.

No se ha producido una transformación del movimiento, de un partido constituido por una gran diversidad de movimientos en un partido en sí, algo que es absolutamente imprescindible para "vanguardizar" un proceso de cambio estructural. Si el MAS se hubiera transformado en un partido, la toma de decisiones hubiera sido mucho más planificada y exitosa.

El MAS tiene que vivir lo del MNR a los inicios de la Revolución del 52. Entonces no era una federación de sectores sociales, el MNR era una alianza de clases pero se transforma en un partido político. Hubieron problemas en los operadores y la prueba inequívoca es que al interior del MAS se produjeron muchos cambios, hubieron sustituciones en la estructura dirigencial de la bancada de constituyentes. En algún momento hubo líneas muy radicales que fueron sustituidas por dirigentes que tienen mucha claridad sobre la necesidad de construir consenso para avanzar en los propios objetivos del Movimiento al Socialismo.

P. Hasta aquí nos hemos fijado más en las trancas procedimentales. ¿Qué podrían añadir sobre trancas y puentes en los contenidos?

GRI. De un texto que no se ha consensuado, me preocupa que las propias expectativas de cambio estructural, que deben beneficiar a los más desprotegidos, queden como tareas irresueltas si ese texto constitucional no es apoyado por la mitad más uno de los bolivianos. Este sería un terrible retroceso. No es fácil organizar una Asamblea Constituyente para llevar adelante un proceso de inclusión social y cultural. Se

dirá que si no es por la vía democrática de apoyo a la Asamblea, lo único que queda es la imposición con serias consecuencias, como la guerra que no sé a quién beneficiaría.

Quisiera también dejar muy claro que cuando nosotros criticamos el concepto de Estado plurinacional, no implica negar la diversidad cultural. Es un tema de debate en el que yo no reivindico tener la razón pero necesito convencerme más. Tal vez en el futuro, cuando ya no piense tanto en el MNR.

Y hay muchas otras cosas más. Entre ellas, la coexistencia de sistemas jurídicos en Bolivia. La justicia comunitaria es reconocida por una Ley de 1993. Pero incorporarla con características de independencia respecto de la Justicia Ordinaria, en la práctica, y no verlo como un sistema complementario que pueda desarrollar controles de constitucionalidad comunes para ambos sistemas, es bastante complicado.

CRO. Guillermo Richter habla del Estado plurinacional, y no sé en qué medida un Estado con estas características puede debilitar una nación si aún no terminamos de construir la nación boliviana; todavía hay dubitaciones acerca de la comunidad de destino histórico, al final eso es una nación. Pensamos que es válido recuperar el pensamiento de los españoles el '78, cuando decían: "esta es una nación de naciones". Acá hay una nación que es la nación boliviana, la mayor, y sobre eso no hay dudas.

Que esa nación albergue y establezca espacios de cohabitación a otras articuladas culturalmente, no es un tema que deba continuar despertando preocupaciones.

Sobre la coexistencia de los sistemas jurídicos, creo que la Historia ya los superó. El sistema jurídico indígena tiene definidas sus competencias porque existe, no es algo que se esté inventando ahora, sólo se lo está reconociendo y no colisiona con el sistema jurídico oficial. Construir

pluralismo jurídico en un país tan heterogéneo, creo que es lo mínimo que se podría hacer.

Todo este tiempo también se habló de hegemonía indígena, de concentración de poder, de totalitarismo, etc. Y no es una Constitución indigenista, o que plantea una hegemonía indígena. La concepción de Estado plurinacional reflejado en la futura estructura organizativa del Estado es bastante flexible, genérica en varios casos.

Por ejemplo, no hay la idea de reconocerla. Se la manejó en otra categoría, en el marco de la última declaración de las Naciones Unidas. No hay lo de reconstitución territorial, lo que hay es una reconfiguración del mapa en términos de constituir territorialidades indígenas. Sería realmente una posición que podría implicar un proceso muy profundo de transformación en la línea indigenista.

P. ¿Y en lo de regiones autónomas, mencionado ya antes por Samuel como su frustración?

CRO. En lo de regiones es a medias. Tampoco se dio la designación corporativa de los representantes indígenas en el órgano legislativo. Entonces eso de la hegemonía indígena no tiene mucho sentido a la luz de la nueva Constitución.

En el tema de las autonomías no escuché argumentos de fondo para demostrar por qué las autonomías departamentales que se incorporaron en el texto, no reflejan lo que las regiones de la "media luna" han demandado. De manera genérica se escucha que son insuficientes y no se dice por qué. Siento que ahí no existe un debate honesto, transparente y frontal ante el pueblo boliviano.

En el caso de Santa Cruz, siento que lo que les preocupa es el tema de tierra y territorio, y en Tarija la renta del gas; que en Santa Cruz quisieran tener potestades legislativas y autónomas para definir los temas de tierra y territorio, que la política general de Estado se reduzca a una ley de marco referencial y que todo lo concerniente a tierra y territorio se defina en esa región. Investigué el

tema por muchos años y estoy convencido que hay políticas de explotación y de exclusión en el Oriente. En Santa Cruz se articulan en torno a la actual estructura de la tenencia de tierras.

Dicir esto de manera frontal al país, les sería complicado porque el tema ya no tiene legitimidad ni siquiera en Santa Cruz. Cuando se discute la estructura de la tenencia de tierras, la existencia de terratenientes, los negocios amarrados en torno a la tierra, no hay respaldo ni siquiera en la población cruceña. Entonces se busca una serie de argumentos. No es lo más honesto para clarificar el curso político posterior.

En el caso de Tarija se siente el deseo de definir, a título de autonomía fiscal, la renta petrolera. No le pueden plantear al país controlar los recursos naturales no renovables, porque eso no tendría ningún eco. Como decían los del PNUD en su estudio del Estado⁴: lo que une a un alteño y a un tarifeño, es la nacionalización del gas.

Entonces, no sería sostenible volver atrás. Pero sí, quieren definir la renta del gas aunque no lo dicen de manera directa, clara y transparente. Aparentemente estos son los temas que nos dividen y no se ha esclarecido el verdadero debate de las autonomías departamentales; esta es una frustración, una tranca y un tema pendiente.

En el campo de las autonomías regionales no estoy de acuerdo con el planteamiento de Samuel Doria Medina porque fue él, precisamente, quien pudo resolver este tema. Pudo darle una salida objetiva y realista que abra una ventana en la Constitución y,

progresivamente, reconstituir unidades nacionales sin afectar la integridad de los departamentos ni de las autonomías departamentales.

La solución que se firmó en la Suprapartidaria permite conocer dos elementos claves: primero, que la autonomía emerge de una voluntad ciudadana, de la respectiva jurisdicción en cuestión. En segundo lugar, que las competencias y el reconocimiento de esa autonomía regional, es asunto del Consejo Departamental. Es decir, combina legitimidad y negociación política y así quedaba circunscrita al departamento.

No veo en qué haya sido afectado el artículo 281 cuando muy claro dice: la región se constituye por la voluntad de los ciudadanos, de los municipios o provincias; y el mismo artículo señala: su conformación y competencia deberán ser decididas por dos tercios de votos en el Consejo Departamental. Este es un tema que no revisamos porque es muy complicado.

SDM. Franz Barrios hace mi misma observación en un artículo publicado recientemente en el periódico La Razón⁵.

CRO. No creo que tenga razón ¿no? Porque ahí está el marco y lo fundamental es el Consejo Suprapartidario⁶.

En relación a otros dos temas planteados más arriba por Doria Medina, destaco por su importancia el tema del estado de excepción. Efectivamente no está el tiempo, pero dice 72 horas

⁴ *El estado del Estado en Bolivia. Informe nacional de desarrollo humano 2007.* La Paz: PNUD, 2^a ed.

⁵ Ventana Ciudadana de La Razón, 18 diciembre 2007. El autor aún no conocía la versión final que reprodujimos en la nota siguiente. Por eso, el 20 de diciembre publicó un nuevo artículo más positivo en el nuevo quincenario paceño *Nueva Crónica* (Comunicación personal de Franz Barrios). Mantenemos toda esta discusión tal como ocurrió en aquel momento, porque ayuda a comprender las tensiones y movidas en medio de las que se realizaban las negociaciones en busca de acuerdos.

⁶ Para contextualizar a los lectores, incluimos la última versión del art. 281-I, según la publicación oficial distribuida casi al tiempo que se realizaba este panel. Resaltamos en cursiva lo que fue (re)añadido a última hora: "La región se constituirá por voluntad democrática de la ciudadanía y por la unión de municipios y de provincias con continuidad geográfica, que comparten cultura, lenguas, historia, economía y ecosistemas complementarios. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización establecerá los términos y los procedimientos para la conformación ordenada y planificada de las regiones. Su conformación y competencias deben ser decididas y conferidas por dos tercios de votos del total de los miembros del Consejo Departamental".

después de declarado el estado de excepción, el órgano legislativo dará el plazo, o sea, no podrán pasar más de tres días sin que se establezca un plazo desde el órgano legislativo.

En la reconfiguración del sistema político, Samuel Doria Medina señala que se está apuntando a un sistema político unipartidista. No lo dice él pero se podría leer una suerte de construcción del Estado Partido como lo fue el PRI en México, en su momento, y el propio MNR en Bolivia. Dijo que ésta es una tarea pendiente, en una sociedad diferenciada como la boliviana que necesita proyectar un sistema político basado en la construcción de consensos.

No pudimos expresarlo en la Asamblea Constituyente por las razones anotadas. La falta de contrapesos necesarios para el debate no permitió incorporar otros puntos de vista que, probablemente, pudieron haber sido convergentes y expresar mejor las expectativas y preocupaciones. Esa es una tarea pendiente. Una proyección del sistema político que debe basarse en consensos entre mayorías y minorías es lo único que le dará sostenibilidad política al nuevo Estado.

Sobre el tema de la reelección que planteaba Guillermo Richter, desecharía dejar claro que no se fue por una fórmula de reelección indefinida sino de reelección continua⁷. Pensamos que en un momento de transición debe haber continuidad, con una elección directa avalada por el Parlamento. Es una elección asociada al mandato programático por ello tiene revocatoria. Elementos a favor.

Estamos absolutamente de acuerdo en que no hay cultura en Latinoamérica, particularmente en Bolivia, para pensar en mandatos indefinidos o perpetuos. Se ha puesto una sola reelección continua porque creemos que es lo razonable.

En relación al tema de las trancas, no se clificó el asunto de fondo de las autonomías

departamentales. Ante el país es una tranca porque hay mucha gente en Santa Cruz que piensa que se jugó sucio con el tema de la autonomía y no es así. Habrá mucha gente en el occidente que no acabará de entender qué es lo que nos separa.

Otra tranca es la estrategia que asumieron los sectores de la “media luna”. Sentimos que en algún momento, conservadores de tinte facistoide impusieron sus estrategias de exacerbación de sentimientos regionalistas y racistas para hacer abortar a la Asamblea Constituyente, al proceso de cambio. Buscaron desestabilizar al gobierno del MAS y, obviamente, en circunstancias totalmente descontextualizadas del momento histórico. Esto le hace mucho daño al país, y peor, no asumir que el reconocimiento de ciudadanos debe ser en el mismo nivel, de reconocimiento de sujetos por colectivos indígenas; no asumir que las regiones deben integrarse de manera distinta, en fin, es exponer al país en escenarios de mucho conflicto. Los sectores ultra conservadores de la “media luna” apostaron a ello, particularmente PODEMOS, y vienen a ser la principal tranca del proceso.

SDM: Sobre las autonomías, el artículo 281 del último texto cambia totalmente el sentido ¿o se está hablando de otro artículo?; pero el tema del Consejo Departamental no se ha respetado y es un tema importante. Franz Barrios, que conoce más que nosotros el tema, así lo apunta⁸.

ALGO PARA NO OLVIDAR

P. ¿Qué es lo que más les marcó en toda la Constituyente?

SDM. El hecho que más me marcó, horas antes de que se vayan a sesionar al Liceo Militar, es que había un acuerdo y mecanismo para poder resolver

el conflicto, había una propuesta nuestra que ya estaba aceptada por el Vicepresidente de la República, Alvaro García Linera, y por los abogados del Palacio de Gobierno; había un acuerdo con varios representantes de la bancada del MAS, en fin; y sin embargo, a último minuto, se decide que no, se deja de lado los acuerdos y se va a atropellar⁹.

No era una propuesta inocente, era terminar el trabajo de la Suprapartidaria y entendiendo que una buena parte de la gente de PODEMOS de Santa Cruz no iba a participar. Pero, había señales de participación de otros sectores, como el MNR. Personalmente me marcó porque advertí que había una decisión de dejar de lado la concertación, aprobar el texto, cambiar el reglamento y todo ello. Se acabó la concertación.

CRO. La verdad lo que más me marcó fue la salida de Oruro, cuando miré a mucha gente con la algarabía en sus rostros y actitudes; y en la plaza Murillo, en las reuniones donde se notaba esperanza y entusiasmo en torno a la Asamblea Constituyente. La gente se sentía victoriosa pese a todas las dificultades.

GRI. El hecho que más me marcó fue el retorno de Román Loayza después de su accidente¹⁰, porque mostró que más allá de haber manipulado o incorporado a la Asamblea Constituyente lo dicho anteriormente, las estrategias de expansión político partidaria que implica confrontación de intereses, hay aspectos humanos que se manifestaron en toda su magnitud. Fue una jornada importante que demuestra que los bolivianos, al final, somos

más propensos para encontrar rutas de conciliación por encima de lo irreconciliable y las diferencias que nos separan. Eso me marcó mucho. Inneablemente fue un hecho trascendental.

P. Si tuvieran que empezar de nuevo, ¿qué cambiarían?

SDM. De empezar de nuevo, haría la Asamblea Constituyente en Santa Cruz e involucraría mucho más a los cruceños y a los autonomistas y no a los que querían sabotear la Asamblea. Faltó tener más aliados en esa región.

P. Si Sucre fue inviable por su demanda de capitalidad, ¿no lo hubieran sido también Santa Cruz o El Alto por sus propios intereses?

SDM. No creo.

GRI. Si tuviera que empezar de nuevo, perseveraría en la necesidad de construir consensos, de despojarnos de una visión esencialmente político partidaria en el manejo de un evento tan importante como la Asamblea Constituyente.

CRO. ¿Qué no haríamos? En algún momento creí que la Asamblea Constituyente no debió ser convocada desde un acuerdo político, sino desde un Referéndum para resolver las condiciones de su integración, las reglas generales de su funcionamiento, un poco lo que hicieron los ecuatorianos. Esto haría de poder volver atrás y así evitar muchos enfrentamientos.

⁷ Contrapuesta a “discontinua”, es decir que debe dejar pasar un periodo presidencial intermedio.

⁸ Ver notas 5 y 6.

⁹ Ver cronología 2007 NOV 22.

¹⁰ Ver cronología 2006 SEP 1 y OCT 3.



PAC Foto: Agustinos por Bolivia

Juramento de la Presidenta y del Primer Vicepresidente de la Asamblea Constituyente.
Casa de la Libertad (Sucre, 6 de agosto de 2006).

En la ciudad del Gran Mariscal

Homero Carvalho Oliva¹

La vida cambió en Sucre con la instalación de la Asamblea Constituyente. Homero Carvalho, escritor y testigo del proceso, nos propone un recorrido por la ciudad, sus calles, plazas y boliche que acogieron a asesores, operadores políticos, consultores y gringos terciermundistas. Sucre, señala el autor, volvió a ser la capital de las mesas redondas, de los foros, de los seminarios y de las polémicas al calor de un “karapecho” y un vaso de cerveza.

El 6 de agosto de 2006, la ciudad de los cuatro nombres recibió con alegría y esperanza a la Bolivia pluricultural. La ciudad que fue fundada en 1538 con el castizo nombre de Villa de La Plata de la Nueva Toledo, por la cercanía con las minas de plata de Potosí y Porco, que luego fue llamada Charcas por un antiguo señorío aymara, Chuquisaca por ser el nombre de la región y luego del departamento y, posteriormente Sucre, por Ley del 12 de julio de 1839, se congregó en la Plaza 25 de Mayo para saludar a los representantes de los pueblos indígenas que típicamente ataviados desfilaron junto a la Fuerzas Armadas de la nación.

Me imagino que un acontecimiento así no se veía en la Capital Constitucional de la República desde la entrada de Simón Bolívar en 1825, le

dije a un amigo, y éste me respondió que también era posible compararlo con la entrada del primer circo en 1839, cuando los ciudadanos que todavía no se acostumbraban a ser llamados sucrenses, vieron azorados a un elefante caminando lentamente por las angostas calles de su ciudad.

Este pintoresco desfile que precedió a la instalación de la Asamblea Constituyente luego de un intenso periodo de luchas iniciado en 1990 con la “Marcha indígena por el territorio y la dignidad”, culminó como entrada de la fiesta democrática que suponíamos habría de prolongarse en el escenario central del portentoso edificio conocido como el “Teatro Gran Mariscal de Ayacucho” en homenaje a don Antonio José de Sucre, sede de la Asamblea Constituyente.

¹ Escritor boliviano, autor de libros de cuentos, ha obtenido varios premios dentro y fuera del país. Sus cuentos figuran en antologías nacionales e internacionales y han sido traducidos a varios idiomas.

Con el transcurso de los acontecimientos y las actuaciones de los asambleístas, el “teatro” sería el blanco de las crueles bromas acerca de su destino y de la puesta en escena que se vivió en su interior.

LA ILUSTRE CIUDAD

Mariano Baptista Gumucio, grande lector y autor de eruditas selecciones y recopilaciones, presentó en 2006 un minucioso trabajo de investigación titulado *La ciudad de los cuatro nombres*² en el que reúne testimonios, artículos, breves ensayos y prosas de autores extranjeros y nacionales sobre esta ciudad, desde el siglo XVI hasta la fecha. De ese volumen trascribimos algunos fragmentos para solaz del lector:

La noble y leal Villa de Plata, población de españoles en los Charcas, asentada en Chuquisaca, es muy mentada en los reinos del Perú y en muchas partes del mundo por los grandes tesoros que de ella han ido a España (Pedro Cieza de León, 1553).

La ciudad es sede de la Audiencia o Corte Suprema de Justicia, cuya jurisdicción se extiende más allá de todo el alto Perú. Hay cinco jueces, incluyendo el Justicia Mayor... Estos jueces son llamados Ministros del Rey, todos vienen de España y son personajes pomposos (Vicente Pazos Kanki, 1819).

Existe en Chuquisaca una muy buena sociedad integrada por magistrados, profesores, empleados, civiles y militares, el alto clero, el comercio y fuertes propietarios. Durante el período de sesiones del Congreso, encuéntrase allí los diputados de todos los departamentos. De donde

resulta que esta ciudad encierra una gran cantidad de gente culta y que se puede vivir en ella de la manera más agradable posible (Alcide D'Orbigny).

El nombre de “Ilustre ciudad” pertenece a un libro de Gustavo Navarro, *Tristán Marof*, uno de los grandes escritores chuquisaqueños, famoso por su crítica a quienes en su “fogosa imaginación creían descender de la alta nobleza hispana. De ahí el orgullo y la soberbia que ha distinguido a la gente de Sucre” (Baptista, 2006).

Acerca de su pasado culto, José Eduardo Guerra, en *La ciudad de los cuatro nombres*, cita al polígrafo cruceño, Gabriel René Moreno, considerado el príncipe de las letras bolivianas, quien escribió que “en Chuquisaca se disertaba en pro y en contra de palabra y por escrito todos los días, se argüía se reargüía de grado por fuerza entre sustentantes y replicantes a lo largo de corredores, dentro del aula, en torno a la cátedra solemne, ante las mesas examinadoras y desde los bancos semi parlamentarios de la Academia Carolina. Disputar y disputar. Donde quiera que se juntaran dos o tres estudiantes, se armaba al punto la controversia por activa y pasiva en todas las formas de la argumentación escolástica”. Si nos atenemos a esta descripción podemos concluir que no fue casual que las voces de la independencia cobraran fuerza en esta ciudad.

LA PLAZA Y LA “SANTA DE LOS CASOS IMPOSIBLES”

La plaza 25 de Mayo es el centro de encuentro de la ciudad de Sucre. En ella se da cita todo el mundo: los jóvenes, empleados públicos y jubilados. A partir de las seis de la tarde se convierte en un hervidero de estudiantes que se cruzan miradas, se lanzan piropos y juegan sensualmente

entre ellos. En la plaza uno se puede hacer lustrar los zapatos, comprar periódicos y tomar helados en los kioscos de sus cuatro esquinas.

Desde la llegada de los asambleístas y políticos también se ha convertido en el espacio para entrevistarlos, especialmente la esquina frente a la Alcaldía Municipal. Como en toda ciudad pequeña, la plaza de Sucre es un personaje más. Los sucrense hablan de ella como si estuvieran yendo a ver a un amigo muy querido. Si nos sentamos en sus bancos de madera y aguzamos los oídos podemos escuchar a la ciudad contarnos su historia.

Como todos los parques y plazas de la ciudad está muy bien cuidada y rodeada de jardines. Un paseo recomendable, aparte de los museos entre los que se destaca el de Tejidos, es el del parque Bolívar, a unos pasos del teatro Gran Mariscal.

Sucre debe ser la única ciudad que posee poemas en las esquinas de sus calles, impresos en primorosas cerámicas esmaltadas que el habitante y el visitante pueden leer como si estuvieran descansando en un recodo del camino. Amén de sus templos, sus balcones, sus campanarios y sus techos de tejas coloniales que pueden ser apreciados desde distintos puntos altos de la ciudad pero que aconsejo fervientemente se lo haga desde la Recoleta.

Nunca está demás recordar la Casa de la Libertad en plena plaza, la Prefectura y la Catedral. Bajando por la calle Arenales llegamos a la plazoleta Libertad y al Palacio de Justicia. Las calles de los alrededores de este recinto están llenas de oficinas y bufetes de abogados. El humor ácido de los sucrense ha bautizado a estas calles como “Bahía de cochinos”, y si uno sube por la Ravelo se encuentra con algo digno del realismo mágico. Casi escondida se abre una puerta que da a una pequeña capilla en la que cientos de veladoras se ofrecen a la imagen de Santa Rita, la santa de los casos imposibles; su altar está siempre lleno de papelitos con las súplicas de los devotos para que interceda por ellos ante el Tribunal de Justicia.

Frente a la capilla de Guadalupe se encuentra la calle Nicolás Ortiz Pacheco, un patricio chuquisaqueño y prestigioso poeta, célebre por su ironía. Nunca una calle fue bautizada con tal acierto pues en ella se encuentran algunos de los más concurridos cafés, bares y restaurantes que rápidamente fueron invadidos por los constituyentes, sus asesores, consultores y otra gente peor como el que esto escribe.

Entre agosto y diciembre de 2006, estos lugares no eran muy frecuentados por los asambleístas, salvo por algunos que estaban acostumbrados a ellos en ciudades como La Paz, Cochabamba o Santa Cruz. Los que sí asistían a diario como si fueran a marcar tarjeta, eran los asesores y consultores. Creo que entre todos sumábamos cerca de mil mujeres y hombres.

La vida cambió en Sucre con la instalación de la Asamblea Constituyente. Llegaron 255 constituyentes, y con ellos asesores, operadores políticos, consultores de varias organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional, así como gringos terciermundistas que venían a observar el proceso constituyente que habría de refundar Bolivia, interpelando al “Estado colonial y neoliberal y reivindicando la memoria de los pueblos indígenas”.

Yo llegué como parte de este sector privilegiado y muy pronto nos fuimos conociendo entre todos. Nos ubicaron en el último piso del teatro Gran Mariscal y desde allí, en unas incómodas y frías graderías, compartíamos el espacio con los representantes de los movimientos sociales y algún que otro turista despistado. Al efecto puedo afirmar que fui de los que miraron de palco el proceso constituyente.

Entre los consultores se repetían muchos de los prejuicios políticos de los constituyentes, uno de estos prejuicios obligaba a los que pertenecían a “oenegés” de tendencia izquierdista a evitar mezclarse con los “otros”, cumpliendo un instructivo que ordenaba a los militantes que “no se

² Baptista, Mariano. *La ciudad de los cuatro nombres*. Sucre: Biblioteca del Bicentenario. 2006

debía confraternizar con el enemigo". Del lado de la derecha de la Asamblea la orden no fue necesaria, era explícita, así que nadie se metía con nadie. Así pasaron varios meses, insultos y chichotazos de por medio, en los que unos y otros fueron y fuimos aprendiendo a conocernos, y si no a querernos, por lo menos a respetarnos.

La composición étnica y social de los 255 constituyentes es tan variada como la nación misma. La asamblea es el fiel reflejo de la pluralidad cultural del país y eso se pudo evidenciar en la forma como fueron tomando la ciudad. Aquellos que pertenecen a clases sociales acomodadas se alojaron en los hoteles de mayor costo, cercanos a la plaza y con todas las comodidades; los de clase media prefirieron buscar hostales; los campesinos e indígenas lo hicieron en alojamientos, y hubo quienes prefirieron alquilar casas con varios dormitorios y trasladarse a vivir a ellas en grupos para disminuir sus gastos y de esa manera ahorrar.

Estas diferencias también se notaron en la alimentación. Los restaurantes cercanos a la plaza muy pronto tuvieron sus parroquianos bien vestidos y mejor comidos, al igual que las pensiones de los barrios y el propio mercado tuvieron los suyos. Una paella de quinua en el restaurante más caro, un picante de cola en una quinta o un sándwich de chorizo en el puesto de "La siete lunares" despertaba los mismos deseos entre los constituyentes salvando sus ingresos económicos y sus hábitos culturales. Mención aparte y de honor merecen los picanterías que han hecho de Sucre el lugar de estas delicias habiendo de variados colores y sabores.

La presencia de los nuevos huéspedes fue asimilada velozmente por la ciudad y en menos de un mes de su llegada los precios del taxi, de las gaseosas y de las comidas en los boliches del centro sufrieron notables incrementos. Una amiga vegetariana me hizo notar que las ensaladas fueron las que mayor y repentina subida registraron porque ese era el menú de asesores y consultores que se precian de cuidar su salud.

LOS PARROQUIANOS DE LA NICOLÁS ORTIZ Y LA DISPUTA IDEOLÓGICA

Los boliches de la Nicolás Ortiz, unos más que otros, se convirtieron en el lugar de encuentro tanto de los asambleístas "clasemedieros" como de la gente que pululaba alrededor de ellos. Después de pasar por los meses más conflictivos, entre agosto de 2006 y enero de 2007, donde la tensión se podía cortar con tijera en los recintos de la Asamblea, seguían las agresiones físicas y verbales en una catarsis social que parecía que nunca iba a acabar: se cayó Román Loayza, se recuperó y tuvo que venir el "Abrazo de la paz", las huelgas de hambre y movilizaciones por los dos tercios y la posterior aprobación del polémico artículo 70 del Reglamento para que las ánimos se calmen y se puedan acordar las Comisiones y éstas iniciar su trabajo.

Pasaron los foros territoriales en los nueve departamentos y en los meses de mayo, junio y julio Sucre vivió días agitados. Las audiencias públicas congregaron en la ciudad a dirigentes políticos, a dirigentes de organizaciones sociales, públicas y privadas, a expertos en todos los temas que hacen a la vida pública de la nación y el Estado, y a pintorescos personajes que venían buscando notoriedad o descargar sus traumas y frustraciones.

Las aulas del colegio Junín, otra vez convento y luego establecimiento educativo, convertido por un artificio burocrático en sede de las 21 comisiones, recibía a Sancho, Pedro y Martín. Desde tempranas horas hasta la madrugada los asambleístas acogían a gente que les hablaba de la importancia del agua en la navegación, de la simbología del escudo, de la necesidad de cambiar el nombre Bolivia por el de Kollasuyo, de tierra y territorio, de justicia comunitaria, de interculturalidad, de...

Los expertos no se dejaron esperar y las oenegés y la cooperación internacional trajeron a reconocidos profesionales, a ex presidentes, a intelectuales y a otra gente mejor o peor según quiiera verse. La discusión de la que hablaba René

Moreno volvió a ser la protagonista de las charlas y Sucre volvió a ser no solamente la capital constitucional de la República sino la capital política, la capital donde se hablaba y se respiraba política. Por algunos meses el "mito de la Culta Charcas" cobró vigencia y se hizo realidad cotidiana.

Sucre volvió a ser la capital de las mesas redondas, de los foros, de los seminarios, de los talleres y de las polémicas al calor de un "karapecho" y un vaso de cerveza. Los boliches de la calle Nicolás Ortiz se convirtieron en la extensión obligada de las discusiones iniciadas orgánica e institucionalmente. Hasta allí llegaban los constituyentes de distintas organizaciones rodeados de sus asesores y consultores para seguir discutiendo lo que no había quedado muy claro. En ocasiones las discusiones se diluían entre copas y terminaban en las discotecas.

En muchos casos se trataba de diálogos de sordos y en otros los supuestos concilios, consensos y acuerdos de la noche eran rotos al día siguiente por las frías y lejanas instrucciones del partido o la agrupación política. Había que empezar de nuevo.

En los corrillos de la Casa Argandoña, sede de las Bancadas y las Brigadas, del Colegio Junín, sede de las comisiones, del propio Teatro Gran Mariscal y de los cafés, si uno está atento, también es posible escuchar historias de amores "interpolíticos", que incluso han llegado al matrimonio pero solamente de parejas de partidos de la misma tendencia ideológica. Dicen que aquellas parejas que pertenecen a distintos partidos prefieren mantenerse en la clandestinidad, a salvo del escarnio de sus agrupaciones políticas.

Durante los meses de mayo, junio y julio daba gusto ver a los asambleístas y a sus operadores trabajando, en movimiento, si hasta parecía que pese a todo una nueva Constitución Política era posible. Que pese a las profundas diferencias ideológicas el consenso era posible.

Fueron meses de intensa actividad en los que los constituyentes parecieron reivindicarse de las

afrontas del público que los había cuestionado como "flojos" y "mankagastos".

Tampoco fue gratuito que la prolongación de las discusiones se hicieran en la calle Nicolás Ortiz, ya les advertí que el hombre fue todo un personaje de la bohemia chuquisaqueña, hábil polemista que disputaba intelectualmente con sus amigos y adversarios políticos y literarios. La Nicolás Ortiz tendrá para mí un recuerdo imperecedero porque soy un animal de los cafés, porque en ellos disfruto de las buenas y malas compañías.

En cierta ocasión me encontraba junto a Luiz Salomao, brasileño, ex constituyente del PT del presidente Lula, y en el mismo día pudimos conversar con dos ex presidentes: almorcamos con Eduardo Rodríguez Veltzé y cenamos con Carlos Mesa Gisbert, acontecimientos que lo hicieron excluir asombrado que eso era algo imposible en otro país, "sólo en Bolivia" me dijo sonriéndome cómplice y yo le respondí: "sólo en Sucre, compañero".

La Nicolás Ortiz no solamente es la calle de los boliches y de las más bellas y melancólicas gringas por metro cuadrado; es la calle de las boticas con botellitas de colores, la calle del "ají de trigo", de las papas rellenas y de la cerveza sureña. En estos cafés nacieron amores, se consolidaron amistades, se inauguraron broncas, en fin, se hizo política en el sentido nostálgico de la definición.

"OTRAS VOCES, OTROS ÁMBITOS"

Pero en Sucre no solamente se hablaba de la nueva Constitución Política del Estado, del necesario pacto social o de los nuevos paradigmas, también se hablaba de poesía, de cine, de fútbol y de música. Paralelamente a las discusiones organizadas o improvisadas sobre los informes de las comisiones discurría la bohemia chuquisaqueña.

Esta ciudad tiene una tradición bohemia afincada en sus grandes intelectuales, tradición que proviene de las aulas de la docta Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de

Chuquisaca o la Academia Carolina, bohemia que fue enriquecida durante la república por un sin número de artistas, intelectuales, escritores y poetas.

No vamos a nombrar a los que se fueron, vamos a nombrar a los que están, entre ellos a don Luis Ríos Quiroga fundador de la Academia de la Mala Lengua, institución dedicada a celebrar a la palabra como instrumento de la imaginación, un extraordinario conversador y quien alguna vez que lo confundieron con un poeta citó a Carlos Medina Cel y aclaró: "No soy poeta, soy un hombre honesto". A la entrañable poeta y cantautora Matilde Cazasola, a Rodolfo Mier y a otros muchos otros que hacen de Sucre un lugar lindo para vivir.

Dentro de esta bohemia se destacan varios grupos culturales y algunos personajes como Félix Arciénega, que posee el único periódico mural con un espacio propio en una plaza principal desde el cual fustiga a medio mundo.

Entre las instituciones que acompañan la movida cultural están la Fundación La Plata, el Archivo y Biblioteca Nacional y el Comité del Bicentenario que celebrará con bombos y platillos el Primer Grito Libertario de América el año 2009. El Comité ha publicado libros y cumplido una serie de actividades artísticas y culturales entre las que destacan un encuentro de narradores que trajo por Sucre a gente de varios países y un encuentro de poetas de Bolivia que juntó a lo más granado de la poesía boliviana en lecturas que se hicieron en el patio de la Casa de la Libertad. Con los poetas nos alejamos del centro y tomamos por asalto los boliche de la periferia, aquellos donde sirven succulentas "sulkas", fritangas y fricasés.

En julio de 2007 se realizó el Encuentro de Gestores Culturales que definió políticas nacionales. Y en agosto el Segundo Encuentro de Arte y Patrimonio. En todo este panorama festivo y de gran intercambio cultural hay que lamentar la desaparición del Festival Internacional de Cultura que ya se había convertido en una referencia nacional.

Sucre es una hermosa y amable ciudad. Su gente es sencilla y generosa. No recuerdo haberme encontrado a ninguno de esos individuos arrogantes que se jactan de ser "sangre azul". Eso se lo dejo a los mitos chuquisaqueños que como fantasmas aparecen y desaparecen.

En este artículo quise hablar de Sucre en tercera persona y terminé haciéndolo desde mi experiencia; es imposible no hacerlo cuando se está hablando de lo que se ha vivido.

La Asamblea Constituyente, con buenas o malas razones, ya forma parte del imaginario colectivo de la ciudad. La señora de la tienda de la esquina, el taxista, el tribuno, el jurisconsulto, el lustrabotas de la plaza, los niños guías del Cementerio y la señora que espía a sus vecinos detrás del visillo ya tiene otro tema para hablar, y nosotros, que no tenemos una lengua muy buena, también tenemos mucha tela que cortar.

Mucho se ha dicho de Sucre y los chuquisaqueños a raíz del tema de la capitalidad, todos nos equivocamos pensando que este pueblo amable era abúlico y que no tendría capacidad de movilización. Que en Sucre nunca pasaba nada, que la gente era apática, indiferente. Durante un mes Sucre demostró porqué fue la sede del Primer Grito Libertario de América, que un 25 de mayo de 1809 sacudió el continente.

No importa lo que se diga de Sucre, según Tristán Marof como una "ciudad vieja y rancia en su costumbres no se intimida con los críticos ni le produce escocor lo que digan de ella. Es mas vieja que Buenos Aires y Montevideo y cuando estas eran apenas unas aldeas ya Chuquisaca estaba orlada de privilegios y preeminentias, con sus oidores y su gente de pro".

Lástima que, como dijo un asambleísta, jefe de un partido político, en una de las tantas entrevistas que le hicieron, a estas alturas del partido nos vengamos a dar cuenta que la Asamblea Constituyente está en otra parte y que en Sucre únicamente está el teatro.

Otra mirada a la Asamblea Constituyente

Carla Valcarce¹

La historia "no oficial" de la Asamblea Constituyente está llena de anécdotas, de encuentros y desencuentros. Carla Valcarce pasa revista a algunos momentos, sin dejar de involucrarse ella misma, como una de las/tos profesionales que contribuyeron al proceso.

INVITADOS DE HONOR

El 6 de agosto de 2006, día de la instalación de la Asamblea Constituyente en Sucre, amaneció con un sol radiante como una buena señal para quienes, desde días antes, multimaban detalles para el acto y para quienes queríamos presenciarlo.

La plaza 25 Mayo estaba acordonada. El control policial era estricto. Los palcos estaban listos. La gente llegaba poco a poco y se iba acomodando en los escasos lugares que quedaban sobre las aceras circundantes. Todos buscaban un buen lugar para mirar el evento central.

A medida que avanzaba la mañana, los invitados llegaron y tomaron sus lugares en las tarimas instaladas en la plaza. Una de ellas estaba llena de sillas con forros blancos. Sin duda, por su decoración y ubicación, era un espacio privilegiado.

¹ Abogada. Integró el equipo de trabajo de Apostamos por Bolivia.

Me imaginé que estaba destinada a autoridades nacionales, representantes diplomáticos u otros invitados “especiales”. O sea que allí se ubicarían los invitados de siempre: pero no fue así. De repente apareció un centenar de indígenas y campesinos vestidos con sus mejores galas que tomaron posesión de esa área VIP. Los ponchos rojos, los chicotes, los pututus, las tricolores y las wiphalias relucían en el fondo blanco de las sillas. Realmente sentí que comenzaba el cambio.

LA FIESTA DE TODOS

Para el medio día el centro de la ciudad estaba repleto y la fiesta ya había comenzado. Había gente de todas partes del país luciendo sus trajes típicos, de todas las edades, de todas las clases sociales, de todos los oficios y ocupaciones, desde vendedores ambulantes hasta los amigos de lo ajeno, y obviamente no faltaron los periodistas, de todas las nacionalidades, ocupados, corriendo de un lado a otro de la plaza, cubriendo el histórico hecho. Podría decir que estaban todos ya que los que no se encontraban físicamente, seguían la instalación de la Asamblea por la televisión o la radio.

Para algunos lo más impactante de esta fiesta fueron los discursos, para otros escuchar la entonación del Himno Nacional en aymara, quechua y guaraní; a diferentes personas llamó la atención el juramento de los 255 constituyentes que asumían el gran desafío de establecer un nuevo pacto social, y a otras el desfile de centenares de personas que representaban a indígenas, campesinos, militares, policías, mineros, cocaleros, etc., que con paso firme rendían homenaje a la patria.

Para mí fue todo eso, pero creo que lo que más me emocionó fue comprobar que los asambleístas, personajes principales de la fiesta, eran ciudadanas y ciudadanos como cualquiera de nosotros, llenos de entusiasmo y esperanza. No me olvidaré de aquellos constituyentes que se

bajaron del palco oficial para compartir en medio de la calzada con la gente que había confiado en ellos, como Ana María Ruiz, que dio alcance a los indígenas y campesinos que representaban, en el desfile a San Ignacio de Moxos.

Guardo también la imagen de Miguel Peña, un hombre robusto de más de 1,80 metro de alto con su traje de machetero que rompió todo protocolo y dejó a sus compañeros de la flamante Directiva para dar encuentro a sus paisanos.

Cómo olvidar a Margarita Terán y Elsa Véliz, dos dirigentes cocaleras, que esperaban sentadas en la acera de la Alcaldía la llegada de las Federaciones del Trópico de Cochabamba para incorporarse en sus filas y compartir con sus compañeras y compañeros su ingreso triunfante a la plaza.

Tampoco se borrará de mi mente la imagen de Claudio Callisaya, un hombre delgado y de baja estatura, con casco de minero, que con gran esfuerzo logró pasar a través de la muchedumbre y colocarse entre sus compañeros de interior mina.

Sin duda, en aquellos momentos, para ninguna de estas personas era relevante qué fuerza política los postuló, cómo estaban vestidos o qué posición tenían sobre un tema específico; lo único que les importaba era disfrutar y compartir una fiesta de todos y para todos.

HOMENAJE INESPERADO

Si bien la Asamblea se instaló el 6 de agosto, las sesiones no pudieron llevarse a cabo de manera inmediata debido a que el teatro Gran Mariscal no estaba listo.

Una de las primeras sesiones se realizó el 17 de agosto. El teatro estaba lleno. Los constituyentes sentados en sus curules. Los asesores y técnicos se ubicaron en los balcones. Los periodistas, analistas, curiosos y demás espectadores estábamos en las tribunas de más arriba. Todos ansiosos y nerviosos. Todos nos preguntábamos por qué la Presidenta no daba inicio a la sesión. Desde allí



Comienza la fiesta por la Asamblea Constituyente. Plaza 25 de Mayo (Sucre, 6 de agosto de 2006).

[PJC Foto: Apóstoles por Bolivia]

vimos cómo ella daba instrucciones a los funcionarios administrativos pero nadie sabía qué ocurría o qué faltaba. Luego de varios minutos de espera, vimos a los efectivos de la Policía subir a la testera una tricolor con un mástil de madera; y por detrás una banda. Resulta que la Presidenta quiso iniciar la sesión con un homenaje a la bandera, puesto que el 17 de agosto se celebra su día. Esta sería la primera de una serie de lecciones de educación cívica a lo largo del año.

CONTROL DE LECTURA

En otra de las sesiones los constituyentes tenían que revisar los proyectos de Reglamento Interno que habían presentado las diferentes fuerzas políticas. El tratamiento de más de diez de estas propuestas generó desconfianza entre los asambleístas puesto que con ellas se definían las reglas del juego. Para tranquilizar a todos, la Directiva determinó leer todos los proyectos. Fue una escena increíble. En la sala sólo se escuchaba la inconfundible voz del constituyente Ignacio Mendoza, primer secretario, y se veía a más de doscientas personas siguiendo la lectura. Algunos constituyentes subrayaban los documentos, otros hacían anotaciones, otros comentaban o consultaban con la persona de su lado. Se notaba que para algunos era más difícil que para otros seguir la lectura, ya sea por el idioma o por el contenido complejo de los documentos; pero todos estaban atentos y concentrados, parecía que les hubieran dicho que al final les iban a tomar un control de lectura. Ésta fue una de las pocas ocasiones en que todos estaban tan concentrados trabajando juntos, sin distinción.

MÁS SABE EL DIABLO POR VIEJO...

En otra sesión se puso en consideración artículos del Reglamento referidos a aspectos administrativos. La complejidad de estos temas, el

desconocimiento y la poca experiencia de algunos constituyentes, hizo que se genere una discusión que parecía no tener fin ni sentido. Si bien era un tema básico y simple era también un buen tema y un buen momento para medir fuerzas. Todos querían hablar y dar su opinión. Comenzaron los asambleístas del oficialismo pero muchos de los que hicieron uso de la palabra no se refirieron al tema en sí sino a la manera en la que estos aspectos fueron tratados en otros gobiernos y cómo ésto generó corrupción en la administración pública, etc. De repente comenzaron los insultos dirigidos a los constituyentes de los partidos políticos que estuvieron en función de gobierno en otras gestiones, se escuchó claramente “éstos vende patria”, “oligarcas”. Los aludidos no se quedaron callados; algunos plantearon su posición sobre el tema en consideración, otros se defendieron, otros levantaban las manos pero no lograban ser vistos para que se les conceda la palabra, algunos se cansaron y otros insistieron en ser escuchados, entre ellos Hormando Vaca Diez, ex presidente del Congreso Nacional. Al fin le dieron la palabra y él muy tranquilo y seguro terminó dando una cátedra de derecho administrativo al pleno. Aunque no gustó a muchos, hay que reconocer que sabía del tema.

DISTINTAS VISIONES, DISTINTOS LENGUAJES

Las sesiones más esperadas fueron las destinadas a que las fuerzas políticas presenten su “visión de país”. La expectativa era tan grande que el canal nacional las transmitió en vivo. Parecía un concurso, donde ganaba el que mejor presentación hacía acerca del país que todos soñamos tener. Cada fuerza tenía tres horas para realizar su presentación. En la presentación de PODEMOS destacó la formalidad de los oradores, que incluso se reflejó en su forma de vestir. La presentación de “power point” que

mostraron y los efectos utilizados dejaron a todos impactados. El fondo era el mapa de Bolivia, luego aparecía el símbolo de la agrupación, una estrella y cada punta (asta) de ésta representaba uno de los pilares de su propuesta. Se notaba que no había nada improvisado y que todos sabían su parte.

La presentación de la bancada del MAS fue espectacular, y mostró la riqueza multiétnica y pluricultural del país. De una u otra manera participaron todos: algunos ingresaron agitando la tricolor, otros la wiphala y otros la bandera del MAS. Otros constituyentes ingresaron llevando en alto la bandera del departamento donde fueron electos, cada uno luciendo el traje típico de su región, formaron una escuadra de honor que se mantuvo firme en la testera las tres horas que duró la presentación. Otros asambleístas fueron los encargados de hacer la presentación de la propuesta en sí, entre ellos Nilda Copa, que entraba y salía del hemiciclo en espera de que le llegue su turno para hacer uso de la palabra. A solas, en el pasillo, me confesó que leer en público la ponía muy nerviosa y que le preocupaba equivocarse delante de tanta gente. Conversamos un rato y le sugerí que lea su parte y que repitiera lo que entendía con sus propias palabras, lo hizo así y luego de ejercitarse unas cuantas veces, salió al escenario muy serena y segura a explicar el país que su fuerza política nos proponía. Fue, en todo sentido, una presentación simbólica, llena de fuerza y con una carga emotiva inexplicable.

Una presentación que conmovió fue la de Juan Jaime Zubia Arce, del Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria del departamento de Oruro, único asambleísta electo por esa agrupación, quien, como buen docente universitario, había preparado por escrito su presentación y con mucha seguridad se paró frente al auditorio y leyó entero su documento sin importarle que los presentes los estuvieran escuchando o no.

SOMBRA DE INTOLERANCIA

En una de las primeras sesiones pidió la palabra la constituyente Isabel Domínguez. Ella se dirigió a los presentes en quechua, su idioma materno, en el que se desenvolvía mejor y más naturalmente. De repente esa dulce mujer se transformó y se abalanzó con su chicote sobre otra constituyente que gritaba y vociferaba. No entendíamos qué había pasado ni sabíamos qué le había dicho la otra asambleísta para descontrolarla de esa manera. Luego nos enteramos que al no entender lo que su colega decía en quechua, habría hecho una referencia despectiva sobre su condición de mujer de pollera y la habría conminado a que “si no sabía castellano era mejor que regresara a la escuela para aprender a hablar”. Sin duda la intolerancia se puede reflejar en hechos y en palabras.

IDAS Y VENIDAS

Durante la semana regional, por motivos familiares o simplemente para aprovechar el fin de semana, los asambleístas, asesores, técnicos y acompañantes de la Asamblea íbamos y veníamos de Sucre. Con la mayor parte nos encontrábamos en las oficinas de la línea aérea, en el aeropuerto, en la sala de pre embarque o dentro del avión.

Todos estábamos siempre afanados tratando de reconfirmar el pasaje o de conseguir un espacio en cualquiera de los vuelos. El ritmo se volvía frenético si había pronóstico de mal tiempo, porque, como todo el mundo sabe, en Sucre, si llueve, está nublado o si hay viento es posible que el vuelo se cancele. Y a veces, sin querer, teníamos que quedarnos en Sucre o salir corriendo del aeropuerto directo a la terminal en busca de un asiento en la última flota.

Los constituyentes que no tenían la costumbre de volar entraban rápido a la nave en busca del asiento que figuraba en el pase a bordo. Muy disciplinados querían sentarse sólo en el asiento

diseñado y, cuando el vuelo iba lleno, terminaban sentados en el lugar que quedaba libre o el que le decía la azafata, lo que implicaba, en muchos casos, viajar separado de sus compañeros o amigos, lejos del alcance de su equipaje e incluso justo al lado de un asambleísta de otra fuerza política. Algunos ni se miraban y se ignoraban todo el viaje. Pero si uno terminaba sentado con alguno de los constituyentes de otro partido y entablaba conversación para hacer más ameno el viaje, era motivo de chismes y chistes relacionados con su fuerza política “ah...ahora ya eres de ellos”.

ALMUERZO ACCIDENTADO

Un día de esos en que estábamos un grupo de mujeres en el patio del colegio Junín, apareció Rosalía del Villar, joven asambleísta de El Alto, quien con una cálida sonrisa nos invitó a almorzar. Acordamos vernos al día siguiente en el mismo lugar, alrededor de las 13:00. Luego de la reunión de su bancada, salió corriendo y nos contó la odisea por la que había pasado para cocinar una nogada de cordero. Nos comentó que apenas consiguió cordero tierno, que no pudo comprar el maní, que se había levantado a las 4:30 de la mañana para dejar cocinada la carne y que como no tenía más ollas no preparó arroz, por lo que teníamos que llevar arroz para acompañar el rico cordero. Fuimos restaurant tras restaurante para encontrar arroz pero por la hora no había; nuestra última esperanza fue una chifa, donde compramos el típico arroz de comida china. Creo que todas las invitadas coincidimos en decir: “no importa, la cosa es compartir”.

LOS RETOS DE APRENDER

Un día, uno de los asiduos visitantes de la oficina de Apostamos por Bolivia, nos pidió ayuda para buscar en Internet información sobre

determinado tema que estaba siendo analizado en su bancada. Nos dijo que había un constituyente que sabía mucho del asunto pero que en su explicación usaba términos muy complicados y difíciles, así que él quería conocer más para satisfacer sus dudas y poder intercambiar criterios. Nos dijo: “no quiero sólo asentir con mi cabeza cuando me habla, quiero saber y entender todo”.

Otro día, tuvimos una sesión con los miembros de una comisión. La idea era analizar un determinado tema y ver cómo se había tratado en otras constituciones de la región. Todos estaban preparados. Habían leído, buscado información, preguntaban y participaban menos una persona, quien al final de la reunión pidió una sesión a las 7:00 de la mañana, como efectivamente se hizo. Esta persona es quechua y le era más fácil entender la explicación en su idioma materno. Con la ayuda de su asistente, vencimos la barrera del idioma y así salvó todas sus dudas.

¡RESPETE LA BANDERA!

En pleno debate de los 2/3 como fórmula de votación, los constituyentes de la oposición habían asumido diversas medidas de presión. Uno de ellos se desnudó el torso y comenzó a recorrer, con la bandera boliviana en la mano, la testera del hemiciclo de la Asamblea. Ahí apareció Isabel Domínguez, asambleísta de Cochabamba, quien lo persiguió a chicotazos.

A raíz de este episodio, que parecía un enfrentamiento partidario, mucha gente tenía la idea de que ella era una persona violenta, ruda y de mal genio, incluso alguna vez se escuchó decir “cuidado, ahí viene la chicoteadora”. Pero cuando se le preguntó el motivo de su reacción ella dijo: “Acaso el fulanito no ha ido al cuartel. Acaso no sabe que se debe respetar la bandera. ¿Cómo va a estar desnudo agitando la bandera? ¡Que barbaridad!

AGUA PURA O CON AZÚCAR

Sin pensarlo, la capitalidad se convirtió, de un momento a otro, en uno de los debates centrales y de mayor confrontación de la agenda de Asamblea Constituyente. Uno de esos días, un grupo de autoridades, dirigentes y ciudadanos chuquisaqueños, visitó distintas comisiones para plantear su demanda. Resulta que en una de las comisiones, una de las personas que acompañaba al grupo empezó a sacar fotografías a los constituyentes paceños ahí presentes. Una asambleísta del MAS, elegida en El Alto, la increpó afirmado que era para “ficharla” y “ameadrarla” porque ella defendía la posición de La Paz y le advirtió que no le sacara mas fotografías. Lamentablemente esta persona no hizo caso de la advertencia y provocó que la constituyente entre en una crisis de nervios. Los que estábamos alrededor tratamos de calmarla pero como no faltan los impertinentes que azuzan, fue bastante difícil por lo que optamos por llevarla a una de las oficinas. En medio del afán, lo primero que se nos había venido a la mente fue “darle agua”, pero no nos pusimos de acuerdo en la forma. Como la asambleísta estaba colorada de la rabia y parecía que su cabeza le iba a explotar, le vaciamos el vaso en la cabeza y ahí nos dimos cuenta que el agua estaba con azúcar. La persona que trajo el vaso había pensado que el agua era para que la bebiera y de esa manera le suba la presión. No sólo le subió la presión, sino que también quedó “endulzada”. Bueno, la intención es lo que cuenta y al final entre risa y risa logramos que se calme.

¿LA CASA DE QUIÉN?

Sucre siempre ha sido un buen destino turístico pero, con la instalación de la Asamblea Constituyente, el interés de la gente por conocer y visitar esta ciudad creció mucho más.

Apostamos por Bolivia apoyó a varios grupos de indígenas y campesinos para que tengan la posibilidad de presentar sus propuestas y demandas ante las distintas comisiones de la Asamblea Constituyente y así conocer y visitar Sucre. En una de esas oportunidades tuvimos la oportunidad de recibir a un grupo de autoridades originarias del altiplano. Todos emocionados y muy elegantes, con sus ponchos y chicotes, asistieron y participaron de las audiencias y actividades que concretamos en ocasión de su llegada. Una de las últimas actividades programadas era la visita al teatro Gran Mariscal y a la Casa de la Libertad. Nos parecía interesante que estando allí conozcan el lugar donde se había fundado la patria y donde se quería refundarla. La visita al teatro Gran Mariscal fue bastante amena; fue como recorrer un gran museo puesto que el hemiciclo estaba vacío. El encargado de protocolo ofició de guía e iba respondiendo a todas las consultas e inquietudes de la gente: ¿dónde se sienta fulanito?, ¿dónde se cayó perenganito?, ¿por qué están sentados por bancadas políticas?, etc. Incluso algunas de estas autoridades posaron en la testera y simularon mandar un mensaje de unión y de trabajo conjunto a los constituyentes. Creo que el estar ahí los hizo sentir parte del proceso. Por la hora, tuvimos que salir corriendo del teatro rumbo a la Casa de la Libertad. En el camino, una de estas autoridades preguntó con toda inocencia y naturalidad: ¿a la casa de quién vamos?

ENTRE ACUERDOS Y BRECHAS

El trabajo de las comisiones estaba en su etapa final. El desafío de todos los constituyentes era consensuar, dentro de sus respectivas comisiones, hasta antes de que se cumpla el plazo de entrega de los informes. La mayoría de las comisiones estaba en ese afán y en muchos casos habían llegado a consensuar varios de los temas en consideración.

En una de las 21 comisiones, en la sesión en la que se tenía que aprobar los informes, pude confirmar cómo sus miembros, luego de tanto esfuerzo y trabajo, habían llegado a varios acuerdos e incluso era posible que entreguen un solo informe en consenso; pero pude también confirmar cómo todo fracasó y terminaron entregando dos informes, uno por mayoría y otro por minoría. Miriam Cadima, una de las constituyentes del oficialismo, frustrada por esta situación, se dirigió a sus colegas de la oposición para reconocer que su informe tenía algunas debilidades en determinados aspectos y que el de ellos era más completo en esos puntos, y les solicitó seguir trabajando juntos, puesto que ella estaba consciente de que aunque con falencias, su informe, al tener la mayoría en la comisión, sería el documento con más peso en el pleno de la Asamblea.

Los de la oposición quedaron impactados. Javier Limpias pidió la palabra para resaltar el noble gesto de la constituyente y manifestó que si dentro de la Asamblea hubiera habido por los menos unas diez personas como ella, otra sería la historia, pero que a raíz de la negativa de algunos constituyentes de revisar la votación de la Comisión de Visión de País, ellos no podían retroceder en la determinación asumida por su fuerza política.

La razón para compartir esta vivencia es muy simple y básica: son muchas las cosas que se vieron y conocieron sobre la Asamblea pero son también muchas las cosas que no se vieron y conocieron. Creo que para valorar este espacio nos falta aún bastante por conocer y entender. No nos apresuremos.

DATOS DE UNA ENCUESTA

El perfil de los constituyentes

Xavier Albó¹

De los 255 constituyentes, 88 son mujeres, más jóvenes y con mayor proporción de dirigentes de base que entre los varones. Cerca de la mitad de los constituyentes tiene menos de 40 años. 119 constituyentes hablan, además del castellano, una lengua nativa. Estos son algunos de los datos menos difundidos sobre el perfil de los constituyentes, y que Xavier Albó utiliza como pistas para un análisis mayor.

Los datos que más conoce la población, con relación a la composición de los constituyentes, son los resultados difundidos por la Corte Nacional Electoral, que se refieren al número de constituyentes por departamento, partido o asociación ciudadana. No es preciso detallarlos de nuevo aquí. Recordaré sólo los datos más básicos dando de paso algunos detalles menos difundidos sobre la “aritmética electoral” con la que se llegó a esos resultados. A continuación añadiré datos y análisis complementarios recogidos en una breve encuesta que aplicamos en 2007 a todos los constituyentes a través del consorcio interinstitucional Apostamos por Bolivia.

1. LA ARITMÉTICA DE LA LEY DE CONVOCATORIA

Cuando, después de varias discusiones y empantanamientos, finalmente se definió la Ley de Convocatoria para elegir a los constituyentes, su aritmética era tal que permitía:

a) Una alta participación de toda la variedad geográfica, social y política de la población boliviana: tres por cada una de las 70 circunscripciones “uninominales” que así pasaban a ser trinominales; total: 210. La fuerza política más votada conseguía dos (necesariamente mujer/hombre o viceversa) y la siguiente otro/a.

¹ Doctor en Lingüística, Filosofía y Antropología; licenciado en Teología. Autor de más de 30 libros y 300 artículos. Co-fundador e investigador del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) y miembro del Directorio del PIEB. Director invitado del número 23 de la revista *T'inkazos*.

b) Compensaciones para los departamentos más chicos. La primera ya la tenían aquellas circunscripciones de los departamentos menos poblados, que necesitaban muchos menos votos para elegir a sus tres constituyentes. Pero, además, se añadieron otros 45 constituyentes, 5 por departamento, y así la fuerza más votada alcanzaba dos (hombre /mujer o viceversa); y los tres siguientes, uno cada uno, a menos que el último no alcanzara ni el 5%, en ese caso el primero conseguía un tercer constituyente. Por ambas previsiones, quien tuviera más fuerza en los departamentos más chicos podía conseguir más constituyentes con menos votos. A modo de ejemplo, para lograr un constituyente por cualquiera de las dos vías, en Santa Cruz se precisa más de diez veces la población que hace falta en Pando.

c) Aunque el mismo partido ganara en todas las circunscripciones, no alcanzaba los dos tercios, por esa previsión de los elegidos a nivel departamental (en que sólo podía lograr el 40% o, en casos excepcionales, el 60%).

Llegada la elección, el MAS consiguió el 51% de los votos directos pero, por esa aritmética, logró 137 de los 255 constituyentes o 53,7%, prácticamente igual que en la elección presidencial de 2005. La primera fuerza de oposición, PODEMOS, bajó del 28% en las elecciones generales a apenas 15%, pero, por esa aritmética, aplicable a varios departamentos de la “media luna”, remontó al 23,5% de los escaños. Surgieron, además, fuerzas menores, elegidas sobre todo en esas circunscripciones trinominales. Algunas eran muy afines al MAS y otras a PODEMOS; pero con ellas

ni el MAS llegaba a los dos tercios ni PODEMOS a un tercio. El Cuadro 1 resume esa composición de fuerzas, por orden decreciente de escaños.

Finalmente, fue también la aritmética de la convocatoria la que aseguró al menos 80 mujeres, provenientes de los partidos que salieron primeros en cada circunscripción trinomial y departamental. De hecho, las constituyentes mujeres llegaron a 88 (34,5%).

2. OTROS DATOS BÁSICOS

A todo lo señalado añadiré algunos otros datos de la encuesta arriba mencionada, que no fue una encuesta de opinión sino una indagación para recabar datos complementarios más objetivos, aunque algunos –como la autoidentificación étnica– pasan inevitablemente por cierta subjetividad. Los resultados más elementales se han publicado en el *Cuaderno 10* de Apostamos por Bolivia², y algunos aparecen para cada constituyente, junto con su foto, en el álbum de constituyentes (*Construyendo* 28, agosto 2006)³ y, con mayores detalles, en el álbum de comisiones (*Construyendo* 40, agosto 2007)⁴. En esta parte reiteraré algunos datos para contextualizar, y en las dos siguientes profundizaré en dos temas centrales: los vericuetos de la identidad étnica y los rasgos de las principales alianzas políticas⁵.

2.1. EDAD

Los constituyentes son, por lo general, muy jóvenes. Casi la mitad (46%) tiene 40 años o menos. Ver Cuadro 2.

Cuadro 1
Distribución de los constituyentes por fuerzas políticas

Fuerza política/Organización política	Sigla	Número de constituyentes	Porcentaje de escaños
Movimiento al Socialismo	MAS	137	53,7
Poder Democrático y Social	PODEMOS	60	23,5
Movimiento Bolivia Libre	MBL	8	3,1
Movimiento Nacionalista Revolucionario	MNR	8	3,1
Movimiento Nacionalista Revolucionario Frente Revolucionario de Izquierda	MNR-FRI	8	3,1
Unidad Nacional	UN	8	3,1
Alianza Social	AS	6	2,4
Concertación Nacional	CN	5	2,0
Autonomías para Bolivia	APB	3	1,2
Movimiento Originario Popular	MOP	3	1,2
Alianza Social Patriótica	ASP	2	0,8
Movimiento AYRA	AYRA	2	0,8
Movimiento Nacionalista Revolucionario – A3 (Santa Cruz)	MNR-A3	2	0,8
Alianza Andrés Ibáñez	AAI	1	0,4
Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria	MCSFA	1	0,4
Movimiento de Izquierda Revolucionaria Nueva Mayoría	MIR-NM	1	0,4
Total		255	100%

Cuadro 2
Edad de los constituyentes

Edad	Número	Porcentaje
Menores de 30	33	12,9%
De 31 - 40	84	32,9%
De 41 - 50	93	36,5%
De 51 - más	45	17,6%

2.2. LUGARES DE INFANCIA Y DE RESIDENCIA AL SER ELEGIDOS

El lugar donde fueron elegidos venía automáticamente definido por la Ley de Convocatoria, por lo que poco nos dice. Pero lo nuevo es combinar este dato con el del departamento donde vivieron en su infancia. Lo sintetiza el Cuadro 3.

² “¿Quiénes son?, ¿dónde nacieron?, ¿a qué se dedican?, ¿dónde fueron elegidos?, ¿qué idioma hablan? Conozcamos más sobre los constituyentes”. En: *Cuaderno 10*. La Paz: Apostamos por Bolivia, 2007.

³ “El álbum de los constituyentes”. En: Revista *Construyendo* 28. La Paz: Apostamos por Bolivia, 2006.

⁴ “El álbum de las comisiones”. En: Revista *Construyendo* 40. La Paz: Apostamos por Bolivia, 2007.

⁵ Agradecemos el apoyo técnico de Jesús Urioste para el procesamiento de la información con SPSS.

Cuadro 3
Departamento de nacimiento y de elección

Departamento de nacimiento	Departamento de elección									Total 255
	CHQ 23	LPZ 50	CBA 35	ORU 20	PTS 29	TJA 20	SCZ 44	BEN 20	PAN 14	
Chuquisaca	20		1		1		3		1	26
La Paz	1	45	1	2		1	3	2		55
Cochabamba		3	28			1	5			37
Oruro		2	2	17						21
Potosí	2		3	1	28		3			37
Tarija						18				18
Santa Cruz							28	2		30
Beni							2	14	1	17
Pando							2	12	14	



[PAC] Foto: Carlos Tellechea - ADR

Debate sobre mayoría absoluta y dos tercios. Teatro Gran Mariscal (Sucre, noviembre de 2006)

Como se puede ver, lo que sobresale son los muchos de origen andino o *collas* que se presentaron sobre todo por el departamento de Santa Cruz, donde llegan a ser un tercio del total. Hay también, de todos modos, otro grupo significativo de migrantes andinos que

acaban elegidos por Cochabamba (que incluye el Chapare) y por La Paz.

La encuesta incorporó otro dato pertinente, a saber, el tipo de población donde vivieron de niños y donde vivían en el momento de ser elegidos. Está en el Cuadro 4:

Cuadro 4
Tipo de población en la que vivían de niños y al ser elegidos

Tipo de población	Vivían de niños		Vivían al ser elegidos	
	Número de constituyentes	Porcentaje	Número de constituyentes	Porcentaje
Comunidad rural o equivalente	72	28,2%	43	16,9%
Pueblo central	53	20,8%	40	15,7%
Ciudad intermedia	38	14,9%	37	14,5%
Capital departamental o ciudad grande	92	36,1%	135	52,9%
Total	255	100%	255	100%

Es notable el número de constituyentes que había nacido en el área rural, y que al ser elegidos ya vivían en ciudades grandes, sea en la capital departamental o en otras mayores como El Alto,

Montero o Quillacollo. De todos modos continúa habiendo un 33% que vive en el área rural, casi la misma proporción del Censo 2001, pero dentro de ellos la mitad ya vivía allí, en el pueblo central.

2.3. OCUPACIÓN

Resulta muy difícil clasificar los datos de la ocupación, porque entre los 255 constituyentes aparecen más de 50 ocupaciones que se detallan en el Cuaderno 10 y los álbumes arriba citados. La más reiterada es la de abogados u otros especializados en leyes, que alcanzan al 29,9%, si incluimos a los aún no titulados. La segunda es la de quienes señalan como su principal ocupación ser dirigentes de base, que llegan al 16,9% ampliable el 20% e incluso más si añadimos otros que obviamente lo son, aunque mencionen su oficio (agricultor, minero, etc.). Es decir, estos grupos copan ya la mitad o más de los constituyentes. Siguen los profesionales en alguna rama económica (9,4%) y los del sector educativo (7,1%).

Para facilitar ulteriores cruces y análisis, hemos hecho un intento, no totalmente exitoso, de clasificar estas ocupaciones según el nivel de calificación profesional, con el siguiente resultado:

Cuadro 5
Ocupación de los constituyentes

Ocupación	Número	Porcentaje
Ocupaciones poco calificadas	52	20,4%
Profesionales de nivel intermedio, hasta egresados	39	15,3%
Profesionales titulados	142	55,7%
Otros, difíciles de precisar en los anteriores niveles	22	8,6%

2.4. RASGOS DE LAS MUJERES Y VARONES CONSTITUYENTES

Vale la pena subrayar algunos aspectos en los que las 88 constituyentes mujeres muestran diferencias significativas con relación a los 167 varones:

Cuadro 6
Algunos contrastes por género

	Mujeres 88 = 100%	Varones 167 = 100%
Tienen 30 años o menos	21,6%	8,4%
Son dirigentes de base	33,0%	13,8%
Son profesionales titulados	43,2%	62,3%
Son especialistas en derecho	17,0%	31,1%
Son del MAS o minorías aliadas	73,9%	55,7%
Son de PODEMOS o minorías aliadas	21,6%	32,2%

Resaltemos, sobre todo, esa mayor juventud de las mujeres lanzadas a definir el futuro del país y el mayor peso que en ello tienen las que logran este rol por ser dirigentes de base. Este aspecto tiene que ver, también, con su menor acceso a la educación formal superior. Coherente con todo ello es la notoria mayor cercanía de las mujeres al proyecto de cambio del MAS. En la actividad cotidiana de la Asamblea se percibe, efectivamente, la inquietud y el rol militante de esas mujeres jóvenes, incluidas muchas de origen popular.

3. DIMENSIONES DE LA IDENTIDAD ÉTNICA

Este era un tema central de la encuesta, por lo que le dedicamos un mayor análisis. El Cuadro 7 muestra el resultado de haber aplicado a los constituyentes las tres preguntas del Censo 2001. El criterio al que hay que dar más importancia, según el Convenio 169 de la OIT (art. 2), es el de la autoidentificación expresada por los propios interesados. Según este criterio, los que se autoidentifican como quechuas o de otros pueblos nativos son casi los mismos que en el censo (31% y 6%); pero los aymaras son bastante menos (25%, en el censo y 17% aquí).

Cuadro 7

Constituyentes por pueblo originario según su autopertenencia, conocimiento de la lengua y lengua en la que aprendieron a hablar de niños

Pueblo originario – indígena	Pertenencia		Habla la lengua		La aprendió de niño	
	Número de constituyentes	Porcentaje	Número de constituyentes	Porcentaje	Número de constituyentes	Porcentaje
Quechua	81	31,8%	104*	40,8%	49	19,2%
Aymara	43	16,9%	45	17,6%	27	10,6%
Otro nativo	18	7,1%	16	6,3%	1	0,4%
No pertenece	113	44,2%				
Total	255	100%	165	64,7%	77	30,2%

* El 19% de los que se llaman aymaras habla también quechua, al igual que un 16% de los que no son de ningún pueblo originario. En cambio, pocos son los que se llaman quechuas y hablan también aymara.

En el 7,1% que dice pertenecer a otros pueblos, hay 6 chiquitanos, 4 mojeños, 4 tacanas y 1 guaraní, guarayo, itonama y joaquiniano. Los que hablan la lengua (6,3%) son muchos más que en el Censo 2001 (1,4%). Aunque era imposible que en la Constituyente entraran todos los pueblos minoritarios (algunos con una población mínima), tienen una significativa representación.

Para ser más precisos, al cruzar la pertenencia a un pueblo con la capacidad de hablar su lengua, en forma descendente, el 95,1% de todos los constituyentes que se autoidentifican como quechuas habla esta lengua; de los aymaras, hablan su lengua el 81,4%, y otro 18,6% es además trilingüe en quechua. En los pocos constituyentes (12) de otros pueblos orientales, sólo el 66,7% sabe la lengua, proporción que es con todo muy superior a la que se da en el conjunto de la población de estos pueblos. En la otra vertiente, del total que afirma no pertenecer a ninguno de estos pueblos, el 16,2% sabe quechua, el 6,3% aymara y el 1,8% otra lengua nativa.

Otra vía más intercultural para ver la relevancia de la lengua es analizar los niveles y tipos de plurilingüismo, que a su vez reflejan la

capacidad de comunicación sea con el resto del país o con el exterior. Los constituyentes tienen las siguientes capacidades:

Cuadro 8
Plurilingüismo

Lenguas	Número	Porcentaje
Sólo castellano	58	22,7%
Castellano y lengua extranjera	46	18,0%
Castellano y lengua nativa	119	46,7%
Castellano, lengua nativa y extranjera	32	12,5%

Como punto de partida, todos los constituyentes hablan castellano, aunque esta lengua no es la principal de un grupo significativo de constituyentes. Sabido es el altercado que ocurrió entre dos mujeres constituyentes porque una de ellas discursaba en quechua, su lengua más fluida, y la otra le reclamaba que antes de hablar aprendiera castellano.

Con esta premisa, el primer grupo, el único monolingüe, aunque hable castellano, que es

la lengua predominante en el país y con una amplia difusión internacional, es el que más dificultad tiene para percibir a los distintos y comunicarse con ellos. Por suerte, no llegan ni a una cuarta parte. El segundo está más abierto al extranjero que al propio país. El tercero es lo contrario: más abierto al país que al resto del mundo y es el predominante en esta Asamblea, con casi la mitad (46,7%) de los constituyentes, lo que es un buen augurio de comprensión de Bolivia, como seguramente nunca la hubo en anteriores constituyentes. Pero sólo el último, que es el más reducido (12,5%), está abierto a unos y a otros.

3.1. LA CONDICIÓN ÉTNICO LINGÜÍSTICA (CEL)

Combinando estos varios elementos de identidad étnica incluidos en el Censo 2001, hemos reconstruido el índice o escala combinada de la *condición étnico lingüística* (o CEL) de los constituyentes. Ésta va desde un nivel máximo, si cumple las tres condiciones, hasta un nivel mínimo, si no cumple ninguna. En concreto quedan las siguientes situaciones (en el caso de los constituyentes todos hablan castellano, por lo que algunas categorías posibles quedan fuera):

- SSS = Sí pertenece a un pueblo; Sí habla su lengua; Sí, la aprendió de niño
- SSN = Sí pertenece a un pueblo; Sí habla su lengua; No la aprendió de niño
- SNN = Sí pertenece a un pueblo; No habla su lengua; No la aprendió de niño
- NSN = No pertenece a un pueblo; Sí habla su lengua; No la aprendió de niño
- NNN= No pertenece a un pueblo; No habla su lengua; No la aprendió de niño⁶

El Cuadro 9 compara la distribución de la escala combinada entre los constituyentes y el Censo 2001:

Cuadro 9
Condición étnica lingüística de los constituyentes y en el país

Constituyentes	Bolivia censo 2001	Total (100% de cada fila)
SSS	30,2%	*36,2%
SSN	10,2%	12,0%
SNN	6,3%	13,9%
NSN	10,2%	**8,4%
NNN	34,1%	29,6%
		73 49 16 26 87

* incluye un 11,5% que no habla castellano.

** incluye un 3,8% en la categoría NSS, que no se da en los constituyentes.

Esta distribución se acerca bastante a la del país según el Censo 2001, salvo en la categoría SNN, pues entre los constituyentes son más los que dicen saber la lengua, sobre todo quechua, se sientan o no miembros del correspondiente pueblo originario.

3.2. ¿Y LOS MESTIZOS?

Desde que se conocieron los resultados del Censo 2001 sobre los pueblos originarios, varios no originarios se quejan por no haber introducido allí la alternativa “mestizo” (que se usó por última vez en el Censo de 1900, hace 108 años). Aunque personalmente dudo de la utilidad actual de esta categoría, en esta encuesta la hemos introducido, junto con blanco e indígena, como una pregunta separada para poder comparar ambas perspectivas. Este es el resultado global:

Cuadro 10
Autoidentificación según categorías genéricas

Alternativa	Número	Porcentaje
Blancos	*9	3,6%
Mestizos	178	69,8%
Indígenas/originarios	**68	26,7%

* Incluyendo a 3 que dijeron ser sólo “bolivianos”

** De ellos, 18 prefirieron identificarse como “originarios” y 2 como “indios campesinos”.

Como suele suceder cuando se pregunta sobre la pertenencia a categorías más genéricas que no hacen referencia a pueblos originarios concretos, disminuyen los que se consideran “indígenas”,

Cuadro 11
Identificación por categorías genéricas según pueblo originario

Pertenencia a pueblo originario	Autodenominación genérica			Total (100% de cada fila)	(n)
	Blanco	Mestizo	Indígena		
Quechua	-	59,3	40,7	81	81
Aymara	-	34,9	65,1	43	43
Otro nativo	-	66,7	33,3	18	18
No pertenece	5,6	93,5	1,5	111	108

Cuadro 12
Identificación por categorías genéricas según la escala CEL

Escala CEL	Autodenominación genérica			Total (100% de cada fila)	(n)
	Blanco	Mestizo	Indígena		
SSS	-	29,9	70,1	73	77
SSN	-	77,6	22,4	49	49
SNN	-	87,5	12,5	16	16
NSN	3,8	96,2	-	26	26
NNN	6	92,9	1,2	87	84

6 Esta metodología se explica en detalle en el capítulo 8 de *Gama étnica y lingüística de la población boliviana*. Ver: Ramiro Molina B. y Xavier Albó (coord.). La Paz: Sistema de Naciones Unidas, 2006.

término que llegó desde afuera y que genera todavía resonancias negativas; y aumentan notablemente los que se autodenominan “mestizos”, término comodín. Nótese de paso que casi ningún constituyente se ha autodefinido como “blanco” y que otros tres rechazaron utilizar las categorías propuestas y prefirieron decir simplemente que son “bolivianos”.

Para profundizar este asunto fundamentalmente semántico, cuando no psicológico, hemos cruzado las respuestas con las que se dieron a la pertenencia a pueblos originarios concretos y también con la escala CEL arriba explicada (ver Cuadro 7). Los resultados, en los cuadros 11 y 12, son reveladores:

Prácticamente todos los que dicen no pertenecer a ningún pueblo originario se consideran mestizos. En cambio, dentro de los que afirman pertenecer a algún pueblo originario hay una parte, que varía mucho de pueblo a pueblo, que se considera *además* indígena o mestizo. Casi dos de cada tres constituyentes aymaras siguen afirmándose como “indígenas”, pero en los del pueblo quechua y de los demás minoritarios, sólo lo afirma un tercio. Los demás se sienten “mestizos”, sin que ello implique que renuncian a su identidad como miembros de tal o cual pueblo.

Queda claro, en primer lugar, que no se puede meter en un mismo y único costal a la identificación como miembro de un determinado pueblo originario y la genérica sin referencia a esos pueblos. En segundo lugar, al diferenciar las respuestas de acuerdo a la escala CEL, se hace patente que los miembros de algún pueblo originario que más fácilmente se identifican como “indígenas” son los que hablaron su lengua ya desde la infancia (SSS). Pero, a medida que se castellanizan (SSN y SNN) se sienten más “mestizos” y se refuerza la idea de que esta categoría sigue siendo “civilizadora” más que la forma alternativa de identificarse con un determinado pueblo. En todo caso, la gradación dentro de la escala CEL resulta mucho más rica que hablar sólo del contraste mestizo/indígena.

Los dos cuadros muestran, de paso, que no se puede mezclar todas las categorías dentro de una única pregunta cuyas respuestas fueran, por ejemplo: quechua, aymara, otro pueblo originario, afro descendiente, mestizo, blanco, negro, mulato. Las cuatro primeras (más “no pertenece a ninguno”) son posibles respuestas a una misma pregunta: “¿pertenece a algún pueblo originario o afro descendiente?”, mientras que las demás responden a otra pregunta sobre categorías mucho más genéricas.

3.3. DISTRIBUCIÓN DIFERENCIADA DE LAS IDENTIDADES ÉTNICAS

En términos de *género*, el único pueblo que muestra contraste significativo en la composición de sus constituyentes es el quechua: del total de mujeres, el 39,8% son quechuas mientras que, entre los varones, sólo lo son un 27,9%. Este dato es el que hace bajar el porcentaje de mujeres que no se sienten miembros de ningún pueblo originario (35,2% frente al 48,5% entre los varones).

En cambio, en términos de *edad*, el pueblo que tiene constituyentes más jóvenes (con 40 años o menos) es el aymara (el 65,2%). Sigue el quechua (51,8%); muy a la distancia, los que no pertenecen a ningún pueblo originario (38,7%), y, sobre todo, los otros pueblos originarios minoritarios (22,3%) que son, por tanto, los más viejos.

Los datos del *departamento* donde fueron elegidos los constituyentes presentan una notable diferencia entre la región andina y la “media luna”, pero con algún matiz que vale la pena resaltar. Lo muestra de manera resumida el Cuadro 13:

Cuadro 13
Pueblo originario por departamento

Región Andina	Quec/Aym	Otro nativo	No pertenece
Chuquisaca	52,2	-	47,8
La Paz	68,0	-	32,0
Cochabamba	71,4	-	28,6
Oruro	84,2	-	15,8
Potosí	82,8	-	17,2
Media Luna			
Tarija	5,0	-	95,0
Santa Cruz	25,0	20,5	54,5
Beni	5,0	30,0	65,0
Pando	-	23,1	76,9
Total	49	7,1	43,9

La proporción más alta de no originarios destaca en Chuquisaca, dentro de la región andina; y, en contrapunto, dentro de la “media luna”, la proporción más baja de no originarios en Santa Cruz, debido a que una cuarta parte de sus constituyentes ya son *collas* andinos.

Influye también el *tipo de población* en la que residían los constituyentes al ser electos, dato presentado en el Cuadro 10, diferenciando tres pares de indicadores étnicos (salvo lo pocos “blancos” del último grupo, todos ellos en ciudades grandes):

Cuadro 14
Indicadores étnicos según tipo de población en la que vivía al ser elegido
(Sobre el 100% de constituyentes en cada tipo de población)

Indicadores	Tipo de población en la que vivía al ser elegido			
	Comunidad rural 43 = 100%	Pueblo central 40 = 100%	Ciudad intermedia 37 = 100%	Ciudad grande 135 = 100%
Pertenecen a un pueblo originario	76,7	79,5	54,1	43,3
No pertenecen	23,3	20,5	45,9	56,7
Aprendieron a hablar en lengua nativa	65,1	55,0	23,6	14,1
Aprendieron a hablar en castellano	34,9	45,0	76,4	85,9
Indígenas /originarios	58,1	42,5	24,3	12,6
Mestizos	41,9	57,5	75,7	80,7
Blancos (+ 3 “bolivianos”)	-	-	-	3,6

Desde dondequiera que se mire, los porcentajes de quienes de alguna forma se asocian más al polo indígena originario (fila superior de cada par) van disminuyendo a medida que avanzamos de comunidades rurales hasta grandes ciudades, con sólo una excepción menor (en pertenencia); y viceversa, los que menos se asocian van aumentando. Pero las proporciones varían según el indicador utilizado. Los indicadores de pertenencia o no a un pueblo originario son los más sensibles a este mismo polo, mientras que los de indígena/mestizo/blanco son los menos sensibles.

Finalmente, el Cuadro 15 nos muestra la incidencia del nivel ocupacional al que ha llegado cada constituyente, según la escala indicada más arriba (ver 2.3).

En este cuadro se presenta la misma tendencia del cuadro anterior, de mayor a menor porcentaje en el polo indígena, a medida que aumenta el nivel ocupacional, salvo para el grupo residual “otros” que, de todos modos, se comporta de manera bastante semejante al profesional.

4. RASGOS POR ALIANZAS POLÍTICAS

Hemos intentado rastrear el perfil diferenciado de los constituyentes que se han inclinado a una u otra alianza política. Para ello, agrupamos a los partidos menores de acuerdo a la manera en que habían manifestado ya sus afinidades hasta los primeros meses de trabajo en las comisiones, surgiendo tres grupos (ver Cuadro 16).

Cuadro 15
Indicadores étnicos según el nivel ocupacional
(Sobre el 100% de constituyentes en cada nivel ocupacional)

Indicadores	Nivel ocupacional			
	Poco calificado 52 = 100%	Intermedio medio 39 = 100%	Profesional titulado 140 = 100%	[Otros] 22 = 100%
Pertenecen a un pueblo originario	90,4	74,4	39,3	50,0
No pertenecen a ningún pueblo orig.	9,6	25,6	60,7	50,0
Aprendieron a hablar en lengua nativa	69,2	51,3	12,7	13,6
Aprendieron a hablar en castellano	30,8	48,7	87,3	86,4
Indígenas /originarios	59,6	50,0	10,7	13,6
Mestizos	40,4	47,4	85,7	86,4
Blancos (+ 3 "bolivianos")	-	2,6	3,6	-

Cuadro 16
Constituyentes y afinidades partidarias

Partidos y grupos	Constituyentes	Porcentaje
MAS y afines (incluye a ASP, AYRA, CN, MBL, MOP)	158	62,0%
PODEMOS y afines (incluye a AAI, APB, MIR-NM y MNFR)	73	28,6%
Grupos "bisagra" (incluye a AS, UN, MNR y MNR 3)	24	9,4%

Ni el primer grupo llega a los dos tercios ni el segundo a un tercio, por lo que ambos necesitan del pequeño grupo restante al que, por eso, hemos llamado "bisagra". De hecho, en las reuniones y acuerdos del Comité Político Suprapartidario de octubre de 2007, participaron todos los del primer grupo (aunque AYRA sólo firmó uno de los acuerdos), y también los tres primeros del grupo "bisagra". Hay que tomar esta lista de alianzas con cierta cautela, puesto que no son siempre firmes y pueden variar según

la coyuntura⁷. Sin embargo, brinda una aproximación razonable para el siguiente análisis.

El Cuadro 17 presenta siete variables en las que, aparte de la polarización política ya muy conocida entre la región andina y la "media luna", aparece un perfil diferenciado entre las dos primeras alianzas –pro MAS y pro PODEMOS– que son las más alineadas. Dentro de cada una de ellas, la primera columna, de diversas opciones, está ordenada, en lo posible⁸, en dos polos: desde el más "originario" hacia el que lo es menos.

7 Para empezar, entre los 8 constituyentes del MBL, los 5 de Cochabamba son en realidad del MAS, pues el propio MBL se avino a prestarle su sigla para que el MAS pudiera tener un tercer constituyente en otras tantas circunscripciones de Cochabamba donde tenía mayoría abrumadora; y entre los 3 restantes MBL de Chuquisaca, el de la ciudad de Sucre se descolocó de esta alianza cuando allí surgió el conflicto por la "capitalía plena".

8 En los siguientes casos no tendría sentido: en género (A); en la categoría residual "otros" del nivel ocupacional (C); y entre los diversos pueblos originarios de (D).

Cuadro 17
Incidencia de diversos factores en las alianzas políticas
(Sobre el 100% de constituyentes en cada fila horizontal)

	Pro MAS (158 = 62%)	Pro PODEMOS (73 = 28,6%)	Bisagra (24 = 9,4%)	Total (100% de cada fila)
A. Género				
Hombres	55,7	32,2	12,1	167
Mujeres	73,9	21,6	4,5	88
B. Tipo de lugar en que viven				
Comunidad rural o equivalente	88,4	11,6	0,0	43
Pueblo central	77,5	12,5	10,0	40
Ciudad intermedia	51,4	32,4	16,2	37
Capital departamental o ciudad grande	51,9	37,8	10,4	135
C. Nivel ocupacional				
Poco calificado	90,4	5,8	3,8	52
Intermedio	74,4	20,5	5,1	39
Profesional titulado	46,5	40,8	12,7	142
(Otros)	72,7	18,2	9,1	22
D. Pertenencia a pueblos originarios				
Quechua	90,1	6,2	3,7	81
Aymara	86,0	9,3	4,7	43
Otros pueblos originarios	27,8	55,6	16,7	18
No pertenece a ningún pueblo originario	36,9	48,6	14,4	111
E. Plurilingüismo				
Castellano y lengua nativa	85,7	8,4	5,9	119
Castellano, lengua nativa y extranjera	59,4	28,1	12,5	32
Sólo castellano	46,6	48,3	5,2	58
Castellano y lengua extranjera	21,7	56,5	21,7	46
F. Condición étnico lingüística				
SSS pertenece, habla, aprendió	94,8	1,3	3,9	77
SSN pertenece, habla, no aprendió	69,4	26,5	4,1	49
SNN pertenece pero no habla ni aprendió	50,0	31,3	18,8	16
NSN no pertenece, habla, no aprendió	57,7	19,2	23,1	26
NNN no pertenece, no habla, no aprendió	32,2	56,3	11,5	87
G. Identificación por categorías genéricas				
Indígena / Originario	94,1	4,4	1,5	68
Mestizo	50,6	37,1	12,4	178
Blanco / Boliviano	44,4	44,4	11,1	9

En las tres columnas de resultados y en cada una de las variables se observa que los porcentajes de adherentes al grupo pro MAS (segunda columna) son muy altos en las primeras opciones, y en las siguientes van disminuyendo, a veces de manera progresiva y otras con saltos abruptos. Y viceversa, en la tercera columna con el grupo pro PODEMOS ocurre lo contrario: sus porcentajes van aumentando a medida que transitamos hacia las opciones menos “originarias”. Los porcentajes del tercer grupo “bisagra” tienden a la misma evolución que el segundo pero de forma menos pronunciada y con más excepciones.

Naturalmente, al tratarse de datos sobre el 100% de cada fila horizontal (para ponderar ante todo la incidencia de cada rasgo), en conjunto los porcentajes del grupo pro MAS (con el 62,0% de los constituyentes) tienden a ser más elevados que los del grupo pro PODEMOS (con sólo el 28,6%), y éstos son, a su vez, superiores a los del grupo “bisagra” (con apenas el 9,4%). Por tanto, los casos más destacables son aquellos que en ese orden llegan a invertirse.

Hechas estas aclaraciones metodológicas, concluiré con breves comentarios de los resultados más sobresalientes:

Variable B. La influencia del tipo de lugar en que viven los constituyentes provoca un salto brusco, sobre todo entre los dos espacios rurales (comunidades más su pueblo central) y la ciudad, sea intermedia o grande. No habría sido tan así antes de la Revolución del 52; pero desde entonces, aun cuando sigue habiendo frecuentes conflictos entre comunidades y su pueblo central, éste se encuentra ocupado en gran parte por comunarios, incluidos varios de los constituyentes.

Variable D. En cuanto a la opción política de los diversos pueblos originarios, sorprende la fuerza que en la alianza de PODEMOS tienen los muchos indígenas de grupos de tierras bajas que dicen ser de este partido político o sus aliados. Algunos hicieron un manejo muy libre y hasta político del dato, como cuando Rubén Darío Cuellar, portavoz de PODEMOS, se identificó como Itonama por el simple hecho de haber nacido en el pueblo de Magdalena; y Ana María Ruiz, del MNR “bisagra” y ex alcaldesa de San Ignacio, se identificó como indígena moxeña⁹. Parece que lo mismo puede decirse de algunos otros “indígenas” del norte del Beni y de Santa Cruz. Retirando estos casos, el contraste sería menor y el salto se daría, sobre todo, entre quienes pertenecen o no a un pueblo indígena, sin negar con todo que hay ciertamente algunos sectores indígenas orientales más cercanos a las propuestas de PODEMOS y en general a la “media luna”¹⁰.

Variable E. Resulta muy significativa la gradualidad y hasta los saltos en la escala gradual de plurilingüismo por la diferencia que hace saber o no la lengua originaria para adherirse al MAS o a PODEMOS, como también el conocimiento o no de una lengua extranjera (no sabemos con qué nivel de eficiencia). Hay un primer salto notable del MAS hacia PODEMOS en los que siendo ya bilingües en castellano y lengua originaria saben además alguna lengua extranjera. Y un segundo salto del MAS hacia PODEMOS y al grupo “bisagra”, en los que sólo hablan castellano y lengua extranjera.

Variable F. La condición étnico lingüística (CEL) remacha este punto al mostrar dos grandes saltos en sus extremos. El primero es entre los que, siendo bilingües en castellano y lengua

originaria, aprendieron o no esta última desde niños (SSS o SSN), lo cual muestra, en muchos casos, la mayor o menor lealtad originaria de sus padres al optar hablarles más en su lengua materna o en castellano. El segundo salto ocurre en el otro extremo, entre los no originarios que saben o no saben la lengua originaria (NSN y NNN), sobre todo en el grupo de PODEMOS, que apenas tiene constituyentes en el nivel NSN.

Variable G. En el caso de las controvertidas categorías genéricas, es clara la polarización entre indígenas y mestizos. La primera categoría

prácticamente desaparece en los partidarios de PODEMOS, de modo que casi todos los que así se autoidentifican son afines al MAS. En cambio, no hay gran diferencia de afinidad política entre mestizos y los poquísimos que siguen considerándose blancos, repartidos por igual entre el MAS y PODEMOS¹¹.

Aun sin haber entrado en una encuesta de opinión propiamente dicha, las evoluciones de opción política detectadas en estas pistas puede que algunos insinúen acerca de dónde los partidarios de cada opción tienen puestas las raíces y la mirada.

⁹ Ver *Construyendo 40*, páginas 16 y 27. Es probable que también ocurra en otros partidos y regiones.

¹⁰ La ligera diferencia a favor del MAS en los quechua sobre los aymaras, no es estadísticamente relevante. Pero a nivel nacional habría cabido esperar mayor militancia en los aymaras. Seguramente no es así por la mayor presencia de constituyentes chapareños, que lograron allí los tres escaños en varias circunscripciones, por el convenio con el Movimiento Bolivia Libre (MBL), citado en la nota 4.

¹¹ De los 3 que prefieren autodefinirse como “bolivianos”, 2 son del MAS y 1 de PODEMOS.



Foto: Comisiones

Bienvenidas y adioses. Encuentro Territorial en Chuquisaca (Chuquisaca, marzo de 2007).

El devenir de los Encuentros Territoriales en la Asamblea Constituyente

Juan Zubieta Arce¹

La mayoría de los constituyentes viajó por Bolivia y se aproximó a la realidad de su gente. Para muchos, fue uno de los momentos más importantes del proceso, en el que los constituyentes se alejaron de asesores, presiones políticas y regionales, y se dedicaron a escuchar al país.

El mundo, nuestro continente y nuestro país en particular, experimentan cambios sociales, económicos, políticos, tecnocientíficos y otros. En las sociedades, las fuerzas progresistas se enfrentan con las fuerzas conservadoras. Lo nuevo lucha con lo viejo.

La Asamblea Constituyente no estuvo al margen de estas tensiones. En las siguientes páginas describo algunos acontecimientos que ocurrieron al interior de la Asamblea Constituyente y que fueron interpretados por personajes de su entorno, no siempre con objetividad.

Antes de desarrollar una explicación, interpretación y caracterización de los Encuentros Territoriales y sus consecuencias en el devenir del proceso de la Asamblea Constituyente, tema del

presente artículo, considero que es importante abordar algunos de los escenarios precedentes.

UNA REALIDAD DISTORSIONADA

Un criterio generalizado en la sociedad, es que la Asamblea Constituyente perdió cerca de ocho meses en la elaboración de su Reglamento Interno, debido a que la fuerza con mayor número de constituyentes se resistía a aceptar que la aprobación de la nueva Constitución sea por dos tercios de votos. Esta información no refleja la verdad y lamentablemente fue aceptada en los centros urbanos como resultado de la fuerte y persistente campaña mediática promovida por las fuerzas conservadoras, que insistieron en mantener posiciones políticas

¹ Constituyente de la Circunscripción 34, representante del Movimiento Cívico San Felipe de Austria en Oruro. Ingeniero y docente universitario. Tiene publicaciones sobre el Plan General de Desarrollo Económico y Social (Plan de Todos) y Neoliberalismo y desnacionalización en Bolivia, entre otros temas.

sin el respaldo de normas vigentes. Así, lograron que la plenaria aprobara su demanda.

La vigente Constitución Política del Estado, en su artículo 232², señala: “La Reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por Ley Especial de Convocatoria, la misma que señalara las formas y modalidades de elección de los constituyentes, será sancionada por dos tercios de voto de los miembros presentes del H. Congreso Nacional y no podrá ser vetada por el Presidente de la República”. Una lectura comprensiva de este artículo muestra que los dos tercios de voto son necesarios para sancionar la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente por parte del H. Congreso Nacional, y no para que la Asamblea Constituyente apruebe el nuevo texto constitucional, menos los artículos del mismo. Por otro lado, la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, en su artículo 25, señala lo siguiente: “(Aprobación del Texto Constitucional). La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por el Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado”. Dos precisiones importantes sobre este artículo. Primero, todos los diccionarios jurídicos establecen que por texto se debe entender al conjunto de articulados que ordenados sistemáticamente por partes, títulos, capítulos y secciones, conforman el texto constitucional; confundir el texto con el articulado es incorrecto, y esta confusión caracterizó los argumentos de las fuerzas conservadoras. Segundo, la mención a los dos tercios de los miembros presentes de la Asamblea se refiere a la Plenaria instalada por mayoría absoluta, es decir, existe quórum para sesionar en Plenaria cuando

están presentes la mitad más uno de los asambleístas, y es de ese quórum que se debe computar los dos tercios.

Como podrá notar el amable lector, en política, más bien en el mal ejercicio de la política, se interpreta las normas en función a intereses partidarios o de clase. Fue por acuerdo político y no porque la Constitución y la Ley lo establecen, que la plenaria de la Asamblea acordó modificar el Reglamento para viabilizar el proceso, sin embargo, los conservadores, a través de los medios, generaron una conciencia diferente. Triunfalistas, se presentaron como fieles defensores de la legalidad, maximizando su conducta inescrupulosa para engañar a la ciudadanía que no dedica tiempo a estudiar y analizar los documentos, debido, por lo general, a la confianza que tiene en los medios. El poder está detrás de la información y la desinformación.

ENCUENTROS TERRITORIALES: UNA EXPERIENCIA SUI GÉNERIS

El Reglamento, largamente discutido y al final políticamente acordado, sólo se cumplió en algunos de sus articulados. Uno de ellos se refiere a los Encuentros Territoriales en el interior del país. El artículo 33 establece: “Los representantes de las Comisiones y Subcomisiones podrán trasladarse al interior del país para realizar encuentros territoriales, sobre la temática que les compete, previa coordinación con la Representación Departamental. Dichas actividades se realizarán sobre la base de la programación y la planificación específica elaborada en coordinación con la Directiva de la Asamblea Constituyente”. Los Encuentros Territoriales se sumaron a las Audiencias Públicas, establecidas en el artículo 32, para lograr la participación de instituciones y ciudadanos en el

proceso. “El pueblo constituyente” fue uno de los postulados de este transitar.

Los artículos de la nueva Constitución estaban listos para nacer. El pueblo, a través de sus instituciones o de cada ciudadano interesado, tenía la oportunidad de dar a conocer su crítica y justificación que normalmente concluía con propuestas, no siempre reflejadas en artículos específicos. Despues de discusiones incómodas y postergaciones en la toma de decisiones, se acordó mayoritariamente el siguiente cronograma de visitas:

Encuentros Territoriales

Lugar	Desde	Hasta
Cobija	12 de marzo	13 de marzo
La Paz	16 de marzo	17 de marzo
Sucre	20 de marzo	21 de marzo
Potosí	23 de marzo	24 de marzo
Oruro	26 de marzo	27 de marzo
Cochabamba	29 de marzo	30 de marzo
Santa Cruz	02 de abril	03 de abril
Tarija	10 de abril	11 de abril
Trinidad	13 de abril	14 de abril

La instancia de coordinación y decisión política de la Asamblea Constituyente estaba conformada por la Directiva (11 miembros) y los Jefes de Bancada (16 miembros), totalizando 27 constituyentes. Se conformó 21 comisiones detalladas al final de este artículo.

DOS MIRADAS A LA REALIDAD BENIANA

Las representaciones departamentales coordinaron los Encuentros Territoriales que mostraron diferentes características en cada región. En Trinidad se notó el monopolio ejercido por un grupo de instituciones lideradas por la Prefectura, el Comité Cívico y la Universidad pública, además de otras que no incluyeron en sus demandas a las organizaciones sociales de extracción popular. La

poca o ninguna coordinación de los movimientos sociales a nivel nacional, no permitió que las organizaciones trinitarias se preparen y den a conocer la subordinación a la que las tienen sometidas quienes controlan y manejan las principales instituciones públicas y privadas de la región.

Algo que llamó la atención es el hecho de que los representantes de la sociedad trinitaria no encuentran tropiezos en la ejecución de su Plan de Desarrollo. Esta afirmación contradice la percepción generalizada del país, que considera a Beni como la cenicienta de un Estado en crisis que deseamos transformar.

Por su parte, los representantes de la universidad local manifestaron que gracias a los ingresos del IDH pueden satisfacer las demandas de infraestructura y tecnología educativa que los actuales tiempos exigen a todo proceso de formación profesional; señalaron, además, que la universidad empieza a resolver los diferentes problemas del entorno social. No creo que la universidad supere su crisis estructural, tan sólo con incrementar sus ingresos económicos. La crisis no es sólo institucional, es también reflejo de la crisis del Estado y de su entorno social.

El control económico, político y social ejercido en la región por quienes administran las instituciones, se manifestó aun más cuando representantes del área rural solicitaron audiencia especial con la Presidenta de la Asamblea Constituyente. Mi participación en esa audiencia pública fue casual. Cuando me acerqué pude escuchar exposiciones vehementes, de gente humilde, manifestando diferentes demandas y reclamos. Por la tarde, al retornar a la universidad donde nos cedieron un ambiente para atender las audiencias, otros representantes de sectores populares lograron hacer uso de la palabra y describieron un escenario totalmente diferente al presentado por los líderes de la región. Los problemas y solicitudes de los representantes populares parecían más coherentes con la realidad beniana.

² El artículo 232 está incluido en el Título II, Parte IV de la CPE.

No podíamos contar con una sociedad “democrática” en una región poco atendida por los diferentes gobiernos y bajo una estructura económica basada en la supremacía del capital. Las exposiciones de los representantes populares molestaron a los institucionales por ser verosímiles. Se expuso sobre la poca atención a la educación y a la salud, ninguna posibilidad de empleo productivo y estable y, lo que es más sorprendente, se presentaron denuncias sobre la aplicación de políticas de encubrimiento y participación en el saqueo de los recursos naturales en forma indiscriminada y descontrolada por parte de los representantes institucionales. Recordemos que Trinidad pertenece a la zona amazónica, donde la explotación de los recursos naturales es prioritariamente extractiva. Si no se controla el proceso de extracción, se limita las posibilidades de desarrollo de la región.

DE BUENAS ACOGIDAS Y HOSTILIDADES

En los Encuentros Territoriales también hubieron inauguraciones, actividades en las que los prefectos anfitriones tenían necesariamente el derecho al uso de la palabra. Las intervenciones fueron aprovechadas para desbordar en críticas, cuestionamientos y rechazo al proceso de transformación social que experimenta nuestro país; por otro lado, también se escucharon voces prefecturales que aprobaron y alentaban el proceso, mostrando su identificación con el mismo.

En departamentos como Tarija y Santa Cruz se vivieron momentos de hostilidad extrema, en particular en la ciudad oriental, rechazando la presencia de originarios del occidente boliviano e indígenas de la parte oriental. Persecuciones a constituyentes del altiplano, hostigamiento verbal y muestra de belicosidad caracterizaron la “bienvenida” al Encuentro Territorial, actitudes que perjudicaron el normal desarrollo del evento

y que no reflejan las expectativas de la mayoría de la sociedad hacia la Asamblea Constituyente. Particularmente recuerdo el Encuentro Territorial en la ciudad de La Paz. Las estadísticas señalan que La Paz presenta la mayor matrícula universitaria en el país, tomando en cuenta a quienes estudian en universidades públicas y privadas; también que es la ciudad con el mayor número de profesionales con postgrado. Estos datos crearon expectativas respecto a la cantidad y calidad de las propuestas para la Asamblea Constituyente. Sin embargo, en La Paz se registró una menor participación institucional pero sí el mayor aporte bibliográfico relacionado al proceso constituyente.

Con respecto a la ciudad del El Alto, su participación fue más directa, tanto institucionalmente como individualmente. Las participaciones y propuestas se caracterizaban por una profunda y fuerte crítica a la estructura social vigente. Para la mayoría de la población alteña, las causas de la pobreza, el desempleo y el resto de los males sociales, están en la vigencia del modelo de desarrollo neoliberal y que por tanto, la tarea de la Asamblea Constituyente es desmantelar dicho modelo. En las intervenciones se mostraba el orgullo por la conducta de los alteños en los meses de febrero y octubre de 2003, y en ellas no se dejó de recordar a sus muertos y heridos acaecidos en esas fechas y que fueron el inicio del proceso histórico social de cambio que experimentamos. Los mayores cuestionamientos al sistema se centraron en el rechazo a la corrupción, la falta de empleos y una distribución desigual de la riqueza.

El encuentro territorial en la ciudad de Cochabamba tuvo características diferentes, no sólo por la cantidad de participantes, sino por el contenido de las intervenciones que exigían a los constituyentes el compromiso de que se respete la educación privada, la de convenio y el derecho de los padres a elegir el tipo de educación para sus hijos. Esto como resultado de la campaña

de desinformación desarrollada por las fuerzas conservadoras en la ciudad, y que se basó en la idea de que la fuerza mayoritaria en la Asamblea Constituyente y sus aliados eliminarían la propiedad privada y el derecho a la herencia, entre otros temas, como el de la educación.

LA EXPERIENCIA BAÑADA DE ANÉCDOTAS

En lo personal debo confesar que creí conocer los nueve departamentos de Bolivia, a los que llegué en diferentes oportunidades y gracias a mis actividades y compromisos profesionales. En los Encuentros Territoriales comprobé que mi conocimiento sobre la realidad de nuestro país, y en especial sobre sus necesidades, es incompleto.

A continuación, pasaré a describir algunas experiencias que quedaron grabadas en mi mente como resultado de la participación en varias reuniones con mis colegas asambleístas, quienes representaban a diferentes departamentos o circunscripciones, pero también a diferentes organizaciones políticas.

En el grupo de constituyentes, existía una heterogénea composición social, económica, política, cultural e intelectual. Antes de iniciar la gira de los Encuentros Territoriales, en las exposiciones de Visión de País, expresé que no todos los constituyentes cumplían con los requisitos mínimos de carácter intelectual para ejercer la representación de los ciudadanos en forma adecuada. Es más, varios medios de comunicación y analistas políticos coincidieron en que el nivel cultural e intelectual de gran parte de los asambleístas no estaba a la altura de las demandas históricas del pueblo boliviano. Esta observación, que al principio parecía ser correcta, fue quedando en el camino.

En el mundo académico, conocemos que existen al menos cuatro categorías teóricas para interpretar los fenómenos y procesos sociales.

Primer, el especulativo, aquel discurso –normalmente utilizado en los medios por periodistas e incluso por analistas– que no refleja los hechos y acontecimientos de la realidad social, y que presenta interpretaciones sin sustento. Segundo, el discurso empírico, aquél que describe los fenómenos de la realidad, sin explicar sus causas. Tercero, el científico, aquel discurso que tiene sustento en la explicación racional y es coherente con la realidad social. Cuarto, el teórico como un nivel superior al tercero y sustentado en él; la predicción o la previsión es una de sus principales características y para alcanzarla se requiere realizar un profundo análisis de las causas que generaron los problemas y, a través de un proceso de razonamiento abstracto, intentar explicar su desenlace.

En la academia es fácil darse cuenta qué categoría utiliza uno y otro expositor. En la Asamblea Constituyente, un escenario no necesariamente académico por la composición de sus miembros, el panorama fue diferente. Existía la idea de que algunos de los Asambleístas no cumplían con los mínimos requisitos intelectuales para respaldar y ser actores relevantes del proceso. Sin embargo, en la realidad, pudimos constatar que aquellos constituyentes sin respaldo académico, eran propietarios y portadores de lo que los académicos no poseían: la experiencia y la práctica del cotidiano vivir de sectores sociales marginados por la sociedad y el Estado, con sus problemas, con sus demandas, con sus necesidades y requerimientos que las más de las veces no fueron escuchados ni atendidos por los gobiernos de turno.

Fue a partir de estas experiencias que pude comprender que los constituyentes no académicos, se convertían en sujetos indispensables del proceso interno de la Asamblea Constituyente. Sin su participación y contribución, el diseño de la nueva Constitución Política del Estado no tendría el contenido que tiene, un contenido que recoge el sentimiento de la mayoría de

la población boliviana. Puedo afirmar que esta nueva Constitución es el resultado de la sintonía del pueblo con la Asamblea.

Otra de las experiencias interesantes, si se quiere anecdótica, fue el comportamiento de las instituciones y los ciudadanos de Cochabamba. Al ingresar a los ambientes que dispusieron para el Encuentro Territorial, me encontré con varias madres de familia que sostenían en conjunto criterios especulativos sobre el futuro del Sistema Educativo tantas veces reiterado y demandado, pero inexistente en nuestro país. ¿Se anulará la educación privada?, ¿se anularán los colegios y escuelas de convenio?, ¿la religión será eliminada del sistema educativo?, ¿todos los colegios deberán enseñar en un idioma nativo?, fueron algunas de las preguntas formuladas antes de iniciar las exposiciones. Nuestra respuesta reiterada fue que el Encuentro Territorial nos daría la línea, que los articulados de la constitución serán diseñados con los insumos que las instituciones y los ciudadanos brindarían y que los constituyentes recogeríamos. “Para eso venimos”, se les repetía permanentemente. No nos extrañaba esta reacción. Los partidos tradicionales habían difundido un conjunto enorme de calumnias y difamaciones, entre ellas, que la nueva Constitución venía de Venezuela. La realidad muestra que esta nueva Constitución puede ser considerada como la primera realmente boliviana, diseñada por bolivianos para beneficiar a bolivianos.

Durante los dos días de exposición en Cochabamba notamos la organización y la coordinación de la mayoría de las instituciones y ciudadanos independientes. El tema central de todos los expositores coincidía en esencia, al extremo que tuve que manifestar que los planteamientos de: respeto a la educación privada, derecho de los padres a elegir la educación para sus hijos, la necesidad de respetar a las instituciones de convenio, entre otras, ya fueron tomados en cuenta y que era necesario enriquecer las propuestas para

que el Encuentro Territorial no sea monótono. “Esa es la propuesta central” me manifestó uno de ellos. Lamentablemente, a diferencia de otros departamentos, no hubo propuestas orientadas a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación integral de los ciudadanos, no se consideró a la educación como un proceso importante para impulsar el desarrollo de la sociedad. Y sí se notó el individualismo generado por el modelo de desarrollo económico que languidece en la actualidad: “la educación debe ser competitiva”, nos manifestaron, olvidando que el ser humano es esencialmente social y que cada individuo debe aportar al desarrollo en función a sus capacidades intelectuales y físicas.

El deseo de participación fue notorio en la ciudad de La Paz. Un ciudadano de la tercera edad explicó con vehemencia su actuación en la Guerra del Chaco y su experiencia en la educación boliviana. Su propuesta central consistía en que la educación urbana y rural deben tener los mismos objetivos a partir de los mismos contenidos con sus naturales diferencias. Sostuvo que la construcción de un país desarrollado sólo será posible cuando se elimine las diferencias en la educación urbana y rural. Al día siguiente, cuando empezamos a sesionar en la ciudad de El Alto, el mismo señor se inscribió en la lista de participantes y pacientemente esperó su turno para volver a expresar su propuesta. Le dijimos que ya conocíamos su propuesta, y nos respondió que tenía derecho a hacer uso de la palabra para ratificar su planteamiento, esto porque los “políticos” se olvidaban fácilmente de las demandas. La Comisión de Educación accedió a escucharle nuevamente.

Debo reconocer que entre las tantas participaciones a lo largo y ancho de nuestro país, hubo intervenciones que generaron impacto como la de un niño de la ciudad del El Alto. El niño no contaba con más de 12 años de edad; por su habilidad de orador, se notaba que provenía de una

familia de trabajadores o de padres dirigentes sindicales. Su intervención estuvo matizada de bromas irónicas y mensajes amenazadores a los constituyentes en caso de no incorporar en la nueva Constitución sus planteamientos, que reflejaban las demandas del pueblo. Los ciudadanos aprobaron su discurso interrumpiéndole para brindarle calurosos aplausos. El niño mostró en toda su exposición respeto a la comisión y a los presentes.

En Oruro se registró una de las mayores ofensas recibidas por los constituyentes de parte de un ciudadano “profesional”. De acuerdo con la información publicada por los medios, este ciudadano contrató los servicios de una señora que tenía el negocio de vender leche de burro. Y “alquiló” a estos animales para que pasearan por la puerta del ambiente donde se realizaba el encuentro, llevando carteles con el rótulo de “constituyentes”. Cuenta la prensa que los ciudadanos presentes rechazaron airadamente esa forma de manifestación. Frente a esta reacción, el citado “profesional”, avergonzado, no tuvo otra salida que huir del escenario. Seguramente su capacidad no le permitía elaborar propuestas para formularlas en las diferentes comisiones que funcionaban como parte del Encuentro Territorial.

En un escenario de confrontación regional y partidaria, está visto que las gentilezas no siempre son bien recibidas. Para clausurar el Encuentro Territorial en Cobija, el prefecto Leopoldo Fernández invitó a todos los constituyentes a una parrillada en una de sus haciendas. La invitación generó divergencias entre los constituyentes. Hubo quienes comentaron que el Prefecto de Pando es, prácticamente, propietario de gran parte del departamento, y que el aceptar su invitación los constituyentes estaríamos subordinándonos a su poder económico y político. Otros señalaban que debería aceptarse la invitación y aprovechar la oportunidad de servirnos una riñísima parrillada en la amazonía de Bolivia. Personalmente tenía toda la intención de aceptar

la invitación, lastimosamente me encontraba inscrito en la lista de pasajeros del primer avión que partía de Cobija. Posteriormente me enteré que el prefecto se quedó con muchísima carne tostada en la parrilla, a la que sólo fueron algunos de los militantes de su organización política.

LA CONSTITUCIÓN COMO REFLEJO DE LOS ENCUENTROS TERRITORIALES

Varios centenares de propuestas fueron las que recibieron cada una de las comisiones a lo largo de las cuatro semanas de Encuentros Territoriales en los nueve departamentos y algunas provincias del país. Una revisión hecha del trabajo de las comisiones, nos muestra que la tendencia metodológica de sistematización de las propuestas siguió los siguientes criterios: analizar la totalidad de las propuestas para determinar las principales dimensiones, tendencias o ejes temáticos de las mismas, proceso en el cual se identificó propuestas coincidentes o semejantes; elaboración de una matriz donde se incorporó los principales ejes temáticos y en algunos casos subejes temáticos; priorización de los ejes temáticos en función al grado de relevancia e impacto social, ya que si se incorporarían todas las propuestas la cantidad de articulados superaría fácilmente el millar. Finalmente, construcción de la fundamentación que sustente la redacción de los artículos constitucionales.

Fue a partir de este momento que resurgieron las contradicciones al interior de las comisiones y subcomisiones, alentadas, por un lado, por la fuerza mayoritaria y sus aliados naturales, quienes sostenían posiciones e intereses del movimiento popular; y por el otro lado, las fuerzas políticas que representaban las estructuras en crisis. Algunos analistas suelen o prefieren caracterizar a las partes de esta contradicción política como izquierda y derecha. O el encuentro de las fuerzas del occidente y las fuerzas del

oriento o la "media luna". Personalmente, prefiiero remitirme a la lucha entre las fuerzas progresistas o que propugnan el desarrollo y la incorporación social, y las fuerzas conservadoras que impiden el desarrollo e incorporación de grandes sectores de la sociedad.

La sociedad boliviana mayoritaria experimenta e impulsa un proceso histórico que busca el nacimiento de nuevas relaciones económicas y políticas, frente a fuerzas sociales con poder económico y político que impiden las transformaciones estructurales, más por el temor al

cambio. Parte esencial de todo este proceso histórico social son los Encuentros Territoriales que se convirtieron en la fuente principal para la elaboración de los artículos constitucionales. Hubieron, en el camino, afirmaciones sin sustento que buscaron empañar el proceso, como aquella que señalaba que el MAS ya tenía una Constitución guardada bajo la manga, o que la nueva Constitución vino diseñada del exterior. Estos argumentos sólo pretendían desacreditar el trabajo realizado; pero, como siempre, es la realidad concreta la que muestra la verdad.



[AC] Foto: Comisiones

En la llajita no podía faltar la buena comida. Encuentro Territorial en Cochabamba (Arani, marzo de 2007)

Comisiones de trabajo de la Asamblea Constituyente

No.	Comisión	Integrantes
1	Visión de país	Félix Cárdenas CN : Presidente Paulo Rojas MAS: Vicepresidente Esperanza Huanca MAS: Secretaria general Mario Machicado CN, Sabino Condori AS, Mario Orellana MAS, Flaviano Pascual MAS, Rogelio Aguilar MAS, José Lino Jaramillo MAS, Valentina Caravallo MAS, Raúl Prada MAS, Julio Cesar Canelas MNR FRI, Manfredo Bravo PODEMOS, Gamal Serham PODEMOS, Encarnación Arza PODEMOS, Jorge Lazarte (independiente)
2	Ciudadanía, nacionalidad y nacionalidades	Néstor Torrez MOP: Presidente Nelson Virreira MAS: Vicepresidente Fátima Rodríguez PODEMOS: Secretaria general Saturnina Mamani MAS, Ana Calvimontes MAS, Román Loayza MAS, Nancy Flores MAS, Sergio Medinaceli PODEMOS, Susana Campos PODEMOS
3	Deberes, derechos y garantías	Jaime Hurtado PODEMOS: Presidente Sabina Cuellar MAS: Vicepresidenta Félix Vásquez Mamani MOP: Secretario general. Yrma Mamani MAS, Loyola Guzmán MAS, Norah Martínez MAS, Miriam Estrada MAS, José Aruquipa PODEMOS, Arfe Arabe PODEMOS
4	Organización y estructura del nuevo Estado	Isabel Domínguez MAS: Presidenta Alvaro Azurdoy PODEMOS: Vicepresidente Francisco Veizaga MBL, Mirtha Jiménez MAS, Eulogio Cayo MAS, Rosalía del Villar MAS, María Oporto MAS, Nelida Faldin MAS, Rosario Ricardi MAS, Rodolfo Rivas MAS, Oscar Zamora Medinaceli MNR FRI, Ricardo Pol UN, Guillermo Richter MNR, Carlos Alberto Goitia PODEMOS, Oscar Mercado PODEMOS
5	Legislativo	Cesar Cocarico MAS: Presidente Lindo Fernández Ch. PODEMOS: Vicepresidente Dunia Ignacio MAS, Tania Ramírez MAS, Carlos Tiburcio MAS, Francisco Cabrera PODEMOS, Carla Moyano PODEMOS
6	Judicial	Rebeca Delgado MAS: Presidenta Oscar Urquiza PODEMOS: Vicepresidente Gildardo Flores MBL, Víctor Borda MAS, Marcela Choque MAS, Jimena Leonardo MAS, Edgar Arraya MAS, Lidia Choque MAS, Freddy Ibáñez Gómez Ortega MNR, Oswaldo Ulloa PODEMOS, Janine Añez Chávez PODEMOS
7	Ejecutivo	Eduardo García MAS: Presidente Patricia Arancibia PODEMOS: Vicepresidenta Freslinda Flores MAS: Secretaria general Renato Bustamante MAS, Gregorio González MAS, Jesús David Torrico PODEMOS, Angel Villacorta UN

8	Otros órganos del Estado	<p>Orlando Ceballos MBL: Presidente Saturnino Quispe MAS: Vicepresidente</p> <p>Ada Jiménez MAS, Marco Carrillo MAS, Epifanía Terrazas MAS, Rolando Tejerina PODEMOS, Susy Mejía PODEMOS, Mariselva Polanco PODEMOS</p>
9	Autonomías departamentales, provinciales, municipales e indígenas, descentralización y organización territorial	<p>Saúl Avalos MAS: Presidente José Eduardo Yañez S. MNR: Vicepresidente Magda Calvimontes MAS: Secretaria general</p> <p>Félix Vale Vega MOP, Evaristo Pairo Maraza AYRA, Hugo Oliva Alcázar MIR, Mario Oña MBL, Evaristo Pairo ASP, Severo Aguilar MAS, Marcela Revollo MAS, Pedro Lima MAS, Carlos Aparicio MAS, Avilio Vaca MAS, Pablo Zubieto MAS, Francisco Cordero MAS, Pedro Carvajal MAS, Nancy Burga MAS, Teodoro Acuña MAS, Hormando Vaca Díez AAL, Nelson Mariano Aguilera APB, Roy Moroni C. MNR FRI, Rubén Darío Cuellar PODEMOS, Fernando Ávila PODEMOS, Alberto López PODEMOS, Carmen Eva González PODEMOS</p>
10	Educación e interculturalidad	<p>Faustino Ollisco MAS: Presidente Carmen Lino Villarroel APB: Vicepresidenta</p> <p>Juan Zubietar Arce MCSFA, Cleto Pérez Mamani. CN, René Muruchi Relos AS, Freddy Herbas MBL, Gladys Siácaro MAS, Walter Gutiérrez MAS, Emilia Ilaya MAS, María Luisa Canedo MAS, Daniel Candía MAS, Peregrina Cussy MAS, Cornelia Flores MAS, Soledad Chapetón UN, Javier Gutiérrez PODEMOS, Virginia Tavarala PODEMOS, Carmen Teresa Landívar PODEMOS</p>
11	Desarrollo social integral	<p>Edilberto Arispe PODEMOS: Presidente Victoria Ruiz MAS: Vicepresidenta</p> <p>Elisa Vega MAS, Cristina Choque MAS, Avelina Vaca MAS, Armando Terrazas MAS, Edil Cazón MAS, Liliana Poita MNR FRI, Walter Yanarico UN, Lily Ramos PODEMOS, Romanella Cuellar PODEMOS</p>
12	Hidrocarburos	<p>Enrique Jurado MAS: Presidente Roberto Vaca Chávez MNR – A3: Vicepresidente Arminda Herrera MAS: Secretaria general</p> <p>Martín Serrudo MBL, Ángel Alanes CN, Ana Ruth Lea MAS, Jhony Valdez MAS, Facundo Sanchez MAS, Jorge Arias MAS, Agustina Quimaya MAS, Silvano Pailllo MAS, Dora Romero MAS, Luis Sotelo Guerrero MNR FRI, Luis Alberto Serrate APB, Edwin Velásquez PODEMOS, Guillermo Mendoza PODEMOS, Fernando Morales PODEMOS</p>
13	Minería y metalurgia	<p>Gregorio Aro MAS: Presidente René Villarroel PODEMOS: Vicepresidente</p> <p>Wenceslao Alba AS, Nemesio Yucra MAS, Claudio Calisaya MAS, Macario Tola MAS, Pedro Lagrava PODEMOS</p>
14	Recursos hídricos y energía	<p>Ramiro Ucharico PODEMOS: Presidente Sonia Tamó MAS: Vicepresidente Elvira Parra MAS: Secretaria general</p> <p>Antonietta Meneses MAS, Gloria Rojas PODEMOS, Gilbert Méndez PODEMOS, Francisca Mamani MAS</p>

15	Desarrollo productivo, rural, agropecuario y agroindustrial	<p>Víctor Vásquez MAS: Presidente Katherine Mariaca MNR: Vicepresidente Julio César Becerra PODEMOS: Secretario general</p> <p>Oscar Mamani Ramos AS, Juan Fajardo MAS, Humberto Silvestre MAS, Olímpia Rosas MAS, Esteban Urquiza MAS, Marcelino Llave MAS, Luís Alfaro Arias MAS, Jaime Perales MNR FRI, José Tobías PODEMOS, Gloria Paz PODEMOS</p>
16	Recursos naturales, tierra, territorio y medio ambiente	<p>Carlos Romero MAS: Presidente Ana María Ruiz MNR: Vicepresidenta Luis Felipe Dorado PODEMOS: Secretario general</p> <p>Humberto Tapia Ch. ASP, Lucinda Quintanilla Guerra AS, Cirilo Mallón MBL, Paulina Pérez MAS, Atiliano Vilca MAS, Vladimír Alarcón MAS, Pedro Marca MAS, Ramiro Guerrero MAS, Giovanna Gallardo MAS, Norberto Mendoza MAS, José Bailaba MAS, Eliane Capobianco PODEMOS, Jorge Avila PODEMOS, Fernando Roca PODEMOS</p>
17	Desarrollo integral amazónico	<p>Luis Revollo UN: Presidente Edgar Reyes MAS: Vicepresidente</p> <p>Celia Quispe MAS, Elizabeth Copa MAS, Gustavo Vaca MAS, Roberto Segovia MAS, Víctor Torrico MAS, Guido Saucedo Chávez MNR, Clover Paz PODEMOS, Danilo Huary PODEMOS, Abel Janco PODEMOS</p>
18	Coca	<p>Margarita Terán MBL: Presidenta Sabino Mendoza MAS: Vicepresidente Fridolino Durán AYRA: Secretario general</p> <p>Virginia Mamani MAS, Elsa Veliz MAS, Filiberto Escalante MAS, Celestino Escalera PODEMOS</p>
19	Desarrollo económico y finanzas	<p>Teodora Tapia MAS: Presidenta Emilio Gutiérrez UN: Vicepresidente</p> <p>Angélica Siles MAS, Andrés Zeballos MAS, Guisel Zarate MAS, Enrique Quiroz MAS, Ana María Nuñez MAS, Dora Arteaga MAS, Nilda Copa MAS, Samuel Doria Medina UN, Miguel Santa Lucia Ojopi Sosa MNR, Wilder Vaca PODEMOS, Franz Choque PODEMOS, Juan Carlos Aranda PODEMOS, Simona Garzón MNR FRI</p>
20	Fronteras nacionales, relaciones internacionales e integración	<p>Ervin Antelo MNR: Presidente Afrodisio Tarqui MAS: Vicepresidente</p> <p>Cristina Laura MAS, Yoni Bautista MAS, Miriam Cadima MAS, Gabriel Ugarte MAS, Javier Limpias PODEMOS, Boris Medina PODEMOS, Juan Carlos Velarde PODEMOS</p>
21	Seguridad y defensa nacional	<p>Lorgio Paz PODEMOS: Presidente Liberth Oporto MAS: Vicepresidente René Navarro MAS: Secretario general</p> <p>David Vargas Flores ASP, Gregorio Mamani MAS, Lidia Ordoñez MAS, Freddy Soruco Melgar MNR – A3</p>



[PJC] Foto: El Deber

Oruro, en su primer encuentro con los constituyentes.
Encuentro Territorial (Oruro, marzo de 2007)

La perspectiva de las mujeres en el debate constituyente¹

Katia Uriona G.²

Hace dos años más de 25.000 mujeres articularon redes, sueños, compromisos y desafíos para lograr que el nuevo pacto social para la construcción del país sea inclusivo. Las mujeres estuvieron presentes en la historia, al igual que sus demandas, recuperadas en el nuevo texto constitucional.

CUESTIONAMIENTO A LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO BOLIVIANO

Los procesos sociales instaurados en la última década en el país cuestionan las diferentes formas de discriminación y exclusión generadas por el Estado y sus estructuras sociales, económicas, políticas y culturales.

La pobreza, el agotamiento del modelo económico, el deterioro de la calidad de vida así como la debilidad del sistema democrático representativo para generar inclusión social, con escasos niveles de democratización en la toma de decisiones y los espacios de representación; la falta de reconocimiento de la diversidad y pluralidad cultural del país y la falta de reconocimiento y oportunidades para el ejercicio de los

derechos de las mujeres, los indígenas, los originarios y los campesinos, definieron la movilización de importantes actores sociales indígenas campesinos y urbanos en la búsqueda de la necesaria transformación del Estado.

La transformación del Estado se constituye en un desafío planteado por los movimientos sociales, inicialmente en 2002, a través de la marcha de los pueblos indígenas de tierras bajas, luego la “guerra del agua” y los hechos de octubre de 2003. Estas movilizaciones impulsaron la convocatoria e instalación de la Asamblea Constituyente, en agosto de 2006.

En este escenario, y en el caso de diferentes expresiones y organizaciones de mujeres, articuladas como Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia, se define un posicionamiento

¹ Este artículo recoge elementos del proceso y la reflexión desarrollados por el Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia.

² Katia Uriona G. es comunicadora social, Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer. Ha publicado varios artículos sobre la participación de las mujeres en el proceso de la Asamblea Constituyente, el proceso democrático y los derechos de las mujeres.

político respecto a cinco elementos que han definido la estructuración del Estado boliviano³:

Un Estado colonial que ha generado la subordinación y exclusión de pueblos y naciones considerados como inferiores por el orden dominante de un grupo o élite que ha impuesto sus visiones de vida, sus instituciones y sus normas, planteando una homogenización que no reconoce la diversidad, las diferencias ni las especificidades. “Hay una relación de dominación entre diferentes modelos de organización social y uno de ellos, el que corresponde a la sociedad culturalmente vinculada a occidente, es el hegemónico y se activa sobre los demás, es decir, sobre los pobladores ‘originarios’ de territorios que fueron ocupados por fuerzas coloniales y que hoy luchan por su autodeterminación. En ese sentido, la contradicción se da entre diferentes formas de vida, una de las cuales apunta al Estado colonial y la otra a la Comunidad local, cada uno con su historia y sus valores propios, incluidos los que conciernen a las relaciones entre hombres y mujeres, explicables en sí mismos y con argumentos propios, al margen de toda valoración universal”(Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia, 2005).

Un Estado capitalista desde el cual se establecieron modos de producción, propiedad privada y tenencia de la tierra, basados en la explotación y la división del trabajo, generando así una división entre ricos y pobres.

A partir de 1985 se implementó el modelo neoliberal. El mercado es el regulador de las relaciones sociales y, por lo tanto, de los derechos ciudadanos. El Estado pasó a ser privatizado en su organización económica y social, y esto ocasionó la masificación de desocupados,

el deterioro de la mano de obra, la informatización, el individualismo, el debilitamiento de las organizaciones obreras y sindicales tradicionales, etc. “El contexto de la des-socialización laboral, la fragmentación política y la naturalización de las relaciones sociales implicó un proceso de agudización de las condiciones de subordinación de las mujeres más pobres, poco integradas al esquema estatal-nacional post 52 o expulsadas de los pactos que este supuso en el ámbito laboral y de los cuales ellas participaron indirectamente”(*Idem.*, 2005). Las mujeres se vieron obligadas a ingresar al mercado laboral en condiciones precarias y de subsistencia.

Un Estado centralista como forma de gobierno que ha generado un desarrollo desigual de las regiones, los municipios y las comunidades, sin criterios de redistribución y equidad, expresado también en la ausencia del Estado en todo el territorio nacional.

Un Estado patriarcal que establece un sistema de relaciones de poder desde el cual se discrimina, subordina y excluye a las mujeres. Las mujeres enfrentan las más altas tasas de mortalidad, menor acceso a la educación, mayores índices de violencia, menores oportunidades de acceso al trabajo y a la producción, a los servicios básicos y a la vivienda; menor acceso a la tierra y a la participación en los espacios de decisión. La mayoría de las mujeres no cuenta con seguro médico ni jubilación.

El invariable esquema patriarcal se asienta en una forma de dominación reaparecida y naturalizada en mujeres que se han convertido en las proveedoras de la subsistencia familiar, produciéndose la sobreexplotación de género. Se

³ Las propuestas planteadas son resultado de la discusión de mujeres indígenas, originarias, sindicalizadas, vecinas, profesionales, de sectores y organizaciones sociales, tanto de espacios urbanos y rurales de los 9 departamentos, además de El Alto; a las que se sumaron 12 organizaciones matrices, y las instancias pertenecientes a la Coordinadora de la Mujer: AMUPEI, Foro Político, Plataforma de la Mujer. Todas bajo el denominativo de Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia.

otorga a las mujeres un rol protagónico en las esferas de la sociabilidad primaria (familia, comunidad) al emularlas como los espacios “proprios” y “naturales” de la feminidad, reforzando la postergación de sus aspiraciones políticas por la igualdad, para pasar a depender de las regulaciones establecidas por el libre mercado y la re-actualización de las costumbres en las que se sostiene la subordinación e inferiorización naturalizada de género.

Estado confesional. Bolivia es un país de múltiples expresiones espirituales y religiosas, sin embargo define a su Estado como católico, existiendo una relación e influencia directa de la doctrina religiosa sobre las decisiones políticas del Estado y su marco normativo. Las políticas públicas, en muchos casos, han sido influenciadas por la Iglesia, limitando de manera particular el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Estos elementos, referidos a las estructuras del Estado, marcarán el análisis y el proceso que el Movimiento de Mujeres impulsó hacia la Asamblea Constituyente, planteándose de manera contundente que las mujeres debíamos ser parte de un nuevo pacto social, desde el cual se visibilice la diversidad de un país plural, de hombres y mujeres de diversas pertenencias étnicas, culturales y sociales. Un nuevo pacto que promueva mayor justicia social, eliminación de la discriminación, la exclusión y la subordinación.

A partir de ello, se plantea como desafío para la Asamblea Constituyente revertir la sistemática exclusión de la cual ha sido objeto la mayor parte de la población, especialmente las mujeres, los indígenas, campesinos y originarios. La construcción de un consenso social sobre una nueva práctica política y democrática, la redistribución en el plano económico y la igualdad real, desde el reconocimiento de la pluralidad y las especificidades de las mujeres y los hombres en el país.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DIVERSA, INTEGRADORA Y PLURAL

Miles de rostros y voces de mujeres, hace más de dos años, articulamos redes, sueños, compromisos y desafíos para que el nuevo pacto social y la construcción del país sean inclusivos de todas las mujeres y hombres.

Diferentes espacios de discusión, reconocimiento y reflexión, empezaron a tejer una mirada del país y a visibilizar un debate que desde nuestras particularidades definió mandatos hacia la Asamblea Constituyente.

Más de 25.000 mujeres diversas: indígenas, campesinas, originarias, afro descendientes, colonizadoras, trabajadoras del hogar, trabajadoras por cuenta propia y del sector informal, profesionales; mujeres del norte amazónico, mineras, agricultoras, vecinas, sindicalistas, obreras, cooperativistas, feministas; mujeres del campo y la ciudades de los 9 departamentos que hoy somos parte del proceso constituyente, nos dimos la tarea de plantear las bases de discusión desde 170 municipios y más de 400 espacios de encuentro.

En medio de lo que sembramos, se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres, con representantes de 22 organizaciones sociales y del Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia. Allí se elaboró una agenda traducida en el documento “Consensos de las mujeres del país hacia la Asamblea Constituyente” y se dejó sentada la consolidación de múltiples expectativas y expresiones de las mujeres bolivianas.

Las voces de las mujeres, hoy como ayer, con la multiplicidad que representa el ser mujer en una sociedad como la nuestra, visibilizaron no sólo esa incontenible fuerza que acompaña el cuestionamiento al poder constituido; las mujeres también interpellaron el modelo estatal que, cambiante en su forma, ha mantenido, recreado y reproducido las peores formas de dominación: la

discriminación en razón de género, la subalternización colonial, la dominación y la explotación.

En este sentido, se ha planteado que el nuevo Estado sea construido sobre los principios de redistribución económica, redistribución del poder y la toma de decisiones; redistribución de los beneficios, contemplando realidades étnicas, sociales, culturales y de género; reconocimiento de los principios de equidad y acción positiva, la igualdad y no discriminación; reconocimiento de derechos específicos, la democratización y reconocimiento del valor del trabajo doméstico; la homologación de derechos y el lenguaje no sexista, que tengan como base un Estado laico.

LOS MANDATOS CENTRALES EXPRESADOS EN EL DEBATE CONSTITUYENTE

Ser parte del proceso constituyente ha significado no sólo el debate y ejercicio plural y democrático para la construcción y generación de propuestas y consensos entre las mujeres, sino también una relación e interlocución permanente con las y los asambleístas, quienes encaran la difícil tarea de representar los mandatos de las mujeres y hombres en el país, desde una nueva práctica política transparente e inclusiva.

Es por ello que un debate expresado por mujeres diversas a lo largo del país debe encontrar su correlato en lo que será la formulación del nuevo texto constitucional, representativo de las diferentes expresiones de movimientos sociales y ciudadanos que han enunciado sus propuestas para la constitución de un país con justicia, equidad, igualdad e inclusión.

En este marco, las propuestas para alcanzar la equidad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres, que han sido incluidas en los informes de las comisiones y que deberán

traducirse en la aprobación del nuevo texto constitucional, son principalmente las siguientes:

- *Equidad de género y redistribución* para avanzar en la igualdad y la justicia social, reduciendo o compensando las brechas que impiden el ejercicio y goce de los derechos de las mujeres.
- *Prohibición y sanción de toda forma de discriminación* para luchar contra las desigualdades e injusticias de género, expresadas en relaciones discriminatorias y de poder entre hombres y mujeres, y de éstas en los ámbitos familiares, organizativos, comunitarios y socioculturales. La discriminación no sólo debe ser prohibida, además se deben establecer leyes que determinen sanciones efectivas para quienes la cometan.
- *Representación y participación política: paridad y alternancia*, que garantizará la incorporación del 50% de mujeres en todos los espacios de la gestión pública nacional y en los niveles departamental, municipal, indígena y comunitario, no sólo por constituir la mitad de la población, sino también porque los principios de equidad y no discriminación deben traducirse de manera concreta en mecanismos que hagan efectivo este derecho.
- *Estado laico, libertad de conciencia, espiritualidad, religión y culto*. El Estado laico no elimina a ninguna iglesia o credo. Lo que se pretende es la separación Iglesia - Estado, y que el Estado no asuma posición respecto a ninguna confesión religiosa específica como condición indispensable para que sea posible adoptar leyes y políticas públicas necesarias y pertinentes para garantizar a las mujeres y los hombres el ejercicio de sus derechos. El Estado no puede estar supeditado a ninguna doctrina religiosa.
- *Tratados, pactos y convenciones internacionales*. Elevar estos instrumentos internacionales, ratificados por el Estado boliviano, a rango Constitucional, permitirá que pueda exigirse de manera más efectiva su cumplimiento a través del sistema de justicia.
- *Derecho a la vida*. Se plantea la aprobación del derecho a la vida como un concepto amplio, sin restringirlo únicamente a la reproducción. Esto significa garantizar los medios para que toda la población cuente con las condiciones y garantías necesarias para alcanzar una vida digna, el rechazo a la pena de muerte, así como la protección a la integridad física, psicológica y sexual de cada persona.
- *Derecho a una vida libre de violencia*. Su inclusión en la Constitución permitirá que esta problemática vivida por la mayoría de las mujeres salga de los hogares, y sea asumida como un tema público y político, por lo cual el Estado debe ser responsable de garantizar los mecanismos para su prevención, erradicación y sanción.
- *Ejercicio de derechos sexuales y reproductivos*. Se avanzará en la generación de mecanismos para que estos derechos dejen de ser privilegio de quienes tengan recursos; se garantizará que mujeres y hombres, sin discriminación, tengan la libertad de tomar decisiones sobre sus cuerpos, cuenten con información, con métodos de planificación familiar, de su vida sexual y reproductiva; que los cuerpos de las mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños no sean más objeto de maltrato, violencia, violaciones y abusos.
- *Tenencia, herencia y titularidad de la tierra*. Se garantizará el acceso equitativo de hombres y mujeres a la tierra, priorizando la participación de la mujer en los procesos de saneamiento, así como la aplicación de medidas redistributivas para beneficiar a los sectores que más las necesitan.
- *Derecho a una maternidad segura*. Responde a la necesidad de evitar la muerte de cientos de mujeres, que por no contar con acceso y prestaciones de salud adecuadas pierden la vida. Se pretende que los servicios, a través de la seguridad social, sean universales y sin discriminación, pues la mayoría de las mujeres en el país no ven protegido este derecho por no pertenecer a un sistema de seguridad social.
- *Prueba de paternidad*. Se exige que en los procesos de Declaración Judicial de Paternidad, sea el demandado quien asuma la carga de la prueba para excluir su paternidad. Hasta ahora esta es una responsabilidad que ha recaído sobre las mujeres.
- *Igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges en la familia*. Se impulsa el reconocimiento de la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges, tomando en cuenta que las obligaciones han recaído mayoritariamente sobre las espaldas de las mujeres. Esta situación deberá ser la base para la democratización de las relaciones de dominación al interior de las familias.
- *Trabajo digno, sin discriminación y con igual salario*. Se promueve la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, garantizando idéntica remuneración que al hombre por trabajo de igual valor, sin ninguna discriminación por estado civil, embarazo, edad, número de hijos u otros, tanto en el ámbito público como en el privado; así mismo, la titularidad de los medios de producción, créditos y tecnología.
- *Reconocimiento del valor económico del trabajo del hogar y reproductivo*. Se busca reconocer el valor que tiene el trabajo reproductivo al interior de los hogares y, además, hacerlo visible; también reconocer su aporte a las cuentas nacionales, su costo del mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, y la adopción de medidas específicas destinadas a garantizar la democratización del trabajo doméstico.

mujeres, que por no contar con acceso y prestaciones de salud adecuadas pierden la vida.

Se pretende que los servicios, a través de la seguridad social, sean universales y sin discriminación, pues la mayoría de las mujeres en el país no ven protegido este derecho por no pertenecer a un sistema de seguridad social.

• *Prueba de paternidad*. Se exige que en los procesos de Declaración Judicial de Paternidad, sea el demandado quien asuma la carga de la prueba para excluir su paternidad. Hasta ahora esta es una responsabilidad que ha recaído sobre las mujeres.

• *Igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges en la familia*. Se impulsa el reconocimiento de la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges, tomando en cuenta que las obligaciones han recaído mayoritariamente sobre las espaldas de las mujeres. Esta situación deberá ser la base para la democratización de las relaciones de dominación al interior de las familias.

• *Trabajo digno, sin discriminación y con igual salario*. Se promueve la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, garantizando idéntica remuneración que al hombre por trabajo de igual valor, sin ninguna discriminación por estado civil, embarazo, edad, número de hijos u otros, tanto en el ámbito público como en el privado; así mismo, la titularidad de los medios de producción, créditos y tecnología.

• *Reconocimiento del valor económico del trabajo del hogar y reproductivo*. Se busca reconocer el valor que tiene el trabajo reproductivo al interior de los hogares y, además, hacerlo visible; también reconocer su aporte a las cuentas nacionales, su costo del mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, y la adopción de medidas específicas destinadas a garantizar la democratización del trabajo doméstico.

- *Educación con equidad de género*, sin diferencia de roles y sin violencia. Promueve una educación no sexista, donde no se privilegian los derechos de los hombres, y se promuevan valores que ayuden a la construcción de una sociedad sin violencia.
- *Asistencia y protección del Estado durante el embarazo y después del parto* (Seguridad social). La protección de la maternidad debe ser un derecho establecido para todas las mujeres bolivianas, de lo contrario las prácticas de exclusión y desprotección de las mujeres, en la mayoría de los casos de mujeres rurales y/o de escasos recursos, seguirán reproduciéndose cotidianamente.
- *Prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género*. A partir de su inclusión en la CPE, el Estado deberá adoptar políticas y mecanismos para la prevención, sanción y erradicación, de la violencia de género, transformando las relaciones de poder y los roles establecidos que tienen como víctimas a miles de mujeres.
- *Lenguaje no sexista*. Se debe incorporar en la redacción de la nueva Constitución un lenguaje no sexista, visibilizando a hombres y mujeres como partes constitutivas de nuestra sociedad.

La construcción de la nueva historia de Bolivia ya no puede ser posible sin tomar en cuenta a la mayoría de la población. Las mujeres no sólo representamos el 50% de la población boliviana, sino que hemos planteado una propuesta emancipatoria que permitirá trasformar el Estado, sus instituciones y las relaciones que desde lo público y lo privado deben eliminar aquel ejercicio de poder que opriime, que excluye y que impide que las mujeres seamos también protagonistas visibles del desarrollo del país.

Múltiples actores y movimientos sociales han desarrollado procesos similares, al igual que las mujeres bolivianas. Adoptaron el compromiso con un

proceso constituyente que incluya a protagonistas de carne y hueso, que sea capaz de articular debates y propuestas en lo que esperamos sea una evolución irreversible de inclusión y democratización.

Más allá de los resultados, las mujeres realizamos la posibilidad de superar nuestras diferencias y tejer y creer juntas en un mejor futuro, basadas en todo aquello que articulamos y por lo que peleamos en este tránsito histórico. La diversidad y las diferencias fueron los elementos centrales para enriquecer y democratizar el debate. Diferentes visiones fueron expresadas, y una propuesta de cambio consensuada e inclusiva fue construida; fuimos capaces de establecer acuerdos y consensos que aporten a la construcción de un nuevo país.

Ningún cambio es posible sin incorporar las voces, miradas, propuestas y reivindicaciones de las mujeres; por ello, desde todos los espacios, vigilamos que nuestros mandatos no sean alterados, eliminados, disminuidos o ignorados como comúnmente se ha hecho bajo lógicas patriarciales y colonialistas. La deuda histórica con los pueblos indígenas y las mujeres no puede seguir pendiente.

EL PROCESO Y EL RESULTADO

En diciembre de 2007, luego de un largo camino de encuentros y desencuentros, la Asamblea Constituyente aprueba en grande, detalle y revisión, la propuesta de nueva Constitución Política del Estado. La nueva Constitución recoge ampliamente las demandas que, durante tres años, impulsó el Movimiento Mujeres Presentes en la Historia, en alianza con organizaciones de mujeres del país.

En un balance inicial, podemos evaluar dos resultados tangibles:

1) La construcción de un espacio de fortalecimiento de diferentes expresiones del movimiento de mujeres a nivel nacional, en base a una agenda consensuada que recoge la diversidad,

y se potencia desde la articulación y una acción política colectiva e inclusiva, aportando con imaginarios de transformación para el país y en relación al ejercicio de nuestros derechos.

2) La inclusión efectiva de género y los derechos de las mujeres en los diferentes apartados de la propuesta del nuevo texto constitucional.

Si bien se dice que las transformaciones en leyes suelen ser más rápidas que los cambios de mentalidad, la visión de un país con mayor equidad, construida con el aporte de miles de mujeres, nos ubica ante la demanda clara de que un verdadero proceso de cambio no puede quedar al margen de la modificación de las relaciones inequitativas entre mujeres y hombres.

Las transformaciones propuestas no sólo apuntan a cambios simbólicos, sino también a modificaciones profundas en las instituciones. De esta manera se recogen y ratifican las competencias de los actores institucionales (estatales, municipales y regionales) en la tarea de promover políticas públicas sensibles al género.

Por otra parte, se reconocen los derechos específicos de las mujeres con rango constitucional, abriendo enormes posibilidades para transformar efectivamente nuestra sociedad, cambiar las relaciones de inequidad, las instituciones y aportar a la modificación de patrones socioculturales en las relaciones inequitativas de poder que generan desigualdad, discriminación y exclusión.

La incorporación de los principios de equidad e igualdad en el texto, que se expresan en diferentes articulados, permitirá intervenir en las situaciones de desigualdad e inequidad de mujeres para proponer transformaciones culturales, políticas, económicas y sociales que garanticen la eliminación de las formas tradicionales de subordinación y discriminación desde una visión que aborde, de manera efectiva, las perspectivas de etnia, clase y género.

Esto se traduce en el reconocimiento de los derechos a una vida libre de violencia, a la participación política; los derechos sexuales reproductivos, el derecho a la maternidad segura; la valoración del trabajo doméstico; derechos laborales de las mujeres; énfasis en la permanencia en la escuela como parte del derecho a la educación que cuestione la tradicional asignación de roles, entre otros.

Los aportes de la nueva Constitución en términos de equidad de género pueden evidenciarse con claridad en la prohibición de toda forma de discriminación, por la que el Estado se obliga a buscar mecanismos de sanción a las expresiones de este tipo; así como en la utilización del lenguaje no sexista, que simbólicamente tiene la potencialidad de transformar los imaginarios socioculturales, visibilizando la presencia y aporte de las mujeres en los procesos de desarrollo de nuestro país.

El proceso desarrollado y las propuestas recogidas en la nueva Constitución han enriquecido nuestras miradas. Las mujeres nos reconocemos muchas y diferentes, con intereses diversos y distintos, pero con la posibilidad de construir puentes que nos acerquen y nos unan. Del mismo modo, se presentan nuevos desafíos, orientados a lograr que la propuesta trascienda el texto escrito y se traduzca en verdaderas oportunidades para edificar una sociedad más justa y equitativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Movimiento Mujeres Presentes en la Historia.
Institución administradora: Coordinadora de la Mujer 2007 *Consensos de las mujeres del país*. Documento de trabajo.
2007 “Cartillas de argumentación política, técnica y jurídica”. Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia. Coordinadora de la Mujer, AMUPEI, Plataforma de la Mujer, Foro Político Nacional de Mujeres. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

2006 *Propuestas de las mujeres hacia la Asamblea Constituyente*. Documentos de Trabajo. Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia. Coordinadora de la Mujer, AMUPEI, Plataforma de la Mujer, Foro Político Nacional de Mujeres. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

2006 “Cartillas de socialización y construcción de la propuesta”. Movimiento de Mujeres Presentes en la Historia. Coordinadora de la Mujer, AMUPEI, Plataforma de la Mujer, Foro Político Nacional de

Mujeres. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

2005 *Módulos de formación*. Documento de Trabajo. Coordinadora de la Mujer. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Salazar, Cecilia
2006 *Entramados. Crítica y reflexión feminista. Género, etnia y clase*. La Paz: Coordinadora de la Mujer.



[PAC] Foto: Apostolitos por Bolivia

Un pájaro atacó la turbina, y los constituyentes no pudieron emprender viaje.
Encuentro Territorial en Beni (Trinidad, abril de 2007)

Los alrededores de la Asamblea Constituyente

José de la Fuente Jeria¹

La Asamblea Constituyente ha estado sometida a decisiones externas que le restaron autoridad y la alejaron de los movimientos sociales. En este artículo se da una mirada a la “trama de poderes” tejida por los aparatos partidarios e institucionales y a la que se le atribuye un rol protagónico durante todo el proceso.

En este artículo pretendo aportar, desde mi posición de testigo privilegiado de la Asamblea Constituyente en Bolivia, con algunas luces sobre la trama de poderes, discursos y acciones que se tejió en sus alrededores, decisiva en el transitar del más trascendental acontecimiento político democrático del último medio siglo.

En las siguientes líneas explicaré el funcionamiento de los esquemas políticos de conducción con referencia a algunos de los temas y momentos más importantes de la Constituyente, y así ayudaré a discernir entre las verdades, las medias verdades, las mentiras y las varias deformaciones producidas dentro de un proceso enormemente complejo, enredado y confrontado, especialmente condimentado por nuestro pueblerino estilo de hacer política e informar. Pasaré por alto el

detalle, la identidad de las personas o las circunstancias concretas que, en la mayoría de los casos, ni siquiera serían fácilmente verificables, para concentrarme en los principales hechos políticos de conjunto y las estrategias puestas en acción.

Para desarrollar ideas y explicaciones, partire del razonamiento obvio de que una Asamblea Constituyente es un hecho político-institucional del más alto nivel que un país puede darse a sí mismo. Por tanto, tiene en su naturaleza amplias como complejas y dinámicas vinculaciones con la sociedad, la economía, los partidos políticos, los grupos de poder o la misma política internacional y, consecuentemente, una parte fundamental de esas relaciones se desarrolla en interacciones, bambalinas, pasillos y alrededores, como no podría ser de otra manera.

¹ Formado en derecho en la Universidad Mayor de San Simón. Consultor del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) para la Asamblea Constituyente (julio 2006 al 14 de diciembre 2007).

Esto es lo propio de la articulación de la política con un cónclave constituyente y, sobre todo, lo natural de los diversos y complejos mecanismos de conducción e incidencia política que habrían de rodearla de principio a fin. En esto estamos claros y no hay por qué espantarse.

NUNCA HUBO SUFICIENTE CONSENSO

Cuando se escriba la historia de la Asamblea Constituyente en Bolivia, deberá hacerse justicia a varios antecedentes en los que hoy todavía no reparamos. Habrá que recordar que las principales demandas al respecto fueron expresadas por los pueblos indígenas de tierras bajas en históricas marchas². Luego, que el planteamiento de su convocatoria terminó de instalarse en la agenda nacional con el levantamiento popular de la ciudad de El Alto en contra del gobierno de Sánchez de Lozada, paradigma de las privatizaciones y, en general, del neoliberalismo en el país.

En esa línea, la primera cuestión a precisar es que la demanda indígena de una asamblea constituyente fue de un horizonte político antes que una meta ubicada en un cierto tiempo y un determinado avance en la lucha por sus derechos. Se pensaba más en el largo camino hacia una reorganización estatal que dé cabida al reconocimiento de sus identidades culturales y políticas, por lo cual predominó la idea fuerza antes que el desarrollo de las propuestas concretas para una reforma constitucional del alcance de una Constituyente. Segundo, en los sucesos de octubre de 2003 quedó establecido que una reorganización estatal debía ser una negación del neoliberalismo, del sistema político de la democracia “pactada” y

de los partidos tradicionales (Movimiento Nacionalista Revolucionario-MNR, Acción Democrática Nacionalista-ADN, Movimiento de Izquierda Revolucionario-MIR, etc.); tal como desde otros sujetos sociales y escenarios se había perfilado en la llamada “guerra del agua” de 2000 y los bloqueos indígenas del altiplano de septiembre del mismo año. Y, otra vez, la idea de una Constituyente se ubicaba dentro de un amplio abanico de expectativas y planteamientos, sin llegar a las propuestas de cambio de la Constitución Política del Estado para introducir las radicales demandas sociales, y sin que sus principales protagonistas estuviesen siquiera de acuerdo en que el camino del cambio pasaba por realizar una Asamblea Constituyente.

Sin embargo, pese a las diferencias y a las limitaciones de las estrategias y los planteamientos al respecto, el conjunto de hechos políticos incubados en las movilizaciones sociales tuvo una carga simbólica y programática muy importante para perfilar lo que potencialmente podría ser una Constituyente. Apuntaba, por lo menos en el discurso general, a un nuevo orden estatal, y ese planteamiento tuvo la lógica consecuencia de poner a la defensiva a los tradicionales grupos de poder, sobre todo a aquellos creados a la sombra de las finanzas públicas y la repartija de tierras en el oriente. En la nueva coyuntura política, el esquema conservador y sus operarios político-partidarios no sólo quedaron estigmatizados, el mismo orden estaba amenazado en su base material. La tensión polarizó rápidamente el país y explica gran parte de los titubeos y las incoherencias del gobierno de Carlos Mesa, lo mismo que los estrechos límites en los cuales habría de moverse la política nacional, obligada a responder a demandas muy concretas en

lo operativo –nacionalización de los hidrocarburos, Asamblea Constituyente, etc.– pero difíciles en lo estratégico. Ya le había pasado al gobierno de Mesa, que ni siquiera con un exitoso Referéndum sobre el Gas había podido burlar la “agenda de octubre” y que ante la disyuntiva de afectar a las petroleras dimitió, sin firmar una nueva ley de hidrocarburos que tan sólo buscaba una distribución más soberana y equitativa de la renta petrolera. Incluso, con desesperación, los restos partidarios del tradicional sistema político patalearon por la sucesión presidencial de Mesa. Pero nada funcionaba para el sector conservador y sus operarios políticos; se impuso la oleada social y popular detrás de las consignas de nacionalización de los hidrocarburos y una Asamblea Constituyente. La línea política terminó de marcarse con el arrollador triunfo electoral de Evo Morales en diciembre de 2005, que implicaba la potencial ejecución de la “agenda de octubre” bajo la batuta de un gobierno de inspiración indígena, campesino y popular, gestado en un largo enfrentamiento con el orden político y económico neoliberal.

Este es el escenario político nacional en el que aterriza la convocatoria de la Asamblea Constituyente. ¿Qué conclusiones sacamos al respecto para utilizar el subtítulo de que faltó consenso y pasar a explicar los “alrededores” del proceso? La primera, que los diversos movimientos sociales que derribaron la democracia “pactada” junto a sus operarios político-partidarios y pusieron en cuestión al modelo económico neoliberal, pese a su convergencia discursiva, no tenían suficiente claridad sobre lo que desde sus demandas debería traducirse en una estrategia para la convocatoria de una Asamblea Constituyente y la consecuente reforma total de la Constitución. Segunda, que una vez que los grupos de poder asumieron la gravedad de las proyecciones políticas de las demandas sociales y de su precaria situación política al frente de un proceso que reclamaba

cambios de fondo, empezaron a urdir estrategias para enfrentar la amenaza de la Constituyente, sin aceptar nunca su realización. Tercera, que el Movimiento al Socialismo (MAS) no tenía en lo central de su estrategia política la convocatoria a una Constituyente y que había constancia de su poco afecto a la misma cuando dio la espalda a la marcha indígena de 2002 que pasaba por el Chapare, y que cuando finalmente se impuso en la coyuntura, su falta de estrategia todavía tropezó con un ingenuo exitismo. Cuarta, que muy pocos imaginaban o tenían algo de experiencia en dirigir un proceso político, jurídico y técnico tan complejo, pero que para ganar confianza lo subestimaron abiertamente. A lo que se agregó la equivocada elección de una presidencia simbólica, de absoluta confianza para el gobierno, pero de escasas disponibilidades para dirigir un proceso de esta naturaleza.

Este conjunto de circunstancias es el que permite entender gran parte de las dificultades, enredos y sabotajes que vivió la Constituyente, con los conocidos resultados de su precario funcionamiento durante el año y cuatro meses de vigencia, el penoso manoseo del texto constitucional fuera de cualquier sistema de desarrollo y control político y técnico y, finalmente, que el texto aprobado tenga una legitimidad discutida. Pero, sobre todo, explica que los “alrededores” de la Asamblea hayan tenido tanto protagonismo, sometiéndola a decisiones externas que le restaron casi toda autoridad, y que ella misma se viese encerrada entre las pretensiones discursivas sobre su carácter plenipotenciario y fundacional, y la cruda realidad de su dependencia de los aparatos partidarios; además, lejos de los movimientos sociales que no pudieron reclamar su plena paternidad sobre el proceso.

Para terminar de pintar el escenario, y sobre todo las condiciones del enfrentamiento que se proyectaba, queda explicar que cuando el gobierno del MAS no había cumplido tres meses

² Primero, la “Marcha por la dignidad y el territorio” que partió de Trinidad a fines de agosto de 1990 y, segundo, la “Marcha por la Asamblea Constituyente” que partió de Santa Cruz en mayo de 2002.

de gestión, el Congreso Nacional (Parlamento) aprobó la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente³. La convocatoria cumplió con la principal demanda de la llamada “agenda de octubre”⁴ y estrenó la reforma constitucional que introdujo el instituto de la Asamblea Constituyente en la Constitución Política, en marzo de 2004.

¿Dónde estuvieron los detalles relevantes para lo que nos ocupa? Para abreviar señalamos tres. Uno, que tratándose de contentar a todos, la Ley de Convocatoria fijó un número inmanejable de constituyentes: 255. No hubo posibilidad de organizar un elemental sistema de asesoramiento y acompañamiento técnico para el desarrollo de su trabajo en temas complejos y respecto de los cuales la mayoría de los constituyentes tenía escaza idea. Dos, la coyuntura política nacional que se movía a dos puntas –la de la agenda de octubre, altiplánica, a la ofensiva y que coincidía con la del gobierno; y la otra, “la agenda de enero”⁵, oriental y cívica, y que empezaba a defenderse– junto a la ley que convocó a la elección de constituyentes, también aprobó el Referéndum sobre las Autonomías, cuya respuesta sería reconocida por departamento y era vinculante a la Asamblea⁶. Esta coincidencia de las convocatorias, antes que vincular la suerte de un proceso al otro, como que la Asamblea dependía de las

autonomías y a la inversa, terminó oponiendo radicalmente los esquemas. Y, tercero, cuando el plato del enfrentamiento estaba servido, la ley puso de utensilio la exigencia de los 2/3 para la conducción de la Asamblea y aprobación de las reformas constitucionales, que extrapoló un criterio de reforma constitucional congresa y de rigidez constitucional –lo actualmente vigente– sobre un mecanismo totalmente distinto como es una Asamblea Constituyente, y al que se optaba, precisamente, para salir del limitado escenario legislativo. En su aplicación resultó ser la dictadura de la minoría para que nada funcione sin su visto bueno, anulando cualquier mayoría, relativa o absoluta o, incluso, la posibilidad de resolver cuestiones de mero trámite en el funcionamiento de la Constituyente⁷.

LOS ESQUEMAS Y LOS EQUIPOS DE LOS “ALREDEDORES”

En una aproximación general para entender la construcción de la política en los “alrededores”, con espacios poblados por los aparatos partidarios, institucionales y tantos otros actores puestos en acción, debemos partir de la elección de los constituyentes en julio de 2006. Aunque también debe tomarse en cuenta que parte de los alrededores se construye al margen de las

3 Se dice especial porque es una ley que exige una aprobación de mayoría cualificada (2/3) y ciertamente particular por su objeto.

4 Luego del derrocamiento de Sánchez de Lozada, en octubre de 2003, en la ciudad de El Alto las principales demandas sociales y populares se convirtieron en una “agenda” identificada con el mes del levantamiento.

5 Usando el parangón de la llamada “agenda de octubre”, que representó las demandas altiplánico-occidentales, se llamó “agenda de enero” a las decisiones de un cabildo en la ciudad de Santa Cruz, llevado adelante ese mes, en 2005. A fines de 2004, el gobierno de Mesa había decretado un aumento importante en el precio del diesel que afectaba directamente a la agroindustria cruceña. La resistencia civil se convirtió en un ideario regional de oposición a la creciente movilización social e indígena de occidente, cuyo principal arriete fue la exigencia de las autonomías departamentales.

6 Es decir, se tomaba por adelantado una decisión ciudadana cuya consecuencia directa era “delegar” a la Asamblea Constituyente la creación de un régimen de Autonomías Departamentales cuyas competencias debían ser precisadas por los constituyentes, y a ser aplicado con la promulgación de la nueva Constitución Política para los departamentos que votaran mayoritariamente por el “Sí”. El Referéndum sólo se refería a la autonomía “departamental” sin pronunciarse a favor ni en contra de otras posibles autonomías.

7 Sirva de referencia la anécdota de la primera decisión de la plenaria de la Asamblea, cuando a punto de aprobarse una carta de agradecimiento a la Alcaldesa de Sucre por la hospitalidad citadina, un representante de PODEMOS pidió que se compruebe la existencia de 2/3 de apoyo a la misiva.

elecciones y que se desplegó con la instalación de la Asamblea. Por ello, luego de explicar los esquemas y equipos partidarios, completaremos el reconocimiento del escenario con un segundo frente de trabajo político e incidencia, principalmente a cargo de corporaciones, instituciones y organizaciones no gubernamentales.

En el caso de los partidos políticos, y particularmente de los dominantes, las variantes electorales dependen de que se trate de las listas del MAS o de la oposición, especialmente en lo referido al núcleo duro de PODEMOS. En el caso del paraguas político gubernamental, las listas de candidatos de la dirigencia social o de origen rural campesino o indígena –mayoría en la representación oficialista– fueron concertadas entre el aparato partidario masista y las respectivas organizaciones que forman parte del “instrumento político”. En el bloque de la derecha oriental, las definiciones corporativas tuvieron predominio sobre el esquema partidario en la definición de los candidatos, imponiendo los nombres que después habrían de ser elegidos en la lista podemista. En el resto del país, en las listas de candidatos de la derecha se impuso el aparato partidario, colocando a personas vinculadas a la gestión gubernamental o al entorno partidario de Jorge Quiroga.

Los esquemas y equipos de acción política de estos dos bloques mayores fueron, sin duda, los principales mecanismos para canalizar las influencias externas, construir los “alrededores” y proyectar la política de la Constituyente hacia el país y a la inversa. En el bloque mayoritario predominó el grupo operativo de origen

8 Este equipo contó con el apoyo de un pequeño grupo de constitucionalistas y especialistas del CEPS (Centro de Estudios Políticos y Sociales) de España, de gran experiencia en las reformas constitucionales de Sudamérica.

9 Primero, la Directiva no pudo apropiarse o refundar la REPAC (Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente), constituida por un equipo técnico completo a órdenes del poder ejecutivo y que, luego, cuando intentó resolver la situación otorgando fondos económicos para que cada constituyente contrate asesoramiento personal, logró resultados pero ajenos al tema.

10 No está demás recordar que la presidencia de la principal bancada de oposición siempre estuvo en manos de un representante cruceño.

gubernamental⁸ y fue el más amplio porque en este espacio también estaban los dirigentes y los operadores técnicos de las organizaciones sociales. La línea general de trabajo buscó proveer de las definiciones políticas y lo principal del asesoramiento técnico a los constituyentes del bloque, pero en el transcurso del tiempo el esquema perdió balance porque dentro de la Asamblea nunca existió un mecanismo propio para el apoyo técnico y porque las organizaciones sociales tenían sus propias propuestas, no siempre convergentes⁹. En el bloque de la principal minoría, el esquema de relación externa era de control, asesoramiento y monitoreo sobre el conjunto del proceso constituyente y de articulación a la política nacional. Los sectores más reacios y que estaban orgánicamente presentes dentro de la Constituyente privilegiaron una estrategia defensiva y obstrucciónista, y cualquier circunstancia les era propicia para tal fin, especialmente de las proveidas a granel por las metidas de pata de la Directiva. La principal base de conducción política y técnica estuvo asentada en el Comité Cívico de Santa Cruz, bajo cuyo comando se dirigieron las acciones de los constituyentes de oposición, coordinando las dimensiones políticas y técnicas del proceso. Ciertamente, sobre todo a un principio, era fundamental el peso del aparato partidario de PODEMOS, pero, a medida que aumentaba la tensión política y se tomaban las principales decisiones de obstrucción, el peso de la influencia oriental y cívica se incrementó y la posta nacional no la llevaba PODEMOS sino el grupo de prefectos de oposición¹⁰.

En el caso de las otras 14 representaciones políticas de partidos menores¹¹, como son los casos del MNR, Unidad Nacional o Alianza Social¹², o las agrupaciones ciudadanas producto de puntuales inspiraciones políticas de tipo regional, la elaboración de las listas fue bastante más sencilla porque eran pequeños sectores de opinión que postularon candidatos sobre la base de un líder o una asociación de pocos sectores. Para estas formaciones de corte partidario o de agrupaciones ciudadanas, la cuestión de estrategias y equipos de operadores políticos estaba resuelta de antemano. Su representación en la Constituyente estaba a cargo de sus dirigentes partidarios o, directamente, como en el caso de UN, delegada al principal líder. En consecuencia, el tema de las estrategias políticas y sus respectivos operadores tenía poca relevancia, porque no estaba prevista la mediación sino la negociación en el seno mismo de la Asamblea, como se pudo observar a lo largo de la Constituyente.

La situación fue diferente para las agrupaciones políticas pequeñas vinculadas a sectores sociales y populares, que ante la imposibilidad material y logística de montar esquemas de trabajo alrededor de sus constituyentes, privilegiaron sus lazos corporativos o se convirtieron en correas de transmisión de los esquemas de incidencia de los alrededores de la Constituyente.

Sólo con el objetivo de brindar más claridad en la exposición, distingo una segunda línea de esquemas de incidencia y equipos operadores¹³ en los pasillos constituyentes y varios de sus alrededores, porque en la realidad estuvieron bastante

más conectados de lo que pudiese pensarse, tanto por efecto de la dinámica constituyente cuanto por la polarización que obligó a cerrar filas por o contra la Constituyente. En ese sentido, es posible clasificar, por lo menos, cuatro grupos:¹⁴

- a) El esquema más experimentado es el que se monta en apoyo a la Confederación Indígena del Oriente de Bolivia, Federación de Mujeres Bartolina Sisa, Asamblea del Pueblo Guaraní, Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz, Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, etc., matrices de las principales organizaciones indígenas, originarias y campesinas del país, articuladas en el Pacto de Unidad, por parte de las organizaciones no gubernamentales tradicionalmente vinculadas a su asesoramiento técnico¹⁵. La CSUTCB fue la excepción. Desde un principio montó su propio equipo de trabajo y se articuló al bloque de la mayoría. La Confederación de Colonizadores, con muchas menos posibilidades, hizo algo parecido. Sin embargo, es importante precisar que cada organización manejó su propio esquema de trabajo sobre la base de sus históricas demandas, la construcción técnica de sus propuestas y la relación con la bancada de mayoría en la cual, salvo las organizaciones indígenas de tierras bajas, tuvieron una importante cantidad de constituyentes.
- b) Otro grupo de incidencia puso en marcha esquemas de intervención más amplios y abiertos, como los que estuvieron a cargo de

instituciones y grupos de mujeres que trabajaron para introducir el enfoque de género en la nueva Constitución Política¹⁶. En ese esquema deben contarse algunas instituciones privadas y unas cuantas y pequeñas organizaciones vivas de base generacional, que con mucha menor fuerza, claridad y consistencia, reclamaban lo propio respecto de las reformas constitucionales. Y también otros colectivos como los de la asociación de Gay, Lesbianas y Transexuales de Bolivia (GLTB) que reclaman reconocimiento constitucional a sus identidades en calidad de derechos fundamentales, etc.

En la especializada área de la comunicación hubo una dinámica muy intensa. Ahí estuvo CEFREC (Centro de Formación y Realización Cinematográfica), que trabajó la promoción de la información originada en las organizaciones sociales vinculadas al Pacto de Unidad y ocupó un lugar central en el debate mediático nacional desde el canal televisivo estatal. En un esquema comunicacional de mayor radio de acción, Apostamos por Bolivia apoyó el trabajo operativo y el desarrollo de los debates al interior de las comisiones, la comunicación hacia fuera de la Constituyente desde sus principales eventos, los debates ciudadanos alrededor de los temas constituyentes y, en general, logró constituirse en el espacio institucional de los asambleístas no alineados a los bloques dominantes. La otra singularidad comunicacional fue la radio ACLO (Acción Cultural Loyola) que no sólo desarrolló su capacidad informativa instalada, sino que creó con ERBOL (Educación Radiofónica de Bolivia) un espacio radiofónico nacional dedicado a la Constituyente.

Un trabajo más puntual y corto en el tiempo de la Constituyente, pero con un buen nivel

de incidencia, fue el realizado por algunas instituciones privadas y organizaciones gubernamentales con especialidades muy marcadas, que influyeron con mucha ventaja por su autoridad técnica en sus respectivas materias. Es el caso especial de las instituciones ambientalistas, que fueron las principales proveedoras de los insumos programáticos para el diseño de ese componente constitucional.

- c) Las Fuerzas Armadas, la Policía, la Iglesia Católica, la Confederación de Transportistas, los Cooperativistas mineros, etc. incidieron desde el ámbito corporativo. La particularidad de este grupo de corporaciones es que, en general, tuvieron constituyentes propios y que los contenidos y objetivos de sus propuestas estaban desarrollados antes de la Constituyente. En el caso de las instituciones del orden y la Iglesia Católica habían sendas publicaciones donde se expresaba con detalle y fundamentos las reformas que se postulaban desde sus respectivas ópticas sectoriales. Las organizaciones evangelistas optaron por introducir sus candidatos en varias listas y especialmente en la oficialista donde llegaron a ser algo más de dos decenas de personas. Para las corporaciones de tipo económico, participar en la Constituyente fue, básicamente, consolidar espacios, privilegios y ventajas en el nuevo diseño estatal.
- d) Con sus particularidades también actuó la cooperación internacional a través de instituciones como el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), GTZ (Cooperación Alemana), FUNDAPPAC (Fundación de Apoyo al Parlamento y la Participación Ciudadana–Honrad Adenauer Stiftung), etc. Esta cooperación ocupó parte del esquema de incidencia financiando actividades y trabajo

¹¹ Apenas sobrepasan el 20% del total de la representación.

¹² La agrupación ciudadana que preside René Joaquino, Alcalde de la ciudad de Potosí.

¹³ Para nosotros, son estos esquemas y sus respectivos equipos los que representan la verdadera aplicación del concepto de incidencia política.

¹⁴ Ni la esquematización y menos las referencias pueden ser completas, porque no es la idea de un pequeño artículo de corte principalmente referencial, y porque hasta este momento no toda la información está disponible.

¹⁵ CEJIS (Centro de Estudios Jurídicos y Sociales), CENDA (Centro de Desarrollo Andino), CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), Programa Nina, Agua Sustentable, etc.

¹⁶ La representación más constante y emblemática fue encabezada por Mujeres Presentes en la Historia (ver artículo de Katia Uriona en este mismo número).



FAC Foto: Apóstoles por Bolivia

Los constituyentes accedieron, permanentemente, a información sistematizada sobre diferentes temas
(Sucre, enero de 2007)

de apoyo de las comisiones y la presencia de expertos en varias temáticas fundamentales. Ciertamente fue un sistema sutil de incidencia, sin el impacto o la cobertura que esperaban, pero efectivo en cuanto al tratamiento de ciertos temas y la influencia de opinión de expertos de primer nivel.

LA INAUGURACIÓN

Más o menos pintado el escenario político en el cual empieza a funcionar y vivir la Asamblea Constituyente, y descritos los esquemas, los equipos y las respectivas estrategias, ahora paso a relatar momentos estelares del proceso, con algunas limitaciones obvias: nadie pudo ver lo que sucedía en grande y en pequeño, a cada momento, a un lado o al otro.

La primera actividad que todos vimos, impresionados, confundidos y con una gran emoción, fue la inauguración de la Asamblea Constituyente que coincidió con el día de la patria, el 6 de agosto, en la ciudad de Sucre. Los que fuimos contratados para trabajar con la Constituyente y presentamos los ribetes históricos del acontecimiento, no quisimos perdernos nada. Llegamos a la plaza 25 de Mayo a las 5 am. porque corría el rumor de que iban a cerrar la plaza a los que no tenían credenciales; visto de lejos parece un chisme tonto, pero en ese momento era una cuestión “política” a tomar en cuenta. Ni bien empezamos a caminar hacia la plaza, bajando por la calle Calvo¹⁷, nos cruzamos con una marcha, eran las mujeres organizadas desde el tema de género que hacían el mismo camino con pancartas, cánticos, chalinas, etc., persuadidas, como todos, de que en la arena constituyente los derechos habrían de disputarse, casi cuerpo a cuerpo, especialmente los de ellas. A

pesar del madrugón, la plaza estaba tomada. En una vereda, donde estaría el palco oficial, las bandas militares empezaban a hacer sentir su presencia en el proceso político que sugería bastante más que lo musical. En la otra, al frente del imponente ex palacio de gobierno y ahora Prefectura, desde donde empezarían los actos con la salida del Presidente y su comitiva rumbo a la Catedral para la misa de rigor, impecablemente uniformada y musicalmente equipada, se ubicó la delegación de Orinoca –la comunidad de donde es oriundo Evo Morales– dejando en claro que el primer lugar en el centro de los acontecimientos era de ellos.

Esta imagen fue muy fuerte. Los indígenas de quienes acostumbramos hablar los que trabajamos en instituciones de apoyo a indígenas y campesinos para reclamar derechos en abstracto estaban ahí, más seguros y plantados que nadie. Era una especie de comisión de recepción a “su” presidente, un tipo de guardia comunitaria y, sobre todo, una manera de hacer sentir sus reales musicalmente sobre el proceso político y la Constituyente. En el resto de la explanada seguía otra delegación altiplánica, colorida y disciplinada. A continuación, las mujeres “presentes en la historia” con sus pancartas desplegadas; y, luego, el resto del público. En ese momento, muchos nos preguntábamos: ¿Qué está pasando en el país? En fin, siguió el largo y emocionante desfile de los pueblos indígenas, originarios y campesinos hasta bien entrada la noche, que al son de las bandas militares y las que ellos trajeron hicieron sentir que se abría un parte aguas en la historia boliviana.

También fueron momentos en los que se percibió las dificultades que habría para la convivencia entre los habitantes de esta ciudad y la enorme cantidad de indígenas, originarios

¹⁷ La menciono especialmente –con mucho cariño– porque fue en esa calle, a media cuadra de la plaza, donde CIPCA instaló una pequeña oficina en la que trabajamos, vimos y sufrimos toda la Constituyente.

y campesinos que de repente dominaban con su presencia el centro urbano, rompiendo con el especialmente apacible ritmo de vida capitalino. Sucre¹⁸, una ciudad casi de postal, pequeña, linda, muy tranquila y acogedora, está acostumbrada a recibir todos los días a turistas extranjeros y nacionales, pero no a una población de hábitos tan distintos, que se mueve en grupo, que no está acostumbrada a que la reciban de buen grado y que precisamente por ello tiene sus estrategias propias de acomodo y consumo en las ciudades¹⁹. Además, de inicio hubo un acto abiertamente discriminatorio, cuando un céntrico hotel prohibió la estancia de una delegación de campesinos, a pesar de la reserva previa. La cuestión fue tan escandalosa que intervino el Defensor del Pueblo y la propia municipalidad debió sancionar el hecho con no pocas dificultades.

Pero más allá de algunas anécdotas que empezaron a llamar la atención sobre tantos temas alrededor de un acontecimiento trascendental y desconocido²⁰, la situación general era de pocas discusiones o reflexiones concretas sobre la política y las estrategias en juego, más era la perplejidad, curiosidad o la natural expectativa por ver a la Asamblea Constituyente en pleno funcionamiento²¹. Sin embargo, rápidamente la política

nos devolvió a la realidad. La Comisión de Poderes empezó a trancarse porque, por una parte, no habían reglas claras para iniciar el proceso de organización, funcionamiento y deliberación y, por otra, los problemas de conducción de la presidencia del MAS empezaban a aflorar, con ribetes estrambóticos de los que nunca terminaría de curarnos el espanto. Es entonces que tomamos conciencia del pequeño “detalle” del reglamento interno de la Asamblea y de que la única previsión que se había tomado al respecto era que para los primeros momentos se utilizaría de referencia el reglamento de la Cámara de Senadores, ciertamente difícil de adecuarse.

LA CRISIS DEL REGLAMENTO Y LA IRRUPCIÓN DE LOS ENTORNOS

Para la Asamblea Constituyente la elaboración de su Reglamento General fue su principal prueba de fuego y también el hecho que por adelantado permitió pensar en las enormes dificultades por las que atravesaría en su corto tiempo de existencia, aunque nadie acertó que las cosas podían todavía empeorar más.

La imposibilidad de un consenso razonable y efectivo para dirigir la organización y el funcionamiento de la Asamblea mostró cuánto se

había subestimado la complejidad política y técnica del proceso, hasta qué punto estaba previsto usar la espada de los 2/3 para intentar inviabilizarla desde la principal minoría, la paralizante dependencia de la Directiva respecto del comando nacional masista y el surgimiento de una grave fisura dentro el bloque de mayoría entre los dirigentes “orgánicos” y los pocos constituyentes “invitados” que no respondían a la línea partidaria vertical y reclamaban respeto por su calidad de constituyentes.

El quid de la cuestión estaba en dos temas complejamente interconectados desde la política y lo técnico. Uno, la independencia de la Asamblea respecto de los poderes constituidos –que también puede leerse aparatos partidarios–; y, dos, el principio de los 2/3 o el de la mayoría como organizador del procedimiento de aprobación del texto constitucional en sus diversas etapas. Temas evidentemente difíciles de procesar, pero que precedidos de una palabrería a momentos delirante se tornaron imposibles. En los preámbulos se llegó a discutir si el Parlamento debía funcionar, si se lo limitaba o se lo cerraba; el Presidente no quiso quedarse atrás, y puso su cargo a disposición de la Asamblea. El debate del Reglamento, como si fuera poco lo anterior o precisamente por ello, empezó del carácter plenipotenciario y fundamental de la Constituyente, porque, para algunos, lo de 1825 había pasado hace mucho tiempo; siguió la “profundidad” de la refundación, porque la facultad de reforma total de la que estaba investida constitucionalmente no parecía suficiente, aunque tampoco se alcanza a explicar lo que faltaba; la necesidad discursiva de adelantar sobre una “nueva cartografía estatal”, “nuevos mapas institucionales”, etcétera. Sobre el uso

del criterio de mayoría o de 2/3 como base de la organización y funcionamiento de la Asamblea no había donde perderse. La adopción de uno u otro principio decidía prácticamente la Constitución que habría de aprobarse; era obvia su trascendencia y que el tema se hubiese convertido en una cuestión de Estado.

En realidad, la Constituyente no podía reclamar autonomía o ser la “expresión máxima de la democracia”, como se autocalificó en el artículo primero de su Reglamento, por la incapacidad de la Directiva para tomar decisiones y por el uso sistemático del chantaje de los 2/3, que tuvo su epicentro en los alrededores de la Constituyente, pero no en los inmediatos, sino en los que se ubicaban en La Paz y en Santa Cruz.

El drama tragicómico, con una inacabable sucesión de sufrimientos, errores y despropósitos, se originó en la dependencia de los constituyentes de sus mandos políticos externos y la perniciosa acción de esos mismos alrededores. La situación se distorsionó al extremo cuando, bien al principio, hubo consenso para aprobar el reglamento, y éste fue desautorizado desde La Paz, liquidando la autoridad de la Directiva, arrinconando a los “invitados” y elevando el sistema de consulta²² a la categoría de requisito insoslayable. A la derecha pasaba algo muy parecido: sus constituyentes también estaban sometidos a sus mandos nacionales y externos a la Asamblea. El sistema de comando externo y nacional funcionaba casi en “línea” y con la misma sino mayor recurrencia que en el bloque oficialista. La diferencia respecto a los masistas fue que sus operadores estaban más conscientes de lo que hacían –obviamente hablando de los que manejaban los celulares claves– porque aunque seguramente pocos sabían, para los grupos de poder el principio de los 2/3 se había consolidado desde la

18 A la que tengo la suerte de visitar esporádicamente desde mi niñez.

19 Por ejemplo, para que las mujeres indígenas, campesinas u originarias constituyentes alquilen departamentos o cuartos, tuvieron que chocar contra la preferencia de los dueños de casa por “señoritas solas”, acostumbrados a su clientela universitaria de jóvenes solteras. El problema era doble: en la mayoría de los casos las constituyentes eran mujeres casadas de las que alguna vez aparecería su pareja o, peor, que habrían de vivir entre dos o tres para abaratrar los costos. También fue evidente que muchas peluquerías que habían hecho esfuerzadas mejoras a sus locales pensando en el incremento de su clientela, habían quedado frustradas porque la mayoría de las constituyentes usaban trenzas. Y de los hombres ni qué decir; fascinados por el lindo mercado central, su abundante y barata comida, no asomaban por los restaurantes de estilo.

20 Varias instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, estaban instalándose con dudas sobre sus necesidades materiales y las posibilidades efectivas de trabajo. Petrobras fue una de las primeras en instalarse: ¿qué hacía la transnacional petrolera brasiliense en la Constituyente? Pero ahí estaba, bien acomodada. El PNUD también y otros varios organismos de cooperación internacional conectados de distintas maneras. Apostamos x Bolivia tenía las oficinas más simpáticas y mejor ubicadas (en plena plaza). Algunas ONG tomaron casas o departamentos completos pensando en un proceso muy exigente; otras se contentaban con pequeñas oficinas de enlace, etc.

21 Uno de los temas más recurrentes era la conclusión de obras de refacción y adecuación del teatro Gran Mariscal, sede de la Directiva y de las sesiones de plenaria; de la Casa Argandoña, donde funcionarían las bancadas políticas y departamentales o del equipamiento del colegio Junín, donde ya estaban funcionando, con muchas limitaciones, las 21 comisiones.

22 El famoso y minúsculo celular, elevado a rango de vínculo político celestial, desde el que salfan sin descanso las consultas y se recibían las instrucciones. Si alguna vez se hace una investigación seria del tema, habrá que revisar los costos de este mecanismo de comunicación, que seguramente asombrarían.

época del presidente Mesa, y estaba absolutamente institucionalizado como la herramienta para detener y enfrentar el proceso de cambio en el escenario de una Constituyente; era la llave maestra para que nada que no tuviese el visto bueno de su minoría tuviese viabilidad, empezando del reglamento hasta llegar al texto final.

EL MEJOR MOMENTO: ENTRE LOS ENCUENTROS TERRITORIALES Y EL FIN DEL PLAZO

Finalmente, a casi siete meses se concluyó el Reglamento que más o menos equilibraba la conducción de la Asamblea combinando mayoría absoluta y 2/3, con vacíos y expresiones sujetas a doble interpretación. Con mucho tiempo perdido, la Constituyente medio desarmada y maltrecha, pero renovados los bríos, se retomó el trabajo. Los “alrededores” tuvieron que retroceder porque no habían sido las lumbreras que se pensaba y porque la negociación terminó entre constituyentes.

En medio del desahogo general, que para algunos sólo fue una tregua, la mayoría de los constituyentes se concentraron entusiastas en una imaginativa idea, cuya paternidad desconocemos, y que revivió la Asamblea. Los Encuentros Territoriales estaban pensados como un periplo por el país de los 255 asambleístas y el personal de apoyo, para escuchar a todos, consultar la opinión de los respectivos mandantes, recuperar la credibilidad ciudadana y, de paso, mejorar las relaciones humanas al interior de la Asamblea y las comisiones²³. Fue uno de los pocos momentos en el que los constituyentes trabajaron con casi total

autonomía y convivieron mejor, a distancia de sus diferencias políticas y con los celulares descansando. Las peleas, porque no había temas de fondo para debatir, también se volvieron estrictamente internas, casi domésticas: que si el cronograma, que quién financiaba, que la Directiva (a veces se precisaba: la Presidenta) no quería soltar los recursos económicos y logísticos, etc. Los entornos aprovecharon para una prudente retirada, porque además empezaba a identificarse a los responsables externos de algunas metidas de pata.

Las diferencias políticas pasaron a segundo plano. Constituyentes de la mayoría y las diversas minorías alcanzaban fácilmente consensos y hacían causa común. Incluso, una de las más importantes comisiones estrechó filas para enfrentarse en masa y a gritos a la Presidenta y su directiva, exigiendo respeto a su autonomía de comisión²⁴. Con cierto exceso de celo funcionario, muchos constituyentes de la Comisión de Autonomías planeaban visitar las más importantes regiones autónomas de España para evaluar su desempeño. Felizmente, la experiencia de Machareti²⁵ los devolvió a la realidad en el contacto con las ideas de chaqueños y guaraníes respecto de las autonomías, que justificó su sacrificio de no viajar tan lejos. Los podemistas de la Comisión de Hidrocarburos cayeron en la tentadora invitación de Petrobras, que si bien a la luz del día buscaba justificar su injustificable presencia, quiso darles un buen baño en el tema y se los llevó al Brasil. La comisión amazónica visitó casi todo Pando, felices todos, aunque algunos un poco más porque así pudieron conocer este bello jirón patrio²⁶. Cuando el avión salía de

Tarija con la principal comitiva, la turbina del avión del TAM tragó un ave y no pudieron descolar, debiendo tomar un carguero militar que los llevó en horas y en pose de paracaidistas a cruzar el país, porque el destino era Cobija. En fin, decenas de experiencias y anécdotas que mejoraron el ánimo de todos. Vueltos a Sucre, costó procesar las más de 3.000 sugerencias recogidas en el periplo, pero aunque sea sin plan ni metodología habían mejorado los niveles de consenso, tanto porque se escucharon planteamientos bastante más uniformes de lo que se pensaba, independientemente de los ámbitos geográficos o la condición social de los proponentes, cuanto que la interlocución entre los constituyentes había mejorado con creces²⁷.

Este es el momento más fructífero y productivo de la Constituyente. De sus alrededores salen los operadores políticos, buenos para llevar y traer pero bastante mediocres en los temas en cuestión²⁸. Aparecen innumerables delegaciones técnicas de instituciones públicas y privadas, que por sus diversas especialidades e intereses acudían a brindar información y conocimientos a las correspondientes comisiones²⁹. Es también el tiempo en que surgen con gran ventaja los equipos técnicos de las instituciones y organizaciones no gubernamentales de que hablamos antes, como la segunda línea de

los alrededores constituyentes. El veranillo técnico y productivo no duró más de tres meses, hasta el fatídico 13 de julio, un viernes a medianoche, en que decide cerrarse los informes de comisión camino a las benditas plenarias, previa consolidación de una versión general del proyecto de texto constitucional, sobre la base de los artículos aprobados por unanimidad y los complementarios de mayoría y minoría.

Hasta acá todo habría parecido más o menos normal en el trabajo de una Constituyente, dentro de todo lo extraordinario que tuvo el proceso boliviano, salvo la cercanía del 6 de agosto que implicaba el fin del año de vigencia de la Asamblea. La piedra en el zapato fue la mención a la capitalidad de Sucre en varios informes de minoría³⁰. La punta de lanza para la introducción artera de la cuestión fue el jefe constituyente de PODEMOS, que sumando a sus filas la demanda por la capital consolidaba el liderazgo cruceño en la estrategia nacional de oposición al MAS, cuyo objetivo inmediato y que casi se tocaba con la mano era hacer fracturar la Constituyente a menos que se doblegase por voluntad propia. Con esta nube en un cielo harto inestable y tormentoso se llegó al 6 de agosto, que trajo para el cóctel de la fiesta patria en que se entregó el proyecto de Constitución “en grande” a los “sapos de la política”,

27 De esta época surge el reportaje de El Deber que con malicia contaba las andanzas nocturnas de los constituyentes, especialmente en las “noches constituyentes”, los jueves, último día de la semana en Sucre, antes del retorno general a las regiones. El escandalo hacía hincapié en que la convivencia extra Asamblea terminaba en auxilios fraternos, entre oficialistas y opositores, particularmente al descender del taxi en la calzada del aeropuerto.

28 Acá también habrá que precisar las diferencias entre los dos comandos políticos nacionales. En el mando oficialista que operaba desde La Paz, había el estilo dominante político y vertical, en cambio, el de Santa Cruz, tenía un equilibrio más horizontal entre lo político y lo técnico, porque un importante constitucionalista estaba a cargo del monitoreo de todo el proceso.

29 En esto es importante matizar y tratar de ser ecuánimes. Entre las delegaciones hubieron visitas interesadas como la del Banco Central que quería vender su propuesta corporativa de independencia, aún contra la línea gubernamental. Y otras, como la del SERNAP (Servicio Nacional de Áreas Protegidas), que con mucha solvencia técnica y experiencia enriquecían el trabajo de las comisiones. Entre las privadas, hubo instituciones como la CAO que con igual solvencia presentaron sus diagnósticos y visiones, y que se diferenciaron de otras que para equilibrar posiciones en el debate sobre los transgénicos, sacaron bajo la manga a un experto salido, nada menos, que de Orinoca.

30 Salvo en la Comisión de otros Órganos del Estado, donde el tema de la capitalidad entró aprobado por mayoría a falta de un voto, que sino habría sido por 2/3.

23 Existieron 21 comisiones, lo que de por si fue un número exagerado, que para el trabajo y las relaciones humanas significó mayor fragmentación del colectivo de constituyentes.

24 Para ser justos aclaremos que se trataba de la Comisión de Tierra, Territorio y Recursos Naturales, que además de los celos de la Directiva, era la mejor estructurada, de mayor rendimiento y nivel técnico.

25 El “encuentro” donde chaqueños y guaraníes encararon a los autonomistas cambas de PODEMOS, reclamándoles su idéntica cruceñidad.

26 La última comisión en retornar, porque su periplo acabó con la parrillada de rigor a cargo del Prefecto.

que sobaron a los constituyentes para que vuelvan tranquilos al redil de la política tradicional, olvidándose de esas ridículas pretensiones que nadie les había creído nunca de refundaciones u otras lindezas. Si desde los alrededores, entornos y los respectivos jefes nacionales se había estado digitando la Constituyente en sus temas fundamentales, con la ley de prórroga de cuatro meses (hasta el 14 de diciembre) el sistema político tomó la posta y se hizo cargo casi totalmente del proceso; hecho que debe constar en descargo de varios de los constituyentes que pagaron caro su entusiasmo, ingenuidad y, en muchos casos, su falta de coraje.

LA CRISIS FINAL Y LA MADRE DE LAS BATALLAS

Con las direcciones políticas nacionales de los dos principales grupos al mando de la situación, en la bancada de mayoría se discutía sobre el momento para desatar la crisis porque la decisión de rechazar el tratamiento del tema de la capitalidad estaba tomada³¹. Y en la oposición asentada en Sucre y articulada al Comité Interinstitucional, el tema en discusión eran las medidas con las cuales se respondería “contundentemente” y hasta las últimas consecuencias. El callejón sin salida estaba puesto. Los informes de minoría obligaban a considerar el tema de la capitalidad pero era políticamente inviable luego del Cabildo paceño y la imposibilidad real de discutir el traslado del Poder

Legislativo de La Paz a Sucre. En la recepción de los informes de las comisiones en plenaria, se obligaría al rechazo del tema y esto desataría la crisis. No había términos medios ni espacios de análisis o negociación. Los propios alrededores se habían replegado y sólo se esperaba la decisión política del oficialismo.

La Resolución de la Plenaria del 15 de agosto que decretó la exclusión del tema de la capitalidad del temario constituyente fue el clarín de la batalla y ni bien terminaba de votarse la misma, las principales instituciones citadinas se lanzaron a tomar el teatro Gran Mariscal de acuerdo a un plan previo. Los medios de comunicación³² ya habían calentado el ambiente adecuadamente, haciendo correr rumores, mintiendo, insultando y convocando a la movilización directa. El Comité Interinstitucional tenía listos los grupos de choque conformados por empleados municipales y por universitarios dispensados de cualquier preocupación académica. Las tantas iglesias citadinas y católicas esperaban la convocatoria para la tronadora de campanazos. Y, para rematar, lista la logística de bates, palos, coca, trago y un verdadero parque³³ de cohetería para sostener la toma nocturna de la sede de las plenarias y de los días que fuesen necesarias las “vigilias”.

El largo intermedio de más de tres meses desde la aprobación de la resolución del 15 de agosto y los últimos intentos de un acuerdo antes de La Glorieta³⁴ tuvieron dos temas y se constituyeron en el alimento de todos los principales acontecimientos sucedidos desde entonces: uno,

el desbordado racismo en las calles de Sucre; y, dos, las negociaciones políticas en La Paz de la famosa “Suprapartidaria”, en dependencias de la Vicepresidencia de la República. El racismo emergió campante y legitimado desde la misma noche de la resolución, cuando el primer blanco verbal fue la “chola ignorante”, haciendo alusión a la Presidenta de la Asamblea, y de disparos de cohetería a la whipala que flameaba en el techo del teatro Gran Mariscal, en obvia referencia a su connotación campesino-indígena. Fue muy difícil entender las manifestaciones racistas, porque ciertamente insultadores e insultados eran físicamente indistinguibles³⁵. Las negociaciones políticas en La Paz sólo confirmaban la pérdida de autoridad de la Asamblea y su subordinación a los aparatos partidarios nacionales. Los “alrededores” emergieron a la luz pública y terminaron de sobreponer a los constituyentes.

Lo último de la Asamblea en Sucre fueron interminables negociaciones de los constituyentes, que luego de hacer su tarea bajo vigilancia política en La Paz retornaban a tratar de hacerse cargo de la situación. Las negociaciones se realizaban directamente con el Comité Interinstitucional, en un tablero más abierto que juntaba en el brete a los masistas con el líder de UN y el representante del MNR. El apparente tema en discusión era el orden del día de la tantas veces postergada sesión plenaria: que si se consignaba como primer punto, que si se lo identificaba exactamente (como era la exigencia del Comité), que si se lo hacía al medio de los informes de los resultados de la Suprapartidaria (que era la contrapropuesta de la comisión

negociadora oficialista), etc.; pero que se trataba el tema era un hecho. Aunque pocas veces, pero en algunos momentos pareció que podía cerrarse el acuerdo y cambiar la historia de la Constituyente, porque el escenario de fracaso de la Constituyente o su traslado ante la imposibilidad de sesionar dejaba al Comité y a Sucre con nada, y a los propios oficialistas con el miedo de la deslegitimación del proceso. Pero ciertamente el liderazgo sucreño cayó en el facilismo de “ahora o nunca”, los irreconocibles universitarios o normalistas prestos para atacar indígenas y campesinos, las potenciales candidaturas de los líderes puestos en la palestra y unos alrededores llenos de ex miristas, seguidores de Mesa o ex funcionarios resentidos por haberles alcanzado “la crisis de los misiles” a fines del gobierno de Rodríguez Veltzé, cuya afinidad estaba en la oposición casi personal a Evo Morales. Aunque, sin duda, lo que más pesaba eran los acuerdos con el eje cruceño que respaldó las movilizaciones hasta ponerse en evidencia³⁶.

LA GLORIETA, ORURO, LAS GRADAS Y LOS PASILLOS

A la luz de lo sucedido, no debió convocarse a la plenaria de La Glorieta, primero por lo antiestético de un acuartelamiento de la Constituyente y, segundo, porque ciertamente había un riesgo muy grave de enfrentamiento³⁷.

Pero, a esas altura, ya nadie se entendía. Los propios alrededores funcionaban desde sus casas matrices. Luego del último fracaso en la

³¹ El Cabildo del los “2 millones” realizado en la Ceja de la ciudad de El Alto el 20 de julio, que había decidido que la “Sede (de gobierno) no se mueve” y que el tema no se discutía en la Constituyente. Una decisión que para la bancada oficialista era un mandato y para todos los constituyentes paceños, podemistas incluidos; además es la bancada departamental más numerosa (50).

³² Este es otro tema digno de una investigación por separado. Todos los medios, públicos y privados, escritos, televisivos o radiales sucrenses, estaban en la movida compitiendo en manipulación y agresividad, respaldados por el coro de la prensa nacional que hacía tiempo desarrollaba una estrategia de sabotaje contra la Constituyente; salvo el caso excepcional de ACLO que se sostuvo ejemplarmente independiente hasta el borde de su destrucción y en abierto contraste con su hermana de hábitos, la radio Loyola.

³³ Haciendo alusión a la jerga militar al respecto y a la magnitud del stock.

³⁴ Un instituto de formación militar en las cercanías de la ciudad de Sucre, donde se convocó a la Plenaria ante la imposibilidad de realizarla en el tomado teatro Gran Mariscal.

³⁵ Sobre todo para un cochabambino como el que escribe este relato, parte de una sociedad mestiza e igualmente indistinguible en las puertas del Teatro, aunque prevenido por lo sucedido en la *llajta* ese desgraciado 11 de enero de principios de año. Pero la comparación cultural tampoco era fácil, porque cuando conocemos de cerca a los campesinos de la Chuquisaca profunda, era inocultable la enorme diferencia entre ellos y los citadinos en el uso del quechua, la vestimenta, etc.

³⁶ Tan así que alguna persona del entorno del comité alertó que ese acuerdo tenía algunos años.

³⁷ Mucho después nos enteramos que la estrategia de la derecha y del comité era sesionar luego del cabildo de medio día del viernes 23 de noviembre en el Teatro Gran Mariscal, pero como eso se impidió policialmente toda la frustración fue canalizada hacia la sesión del bloque de mayoría.

negociación del orden del día llegó la orden de La Paz de sesionar en el Liceo Militar de La Glorieta. Los hechos graves y dolorosos son de conocimiento general, pero lo que es menos conocido es que la tragedia no tuvo mayores proporciones porque la noche impidió la toma del recinto militar, ya que los policías habían acabado sus provisiones de agentes químicos. Para no perder el ritmo de imprevisión y desorden, los buses que fueron a evacuar a los constituyentes y que estaban al borde del pánico no tenían capacidad para llevar a todos. Pero el oficialismo se había impuesto y no era verdad que sólo se había aprobado el índice de la Constitución, porque el texto puesto a consideración de la sesión bajo fuego estaba en su quinta versión; lo que ciertamente no disculpa que los alrededores hubiesen vuelto a sus andanzas “ajustando” el texto camino a Oruro.

Finalmente en La Paz, la pobre Constituyente se instaló precariamente en unos cuantos ambientes de un edificio público, donde la Directiva por fin hizo sentir su autoridad y decidió por si y ante si corregir el texto en algunas cuestiones centrales. Las grandes perdidas fueron las mujeres, que sufrieron el cambio evangélico de los conceptos claves de equidad y alternancia en el ejercicio de los derechos políticos y el recorte de sus derechos sexuales y reproductivos, o la también salvífica precisión de que el matrimonio no era entre cónyuges sino entre varón y mujer. El resto fue una especie de acomodo a las exigencias de los amarres políticos nacionales, como que los cooperativistas mineros quedaron en paz con su pleno reconocimiento de sector económico y productivo.

Lo de Oruro, la última sesión plenaria convocada en esta ciudad porque tenía las garantías necesarias, ya fue la crónica de una Constituyente anunciada, con la única variante de que un pequeño grupo de la derecha constituyente llegó a las instalaciones de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) en Vinto, esperando el rechazo de la guardia minera y campesina que, contra sus pronósticos, los dejó pasar diplomáticamente, para que una vez adentro no supiesen a qué habían ido.

El sistema de votación fue memorable por donde se lo vea. La Presidenta hizo de su estilo aguerrido y sindical un ágil mecanismo de conducción y en algo menos de 17 horas despachó la aprobación de todo el texto constitucional que, volvemos a aclarar por la maledicencia de los comentarios interesados, fue sobre una versión archiconocida por los constituyentes del bloque de mayoría y vuelta a leer artículo por artículo, aunque simplemente votados con referencia a su respectivo número para ganar tiempo. Desde La Paz estaban viendo los sucesos por televisión y ciertamente la sesión era demasiado larga para su gusto. Y hubiera acabado sin sobresaltos si acaso no volvía a surgir el tema de la capitalidad de Sucre, en medio de pequeñas disputas regionales sobre la sede de algunas instituciones públicas de raigambre regional como la COMIBOL. Un tema tan explosivo, que tampoco nadie lo deja pasar sin buscar tajada. Felizmente se impuso la pequeña y modesta delegación chuquisaqueña, que sacó adelante su reconocimiento de capital constitucional para su ciudad capital.

El resto fue una celebración que antes que de felicidad era de alivio, porque de todas maneras se sabía que no todo estaba dicho.

Cronología de la Asamblea Constituyente

Inés Valeria Carrasco Alurralde¹ y Xavier Albó

Figuran en esta sistematización los hitos y sucesos más importantes de la etapa pre Constituyente, de deliberación y aprobación de la nueva Constitución Política del Estado. Para este trabajo se tomaron como principales fuentes las páginas webs de la Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana (www.fundappac.org), de Apostamos por Bolivia (www.apostamosxbolivia.org), del periódico Los Tiempos (www.lostiemplos.com) más los informativos del programa diario “La Constituyente al día” de Radio ACLO y Red ERBOL, parcialmente resumidos por Carmen Carrasco, ACLO. A esta revisión se sumó la búsqueda de información específica en los resúmenes diarios del Observatorio Social OSAL/CLACSO en Internet y en la prensa.

ETAPA PRE CONSTITUYENTE

2002 MAY 13 - JUN 19. IV Marcha Indígena de Tierras Bajas. Más de 50 organizaciones sociales, incluidas varias campesinas, asociadas sobre todo al Bloque Oriente, afín al MAS, caminan de Santa Cruz hacia La Paz demandando primero la “Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales” y, a medida que avanzan, insistiendo en una *Asamblea Constituyente*. – Por el camino se les une otra marcha del CONAMAQ y un sector guaraní. – Ya en La Paz, pocos días antes de las elecciones presidenciales, logran del gobierno cesante una Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución, que incluya la figura de la Asamblea Constituyente.

2003 OCT 10 -17. “Guerra del gas”. La ciudad de El Alto y regiones aledañas son el escenario de un enfrentamiento social por la demanda de la nacionalización de los hidrocarburos y la redacción de una nueva Constitución Política del Estado. – Tras una fuerte represión militar con un resultado de 60 muertos, las movilizaciones se masifican tanto en El Alto como en La Paz. El viernes 17 de octubre, Gonzalo Sánchez de Lozada renuncia y le sucede su ex vicepresidente, Carlos D. Mesa. – La demanda de una Asamblea Constituyente pasa a ser parte de la llamada “agenda de octubre”.

2004 ABR 13. Constitucionalización de la Asamblea Constituyente. Carlos Mesa logra que el Parlamento introduzca reformas a la Constitución Política del Estado, entre ellas el reconocimiento de la Asamblea Constituyente como forma de representación y participación del pueblo y como único mecanismo de reforma total de la Constitución. Se reconoce también el Referéndum.

¹ Abogada, especialista en Derecho Constitucional.

2004-2005. Masivos cabildos en Santa Cruz, en junio 2004 y enero 2005, introducen la “agenda de junio” (o “de enero”), alternativa a la de “octubre”, reclamando la Autonomía Departamental. Logran firmas para un Referéndum sobre el tema y Carlos Mesa promete nombrar prefectos (atribución presidencial según la Constitución vigente) a quienes resulten elegidos por el pueblo.

2005 ENE 28. El presidente Carlos Mesa aprueba el DS 27988 que convoca a elecciones prefecturales, conjuntamente con las elecciones presidenciales programadas para el 18 de diciembre de 2005.

2005 JUL 6. El flamante presidente constitucional, Eduardo Rodríguez Veltzé, promulga la Ley 3091 que convoca a la elección de integrantes de la Asamblea Constituyente, según ley especial que emitirá el Congreso y Decreto Supremo que conformará el Consejo Pre Constituyente y Preautonómico (ver 2006 MAR 6). Por acuerdo político previo, la elección de constituyentes deberá realizarse el mismo día que el Referéndum sobre Autonomías Departamentales.

2005 NOV 15 - 2006 ENE. Rodríguez Veltzé emite el Decreto Supremo que crea el Consejo Nacional Pre Constituyente y Pre Autonómico y designa a sus miembros. – Sólo llegarán a sesionar una vez antes de las elecciones del 18 de diciembre y otra después de ésta, a principios de enero.

2006

ENE 22 D. Toma de posesión del nuevo presidente de la República, Evo Morales, electo por el 54% de los votos el 18 DIC 2005. – En los siguientes días la mayoría de los anteriores pre constituyentes van renunciando y el nuevo Gobierno negocia la Ley de Convocatoria a la Constituyente y al Referéndum, directamente con el Parlamento.

MAR 6 L. El Congreso aprueba las Leyes Especiales 3364 de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y 3365 del Referéndum Nacional para las Autonomías Departamentales. Se elegirán a 3 constituyentes en cada una de las 70 circunscripciones locales (antes “ún”) nominales) y otros 5 en cada departamento. En total 255. La aprobación del nuevo texto constitucional, hasta el 6 de agosto de 2007, será por 2/3 de los constituyentes presentes seguida de un referéndum confirmatorio. La ley y pregunta del referéndum indican que los resultados de éste serán vinculantes para la Asamblea Constituyente (AC) en los departamentos en que gane el “sí”, pero con las competencias señaladas por la AC.

JUL 2 D. Elección de constituyentes y Referéndum por las Autonomías Departamentales. El MAS logra 137 constituyentes (53,7% con el 50,8% de la votación), seguido de PODEMOS con 60 (23,5% con el 15,3% de la votación). A nivel nacional gana el “no” por las autonomías, pero a nivel departamental el “sí” triunfa en los cuatro departamentos de la “media luna”: Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija.

PRIMERA ETAPA DE DELIBERACIÓN: EL REGLAMENTO EMPANTANADO

AGO 2 Mc. Elección de la Comisión ad hoc compuesta por delegados de los 9 departamentos del país, quienes son los encargados de llevar a cabo las actividades preparatorias para la instalación de la Asamblea Constituyente.

AGO 4 V. Elección de la Directiva de la AC, presidida por la dirigente campesina Silvia Lazarte (quechua colonizadora en Santa Cruz) y compuesta por 11 miembros de 6 fuerzas políticas (MAS, AS, CN, MNR-FRI [Camino al Cambio], UN y PODEMOS).

AGO 6 D. Inauguración de la AC en Sucre y juramento de los 255 constituyentes. Desfile de representantes de todos los pueblos indígenas. – El Pacto de Unidad, formado por las principales organizaciones indígenas campesinas del país, entrega su primera propuesta de Constitución a la Directiva de la AC, elaborada durante varios meses en encuentros por todo el país.

AGO 16 Mc. Por primera vez, el teatro Gran Mariscal funge como el escenario central de deliberación de la Asamblea Constituyente. – Aparecen las primeras fricciones entre las bancadas del MAS y PODEMOS en torno al Reglamento de Debates, relacionadas principalmente a la forma de votación (2/3 de votos o mayoría absoluta) y a la naturaleza de la AC (originaria o derivada). Se presentan cuatro propuestas de reglamento por parte de PODEMOS, del MAS, de UN, de AS- Potosí y del ex Secretario General de la Cámara de Diputados, Einar Calderón. – A fin de mes ya se puede utilizar las instalaciones del colegio Nacional Junín (para las comisiones de trabajo) y del Palacio Argandoña (para las bancadas).

SEP 1 V. A las 4 de la madrugada y cuando la Asamblea se apresta a aprobar el Reglamento de Debates consensuado con anterioridad, los constituyentes de PODEMOS provocan incidentes en la plenaria. Gritan, golpean las mesas y se suben al estrado para hostilizar a la presidenta, Silvia Lazarte, y demás directivos. Con el ambiente muy caldeado, Román Loayza (MAS), que había subido a la testera para intentar calmar los ánimos, da un mal paso y cae a la fosa del teatro, ubicada delante del espacio desde donde conduce las sesiones la Directiva. Queda en coma y es trasladado inmediatamente a la clínica Petrolera.

SEP 13 Mc. Entran en vigencia 18 normas transitorias de funcionamiento de la Asamblea, mientras se aguarda la aprobación del Reglamento de Debates. – La AC decreta la primera Semana Regional para que los constituyentes se encuentren con sus electores, les informen y recojan propuestas para la nueva Constitución.

SEP 29 V. Se aprueba, por mayoría absoluta, el primer artículo del *Reglamento de Debates* que declara *originaria* a la AC. PODEMOS se opone.

OCT 2 L. Los prefectos y cívicos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando anuncian que no acatarán la nueva Constitución Política si ésta no es aprobada con los dos tercios de voto.

OCT 03 M. Román Loayza retorna después de su accidente. Los constituyentes de las diferentes fuerzas políticas lo reciben de pie y con aplausos. Con ese ambiente de reconciliación y entonando “Viva mi patria Bolivia”, se aprueban 11 artículos del Reglamento.

OCT 30 L. La AC aprueba la creación de 21 *comisiones de trabajo*: 1. Visión de País; 2. Ciudadanía, Nacionalidad y Nacionalidades; 3. Derechos, Deberes y Garantías Constitucionales; 4. Organización y Estructura del nuevo Estado; 5. Poder Legislativo; 6. Poder Judicial; 7. Poder Ejecutivo; 8. Otros Órganos del Estado, Autonomías y Organización Territorial; 9. Educación e Interculturalidad; 10. Desarrollo Social Integral; 11. Hidrocarburos, Minería y Metalurgia; 12. Recursos Hídricos y Energía; 13. Desarrollo Productivo, Rural, Agropecuario y Agroindustrial, 14. Recursos Naturales Renovables; 15. Tierra-Territorio y Medio Ambiente; 16. Desarrollo Integral Amazónico; 17. Coca; 18. Desarrollo Económico y Finanzas; 19. Fronteras Nacionales; 20. Relaciones Internacionales e Integración; y 21. Seguridad y Defensa Nacional.

NOV 1 Mc. Se aprueba el art. 90 sobre la inmunidad de constituyentes, salvo por delitos penales si la plenaria admite su desafuero. Con ello el 90% del *Reglamento* ya está aprobado.

NOV 2 J. Fabio Pórcel (PODEMOS, Chuquisaca) propone la *capitalidad plena para Sucre*. Para respaldar la propuesta, constituyentes de Sucre buscan incorporar a chuquisaqueños en las directivas de varias comisiones.

NOV 3 J. El *Reglamento* sigue empantanado en la aprobación del *sistema de votación*, para precisar los alcances operativos de la aprobación por 2/3 de la Ley de Convocatoria (MAR 06 2006). Irene Capobianco, Jesús Torrico y Grover Paz (PODEMOS) presentan recurso al Tribunal Constitucional contra el art. 1º del Reglamento (carácter originario de la Constituyente) para evitar así que se adopte un sistema de votación diferente al de los dos tercios. – Pasada la medianoche, se aprueba el art. 36 del Reglamento sobre directivas departamentales en base a la propuesta del MAS.

NOV 6 L. Todas las fuerzas políticas reconocen que la presidencia de 11 comisiones le corresponde al MAS, como fuerza mayoritaria. Pero existen discrepancias sobre cómo repartir las 10 comisiones restantes.

NOV 10 V. Propuestas sobre sistema de votación: MAS (Roberto Aguilar), informes de comisiones y el texto constitucional en grande y detalle, por mayoría absoluta; en temas sensibles o conflictivos, por dos tercios, y si no existe consenso, se va a un referéndum. AS (René Muruchi), la misma propuesta, pero texto constitucional, en detalle, por dos tercios. UN (Jorge Lazarte) y MNR (Guillermo Richter), informes de comisión, primero por mayoría absoluta y que pasen posteriormente a plenaria para su aprobación, en grande y en detalle, por dos tercios de votos; los artículos que no logren los dos tercios pasan a una comisión especial que elabora y consensúa una nueva redacción, que vuelve a la plenaria para lograr los dos tercios y pasar finalmente a la fase de concordancia y estilo del texto constitucional final. PODEMOS (Sergio Medinaceli) anuncia que no ha modificado su posición (dos tercios) y que agotará todos los recursos para que su planteamiento sea aceptado. La sesión nocturna se suspende por falta de quórum y por no existir acuerdo.

NOV 13 L. La Directiva continúa reuniones con jefes de bancadas. – Las organizaciones indígenas APG y CONAMAQ se reúnen en Sucre para vigilar que sus derechos se incorporen en el nuevo texto constitucional y que el MAS cumpla sus promesas. Rechazan el recurso de inconstitucionalidad presentado por PODEMOS (ver NOV 09).

ARTÍCULO 71 Y PUGNA POR LOS 2/3

NOV 17 V. La plenaria aprueba por mayoría absoluta el art. 71 sobre el sistema de votación, en base a la propuesta del MAS: mayoría absoluta en comisiones y en plenaria; y por dos tercios de voto de los miembros presentes en los siguientes casos: a) El texto final de la nueva Constitución Política presentado a la plenaria por el comité de concordancia y estilo; b) Los artículos del proyecto de la nueva Constitución que sean observados, con la presentación de una redacción alternativa y que ésta reúna un tercio del voto de los miembros presentes, pasarán a un segundo debate, el cual se llevará adelante una vez aprobados todos los artículos no observados. La observación de las minorías podrá darse sobre un máximo de tres artículos. Si no alcanzan dos tercios de los votos de los miembros presentes para su aprobación en el segundo debate, serán puestos a consideración del pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la nueva CPE. – *La sesión concluye abruptamente, sin realizar el control nominal de la votación* y la Directiva declara Semana Regional a partir del lunes 20 de noviembre. – Doria Medina y otros seis asambleístas de UN iniciaron una huelga de hambre en el teatro Gran Mariscal Sucre denunciando que el MAS abandonó el diálogo y se sometió a las instrucciones que llegaron de La Paz sin respetar los acuerdos que se concretaron con otras fuerzas políticas. – El Tribunal Constitucional rechaza revisar la constitucionalidad del *Reglamento de Debates* (ver NOV 09).

NOV 18 S. Existen 66 personas en 8 piquetes de huelga en diferentes ciudades del país en contra del sistema de votación aprobado por el MAS. – El MNR presenta una carta a Silvia Lazarte, solicitando “retomar la línea del consenso logrado por la casi totalidad de las fuerzas políticas hasta minutos antes de su instalación y que, inexplicablemente, fuera abandonada por el MAS”.

NOV 20 L. Cívicos y prefectos se articulan “para defender la democracia” y en contra del art. 71 aprobado. El prefecto paceño, José Luís Paredes, argumenta: “Se ha roto la institucionalidad democrática”; el presidente del Comité Cívico de Tarija, Francisco Navajas, declara: “Repudio esta conducta antijurídica e inconstitucional”. El Arzobispado de Chuquisaca se solidariza con la huelga. A los cuatro días de ayuno, Ricardo Pol (UN) abandona la huelga y es hospitalizado.

NOV 21 M. Edwin Velásquez (subjefe de la bancada de PODEMOS) declara que están decididos a “defender la democracia” en contra del art. 71, y anuncia manifestaciones, protestas y acciones jurídicas.

NOV 22 Mc. Sigue la huelga de hambre con algunas bajas. Doria Medina y otros tres asambleístas de UN declaran no mantener comunicación con el Gobierno, sino únicamente con la presidenta de la Asamblea, Silvia Lazarte, que se preocupa por la salud de los huelguistas. – El Pacto de Unidad anuncia que desde el lunes 27 de noviembre retomará la vigilia para que la AC no revise el art. 71 y empiece a trabajar el nuevo texto constitucional.

NOV 23 J. Huelguistas de UN denuncian un fraude en la votación que aprobó el sistema de votación el día 17 de noviembre, y piden anular dicha aprobación. Se habían contado los de: Jorge Leopoldo Arias y Miriam Cadima Coca, ausentes porque a las 17:30 horas abordaron un avión que los llevó a la ciudad de Cochabamba. – Constituyentes del MAS

y otras fuerzas políticas se solidarizan con indígenas y campesinos que desde hace 23 días marchan desde diversas partes del país hacia La Paz para que el Senado apruebe la “Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria”, aprobada ya en la Cámara de Diputados. Dice Carlos Romero (MAS): “el principio de que la tierra es de quién la trabaja no es suficiente. Es preciso rediseñar una estructura agraria que responda a un modelo de desarrollo integrador”.

NOV 24 V. PODEMOS (mediante Gamal Sherham) amenaza con replegarse y adoptar la desobediencia civil contra el art. 71 y la presión indígena sobre el Senado. – El ex candidato a la vicepresidencia de Bolivia por UN y fundador de la Nación Camba, Carlos Dabdoub, se solidariza con los huelguistas y amenaza con declarar, de facto, autónoma a Santa Cruz, si no se respetan los dos tercios en la Asamblea Constituyente, a los prefectos opositores al MAS y a la propiedad privada agraria en el oriente boliviano. En cambio Félix Cárdenas (CN-Patria Insurgente) indica que los cambios continuarán y que “el pueblo debe acostumbrarse a ver oligarcas en huelga de hambre”. Raúl Prada y otros del MAS aclaran que el Estado plurinacional reconoce derechos colectivos e individuales de manera complementaria, para poner límites a la sobreexplotación de los recursos naturales. “Las formas de propiedad comunitaria y privada, por tanto, no desaparecerán, pero se priorizan los derechos de las nacionalidades y de la sociedad”.

NOV 27 L. Nueva votación del art. 71. Román Loayza, jefe de la representación del MAS, visita a los huelguistas en el teatro Gran Mariscal para persuadirlos de abandonar la extrema medida y retomar el diálogo. Doria Medina responde que depende de la reconsideración del MAS sobre el artículo 71. – En la plenaria de la noche, se comprueba la presencia de 208 asambleístas. PODEMOS, UN, el MNR y AS proponen anular la votación del artículo 71, argumentando fraude en el recuento de votos. El MAS se impone con la “no reconsideración”, con 126 votos a favor. Después de dos horas de debate, PODEMOS, UN, MNR y AS se retiran de la sesión. Se realiza la comprobación nominal de votos para el respaldo al artículo 71 propuesto por el MAS. Se obtienen 146 votos a favor; seis más que en la sesión del 17 de noviembre. Rubén Darío Cuellar, jefe de la bancada de PODEMOS, al abandonar la sesión, declara que permanecerán en la Asamblea pero recurrirán a la justicia nacional e internacional para revertir esa decisión. Al finalizar la sesión, la bancada del MAS, propone que los responsables de suplantar votos, previa investigación, sean enviados al Comité de Ética.

NOV 28 M. Directivas de comisiones. En la semana anterior, el MAS definió que dirigirá las comisiones de Organización y Estructura del Estado; Órgano Legislativo; Órgano Ejecutivo; Órgano Judicial; Autonomías, Descentralización, Organización y Planificación Territorial; Educación e Interculturalidad; Hidrocarburos; Minería-Metalurgia; Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial; Tierra Territorio, Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente; Desarrollo Económico y Finanzas. PODEMOS dice que las comisiones estratégicas no deben estar en manos de un sólo partido político. – Aunque en el art. 71 prevalece la mayoría absoluta, el texto constitucional debe aprobarse por dos tercios de votos; por tal razón, el MAS busca acercamientos con otras fuerzas políticas, particularmente los partidos pequeños de izquierda, y no descarta conversar con el MNR y UN para alcanzar los 170 votos. “Con la única agrupación que no hay diálogo es con PODEMOS”, sostiene Román Loayza.

NOV 30 J. Campesinos y pueblos originarios de Chuquisaca retoman la vigilia a la Asamblea y anuncian que organizaciones nacionales llegarán a la capital para acompañar el proceso constituyente de manera pacífica. Marchan a la sede de gobierno para presionar la aprobación y promulgación de la nueva Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria y retornan alegres a Sucre con la ley en sus mochilas. Cansados, con los rostros quemados, wiphala al viento, frazadas y aguayos en mano ingresan a la plaza 25 de Mayo y se dirigen al teatro Gran Mariscal. Autoridades del CONAMAQ, la CSUTCB y la Confederación de Colonizadores anuncian que aproximadamente 150 de sus miembros vigilarán la Asamblea Constituyente. – Los cívicos de Santa Cruz piden a Evo Morales una “cumbre” entre la Directiva de la Asamblea Constituyente, el Poder Ejecutivo y los Cívicos de todo el país. El asambleísta del MAS, Ignacio Mendoza, primer secretario de la Directiva, manifiesta que según el Reglamento Interno aprobado, la Asamblea es soberana.

DIC 03 D. Reunión en el colegio Nacional Junín, entre el Presidente y Vicepresidente de la República, la Directiva de la Constituyente, presidentes de siete comités cívicos y ejecutivos de organizaciones sociales campesinas indígenas originarias. Luego de seis horas de diálogo, que a momentos se torna tenso, el Presidente propone a los cívicos suspender sus medidas

de presión y a la Directiva de la Asamblea suspender las sesiones mientras se mantenga el diálogo con los cívicos. Silvia Lazarte se compromete a analizar esa propuesta en la Directiva y algunos directivos exigen al gobierno, a los cívicos y a las organizaciones sociales que dejen trabajar a la Constituyente.

DIC 4 L. Pese a la segunda votación de NOV 27, siguen las presiones para revisar el sistema de votación del art. 71. PODEMOS resuelve masificar los piquetes de huelga de hambre, debido a que el presidente Evo Morales no se manifiesta sobre la revisión del art. 71. El MNR aguarda la convocatoria de la Directiva para iniciar el diálogo sobre los dos tercios y el MBL resuelve no suspender sesiones de la plenaria.

DIC 5 M. La bancada del MAS resuelve solicitar a la Directiva la suspensión de las sesiones de la plenaria y autoriza a su jefatura, Román Loayza, a unirse con UN, Bloque Alternativo y MNR para sellar un acuerdo y lograr los dos tercios necesarios para la aprobación final del texto constitucional. – Igual que en otras ciudades capitales, en Sucre, siete constituyentes de PODEMOS se suman al ayuno voluntario, reclamando la revisión del sistema de votación. Unas 2.500 personas de clases acomodadas desfilan frente al teatro Gran Mariscal dando su respaldo a los 15 constituyentes que se encuentran en huelga de hambre para un uso más amplio de las votaciones por dos tercios.

DIC 8 V. Los 14 constituyentes de la bancada del MAS de Chuquisaca desean presidir las comisiones de Tierra-territorio y Órgano Judicial pero no logran ponerse de acuerdo en los nombres. La bancada nacional del MAS pasa las comisiones en pugna a otros departamentos y otorga a Chuquisaca la Comisión de Educación e Interculturalidad. – Los cívicos de la “media luna” anuncian la creación de una región autónoma.

DIC 9 S. El MAS y las otras fuerzas logran un preacuerdo para revisar el art. 71 sobre el sistema de votación y garantizar el avance de la Asamblea.

DIC 11 L. Lindo Fernández, de Oruro, se aparta de PODEMOS y se acerca al MAS. – AS, del alcalde René Joaquino (Potosí), anuncia que no está dispuesta a concertar ni negociar con el MAS el tema del sistema de votación; “no queremos ser cooptados”, dice Wenceslao Alba, y aclara que AS se prepara para ser una fuerza alternativa al MAS.

DIC 14 J. Humberto Tapia Choque (ASP), de Omasuyos de La Paz, apoya al MAS.

DIC 15 V. Los cabildos en la “media luna” ratifican la conformación de una junta autonómica.

DIC 19 M. La Asamblea conforma una comisión revisora del sistema de votación.

DIC 21 J. El texto alternativo del artículo sobre la forma de votación no convence a la oposición. – Se declara cuarto intermedio hasta el 5 de enero del 2007.

2007

ENE 8 L. Los constituyentes llegan a Sucre para retomar el trabajo luego del receso declarado el 21 de diciembre. La Directiva determina iniciar las sesiones el 9 de enero, establecer el periodo de trabajo de lunes a sábado y no poner límites a las horas de trabajo, tanto en plenarias como en las comisiones.

ENE 9 M. Se reinstala la sesión, pero no se llega a acuerdo ni en el orden del día, por lo que se declara cuarto intermedio.

DE NUEVO EL SISTEMA DE VOTACIÓN (AHORA, ART. 70)

ENE 15 L.- PODEMOS solicita un cuarto intermedio para definir la asignación proporcional de los asambleístas en las comisiones y buscar acuerdos para reconsiderar el artículo 70 (antes, 71). Su solicitud es aceptada por la Directiva.

ENE 16 M. Oposición y oficialismo acuerdan satisfactoriamente la asignación de constituyentes a 21 comisiones, resolviendo asignar un mayor número de constituyentes en determinadas comisiones.

ENE 17 Mc. MNR, AS, UN y MAS presentan propuestas para la modalidad de votación. Luego se declara un cuarto intermedio, porque aún no existen acuerdos concretos. Posteriormente, la plenaria decide recoger otras propuestas y declarar un nuevo cuarto intermedio para que una comisión, conformada por los miembros de la Directiva y los jefes de bancada, redacten una sola propuesta consensuada.

ENE 18 J. El trabajo de comisiones empieza parcialmente. PODEMOS se niega a asistir a las sesiones preparatorias de las 21 comisiones mientras no se reformule el sistema de votación.

ENE 23 M. Se debate la demanda de los chaqueños de crear el décimo departamento. El vicepresidente de la Comisión de Autonomía y Descentralización, Eduardo Yáñez (MNR) de Beni, argumenta que este tema, tan anhelado por los chaqueños, no es de incumbencia de la AC y que la comisión simplemente implementará los regímenes autonómicos que regirán en el país.

ENE 24 M. En una primera audiencia pública, la Comisión de Autonomías Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas y Organización Territorial escuchó la demanda de creación del *departamento de los Lípez* por medio de su representante, quien mencionó que a los habitantes de esa región les puede ir mejor si se establece un régimen de autonomía regional, porque hasta hoy nunca fueron atendidos por las autoridades departamentales.

FEB 5 L. El MAS, luego de una reunión con el presidente Evo Morales, acepta aprobar los artículos de la nueva Constitución por 2/3 hasta el dos de julio. En base a esa resolución, se establecen acuerdos con UN y el MNR. La CSUTCB y los jóvenes aliados del MAS desaprueban el preacuerdo. PODEMOS no apoya el acuerdo entre UN y MAS, y argumenta que los 255 asambleístas vinieron a redactar una nueva Constitución Política del Estado y no a realizar consultas previas.

FEB 6 M. Los partidos de la oposición demandan que “no se consulte nuevamente lo determinado en el referéndum vinculante del 2 de julio de 2006, sobre autonomías departamentales”.

FEB 7 Mc. No prospera acuerdo sobre el sistema de votación y no se logra convocar a plenarias. – En una reunión de Silvia Lazarte con los medios de comunicación les insta a ser imparciales y autocriticos sin dar más cobertura a la oposición.

FEB 13 M. No se logra la reconsideración de la redacción del art. 70. Siguen las indecisiones y varios asambleístas cuestionan las actitudes autoritarias e inconsultas de sus jefes de bancada. Algunos del MAS reconocen que se perdieron seis meses y no se avanzó nada en relación a la modalidad de votación. El MBL sugiere retrasar el tratamiento del art. 70 y priorizar el trabajo de las comisiones, ya que en el trasfondo algunos asambleístas pretenden retrasar el proceso constituyente. Silvia Lazarte ratifica la modalidad de votación de mayoría absoluta aprobada el pasado NOV 17 de 2006.

FEB 14 Mc. PODEMOS rechaza la determinación de mantener el texto del art. 70 y anuncia recurso de inconstitucionalidad. Guillermo Richter (MNR) busca restablecer el escenario del diálogo. Jorge Lazarte (UN) cree que el art. 70 no tiene ninguna viabilidad jurídica ni política. AS critica la alianza del MAS con una fuerza política de derecha, UN, y planteó la necesidad de un nuevo marco de negociación.

Al anochecer, en una histórica sesión plenaria, la Asamblea resuelve reconsiderar el art. 70 y por 201 votos a favor (81% de los presentes) establece la modalidad definitiva de votación: que los informes de las comisiones y el texto en grande de la Constitución será aprobado por mayoría absoluta y que en la revisión en detalle será aprobada por 2/3 de los presentes. Si no se avanza en este sentido, una comisión de concertación formada por la Directiva y representantes de los partidos y las comisiones respectivas, buscará acuerdos y el nuevo texto será presentado de nuevo a la plenaria para una nueva votación. Si todavía no se logran los 2/3 el tema pasará a referéndum. Ya no se restringe el número de casos. Al final todos entonan el Himno Nacional.

FEB 16 V. El MAS propone ampliar los días y horas de trabajo en la AC, para apresurar la redacción y aprobación de los artículos de la nueva Constitución. Algunos responden con silbidos. – Se declara Semana Regional.

SEGUNDA ETAPA DE DELIBERACIÓN: CONTENIDOS DE FONDO

FEB 26 L. Se instala la plenaria y establece que las 16 fuerzas políticas representadas en la Asamblea tendrán tres horas para exponer su *Visión de País* y el *tipo de Estado* que proponen. El Poder Ejecutivo comisiona a 16 personeros de diferentes ministerios para que alimenten con información actualizada a las 21 comisiones de la AC. – La Directiva propone que la Asamblea se solidarice económicamente con las familias benianas afectadas por las inundaciones. Los recursos provendrán de sanciones a quienes llegaron con retraso o que faltaron a la plenaria del pasado viernes y del descuento de un día de haber a todos los asambleístas.

FEB 27 M. Se planea el cronograma de trabajo para el período de febrero a agosto, obviando la programación de las Semanas Regionales, pero no se logra acuerdo. – Carlos Goitia (PODEMOS) reclama mayor equilibrio en las directivas de las comisiones de la Constituyente, ya que el MAS tiene a su cargo 16 presidencias de comisiones y no 11 como correspondería. Mirtha Jiménez (MAS) replica que la jefatura de PODEMOS instruyó a sus constituyentes a no ser parte de las directivas de las comisiones.

VISIONES DE PAÍS

MAR 1 J a 9 V. Se desarrolla la presentación de la Visión de País por parte de las diversas fuerzas políticas presentes en la Asamblea Constituyente. Es una de las primeras ocasiones en las que se debate públicamente este aspecto central hacia la nueva Constitución. Por un lado el MOP y AS (Potosí), ASP (La Paz), MCSFA (Oruro) y sobre todo el MAS apoyan el Estado plurinacional y comunitario y solidario. Humberto Tapia (ASP) añade un elogio al Pachakuti y a los “ponchos rojos”. El MAS enfatiza su convicción de fundar una nueva Bolivia a partir de la Asamblea y la redacción de una nueva Constitución *fundacional*. Desde la otra vertiente, el MNR-A3 y APB (Santa Cruz), PODEMOS y el único constituyente del MIR (Tarija) enfatizan en la autonomía departamental. Por la vía negativa, el MNR-A3 rechaza toda propiedad comunitaria, Jorge Lazarte (UN) critica las “naciones originarias” como disruptoras de la unidad nacional y Guillermo Richter (MNR) mantiene sus dudas sobre el Estado plurinacional. Hormando Vaca Díaz (AAI) critica la actitud del MAS frente a la Iglesia. Pero, por otra parte, ya se observa bastante consenso sobre municipios indígenas. Tanto el MNR (Richter) como UN (Doria Medina), enfatizan en la economía social de mercado, el rol estatal en la economía y en el control de los recursos naturales. Este último, a igual que el MAS, planteaba el fortalecimiento de las empresas populares. Juan J. Zubietá (MCSFA-Oruro) propone una educación que refleje mejor la historia social boliviana. – Las formas de presentación van desde los clásicos discursos hasta el sofisticado power point de PODEMOS, en el que cada punta de su estrella roja desplegaba un pilar de su programa (derechos, nuevo modelo económico, autonomías y descentralización, justicia despolitizada y un nuevo modelo político) y la última y vistosa presentación pluricultural del MAS con disertaciones en quechua, aymara, guaraní, bésiro, moxeño y castellano y una q'uwacha (zahumerio ritual con menta silvestre) al final de la sesión.

El lunes 5 se desata de nuevo la polémica sobre la demanda sucrense de *capitalía plena*. La bancada paceña de PODEMOS pide que se respete a La Paz como sede de gobierno.

LOS ENCUENTROS Y FOROS TERRITORIALES

MAR 6 M. La Directiva de la AC había planteado que, concluidas las presentaciones de Visión de País, se dedicará un mes a realizar *Encuentros Territoriales* para que las 21 comisiones visiten las diversas regiones, intercambien y recojan más propuestas. PODEMOS critica la utilización de más de un millón de dólares en la realización de dichos eventos, una cifra que calificaron de “exorbitante”. Pero los foros siguen adelante.

MAR 9 V. Los últimos grupos presentan su Visión de País.

MAR 10 S. *Masiva marcha y concentración de sucrenses en la plaza 25 de Mayo bajo el lema “Sucre capital plena”. La prensa local la considera “la más grande movilización de los últimos tiempos”, de “decenas de miles” y hasta de “50 mil”. El único orador fue Jaime Barrón, rector de la Universidad San Francisco Xavier, como presidente del Comité Interinstitucional (de la Capitalidad*

plena), creado en torno a la Asamblea y conformado también por la Alcaldía de Sucre, el Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca y otras organizaciones. Asistieron a la actividad el Prefecto, aun siendo del MAS, y miembros del Poder Judicial.

MAR 12 L. Se lleva a cabo el primer Encuentro-Foro Territorial en la ciudad de *Cobija* con más de 200 constituyentes. Durante la inauguración del Foro Territorial, la presidenta, Silvia Lazarte, hace alusión a las autonomías y garantiza ese proceso. A su vez, el prefecto pandino Leopoldo Fernández, luego de dar la bienvenida a los constituyentes, enfatiza en el tema de las autonomías y pide se respete los resultados del referéndum autonómico. En este recorrido, los constituyentes realizarán dos tipos de trabajo: 1) Los foros territoriales; 2) Reuniones de comisiones y sistematizaciones, para tener un trabajo concluido cuando se retorne a Sucre. Mientras tanto, el resto de los constituyentes continúa trabajando en sus comisiones en la ciudad de Sucre.

MAR 14 Mc. La Comisión de Recursos Naturales Renovables, Tierra Territorio y Medio Ambiente, al igual que la de Coca, recibieron varias críticas por no estar en Cobija, junto a las otras comisiones de la Asamblea Constituyente; por esta razón, varias organizaciones no pudieron plantear sus propuestas sobre tierras. La presidenta Silvia Lazarte convocó a los asambleístas de esa comisión a sumarse a los viajes programados.

MAR 15 J. Foro Territorial en la ciudad de La Paz. El asambleísta paceño Mario Machicado critica que la Unidad Técnica de Apoyo a la Asamblea Constituyente (UTAC) haya impuesto un cronograma, cuando varias comisiones ya habían elaborado una agenda de actividades. Sostiene que esta Unidad es la responsable de todos los desajustes que se tuvieron que superar para que la comitiva constituyente llegue a la sede de gobierno.

MAR 16 V. Foro Territorial en la ciudad de *El Alto*. Silvia Lazarte declara estar satisfecha con los foros territoriales realizados en los departamentos de Pando y La Paz. En su criterio, en ambos eventos se recogió información valiosa que, una vez sistematizada, será presentada y debatida en sesiones plenarias, para dar lugar a la aprobación de lineamientos generales que orienten el trabajo de las comisiones.

MAR 19 L. El constituyente Jorge Lazarte renuncia a la Cuarta Vicepresidencia de la Asamblea Constituyente para incorporarse como miembro titular a la Comisión de Visión de País. La Directiva de la Asamblea congela desembolsos a la Comisión de Recursos Naturales Renovables, Tierra, Territorio y Medio Ambiente.

MAR 20 M. Foro Territorial en la ciudad de Sucre. A su retorno a la ciudad de Sucre, la mayoría de los asambleístas expresan su satisfacción con el trabajo realizado en Pando y La Paz, aunque algunos admiten deficiencias en la coordinación con instituciones y organizaciones de ambos departamentos, que impidieron una mayor participación social. La Presidenta de la Asamblea confirma que el objetivo del MAS es convocar a las elecciones nacionales de manera adelantada, pero que aún falta que este tema sea aprobado por la plenaria de la Asamblea Constituyente. Los asambleístas paceños no asisten a la distinción preparada por la Alcaldesa y varias instituciones de Sucre, porque consideran que ésta responde a móviles políticos y a la petición del traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo a esta ciudad capital. La Presidenta de la AC recibe de manos de autoridades municipales y cívicas, el documento que contiene la propuesta de la capitalía plena y el traslado de los poderes Legislativo y Ejecutivo a *Sucre*. Ángel Villacorta (UN) es nombrado Cuarto Vicepresidente de la Directiva de la AC con el respaldo de 176 votos de un total de 239.

MAR 22 J. La Asamblea hace efectiva la donación de bolivianos 130 mil, para las familias damnificadas por el fenómeno de El Niño, en el Beni.

MAR 23 V. Foro Territorial en la ciudad de *Potosí*.

MAR 26 L. Foro Territorial en la ciudad de Oruro con la presencia de 120 asambleístas que presenciaron una masiva participación de los ciudadanos y representantes de instituciones, quienes entregaron sus propuestas para la nueva Constitución.

MAR 27 M. La Comisión de Recursos Naturales Renovables, Tierra Territorio y Medio Ambiente recoge propuestas de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil beniana, en un Foro Territorial paralelo al que realiza la Asamblea Constituyente en la ciudad de *Oruro*.

MAR 28 Mc. El asambleísta Juan Carlos Velarde, representante del departamento del Beni, informó que la Comisión de Fronteras Nacionales realizará Foros Territoriales en el departamento de La Paz, en el Desaguadero y en Copacabana, debido a que su prioridad es recoger las preocupaciones y propuestas de las instituciones y organizaciones que están situadas en la frontera con Perú.

MAR 29 J. El Foro Territorial en la ciudad de *Cochabamba* genera una disputa interna en el MAS debido a críticas de algunos constituyentes en contra de las actuaciones de la presidenta Silvia Lazarte, demandando incluso su renuncia.

MAR 30 V. Asambleístas de oposición desisten y retiran el recurso directo de inconstitucionalidad sobre el artículo 70 del reglamento interno, interpuesto ante el Tribunal Constitucional, para mejorar el planteamiento jurídico del recurso. – Autoridades del departamento de Santa Cruz expresan su respaldo y apoyo a la demanda de capitalía plena para la ciudad de Sucre.

ABR 2 L. Se realiza el Foro Territorial en *Santa Cruz* con la presencia de más de 200 constituyentes. Algunos de éstos señalan que fueron agredidos y que tuvieron que salir escoltados del foro. – La bancada del MAS, con el respaldo de diversas organizaciones sociales, plantea la *creación de un cuarto poder, el Poder Social*. María Oporto (Chuquisaca) explica que sus roles serían la vigilancia, el control y la fiscalización a todas las instituciones del Estado.

ABR 3 M. Ante las agresiones físicas y verbales que sufrieron cuatro asambleístas en la ciudad de Santa Cruz, los dirigentes de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) expresan su preocupación y molestia por la intolerancia y agresividad de sectores autonomistas radicales.

ABR 10 M. Durante el Foro Territorial en *Tarija*, los constituyentes de la oposición se manifiestan a favor de las autonomías y rechazan la creación del *décimo departamento*.

TRABAJO DE SISTEMATIZACIÓN Y PROPUESTA DE LAS 21 COMISIONES

ABR 16 L. Las 21 comisiones inician un trabajo intenso de sistematización de las propuestas recibidas en los Foros Territoriales.

ABR 17 M. Los asambleístas de La Paz se reúnen con el Consejo Mayor de Desarrollo Regional de La Paz (CMDR), fuerzas cívicas y sindicales del departamento y autoridades municipales de la sede de gobierno y de la ciudad de El Alto, para tomar decisiones en torno a la demanda de Sucre por la *capitalía*. Señalan que la calidad de sede de gobierno de la ciudad de La Paz no se debate.

ABR 20 V. Asambleístas proponen ampliar el plazo de entrega de informes de comisiones hasta el 15 de mayo y no hasta fines de abril, como establece el cronograma vigente.

ABR 26 V. Ocho comités cívicos del país exigen a la Directiva de la Asamblea, autonomías departamentales plenas, que los poderes Legislativo y Ejecutivo retornen a Sucre “para terminar con el centralismo” y que el 6 de agosto se entregue la nueva Constitución. Siete comités cívicos suscriben un manifiesto denominado la “Declaración de Sucre”. Santa Cruz y Pando, aunque no estuvieron presentes, lo respaldan. Potosí no participa y La Paz no lo suscribe porque incluye la demanda del retorno de los poderes del Estado a Sucre.

ABR 27 V. Por solicitud escrita del MAS, la Asamblea suspende la plenaria en la que debía conformar tres comités especiales: de Ética y Justicia; de Disposiciones Finales y Transitorias y de Concertación. Roberto Aguilar, Vicepresidente de la AC, dice que la determinación tiene carácter preventivo, ya que el día jueves hubo cierta inquietud, por la presencia de los mineros de Huanuni en Sucre.

ABR 30 L. Concluyen los contratos entre la AC y los secretarios técnicos que durante tres meses apoyaron a las comisiones y cuya tarea principal fue la de sistematizar las propuestas. 12 comisiones terminaron el trabajo de sistematización; faltan 9. Por tal razón, la Directiva recogerá sugerencias para encarar el tema de los secretarios técnicos.

MAY 3 J. Se determina ampliar la fecha para la entrega de los proyectos de artículos en borrador hasta el 30 de mayo, para que posteriormente sean debatidos y aprobados en plenaria. – Ante denuncias de supuestas irregularidades en la adquisición de bienes y contratación de servicios, un informe de auditoría interna, correspondiente al periodo agosto a noviembre del 2006, concluye que la Asamblea Constituyente aplica parcialmente las normas básicas de contratación de bienes y servicios (SABS) y establece que hay indicios de responsabilidad penal.

MAY 11 V. La *Comisión de Visión de País* opta por establecer tres grupos de trabajo: uno por mayoría y dos por minoría, los que podrían llevar a dos planteamientos también por minoría: el Estado Plurinacional o el Uninacional. – El MAS afirma que constitucionalizará la nacionalización e iniciará juicios de responsabilidad al jefe de PODEMOS por la enajenación de los recursos naturales de lo bolivianos.

MAY 14 L. La Directiva decide suspender las Semanas Regionales hasta que todas las comisiones concluyan sus informes.

MAY 15 M. Juan Carlos Velarde (PODEMOS, Beni) acusa al oficialismo de asistir con irregularidad al trabajo de las 21 comisiones y de que inventó los Foros Territoriales y la sistematización de las propuestas para que la Asamblea Constituyente pierda el norte y no se debatan los temas estructurales. El vocero del MAS, René Navarro, replica que la oposición intenta justificar de cualquier manera su inoperancia e inasistencia al trabajo de las comisiones.

MAY 16 Mc. La Directiva exige que las comisiones muestren resultados y controles de asistencia. Presidentes de algunas comisiones se rehúsan a enviar las listas de asistencia a la Directiva, otros constituyentes optan por burlarse de los funcionarios que hacen ese control. – Reunión de los asambleístas con el presidente, Evo Morales, quien se muestra satisfecho por el desempeño y deja abierta la posibilidad de ampliar el funcionamiento de la Constituyente, pero recomienda a los asambleístas intensificar su trabajo, incluso los fines de semana.

MAY 18 V. En la Comisión Visión de País, las minorías políticas plantean efectivamente dos informes, uno de “izquierda”, de CN más cercana al informe por mayoría, y otro de “derecha”. Se debate la forma de votación para elegir el informe por minorías que ingresará a plenaria. – El MAS refuerza seis comisiones consideradas las más débiles: Recursos Hídricos y Energía; Desarrollo Integral Amazónico; Minería y Metalurgia; Educación e Interculturalidad; Hidrocarburos; y Deberes, Derechos y Garantías.

MAY 22 M. El Pacto de Unidad vuelve a reagruparse con las Confederaciones de Colonizadores y Campesinos, las Bartolina Sisa, la Asamblea del Pueblo Guaraní y el Consejo de Marcas y Ayllus, bajo el objetivo de incorporar el Estado plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas, originarias y campesinas, en la nueva Constitución. – Asambleístas de Chuquisaca conforman una directiva para trabajar por el retorno de los dos poderes a Sucre.

MAY 24 J. 25 constituyentes del MAS se trasladan a un ampliado en Cochabamba para discutir su propuesta de Constitución. Su flota se accidenta, afortunadamente sin costo de vidas humanas. – El MAS no logra aprobar en su totalidad la propuesta de Constitución en Cochabamba.

MAY 28 L. Algunas comisiones buscan ampliar dos semanas o más su trabajo para concluir los informes finales de comisiones.

MAY 29 M. La Directiva establece el 11 de junio como nueva fecha límite e inamovible para la entrega de informes.

MAY 31 Mc. La Presidenta de la Asamblea pide que los asambleístas que concluyan sus informes se sumen como adscritos a otras comisiones. – *La plenaria de la AC se reúne y aprueba por unanimidad (212 votos) el primer artículo de la nueva Constitución Política del Estado.* Aprueba también una resolución de protesta contra la prohibición de la FIFA de jugar fútbol a más de 2500 metros sobre el nivel del mar.

JUN 1 V. Samuel Doria Medina (UN) junto con PODEMOS y MNR, presentan 51 propuestas de artículos para la Comisión de Economía y Finanzas. Al realizar la entrega, Doria Medina señala que “la oposición está unida, firme y no dividida”.

JUN 5 M. Es difícil que las 21 comisiones cumplan con el plazo del 11 de junio para entregar sus informes finales.

JUN 6 Mc. En una sesión agitada, la *Comisión Visión de País aprueba el informe por mayoría (MAS) con 6 votos y el informe por minoría (de Félix Cárdenas, presidente de la Comisión, por CN "Patria Insurgente", afín al MAS)* con 5 votos dejando fuera el documento de PODEMOS con sólo 4 votos. Jorge Lazarte no pudo votar por no tener formalizada su pertenencia a esa comisión. La oposición protesta por ese desdoble entre el primer y segundo informe para dejarla fuera (ver MAR 19, MAY 11 y 18).

JUN 11 L. La Directiva emite una circular para que, en el marco del cumplimiento de los art. 26 y 70 del Reglamento, se aprueben los informes de manera que el informe más votado se constituya en el de mayorías y el segundo en votación, el de minorías. – Plazo de entrega de informes. Pese a la resolución de la Directiva de intensificar el trabajo de las comisiones, inclusive durante feriados y fines de semana, muchos asambleístas viajan a sus regiones sin concluir el nuevo articulado.

JUN 12 M. Se amplía el plazo de entrega de informes hasta el 21 de junio. – PODEMOS paraliza la redacción de nuevos artículos a menos que se incorpore su informe en la Comisión de Visión de País. El MAS anuncia que la votación es irreversible. – Movilización de los universitarios de Sucre a favor de la autonomía universitaria (cuestionada por algunos constituyentes). Se producen enfrentamientos entre policías y universitarios en las inmediaciones del colegio Nacional Junín, donde funcionan las 21 comisiones de la AC.

SUCRE VS LA PAZ POR LA CAPITALÍA

JUN 14 J.- Bajo el liderazgo de Rubén Darío Cuéllar (Santa Cruz, jefe de bancada de PODEMOS) los 9 asambleístas de oposición de la Comisión de Autonomías presentan formalmente la propuesta de que “la ciudad de Sucre es la capital de la República de Bolivia, Sede de los Poderes y Órganos del Estado”. La suscriben los 4 asambleístas de PODEMOS de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, el único MIR (Tarija), APB y AAI (Santa Cruz) y Mario Ofía (MBL urbano de Chuquisaca). – Asambleístas de PODEMOS ingresan a la fuerza a la Comisión de Visión de País demandando revisar la aprobación de los informes.

JUN 18 L. *Reunión de asambleístas del MAS y el vicepresidente, Álvaro García Linera, en la Prefectura de Chuquisaca. Éste abandona la reunión de forma intempestiva por las movilizaciones que protagonizaban los universitarios. Marco Carrillo (MAS) indica que el oficialismo no tratará el tema de la capitalía plena porque podría enfrentar a las regiones.*

JUN 19 M. Marcha nocturna de dos mil universitarios de Sucre, en defensa de la autonomía universitaria, cuestionada por algunos constituyentes. Empieza pacífica, pero luego algunos estudiantes intentan incendiar las puertas del Colegio Nacional Junín, en el que funcionan las 21 comisiones de la AC. Las fuerzas del orden que se encontraban dentro de ese inmueble reaccionan y se desencadena los enfrentamientos entre estudiantes y policías, con el resultado de 10 universitarios detenidos y un policía herido por la explosión de una bomba molotov.

JUN 20 Mc. Una comisión de los cooperativistas mineros decide iniciar una vigilia en la AC para que sus demandas sean incluidas en el nuevo texto constitucional, frente a la decisión gubernamental de no autorizar las operaciones de cooperativistas en el cerro Posokoni, en Huanuni.

JUN 21 J. Concluye el nuevo plazo para la presentación de informes. La Directiva ha recibido 6 informes completos, 5 parciales. Evaluará los avances para ajustar el cronograma. Autoridades originarias del CONAMAQ siguen el trabajo de las comisiones. – La Comisión de Autonomías se tensiona aún más por la presencia de dirigentes cívicos y asambleístas chiquisaqueños y del departamento de La Paz. Saúl Ávalos, presidente de la Comisión, en varias oportunidades solicita que se desaloje a las personas que perjudican el trabajo. Los constituyentes opositores exigen que se trate el traslado de la sede de gobierno y los asambleístas del MAS deciden abandonar la reunión.

JUN 25 L. Las dos principales bancadas (MAS y PODEMOS) coinciden en la necesidad de definir si se amplía o no este cónclave, para despejar la incertidumbre que existe en la ciudadanía. – El constituyente Jorge Lazarte (UN)

interpone un recurso de Amparo Constitucional por haberse negado su incorporación como miembro titular de la Comisión Visión de País (ver JUN 6).

JUN 27 Mc. El MAS acuerda que se debe extender el trabajo de la AC por tres meses o hasta el 31 de diciembre de 2007. En función a esta decisión, accede a tratar la reprogramación del cronograma de trabajo en la próxima reunión de jefes de bancadas y la Directiva del cónclave. Sobre el financiamiento económico, la bancada masista cree que se deberá solicitar una reformulación del presupuesto ante el Poder Ejecutivo y obtener una autorización del Congreso Nacional para su aplicación. – FEDJUVE de La Paz y El Alto advierten con una multitudinaria marcha hacia la ciudad de Sucre. – Corte Superior de Chuquisaca acepta el recurso de amparo constitucional interpuesto por el asambleísta Jorge Lazarte (ver JUN 25) y anula los actos que se realizaron sin su participación.

JUN 28 J. Asambleístas de la *Comisión Visión de País* y que responden al MAS, CN y AS, no acatan el fallo judicial del 27 de junio sobre el amparo. Roberto Aguilar, vicepresidente de la Asamblea Constituyente, califica el fallo como “aberrante en el ámbito jurídico”, porque anula algo que la Directiva ya había establecido. Ese hecho, según el directivo, muestra que las decisiones del Poder Judicial son sesgadas, por influencias de carácter político.

JUN 29 V. PODEMOS señala que si el MAS busca una ampliación de la AC, debe pactar los temas polémicos, caso contrario el funcionamiento del cónclave, después del 6 de agosto, será declarado ilegal por esa fuerza política. – Tres mil estudiantes y administrativos de universidades privadas llegan a Sucre para presionar a la AC, exigiendo respeto a la iniciativa privada en educación. El primer vicepresidente de la AC, Roberto Aguilar, indica que existe una estrategia de desinformación, a través de la cual se quiere mostrar que se pretende eliminar la educación privada; “nada más falso”, asevera.

JUL 2 L. *La Asamblea aprueba ampliar su trabajo por un periodo de 4 meses, hasta el 14 de diciembre de 2007.*

JUL 4 Mc. La Directiva remite al presidente del Congreso, Álvaro García Linera, la Resolución de la Ampliación de la AC, para que el órgano Legislativo considere y dé curso a dicha resolución, a través de los procedimientos legales. – El asambleísta Pedro Lima Salazar (Ciudadanos Unidos, aliada al MAS), se declara independiente debido a que su agrupación ciudadana es objeto de permanentes presiones de carácter político.

JUL 5 J. En la Comisión Visión País, los asambleístas del MAS y sus aliados estarán dispuestos a una nueva votación de los informes por mayoría y minoría, siempre y cuando en la Comisión de Autonomías se incorporen las autonomías indígenas. – Los asambleístas disidentes y los de fuerzas políticas con mínima representación en la AC que no quieren adscribirse al proyecto de derecha ni al de izquierda, pretenden articular un “Bloque Patriótico”. – En los ambientes del colegio Nacional Junín, numerosos grupos de comerciantes demandan la capitalía para Sucre.

JUL 7 S. Pueblos indígenas del oriente boliviano se concentran en la plaza 24 de Septiembre de la ciudad de Santa Cruz para iniciar la VI Marcha Indígena, esta vez hacia Sucre, por las autonomías indígenas, el respeto a sus territorios, el Estado plurinacional y el derecho exclusivo de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales.

JUL 10 M. La CIDOB sienta denuncia ante la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca contra Fernando Morales (PODEMOS, Santa Cruz) porque en el aeropuerto de Sucre habría agredido físicamente a Adolfo Chávez, presidente de la organización indígena, quien llegaba para exponer los motivos de la marcha indígena. El CONAMAQ y la Federación de Mujeres “Bartolina Sisa” se solidarizan con Adolfo Chávez y anuncian nuevas medidas de presión.

JUL 11 Mc. Fernando Morales justifica la agresión física cometida contra el dirigente Adolfo Chávez, indicando que le propinó una golpiza porque mientras los “pobres campesinos estaban marchando a pie...”, su dirigente (estaba) volando en avión”. Chávez se encuentra en observación médica en el hospital Santa Bárbara de Sucre, al parecer con traumatismo encéfalo craneal. Diferentes bancadas de la AC repudian la actitud violenta de Fernando Morales. Reconocieron a la vez que, mientras no exista y funcione el Comité de Ética, no existen mecanismos para sancionar a los asambleístas que atenten contra los derechos de otras personas.

JUL 12 J. En conmemoración al nacimiento de Juana Azurduy de Padilla y a la promulgación de la Ley del 12 de julio de 1839, que declaró a la entonces ciudad de Chuquisaca como Capital de la República y la llamó Sucre, autoridades y dirigentes cívicos de la capital, enfatizan la demanda de capitalidad plena para Sucre en la nueva Constitución.

JUL 13 V. Vence el último plazo para que las comisiones entreguen sus informes finales. Sólo lo presenta la Comisión de Coca.

JUL 16 L. La Directiva entrega un informe completo sobre los documentos presentados por las 21 comisiones. Observa los de la Comisión de Visión de País por no haber realizado una nueva votación como recomendó la Directiva; de Comisión de Seguridad y Defensa Nacional debido a que los problemas internos entre sus miembros no posibilitaron la entrega de un informe completo; de Otros Órganos del Estado por incompleto; de la Comisión Legislativa por entregar sólo el informe de minoría; y la falta de firmas de la Comisión de Tierra-Territorio y de la Comisión de Fronteras y Relaciones Internacionales. Esos informes son devueltos para su corrección o complementación.

JUL 17 M. CIDOB declara cuarto intermedio en la VI Marcha Indígena hacia Sucre debido a la salud de algunos marchistas y las condiciones climáticas adversas.

JUL 18 Mc. La presidenta de la AC, Silvia Lazarte, señala a la prensa que los miembros del MAS del departamento de Santa Cruz y los dirigentes campesinos, indígenas y de sectores populares de ese departamento y región corren riesgo al desarrollar actividades políticas. Advirtió que la seguridad de los asambleístas está en manos de las autoridades departamentales y cívicas, quienes deben garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

JUL 20 V. Las ciudades de La Paz y El Alto se manifiestan en una multitudinaria movilización conjunta “de los dos millones” bajo el lema “la sede no se mueve”. – Pese a esta manifestación ciudadana y a la amenaza de la bancada de asambleístas de La Paz de replegarse si el tema de la capitalidad plena ingresa al debate de la AC, asambleístas chuquisaqueños y de oposición del oriente logran introducir el tema en seis informes de minoría (Comisiones Poder Legislativo, Otros Órganos del Estado, Judicial, Hidrocarburos, Poder Ejecutivo, Derechos, Deberes y Garantías) y uno por mayoría (Comisión Otros Órganos del Estado).

JUL 23 L. La Directiva y las jefaturas de las bancadas políticas analizan la metodología para llevar adelante el trabajo de las comisiones mixtas (que abordan un mismo tema) y debaten sobre 3 temas prioritarios: la conducta de la Comisión Visión de País; las diferencias entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en relación al trabajo de la Comisión de Seguridad Defensa; y la polarización que ha desencadenado la capitalidad plena.

JUL 24 M. El Congreso Nacional analiza la prolongación de la AC. Asambleístas de PODEMOS señalan que si en el Congreso no se aprueba una Ley de Ampliación de la AC hasta el 6 de agosto su funcionamiento será ilegal a partir de entonces y deberá dejar de sesionar. Condicionan viabilizar esta Ley en el Congreso Nacional, si se establece que el texto constitucional se aprueba por dos tercios en grande.

JUL 25 Mc. Gran marcha y concentración en Sucre, al pie del Estadio Patria, convocada por el Comité Interinstitucional bajo el lema “La sede sí se mueve por Asamblea o Referéndum”, en respuesta al masivo cabildo “de los dos millones” en La Paz (JUL 20). Esta concentración supera en mucho la concentración de MAR 10; los medios locales hablan de 150 o 200 mil asistentes y hasta de “medio millón”.

En la AC el trabajo de las comisiones mixtas se divide en tres áreas: Social, Recursos Naturales y Estructura del Estado. PODEMOS intenta presionar al MAS para que acceda a realizar una nueva votación en la Comisión Visión de País. Constituyentes de PODEMOS junto a algunos de UN se repliegan de la Comisión Mixta de Estructura del Estado.

JUL 27 V. La AC no acepta ningún condicionamiento del Congreso Nacional. La presidenta de la Directiva, Silvia Lazarte, acompañada de los cuatro vicepresidentes y el primer secretario, sostiene una reunión con la Directiva del Congreso Nacional, en la que deja claro que, no aceptarán condicionamientos para la ampliación del periodo de su trabajo. – Organizaciones sociales y sus representantes de Oruro, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí y Chuquisaca marchan en Sucre en apoyo a la AC.

JUL 30 L. La Constituyente no cuenta con recursos económicos para cubrir los sueldos de los asambleístas por los 6 días que trabajarán en agosto, momento en que, de acuerdo a la Ley Especial de Convocatoria, concluye su mandato. Ante la falta de decisiones en el Congreso Nacional, la Oficialía Mayor Administrativa de la AC empieza a cerrar los contratos con el personal de apoyo y de planta.

JUL 31 M. Jorge Quiroga, jefe nacional de PODEMOS, propone que el referéndum o consulta popular posterior a la aprobación del nuevo texto constitucional sea vinculante a nivel departamental. Los asambleístas del MAS, las organizaciones y los movimientos sociales y el jefe de UN, Samuel Doria Medina, se pronuncian en contra de esa propuesta, porque significaría decir “no” a la AC.

Los delegados asambleístas del Movimiento Sin Miedo (MSM), Mario Orellana y Paulo Rojas, aliados del MAS, oficializaron el retiro de su respaldo al informe de CN “Patria Insurgente” en la Comisión Visión de País (ver JUN 06). El informe del MAS queda así con 8 votos, representando la mayoría absoluta; en segundo lugar se ubicaría el informe de PODEMOS, con 4 votos, e ingresaría al debate de las plenarias como informe de minorías. El documento de Concertación Nacional (CN), denominado “Patria Insurgente”, queda fuera con 3 votos.

CAPITALIDAD PLENA + PODEMOS VS ASAMBLEA CONSTITUYENTE

AGO 1 Mc. Asambleístas de PODEMOS se rehusan a aprobar el presupuesto de la AC. Son criticados por sus colegas, por emprender un juego sucio político y cínico. – Dirigentes de la Confederación de Profesionales de Bolivia proponen que después de un año de incumplimiento de su mandato de redactar la nueva Constitución, los 255 constituyentes deben ser cambiados.

AGO 2 J. PODEMOS intenta articular un bloque de apoyo institucional y social, en base a los prefectos y políticos tradicionales y opositores al MAS para aprobar una Constitución paralela, que refleje su postura en relación a los aproximadamente 30 temas polémicos de la AC. Entre ellos: la capitalidad plena de Sucre, la elección de los administradores de justicia por voto popular o por el Congreso, el derecho a la vida desde la concepción, las autonomías departamentales e indígenas, la justicia comunitaria y ordinaria, el voto a los 16 años, la reelección de las autoridades elegidas por voto, el Estado plurinacional, la uni o bicameralidad en el Congreso Nacional.

AGO 3 V. El Congreso aprueba la Ley Ampliatoria de la AC que modifica la Ley Especial de Convocatoria a la AC, prolongando sus sesiones hasta el 14 de diciembre de 2007. Establece, entre otras modificaciones, que los artículos que no alcancen los 2/3 de votos de los presentes en plenaria, pasarán a consideración del pueblo. – Los constituyentes apoyan la nueva Ley de Ampliación de la AC, pero rechazan acuerdos entre el MAS y la oposición, que signifiquen subordinar el poder constituyente al poder constituido.

AGO 6 L. Sesión de honor de la AC, al cumplir su año calendario. Asisten 217 asambleístas, luciendo sus mejores trajes; unos vestían corbata y los más sus vestimentas típicas. La Presidenta destaca la participación de los constituyentes e identifica a la incapacidad del Congreso Nacional para realizar cálculos políticos y a las debilidades internas, como los principales factores que impidieron al cónclave cumplir con su mandato en un año calendario. La sesión es presenciada por el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, el ministro de Gobierno, Alfredo Rada, el presidente del Senado, José Villavicencio, y otras autoridades nacionales. – El presidente Evo Morales, por la mañana, después de dar su informe al Congreso en la Casa de la Libertad de Sucre, fue abucheado en la calle, acusado de apoyar a La Paz contra Sucre en el tema de la capitalidad plena. Decidió entonces no asistir a la Sesión de Honor de los constituyentes y le solicitó audiencia para el 17 de agosto.

AGO 8 Mc. Los delegados constituyentes de las diferentes fuerzas políticas con representación en la AC analizan la Ley Ampliatoria de la Asamblea Constituyente. Roberto Aguilar, primer vicepresidente, informa que por desconocimiento, en esa ley se establecieron algunos temas que ahora deben ser revisados por el pleno de la Asamblea, para evitar futuros problemas. – Asambleístas pacíficos piden resolver la capitalidad antes de reanudar las sesiones.

AGO 9 J. La bancada del MAS decide no realizar cambios en la Directiva y ratificar la confianza depositada en todos sus representantes para evitar susceptibilidades. – En relación a la *Ley Ampliatoria*, las opiniones de asambleístas del MAS, PODEMOS y de agrupaciones ciudadanas minoritarias están divididas en relación a los principales temas de controversia de la Ley: votación por bancada y no por convicción individual; mecanismo de aprobación de los informes y del proyecto de Constitución. El MAS analiza cómo resolver las contradicciones y vacíos que derivarían de la *Ley de Ampliación*. Según Raúl Prada, el MAS maneja dos propuestas; por una parte, imponer un proyecto propio, opción que es difícil de concretar; y por otra parte, debatir la ley en la plenaria, para continuar con el acuerdo político abierto en el Congreso Nacional. La Directiva de la AC resuelve tomar iniciativas que contribuyan a solucionar la polémica desencadenada en relación a la capitalidad plena y convoca al diálogo.

AGO 10 V. El presidente de la Representación de los Asambleístas Chuquisaqueños, Esteban Urquiza (MAS), en la reunión con la Directiva de la AC, advierte que la *capitalidad* debe ser discutida en la plenaria, pero están dispuestos a dialogar entre asambleístas con el fin de que la nueva Constitución sea priorizada. Cuando los representantes campesinos chuquisaqueños se aprestan a hacer conocer su criterio sobre la capitalidad, los miembros del *Comité Interinstitucional* abandonan el teatro Gran Mariscal en protesta por esa intervención campesina.

AGO 13 L. El MAS propone una reunión de jefes de bancada para la modificación del artículo 63 del Reglamento Interno de la AC, en relación al uso de la palabra y de esta manera agilizar la aprobación en grande del texto de la Constitución Política del Estado. – Fracasa un encuentro entre los constituyentes de La Paz y Chuquisaca, por falta de quórum. Su objetivo era evaluar las consecuencias que se generan por el tema de capitalidad y planificar qué acciones se pueden asumir para acercar a ambas regiones.

AGO 14 M. El MAS termina la revisión y elaboración de su borrador de nueva Constitución Política del Estado, que tiene como base los informes de mayoría y minoría. Se reducen más de 800 artículos a 300.

AGO 15 Mc. El tema de la *capitalidad plena* obstaculiza el desarrollo de la AC. La Directiva presenta tres propuestas: que una comisión especial, el comité de concertación o directamente la plenaria, resuelvan este tema. No lográndose acuerdos, la Directiva convoca a una reunión a las brigadas departamentales de La Paz y Chuquisaca, al término de la sesión plenaria. Al fin de esta misma sesión, el presidente de la Representación Departamental de Asambleístas de La Paz, Macario Tola (MAS), propone una resolución para excluir el tema de la *capitalidad plena* de los informes de cinco comisiones y de las plenarias. La Directiva pone en consideración la propuesta y ésta es apoyada por 134 votos, que representan la mayoría absoluta del total de los constituyentes que estaban presentes y que forman quórum. – Persisten las discrepancias en las comisiones de Seguridad y Defensa Nacional y Visión de País; a pesar de los esfuerzos, no logran acuerdos y presentan dos informes por mayoría y minoría. Será la plenaria de la Asamblea Constituyente la que determine y resuelva la normativa constitucional referida a las instituciones policial y castricense. – La plenaria de la Constituyente da su visto bueno al presupuesto suplementario que asciende a 41 millones de bolivianos.

AGO 16 J. El Comité Interinstitucional decreta paro cívico en rechazo a la resolución aprobada en la AC para eliminar el tratamiento de la *capitalidad plena* para Sucre e instala una huelga de hambre escalonada, sumándose a la determinación de 6 asambleístas chuquisaqueños que participan en un ayuno voluntario. Argumenta que la eliminación de la capitalidad plena de la agenda de la Constituyente es ilegal y determina iniciar medidas de protesta y de rechazo. Además, exige la renuncia de toda la Directiva del cónclave. – Otros asambleístas, preocupados por las agresiones verbales de que eran objeto y viendo la reacción de los chuquisaqueños, plantean trasladar el máximo órgano deliberante a la ciudad de Cochabamba. Se suspenden las sesiones plenarias y se descarta la prevista audiencia con el presidente Evo Morales (AG 06). – El Comité Cívico Pro Santa Cruz expresa su solidaridad con Sucre y anuncia que denunciará a los asambleístas del MAS ante la ONU y la OEA por la decisión de eliminar de las deliberaciones el tema de la capitalidad plena. Determina que un grupo de profesionales del Comité Pro Santa Cruz viaje a Chuquisaca.

AGO 17 V. A través de un cabildo, Sucre rechaza el veto a la capitalidad y pide “respeto a la democracia”. Con motivo de proponer la reconsideración de la resolución aprobada el miércoles pasado (AG 15) por mayoría absoluta, los asambleístas de la oposición hacen públicos dos documentos en los que declaran que la determinación de excluir la capitalidad plena vulnera

la Constitución y la Ley de Convocatoria a la Asamblea y piden la reconsideración de la resolución. – El teatro Gran Mariscal se encuentra ocupado por un *pique de huelga de hambre* conformado por 7 asambleístas chuquisaqueños del MBL, PODEMOS y MAS, en defensa de la demanda del retorno de los poderes Ejecutivo y Legislativo a Sucre. – El MAS propone una comisión política externa para solucionar de manera racional y objetiva la capitalidad plena, pese a que la Directiva de la AC reitera que el procedimiento aplicado en la aprobación de la resolución para eliminar el tema de la *capitalidad plena* fue legal.

AGO 20 L. Asambleístas chuquisaqueños presentan tres *memoriales a la Directiva de la AC para anular la resolución que excluye la capitalidad plena*, aprobada el pasado miércoles (AG 15). Los asambleístas oficialistas están dispuestos a aceptar la reversión de la resolución sobre la capitalidad plena, si, según el reglamento, obtiene el apoyo de dos tercios de votos; propuesta que no es aceptada por los capitalinos. – El Comité Interinstitucional incrementa a 12 los piquetes de huelga, para reforzar la lucha por la *capitalidad plena con el retorno de los poderes Legislativo y Ejecutivo a Sucre*. Autoridades, instituciones y organizaciones que conforman dicho comité esperan que el resto del país efectivice su respaldo con medidas de presión. El Presidente del Concejo Municipal de Sucre manifiesta la voluntad de ingresar a un proceso de diálogo. Diez estudiantes universitarios se crucifican en inmediaciones de la plaza 25 de Mayo de Sucre en defensa de la capitalidad. Universitarios se amarran a árboles próximos a la Casa de la Libertad y otros 8 estudiantes entran en huelga de hambre, en el edificio de la prefectura chuquisaqueña.

AGO 21 M. El MAS esboza estrategias y alternativas para darle continuidad al trabajo de la AC. Sin embargo, concluyen también que no es posible anular la resolución que excluyó el tema de la capitalidad plena del debate constituyente, porque fue adoptada en el marco de lo que establece el Reglamento General Interno del cónclave.

AGO 23 Mc. La Directiva convoca a una sesión plenaria que es aceptada por los constituyentes quienes se preparan para asistir al teatro Gran Mariscal. En una reunión previa con los jefes de bancada, el partido oficialista impone su criterio de restablecer las sesiones plenarias, para debatir la situación de las comisiones Visión de País y Seguridad y Defensa Nacional, rehusándose a atender la solicitud de la reposición de la *capitalidad plena*. – Sucre declara paro cívico movilizado. Jaime Barrón, rector de la Universidad San Francisco Xavier y presidente del *Comité Interinstitucional*, pide a la Directiva de la Constituyente incorporar en la agenda del día la petición de anular la resolución del pasado miércoles (AG 15). – Un grupo de 50 personas allana la sede de la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Federación Nacional de Colonizadores de Bolivia y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas “Bartolina Sisa” en Sucre y destruyen lo que ven a su paso. Otro domicilio particular, ubicado a media cuadra del teatro Gran Mariscal, sufre destrozos en sus puertas, ventanas, utensilios de cocina y otros, debido a que se supone que en dicha casa se encuentra refugiado el asambleísta chuquisaqueño Ignacio Mendoza (MAS). – Ante el clima conflictivo que persiste en Sucre, las sesiones plenarias de la AC se postergan indefinidamente, para garantizar la seguridad física de cada uno de los constituyentes.

AGO 24 J. El defensor del pueblo, Waldo Albarracín, se reúne con el *Comité Interinstitucional* de Sucre para establecer un escenario de diálogo. – La CSUTCB se declara en estado de emergencia y ratifica a Sucre como sede de la Asamblea. En un Ampliado Nacional de Emergencia, en Sucre, anuncia que defenderá la unidad del país y la AC.

AGO 27 L. El *Comité Interinstitucional* sostiene que no es suficiente la mediación de Albarracín y que pedirá al cardenal Julio Terrazas su participación como mediador en el conflicto. – Miles de campesinos del departamento de Chuquisaca y otras partes marchan en Sucre y empieza una vigilia para que la Asamblea Constituyente continúe.

AGO 28 M. El Gobierno plantea una propuesta para Chuquisaca que contempla los siguientes aspectos: a) instalar en Sucre y Chuquisaca las nuevas instituciones que surjan de la Asamblea Constituyente; b) que el Congreso Nacional tenga algunas actividades en Sucre; y c) elaborar un plan de desarrollo para Chuquisaca. Las autoridades responsables del Comité Interinstitucional por el Retorno de los Poderes a Sucre reaccionan con desconfianza. – La Federación de Campesinos del Departamento de Chuquisaca abandona la asamblea donde se reúne con el Comité Interinstitucional y otras instituciones porque consideran que las instituciones de la ciudad no permiten debatir las propuestas existentes y que sólo buscan el fracaso de la AC. – En seis departamentos del país (Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Cochabamba y Chuquisaca) se organiza el denominado “Paro por la democracia”. – Once huelguistas de Sucre son trasladados a centros médicos, para que reciban una atención especializada y superen su situación de deshidratación.

AGO 29 Mc. El Comité Interinstitucional resuelve abrir el diálogo con el gobierno y la AC para replantear la nulidad de la resolución de AGO 15 que eliminó del debate constituyente la capitalidad plena, pero no levantan medidas de presión, que es la condición del Gobierno. Al mismo tiempo este Comité y seis asambleístas de Chuquisaca presentan un *recurso de amparo constitucional* ante la Corte Superior de Distrito de Chuquisaca para que se pronuncie sobre una supuesta violación de derecho al haber excluido el tema de la capitalidad. – Durante una Asamblea Cívica Chuquisaqueña, voces políticas plantean la renuncia del prefecto del departamento, David Sánchez, y se pronuncian en contra del canal de televisión boliviana. – Los productores de la hoja de coca de los Yungas paceños deciden respaldar la Asamblea y marchar a la ciudad de Sucre.

AGO 30 J. La Directiva de la AC intenta reunirse para buscar salidas a la actual paralización del cóclave. Se manejan alternativas de trabajo, como convocar a una sesión plenaria o trasladar las sesiones a otra ciudad debido a la falta de garantías en Sucre. – Seis dirigentes cívicos de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando, Chuquisaca y Cochabamba se reúnen en Sucre para analizar la demanda de la capitalidad y delinean nuevas estrategias de defensa de la democracia y del respeto al Estado de Derecho. – David Sánchez renuncia como prefecto de Chuquisaca señalando: “No quiero ser responsable de esta situación. Por eso, frente a una ausencia del gobierno, hoy quiero decirle a todo el departamento de Chuquisaca y al país en conjunto que he decidido dejar este cargo en manos del gobierno central”.

SEP 3 L. Dos vocales de la Corte Superior de Distrito se excusan de conocer el Recurso de Amparo Constitucional presentado en AGO 29. – Los asambleístas de La Paz se reúnen en la ciudad de Cochabamba para analizar la situación delicada por la que atraviesa la AC.

SEP 4 M. Tras una reunión, la Directiva convoca a plenaria para el jueves 6 de septiembre en horas de la mañana. En la agenda está el debate de la Comisión de Visión de País; en puntos varios ingresarían las solicitudes de la nulidad de la resolución del 15 agosto sobre la *capitalía* y traslado de las sesiones de la Asamblea.

SEP 5 Mc. El Comité Interinstitucional manifiesta su rechazo a la convocatoria a sesión y pide la suspensión de la sesión del día jueves hasta que no se decide tocar el tema del voto a la capitalidad. Los asambleístas de la oposición piden también postergar dicha sesión hasta que exista un consenso favorable y diálogo entre los representantes de Chuquisaca y el Gobierno. – Cinco vocales y un juez se excusan de conocer el Recurso de Amparo Constitucional de AGO 29. – El Comité Interinstitucional pide iniciar proceso a los vocales que se excusaron señalando: “Nosotros los constituyentes recurrentes no hemos pedido a la Corte Superior que se pronuncie si Sucre va a ser o no Capital plena; sino que se pronuncien para reponer nuestros derechos constitucionales”. – Los universitarios se concentran frente al teatro Gran Mariscal. Allí, su dirigente, Antonio Jesús, propone la toma física del escenario de las deliberaciones por decisión del Consejo de Dirigentes. Frente a esta situación, la Policía interviene utilizando gas lacrimógeno. – En el otro bando, los asambleístas del MAS aseguran que al día siguiente sí o sí se cumpliría la convocatoria a la plenaria de la asamblea, para concluir de una vez con la nueva Constitución.

SEP 6 J. El enfrentamiento entre policías y universitarios continúa hasta las 4 de la mañana del día. Sucreses salen en marchas pacíficas por las calles de la capital de la República demandando que el tema de la capitalidad y el retorno de los poderes Legislativo y Ejecutivo sean discutidos por el órgano deliberante. – La Directiva de la Asamblea decide suspender la sesión programada para el día. La bancada del MAS reitera la posibilidad de trasladar la sede de la Asamblea a otro departamento. – La Sala Civil Primera de la Corte Superior de Distrito de Sucre notifica a los miembros de la Directiva de la Asamblea para una audiencia sobre el Recurso de Amparo el próximo sábado 8. Pero los constituyentes anuncian que no acatarán el fallo.

SEP 7 V. Por una orden superior, todos los funcionarios de la Asamblea desocupan las oficinas del colegio Nacional Junín, además de las oficinas de la Casa Argandoña donde están situadas las representaciones departamentales y políticas para las reuniones. – David Sánchez ratifica su renuncia y el secretario general Adrián Valeriano asume la conducción de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca por designación del presidente Evo Morales.

SEP 8 S. La Corte Superior de Distrito de Chuquisaca falla a favor del recurso interpuesto por el Comité Interinstitucional (AGO 29) y anula la resolución de la AC de AGO 15, que excluía tratar el tema de la capitalidad plena.

SEP 13 J. La Directiva de la AC, el MAS y las organizaciones sociales señalan que no acatarán el fallo de SEP 8 por ser una resolución “de un poder constituido ante un poder constituyente”. – La Directiva de la Asamblea anuncia un nuevo cronograma de trabajo y señala que los secretarios de la Asamblea deberán informar quiénes tienen derecho a salario por su trabajo realizado y su asistencia continua. – El presidente de la República, Evo Morales, inicia la socialización del proyecto de la nueva Constitución que plantea el partido oficialista.

(Las Naciones Unidas aprueban la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con 143 países a favor, 11 abstenciones y 4 en contra, y después de haberla estado trabajando durante 24 años).

SEP 14 V. Tras la aprobación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, el MAS se apresta a ajustar su planteamiento del Estado plurinacional sobre la base de la autodeterminación de los pueblos indígenas. – David Sánchez vuelve al cargo de Prefecto de Chuquisaca, alegando el pedido de la población.

SEP 20 J. Cumbre Política en la ciudad de La Paz para viabilizar las sesiones de la AC. 16 fuerzas políticas firman un acuerdo que permite viabilizar las sesiones de la Asamblea y entregar, el 14 de diciembre, la nueva Constitución. Se crea un Comité Especial de Diálogo y Consenso al interior de la Asamblea (posteriormente, Comité Político Pluripartidario, ver OCT 1) y otra Comisión de Coordinación Política. PODEMOS y otras agrupaciones sociales afines no firman el acuerdo. – Víctor Borda (MAS) presenta querella contra los vocales Lilian Paredes y Wilbur Daza, ante la Fiscal General de la República, por delito de prevaricato durante la resolución del Amparo Constitucional presentado por el Comité Interinstitucional de Chuquisaca.

SEP 21 V. Los representantes de los departamentos de Chuquisaca y La Paz se reúnen en Cochabamba junto a representantes del Gobierno. Cada delegación lleva las disposiciones aprobadas en sus respectivos cabildos. Se producen posiciones enfrentadas y no dan señales para que el foro continúe.

SEP 24 L. El MAS advierte que si en dos semanas no se encuentran consensos y salidas al conflicto de la capitalidad, se clausurará la AC. – El Comité Interinstitucional pretende hacer cumplir el fallo de SEP 13. Señalan que su incumplimiento implica desobediencia judicial, susceptible a que el Ministerio Público inicie un juicio de responsabilidad a los miembros de la Directiva. – El otro bando contra arguye que, para el juicio de responsabilidades a los miembros de la Directiva, según el art. 86 del Reglamento Interno de la AC, se les debería otorgar primero un desafuero por dos tercios de la plenaria.

SEP 25 M. El MAS plantea que la AC sesione paralelamente al Comité de Diálogo (SEP 20) para acelerar la aprobación de los informes de las comisiones. – La Fiscalía de Distrito de Chuquisaca investiga a 7 de los 11 miembros de la Directiva de la AC que no cumplieron con el fallo de amparo constitucional del pasado 8 de septiembre (ver SEP 13). – Sucreses esperan dialogar nuevamente con representantes paceños, en el Comité de Diálogo y Concertación de la Asamblea Constituyente. – La Asociación de Municipios de Chuquisaca no comparte los acuerdos del Comité Interinstitucional, porque no existen alternativas de solución al tema de la capitalidad.

SEP 26 Mc. La mayoría de los jefes de bancadas políticas y agrupaciones ciudadanas llega a la ciudad de Sucre para iniciar el trabajo en el Comité de Diálogo y Concertación. PODEMOS cuestiona la reinstalación de la Asamblea, señalando que se debe flexibilizar posiciones. – El Comité Político de AS expulsa de su partido a Pastor Arista, miembro de la Directiva de la Asamblea. Éste dice que no renunciará sino que se regirá por el Reglamento de la Asamblea. – El presidente de la Asociación de Municipios de Chuquisaca (AMDECH), Simón Yucra, explica que sin alejarse del Comité Interinstitucional, ya no participará de forma activa y constante (SEP 25).

SEP 27 J. El MAS plantea debatir el tema de la *capitalía*, pero la oposición abandona la sesión y no defiende la demanda. – Tras 4 horas de reunión, los representantes de las fuerzas políticas de la AC aprueban su agenda y modo de trabajo para redactar la nueva Constitución. Declaran un cuarto intermedio para tratar el tema de la capitalidad.

SEP 28 V. Los miembros del Comité de Diálogo y de Concertación se reúnen para retomar espacios de negociación. PODEMOS pretende llevar el tema de la capitalidad a referéndum.

SEP 29 S. El Comité de Emergencia de La Paz adopta la sugerencia del asambleísta Ricardo Pol (UN) de crear la figura de “asiento Institucional” para el lugar de funcionamiento de los órganos del Estado. Sin embargo, aclara que el tema sólo se debatirá dentro del Comité de Diálogo de la Constituyente y bajo condición de que se respete la inamovilidad de la sede de gobierno.

SEP 30 D. Representantes políticos y asambleístas de La Paz, Chuquisaca y de otras fuerzas sociales del país reanudan en La Paz los encuentros para evaluar el trabajo del Comité de Diálogo y Concertación y los seis ejes temáticos de debate aprobados por el Comité de Diálogo.

OCT 1 L. En La Paz, el *Consejo Político (Pluripartidario de Diálogo y Consenso)*, que incluye a la Directiva y a representantes de Partidos y Agrupaciones Ciudadanas de la Asamblea Constituyente, bajo la conducción del vicepresidente, Álvaro García Linera, reemplaza al anterior Comité de Diálogo y Concertación que desarrolló sus actividades en Sucre, e inicia la búsqueda de consensos de los distintos temas del nuevo texto constitucional.

OCT 4 J. El *Consejo Político Pluripartidario logra el primer acuerdo sobre el modelo económico*. Se reconocen tres tipos de economía: estatal, comunitaria y privada. Se respeta la propiedad privada, la sucesión hereditaria y la propiedad tanto individual como colectiva de la tierra.

OCT 7 D. El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se reúne con la representación chuquisaqueña, integrada en el Comité Interinstitucional, para escuchar sus argumentos respecto al traslado de la sede de los poderes del Estado.

OCT 8 L. Continúan intensas reuniones del Consejo Político Pluripartidario y el Comité Interinstitucional sobre los temas señalados en la agenda. La discusión trata el tema de Visión de País. Constituyentes del MAS continúan trabajando en su propuesta de Constitución. La Directiva emite una Resolución que amplía el receso en las sesiones de la plenaria hasta el lunes 22 de octubre.

OCT 11 J. Segundo acuerdo del Consejo Político Pluripartidario sobre autonomía y descentralización, firmado por MAS, MNR (Richter), CN, ASP, MOP, AYRA, MCSFA, UN y MBL. Se reconocen cuatro formas de autonomía: departamental, municipal, indígena y, bajo ciertas condiciones, regional. PODEMOS, APB, MIR y MNR-A3 no participan.

OCT 12 V. La Fiscalía procede a notificar a siete miembros de la Directiva para que se presenten a declarar sobre el incumplimiento de lo resuelto por el Tribunal de Garantías de la ciudad de Sucre (ver SEP 13 y 25).

OCT 18 J. Tercer y cuarto acuerdos del Consejo Político Pluripartidario, para viabilizar Bolivia y sobre la visión de país y caracterización del Estado, suscrito por las mismas nueve fuerzas políticas. Se define el Estado boliviano como unitario, social de derecho, plurinacional, comunitario y autonómico, con libertad de religión y autogobierno indígena. Se incluye la revocatoria de mandato, que Evo Morales planteaba desde principios de año.

OCT 19 V. El Comité Interinstitucional de Chuquisaca hace conocer su posición respecto de la actitud del Vicepresidente de la República y del Consejo Político Pluripartidario de Diálogo y Consenso, que hasta la fecha incumplieron con el compromiso de tratar la demanda chuquisaqueña de capitalidad en esa instancia de coordinación política. En consecuencia, ordenan el repliegue de los representantes chuquisaqueños.

OCT 24 Mc. El Consejo Político, por medio del Vicepresidente de la República, presenta su propuesta sobre la sede de los poderes acordada entre el MAS, MNR, ASP, AS, MOP, MNR A3, AYRA, Juan Zubieto (MSCFA), UN, Camino al Cambio, MBL, CN, y el constituyente independiente Lindo Fernández. La propuesta se basa en 7 puntos principales: 1) Reconocer constitucionalmente a Sucre como capital histórica de Bolivia, sede del Poder Judicial y del Poder Electoral; y como la sede del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo nacional, a la ciudad de La Paz; 2) Constitucionalizar el Cuarto Poder (Corte Nacional Electoral) con sede en Sucre; 3) Sesión inaugural, sesión de clausura y todas las sesiones de honor del Congreso Nacional en Sucre; 4) Crear una

Oficina de Coordinación Legislativa en la ciudad de Sucre; 5) Crear una oficina regional permanente del Ministerio de Justicia en Sucre; 6) Ratificar el art. 46 de la actual Constitución, y 7) Obtener recursos económicos para la construcción del nuevo aeropuerto de Sucre y de la carretera “Diagonal Jaime Mendoza” (comparar con AGO 24). – El *Comité Interinstitucional* rechaza el contenido y declara un paro cívico para el jueves 25 de octubre. Ante el rechazo, el Comité de Emergencia de La Paz, propone de nuevo el traslado de la sede de la Asamblea a otro departamento del país.

OCT 31 Mc. Desde La Paz, la Directiva de la Asamblea convoca a los constituyentes para que se hagan presentes en Sucre el 5 de noviembre para informarse sobre los acuerdos del Consejo Político Pluripartidario y sobre el cronograma de actividades.

NOV 4 D. En Consejo Político Pluripartidario añade a las propuestas anteriores la explicitación de Sucre como Capital Constitucional, la realización allí de otras sesiones especiales como juicios de responsabilidades, reformas parciales a la Constitución y la sede de nuevas instituciones que se vayan creando.

EL DESENLAZ ACCELERADO Y BAJO PRESIÓN

NOV 6 M. El vicepresidente, Álvaro García Linera, a través del canal estatal anuncia la disolución del Consejo Político y devuelve la potestad de tratamiento de los temas en controversia a la Asamblea Constituyente.

NOV 8 J. La Directiva cita a los constituyentes para reunirse en plenaria el viernes 9 de noviembre y definir, entre otras cosas, el lugar de sesiones de la Asamblea. – Cívicos de la ciudad de Sucre convocan a una vigilia alrededor del teatro Gran Mariscal. Se realizan varias reuniones y el MAS decide pedir un nuevo orden del día para no tratar el cambio de sede de la Asamblea.

NOV 9 V. La violencia toma las calles de Sucre. Constituyentes del MAS y miembros de los movimientos sociales son agredidos en varios lugares de la ciudad. Una marcha de la Alcaldía de Sucre identifica a algunos constituyentes del MAS (Raúl Prada, Renato Bustamante, Loyola Guzmán, Marcela Revollo), que son cercados, agredidos e insultados. Los alzados, mayormente jóvenes universitarios, rompen puertas del teatro Gran Mariscal y utilizan mata suegra para asustar a los constituyentes que se encuentran en el teatro. – Aumentan los comentarios sobre la “agonía mortal” y el “fracaso” de la Asamblea.

NOV 10 S. La Directiva de la Asamblea, constituyentes del MAS y aliados se reúnen con organizaciones sociales en Tarabuco y deciden permanecer en Sucre. – Los dirigentes de las organizaciones sociales determinan realizar movilizaciones en sus regiones y afirman que sólo los dirigentes llegarán hasta la ciudad de Sucre para realizar vigencias pacíficas y asegurar que el trabajo de la Asamblea continúe.

NOV 13 M. La presidenta, Silvia Lazarte, a través de los medios de comunicación, hace saber que se llevarán a cabo reuniones entre jefes de bancada, y si se llega a acuerdos sobre el orden del día, la plenaria se reinstalaría el miércoles 14 de noviembre.

NOV 19 L – 21 Mc. Representantes de los movimientos sociales llegan a Sucre, y se alojan en la Universidad Pedagógica “Mariscal Sucre”. Unas 200 personas hacen vigilia en la puerta del teatro donde se había convocado nuevamente a sesión plenaria. Jaime Barrón, acompañado por trabajadores de la Alcaldía de Sucre y algunos universitarios, agraden, insultan y echan a los que estaban en el lugar. Horas más tarde, un grupo de estudiantes de la Universidad Pedagógica expulsa de su recinto a los que estaban alojados allí. Por la noche son acogidos en el coliseo Psico-Pedagógico, donde duermen, comen y tienen varias reuniones – La Directiva de la AC suspende por octava vez consecutiva la convocatoria para sesionar como consecuencia del clima de violencia en la ciudad de Sucre. – En esas últimas semanas, las más hostigadas e insultadas con tonos racistas, sobre todo por grupos juveniles, son las mujeres constituyentes de pollera y gente de los grupos sociales. Mujeres aymaras que llegaban en autobús tuvieron que cambiar de ropa para no ser agredidas.

NOV 22 J. La CIDOB, el CONAMAQ y la FEJUVE cruceña determinan emprender marchas hacia la ciudad de Sucre para garantizar la continuidad de la AC y la redacción de la nueva Constitución. – En Achacachi, los “ponchos rojos” hablan también de ir a Sucre y degüellan dos perros en señal de advertencia a los opositores al Gobierno. Pero todo queda en un gesto simbólico.

Casi se alcanza un acuerdo entre la comisión negociadora y el Comité Interinstitucional, que promete respetar lo que resuelva la plenaria si se reabre el tema de la capitalidad. Pero a niveles superiores se desconfía y se inician preparativos para sesionar en Sucre, pero no en el teatro Gran Mariscal. Llegan centenares de policías a reforzar la seguridad de los constituyentes y también algunos grupos de los movimientos sociales.

En horas de la noche, la Directiva de la Asamblea decide convocar a sesiones para el 23 de noviembre en las instalaciones del Liceo (centro académico) Militar Teniente Edmundo Andrade, junto al Palacio de la Glorieta, a unos 5 Km del centro de Sucre.

NOV 23 V. Desde la mañana van llegando constituyentes al Liceo Militar, preparados para pasar allí varios días. El local está bajo protección policial, reforzada por la vigilia de organizaciones sociales. – Llegan a reunirse 145 constituyentes, casi todos del MAS y aliados. La oposición y sus aliados, a igual que UN y MNR, no se hacen presentes. Habiendo quórum, la plenaria se instala a las 4:00 p.m. Ante todo se modifican 10 artículos del Reglamento para disminuir el tiempo de intervención de los asambleístas, ampliar el tiempo de las sesiones y habilitar los sábados, domingos y feriados para sesionar. Se adopta el Sistema de Votación dispuesto por la Ley de Ampliación. – En las laderas, grupos de los movimientos sociales hacen vigilia en apoyo a la Constituyente.

En el centro de Sucre continúa un clima de violencia contra la instalación de la plenaria. Se producen los primeros enfrentamientos con la policía, que al finalizar el día dejan como resultado más de un centenar de lesionados, intoxicados, contusos, heridos por balín, y alrededor de 50 detenidos.

NOV 24 S. Silvia Lazarte da lectura al Orden del Día: control de asistencia, lectura de correspondencia, informe de la Directiva sobre el Comité de Diálogo y Consejo Político y renuncia del constituyente Jorge Arias. Posteriormente, se inician las lecturas de los informes de las comisiones a cargo de los presidentes y vicepresidentes de dichas comisiones. *Casi todos los informes son aprobados por unanimidad (138 votos). Luego de la lectura del índice y sin ahondar en el contenido del texto, se procede a la aprobación del texto constitucional en grande con 136 votos a favor, de un total de 138 constituyentes presentes. El acto concluye a las 20:25.*

Grupos de sucrenses, prominentemente universitarios, van hacia La Glorieta e intentan romper el cerco policial para llegar al recinto donde se realiza la sesión constituyente. En las cercanías del Liceo Militar se producen fuertes enfrentamientos entre estos grupos y las fuerzas policiales, sobre todo en La Calancha. Allí, a las 18:40 horas, fallece el joven abogado Gonzalo Durán Carranza, de 29 años, por un impacto de bala de origen no identificado, y poco después es herido también de bala el estudiante José Luis Cardozo, quien fallece a los dos días. Silvia Lazarte es informada por el Prefecto de los hechos violentos en las inmediaciones del Liceo, y los presenta con la frase reiterada por la prensa: "Nos indican que hay un finado, que en paz descanse". El Prefecto sugiere suspender la plenaria pero los asambleístas más bien la aceleran para que concluya lo más rápido posible. Tras concluirla, los constituyentes van evacuando el lugar por senderos laterales y la mayoría de ellos son finalmente trasladados a Potosí y de ahí a otras partes. – Los sectores sociales también se retiran y dispersan sin presentar batalla. Entre tanto, en la ciudad esa noche y la mañana del domingo, diversos grupos descontrolados empiezan a saquear e incendiar los cuarteles policiales, bomberos y tránsito, abandonados por la policía por haber agotado su provisión de municiones y gas. Incendian también la casa del Prefecto.

NOV 25 D. Hacia el mediodía el general Vázquez ordena abandonar la ciudad para evitar más muertos y cientos de policías se retiran en formación hacia las afueras de Sucre, y de ahí parten en buses hacia Potosí. Al salir liberan a los presos atrapados en la cárcel. Como saldo final quedan tres muertos (el tercero, el carpintero Carlos Serrudo, por impacto de gases junto a Tránsito), 200 heridos, mayormente por gases, varios saqueos e incendios de propiedades públicas y privadas, el saqueo y quema de los cuarteles de la Policía, Bomberos y Tránsito, donde se queman numerosos vehículos; otros fueron destrozados en Alto Delicias. Humo, basura, rabia, dolor, frustración, trauma.

NOV 26 L. Entierro multitudinario de los dos primeros muertos. También muere José L. Cardozo, que es enterrado NOV 27. – Este mismo día, a solicitud de instituciones sucrenses, que se sentían desprotegidas, retorna la policía bajo un nuevo comandante. Quedan doce heridos en los hospitales de la ciudad.

NOV 28 Mc. El Congreso Nacional aprueba la Ley 3792 que modifica el artículo 6 de la Ley 3364 sobre la Convocatoria a la Asamblea Constituyente. El texto modificado determina: "La Asamblea Constituyente tendrá su sede en la ciudad de Sucre. Se faculta al Presidente de la Asamblea Constituyente a convocar a sesiones en cualquier lugar del territorio nacional".

En seis departamentos se realizan paros cívicos de 24 horas, con diversos niveles de convocatoria, en rechazo al proyecto de Constitución aprobado en grande el sábado 24 de noviembre en La Glorieta. En Santa Cruz, y sobre todo en Cobija, hay conflictos. Hablan de la Constitución manchada con sangre. El Comité Interinstitucional de Sucre anuncia el inicio de acciones legales para enjuiciar a los responsables de los enfrentamientos en Sucre y de la muerte de tres personas.

CAMINO A LA APROBACIÓN

DIC 2 D. La Directiva de la Asamblea Constituyente, reunida en la ciudad de La Paz, emite una convocatoria pública para que los integrantes del foro se sumen a la etapa final de aprobación del texto constitucional en revisión y detalle. No se define el lugar ni la fecha. Se habla sobre todo de Lauca Ñ (Chapare) y de Oruro.

DIC 5 Mc. En el frontis de la Casa de la Libertad, constituyentes de la oposición realizan un acto de reconocimiento a los tres fallecidos y centenares de heridos en los enfrentamientos del pasado 24 de noviembre, en lo que denominaron "La masacre de La Calancha".

DIC 8 S. La Directiva convoca a los constituyentes al Auditorio de la Universidad Técnica de Oruro, en las afueras de la ciudad, para realizar allí la sesión de aprobación en detalle del texto de la Constitución, que esos días es revisado por una Comisión.

DIC 9 D. *Desde las 19:00 pm se lleva a cabo, en el Auditorio de la Universidad Técnica de Oruro, en las afueras de la ciudad, la revisión y aprobación en detalle del nuevo texto constitucional aprobado en grande el pasado 24 de noviembre. Todo el acto es retransmitido en vivo y directo por TVB, el canal estatal, y por dos redes de radios (Patria Nueva, del Gobierno; y ERBOL), más algunas otras locales. Afuera, durante toda la noche, hacen vigilia pacífica delegados de organizaciones campesinas y mineras orureñas y de otros departamentos.* Un grupo de PODEMOS se presenta al principio en el Auditorio para protestar contra la legalidad del evento pero se niega a registrarse y se retira quedándose sólo el disidente Lindo Fernández (Oruro). Con la presencia de 164 asambleístas (incluidos ya UN, MNR y algunos otros), se da lectura a 411 artículos agrupados en 4 bloques, para su breve debate por bloque y posterior artículo por artículo, ya sin volverlo a leer. Hubo un momento de tensión al tocar el art. 6 sobre Sucre capital. Los chuquisaqueños abandonaron momentáneamente la sesión pero se renegoció el texto con la mediación de otros departamentos y retornaron. La UN observa 20 artículos, pero todos los 408 artículos menos uno fueron aprobados por más de dos tercios; éste es el art. 398, sobre el tamaño máximo de la propiedad agraria, no alcanza tanto por lo que pasará a un Referéndum dirimente. La maratónica sesión de casi 14 horas concluyó a las 8:30 am del domingo, con emotivos discursos, el Himno Nacional y cálidos abrazos. Después todos, junto con los grupos de los movimientos sociales, marcharon hasta el centro de la ciudad.

DIC 11 L a 13 Mc. El nuevo texto pasa a una *Comisión de estilo y concordancia* que se reúne en los locales de la Lotería en La Paz. Incorpora algunos cambios previamente acordados pero ausentes en el texto de Oruro, como los requisitos para poder ser región autónoma.

DIC 14 V. A horas 21:40, frente a representantes de unas 80 organizaciones sociales y 36 pueblos indígenas ubicados en la plaza Murillo, la presidenta de la Asamblea Constituyente, Silvia Lazarte, entrega al vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, el texto de la nueva Constitución Política del Estado y pide que se convoque lo antes posible al Referéndum dirimidor para el artículo no consensuado (latifundio), tal como lo establece la Ley de Modificación a la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente.

DIC 15 S. Desde la mañana se realiza una masiva y festiva concentración y desfile en la plaza Murillo de La Paz para entregar la nueva Constitución al presidente Evo Morales.

* * *

Aquí concluye esta cronología de la Asamblea Constituyente, pero no su historia. A nivel formal queda aún el Referéndum dirimidor del art. 398 y el de aprobación o rechazo del texto final, en el que es posible que entren todavía más “concordancias”, fruto del diálogo político con la oposición que bloqueó y abandonó el proceso constituyente desde agosto de 2007.

Por el momento existe una oposición más bien vociferante al no haber logrado su primer objetivo: que la nueva Constitución abortara. Mientras en La Paz había festejo, la oposición cruceña, presidida por su Prefecto y el Comité Cívico, no sólo seguía rechazando el texto aprobado en Oruro, sino que proclamaba la “autonomía de facto” y aprobaba con una velocidad semejante a la de La Glorieta y Oruro, un Estatuto Autonómico que ignora tanto la Constitución vigente como la recién aprobada. Paralelamente, se empezó a recoger firmas para un Referéndum.

El mismo sábado 15 de diciembre, en el municipio de Santa Rosa del Sara, en el norte de Santa Cruz, unos mil campesinos –incluidos sin duda los de la colonia Chore de donde proviene Silvia Lazarte, presidenta de la Constituyente– entraron a la plaza del pueblo para festejar la aprobación del nuevo texto constitucional, pero se armó una trifulca con los opuestos a ésta, incluido un grupo de la Unión Juvenil Cruceñista, con un saldo de 32 heridos. En otros departamentos de la “media luna” la oposición desarrollaba actividades semejantes, iniciándose una peligrosa polarización. Ésta quedó algo diluida por las celebraciones navideñas y, después, con la apertura de diálogo entre el Presidente y los prefectos, seguido pronto de las distensiones de Carnaval y la preocupación común por las graves inundaciones en el oriente. Pero queda mucho camino por andar...

EL DESALOJO DE LA GLORIETA

(De una entrevista con Diego Pary, asesor del Pacto de Unidad, febrero 2008)

¿Qué pasó con los movimientos sociales en la sesión de La Glorieta?

En la última semana de noviembre de 2007 la presencia de los movimientos sociales en Sucre se masifica, y entre la noche del jueves 22 y la madrugada del viernes ocupa las laderas que están frente a La Glorieta, a la derecha de la carretera hacia Yotala. Estaban instalados en grupos dispersos. Calculo que allá llegaron unos ocho mil, hombres y mujeres. Los del interior de Chuquisaca debían ser una cuarta parte, y se apostaron en la parte superior del cerro, hacia Cachimayu. Los demás eran alteños, orureños, potosinos, cochabambinos, chapareños, también algunos cruceños... Estaban tranquilos, algunos sentados acullicando y otros delegados para preparar sus meriendas. Por la noche, algunos de los chuquisaqueños regresaron a la ciudad o a sus comunidades cercanas. Los demás durmieron ahí mismo.

El sábado por la tarde el ambiente estuvo más tensionado porque ya hubo enfrentamientos con la Policía en La Calancha y con los chuquisaqueños que estaban en la cumbre. Al caer la tarde los dirigentes nacionales se reunieron de emergencia con algunos asambleístas y asesores y decidieron replegarse porque de noche podía pasar cualquier cosa. Por grupos se fueron yendo hacia Yotala y otras partes hacia el sur. A los alteños les recogieron sus flotas. Los demás viajaron como pudieron.

¿Qué pasaba entre tanto con los constituyentes?

Después de esto varios retornamos a la sesión de la Asamblea, donde seguían discutiendo y aprobando los informes de las comisiones. Horas antes el Prefecto y doña Silvia tuvieron una breve reunión en la puerta del castillo de La Glorieta, pero no sabemos qué trajeron. Hacia las siete llegó el Prefecto y cuatro delegados de Derechos Humanos con banderas blancas. Avisaron que había un muerto y pidieron que se suspenda la sesión. La presidenta declaró un cuarto intermedio, que duró unos quince minutos. Hubieron varias reuniones, a favor y en contra. Al fin se decidió acelerar la aprobación en grande, leyendo el índice del texto que cada asambleísta ya tenía y conocía. Hubo participación de los representantes de los diversos grupos políticos allí presentes, incluyendo alguno de UN y PODEMOS. La sesión concluyó aproximadamente entre 8:30 y 9:00 de la noche.

Entre tanto un grupo de quizás 50 sucrenses se apostaron en la ladera misma del Liceo Militar y desde allí comenzaron a quemar pastizales e hicieron rodar varias llantas encendidas hacia el Liceo. La policía decidió adelantar la salida de algunos vehículos para preparar la posterior evacuación de los constituyentes. Hacia las 9:30 de la noche tres vehículos avanzaron un km hacia Yotala. Nos paramos esperando a los primeros constituyentes. Yo, con otro personal de apoyo de la Asamblea, estaba en el primero. Vimos un grupo armado con palos que venía hacia nosotros y no nos quedó más que seguir, perdiendo contacto con la Policía y el Liceo. La carretera no estaba despejada como la policía había dicho. En varios lugares estaba bloqueada con piedras, troncos y espinas y, en algunas partes, incluso había fuego. Nos echaban piedras. Pasada la tranca de Yotala la carretera estaba totalmente cortada con piedras. Había mucha gente y empezaron a venir hacia nosotros. Nos desviamos por un camino que nos condujo al río y de ahí, ya sin camino, por el río y después por una quebrada, aparecimos en La Palca donde nos indicaron la ruta para salir a la carretera principal a Potosí. Allí logramos contactarnos con el Liceo y ellos ya se habían comunicado con la Policía de Potosí que mandó refuerzos para despejar la carretera y recoger a los asambleístas. Nos los encontramos hacia la media noche y los seguimos por detrás, en dirección al Liceo.

¿Cómo fue el desalojo?

Los asambleístas salieron caminando por la quebrada a las 3:00 de la mañana hasta encontrar los diferentes vehículos y ser trasladados a un lugar seguro, y de ahí hasta Potosí en varios colectivos. En un bus grande de la Policía había policías por el piso y en los asientos asambleístas amontonados hasta el techo. Viajaba rápido, pasando a los otros vehículos.

X.A.



La Asociación de Productores de Quinua, al igual que otras decenas de organizaciones, viajó a Sucre para presentar sus propuestas a la AC (Sucre, 2007)



La hoja sagrada acompañó el trabajo de la Comisión de Coca. Colegio Junín (Sucre, 2007)



La Comisión de Educación e Interculturalidad interactuó con grupos de diferentes sectores de la sociedad. Colegio Junín (Sucre, 2007)



[PAC] Foto: Agustinos por Bolivia

Comisión de Autonomías Departamentales, Provinciales, Municipales e Indígenas.
Colegio Junín (Sucre, 2007)



[PAC] Foto: Agustinos por Bolivia

Comisión de Organización y Estructura del Nuevo Estado. Colegio Junín (Sucre, 2007).

Bibliografía relacionada con la Asamblea Constituyente

**Carmen Carrasco, ACLO
Lola Paredes y Xavier Albó, CIPCA**

La presente sistematización comparte referencias bibliográficas de libros, memorias, informes y otro material referido a la Asamblea Constituyente, acumulado por el Foro Constituyente en la Fundación ACLO (Sucre) y en la Biblioteca de CIPCA (La Paz). No es un listado exhaustivo ni mucho menos. Tampoco entran los valiosos documentos no publicados utilizados o producidos por la propia Asamblea Constituyente y sus diversas comisiones, aunque se puede acceder a los más significativos a través de las pistas de Internet abajo sugeridas.

En esta revisión, distinguimos tres secciones:

- I. Publicaciones seriales, incluidas dos pistas complementarias de Internet, organizadas por años.
- II. Publicaciones sobre el proceso constituyente, organizadas por años y en orden alfabético.
- III. Títulos complementarios en algunos temas, presentados en orden alfabético.

I. PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y SERIALES INSTITUCIONALES

1. Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente (REPAC). La Paz y Sucre 2006 y 2007 (Materiales disponibles también en www.repac.org.bo).

El Constituyente, 4 números en la etapa preconstituyente (2006) y 5 durante la Asamblea Constituyente (2006-2007); más un número extra (6 de noviembre 2007), *Acuerdos para cambiar Bolivia*, que incluye:

- “Acuerdo sobre autonomía y descentralización”. La Paz, 11 de octubre de 2007.
- “Acuerdos para viabilizar Bolivia”. La Paz, 18 de octubre de 2007.
- “Acuerdo sobre el sistema económico”. La Paz, 4 de octubre de 2007.
- “Acuerdo sobre visión de país y caracterización del Estado”. La Paz, 18 de octubre de 2007.
- “Propuesta ampliada del Comité Político para Chuquisaca”. Sucre, 6 de noviembre de 2007.

Cartillas (divulgación popular, 2006 y 2007). Santa Cruz

- 1 y 2. "Asamblea Constituyente" (dos cartillas para niños).
3. "Base de datos de sistematización de propuestas para la Asamblea Constituyente".
4. "Aprendiendo sobre los derechos en la Asamblea Constituyente".
5. "La interculturalidad en la Asamblea Constituyente".
6. "Nociones básicas de democracia".
7. "Estado plurinacional".
8. "Tierra y territorio en el contexto de la Asamblea Constituyente".
9. "Sistema económico. Modelos de desarrollo y descentralización".

Asamblea y proceso constituyente. Análisis de propuestas para un nuevo tiempo. Santa Cruz 2007

Nueva Constitución Política del Estado aprobada en grande 24 de noviembre de 2007

Nueva Constitución Política del Estado aprobada en detalle 15 de diciembre de 2007

2. Apostamos por Bolivia (Estos y otros materiales y links son también asequibles en la página www.apostamosxbolivia.org/axb/)

Casa Común (1-2, 2004, 3-5: 2005, 6-7: 2006). La Paz

1. "Puntos de partida de la Asamblea Constituyente".
2. "Puntos de acuerdo. Plataforma Común de la Asociación para la Ciudadanía".
3. "La democracia radical. Una apuesta compartida en el camino hacia la Asamblea Constituyente".
4. "Hablar y escuchar. Voces de la Asamblea Constituyente".
5. "Una Constitución Política para todos. El tratamiento de los derechos campesinos e indígenas en la nueva Constitución".
6. "Tierra y territorio en la nueva Constitución Política del Estado: Insumos para el debate".
7. "Los derechos de la equidad y de la interculturalidad. Algunas reflexiones sobre la presencia de la equidad cultural y de género en la nueva Constitución".

Cuadernos (1, 2005; 2-5, 2006; 6-10, 2007). La Paz

1. "Apostando 23 años por la democracia".
2. "Bolivia rumbo a la Asamblea Constituyente y al Referéndum sobre autonomías".
3. "Preguntas y respuestas sobre la autonomía".
4. "Derechos humanos de pueblos indígenas en la nueva Constitución".
5. "Tierra y territorio en la nueva Constitución" (Fundación Tierra).
6. "Desarrollo rural en la nueva CPE: una propuesta en construcción".
(constituyente Víctor Hugo Vásquez Mamani).
7. "Nuevo Estado en la nueva CPE" (constituyente Román Loayza Caero).
8. "La Asamblea según las niñas y los niños".
9. "Artículos sobre Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial aprobados por la Comisión".
10. "¿Quiénes son?, ¿dónde nacieron?, ¿a qué se dedican?, ¿dónde fueron elegidos?, ¿qué idioma hablan?"
Conozcamos más sobre los constituyentes.
11. "¿Quiere conocer lo que la mayoría y la minoría plantean sobre autonomías?".

Construyendo (Sayarichina, Irnaqañani, Yambokuakua). Revista periódica. Del número 1, mayo 2004, hasta el número 44, diciembre 2007. Los dos siguientes tienen la foto y datos de todos los constituyentes:

28. "El álbum de los constituyentes". La Paz, agosto 2006, más dos reimpresiones.

40. "El álbum de las comisiones". La Paz, agosto 2007.

3. Otros documentos en línea

www.participacionyjusticia.org

Centro de información, democracia, participación y justicia. Monitoreo de prensa. La Constituyente bajo la lupa (Revisión diaria de la versión digital de diez periódicos nacionales, sobre temas de Asamblea Constituyente y autonomías departamentales).

<http://constituyentesoberana.org>

Producida conjuntamente por el Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB) de Cochabamba, CEJIS (Santa Cruz) y CENDA (Cochabamba). Incluye, entre otros, documentos de trabajo y finales de la propia Constituyente, de partidos, organizaciones cívicas, autónomas y de organizaciones populares.

II. EL PROCESO CONSTITUYENTE BOLIVIANO AÑO A AÑO

ANTECEDENTES

Morales O., Manuel; Morales O., Marcia

2000 *Asamblea Constituyente: ¿Cómo elegir a nuestros representantes?* La Paz: UPS, 24 p.

CCRC-Consejo Ciudadano para la Reforma Constitucional

2001 *Anteproyecto de ley de necesidad de reforma constitucional.* La Paz: CCRC-Pronagob, 161 p.

CPESC, Movimiento sin tierra, FSUTCSC, FDMCBS, FDCSC

2003 *Asamblea Constituyente: posibilidades y propuestas.* Foro Debate sobre la Asamblea Constituyente. Santa Cruz, 34 p.

2004

Arce, Héctor

2004 *Asamblea Constituyente.* La Paz: UPS, 32 p.

Bejarano, Javier (comp.)

2004 *Proyecto asamblea constituyente: caminando en el proceso preconstituyente.* La Paz: UMSA, Facultad de Humanidades, 287 p.

Betancur, Ana

2004 "Derechos indígenas, tierras, recursos naturales y Constitución Política: Constitución Política del Estado, reforma constitucional y Asamblea Constituyente". En: *Compilación Documentos de Trabajo 6.* Santa Cruz: SNV CEJIS, 124 p.

2004 "Diez temas de reforma constitucional". En: *Constituyente 1.* Santa Cruz: CEJIS, 191 p.

Bolivia, Corte Nacional Electoral, FUNDAPPAC, INDAI, Instituto Republicano Internacional

2004 "Asamblea Constituyente". Seminarios Regionales sobre la Asamblea Constituyente, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, abril 2004. La Paz: IRI, 38 p.

Bolivia. H. Cámara de Senadores

2004 *Informe del proceso de consulta ciudadana y procesamiento del anteproyecto de ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente.* La Paz: H. Cámara de Senadores, 22 p.

Bolivia. Leyes y Decretos

2004 *Constitución Política del Estado 2004. Hacia la Asamblea Constituyente*. La Paz: Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente, 72 p.

Bravo, Ana María

2004 *Propuestas económicas para una Bolivia con equidad*. Cochabamba: FUNDAPPAC, 119 p.

CEB (Conferencia Episcopal de Bolivia)

2004 *Camino a la Asamblea Constituyente*. La Paz: Programa Tierra, 117 p.

Gutiérrez, Leoncio

2004 *Del poder constituido a la reconstitución del poder: necesidad histórica de la Asamblea Constituyente*. Oruro: Red de Movimientos Indígenas, 120 p.

Llanos, Ramiro

2004 *Análisis comparado de los anteproyectos de la ley de necesidad de reforma constitucional*. La Paz: CESA, 68 p.

Murillo, Diego; Alarcón, Estela (editores)

2004 *Asamblea Constituyente y referéndum: visiones y percepciones de poder soberano*. La Paz: ABCP IRI, 114 p.

Nemtala, Maya

2004 "Hacia la Asamblea Constituyente: definiciones generales". En: *Cartilla para el Debate y la Deliberación 1*. La Paz: UCAC, 27 p.

CSUTCB; CSCB; FNMCB-BS; CONAMAQ; MST; CPSC; CPEM-B; BOCINAB; Bloque Oriente.

2005 *Una Asamblea Constituyente de todos, con todos y para todos*. Pacto de Unidad. La Paz; 32 p.

Encuentro Nacional "Hacia una Asamblea Constituyente Soberana y Participativa". Santa Cruz, 8-10 de septiembre de 2004.

Torrez, Andrés

2004 "Reflexionando sobre las experiencias de preparación de la Asamblea Constituyente". En: *T'inkazos 17*. La Paz: PIEB, 13-22 p.

2005

Albaracín, Waldo

2005 *Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente*. Derechos Humanos y Defensor del Pueblo. La Paz: Defensor del Pueblo, 129 p.

Arequipa, José Antonio *et al.*

2006 "Constituyente en marcha: ¿vamos por buen camino?". En: *Temas de Reflexión y Debate 13*. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 45 p.

Barragán, Rossana; Roca, José Luis; Dunkerley, James

2005 *Regiones y poder constituyente en Bolivia: una historia de pactos y disputas*. La Paz: PNUD, 458 p.

Bolivia. Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Originarios

2005 "Participación indígena y formas de representación: hacia la Asamblea Constituyente". Foro Internacional "Participación indígena y formas de representación", La Paz, 29-31 marzo 2004. La Paz: MAIPO y Fondo Indígena, 176 p.

Bolivia. Viceministerio de la Mujer

2005 *Encuentros departamentales con mujeres indígenas, originarias y afrodescendientes sobre la Asamblea Constituyente*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible, 104 p.

Centro Cuarto Intermedio

2005 "145 páginas sobre la Asamblea Constituyente", número monográfico 74-75 de la revista *Cuarto intermedio*. Cochabamba: Centro Cuarto Intermedio, 146 p.

2005 "Hacia un nuevo orden constitucional". En: *Intercambio número 2*. Panel "Hacia un Nuevo Orden Constitucional", Cochabamba 2004. Cochabamba: Centro Cuarto Intermedio, 28 p.

Centro de Estudios Jurídicos y Acción Social

2005 "Asamblea Constituyente. Otra Bolivia es posible", número monográfico 17 de la revista *Artículo Primero*. Santa Cruz: CEJIS, 597 p.

Comisión Episcopal de Pastoral Social

2005 *Construyendo camino a la Asamblea constituyente: aportes temáticos para el proceso constituyente*. La Paz: CEPAL, 48 p.

CONAMAQ

2005 *Bases de la constitución del Estado plurinacional* (versión preliminar). s.l.: CONAMAQ, 69 p.

Coordinadora de la Mujer

2005 "Historia de la Asamblea Constituyente". En: Serie Pedagógica Mujeres en la Asamblea Constituyente 4. Proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente. La Paz: AMUPEI, 18 p.

Cordero C., Carlos

2005 "La Representación en la Asamblea Constituyente. Estudio del Sistema Electoral". En: *Cuadernos de análisis e investigación 6*. La Paz: Corte Nacional Electoral, 175 p.

Cortez, Roger

2005 *Poder y proceso constituyente en Bolivia*. La Paz: PADEM, 347 p.

CSUTCB

2005 "Una Asamblea Constituyente de todos, con todos y para todos". La Paz. 32 p.

Flores, Teresa

2005 "Desarrollo sostenible y Asamblea Constituyente: propuestas". En: *Eco series 4*. La Paz: FES-ILDIS, 114 p.

García Linera, Álvaro

2005 "Los retos de la democracia en Bolivia". En: *Democracia en Bolivia*. La Paz: Corte Nacional Electoral, 2005. 228 p.

Martinez, José Luis; Stefanoni, Pablo

2005 "Movimientos sociales y Asamblea Constituyente". En: *Cuadernos de Pulso para la Asamblea Constituyente 3*. La Paz: Pulso.

- Orellana, René
 2005 "Asamblea Constituyente. Inventario de propuestas campesino-indígenas, sus características y procedimientos". En: *Participación política, democracia y movimientos indígenas en Los Andes*. La Paz: PIEB, IFEA, p. 53-81.
- Ortega, Marcelo
 2005 *La Constituyente y la representación social en Bolivia: construyendo una cultura de paz para aprender a vivir juntos en la diversidad*. La Paz: Conferencia Episcopal de Bolivia, Programa Tierra, 58 p.
- PODEMOS (Poder Democrático Social)
 2005 *Proyecto de Constitución Política del Estado. Constituyente para la gente*. Propuesta para el debate. Podemos, 80 p.
- Quiroga, Juan Carlos
 2005 "Constitución e indígenas". En: *Cuadernos de Pulso para la Asamblea Constituyente* 2. La Paz: Pulso, 56 p.
- Rivera, José Antonio
 2005 *El proceso constituyente en Bolivia: reflexiones sobre la reforma de la Constitución*. Cochabamba: Kipus, 232 p.
- Romero, Carlos
 2005 *El proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha de tierras bajas*. Santa Cruz: CEJIS, 781 p.
 (Partes de este volumen han sido reeditados por CEJIS, Santa Cruz, 2006, como 8 libritos separados de la serie *Proceso Constituyente Boliviano*. Ver Romero 2006).
- Sandoval, Isaac et al.
 2005 "Asamblea Constituyente: otra Bolivia es posible". En: *Artículo Primero* 17. Santa Cruz: CEJIS, 597 p.
- Valda, Jorge
 2005 *Manual de derecho constitucional: argumentos y fundamentos para una Asamblea Constituyente en Bolivia*. La Paz: Cima, 167 p.
- Verdesoto, Luis
 2005 "El proceso constituyente en Bolivia: a horcajadas entre la nación y sus partes". En: *Debate Político* 13. La Paz: ILDIS Friedrich Ebert Stiftung, 182 p.
- Zabala, María Lourdes
 2005 "Mesa de reflexión sindical: una propuesta desde el movimiento sindical hacia la Asamblea Constituyente". Documento de Trabajo 5. La Paz: ILDIS, 62 p.
- 2006**
- Aliaga, Julio; Choque, María Eugenia; Yampara, Simón; Mamani, Pablo
 2006 "Asamblea Constituyente y pueblos originarios". Seminario Asamblea Constituyente y Pueblos Originarios, La Paz, 17-18 mayo 2006, 118 p.
- Asamblea nacional de organizaciones indígenas, originarias, campesinas y de colonizadores de Bolivia (CSUTCB, FMCBBS, CONAMAQ, CSCB, CIDOB, CPESC, CPEMB, APG y MST)
 2006 "Propuesta para la nueva Constitución Política del Estado. Por un Estado plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas, originarias y campesinas". Sucre, 6 de agosto 2006 (distribuido también como separata en La Razón).
- Barbery, Roberto et al.
 2006 "Temas para la Asamblea Constituyente". Tomo II. En: *Opiniones y Análisis* 79. La Paz: Fundemos, 200 p.
- Barragán, Rossana
 2006 *Asambleas constituyentes: ciudadanía y elecciones, convenciones y debates (1825-1971)*. La Paz: Muela del Diablo. 184 p.
- Bolivia. Corte Nacional Electoral
 2006 *Asamblea Constituyente 2006. Referéndum sobre autonomías 2006*. La Paz: Corte Nacional Electoral, 8 p.
- Bolivia. Magna Asamblea Constituyente
 2006 *Proyecto: Reglamento General de la Asamblea Constituyente*: s.e., Sucre, septiembre 2006. 22 p.
- Bolivia. Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente
 2006 *Digesto 1: Legislación sobre la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico*. Santa Cruz: REPAC, 120 p.
- Centro Cuarto Intermedio
 2006 "Debate de propuestas hacia la Asamblea Constituyente". En: *Intercambio* 11. Cochabamba: Centro Cuarto Intermedio, 31 p.
- Centro de Educación Popular Qhana
 2006 *Nuestra Asamblea Constituyente*. La Paz: Qhana, 50 p.
- CIPCA-Regional Cochabamba
 2006 *Asamblea Constituyente. Por una Bolivia democrática, equitativa e intercultural*. Cochabamba: CIPCA, 28 p.
- COJI-BOLIVIA
 2006 Memoria: jóvenes indígenas hacia la Asamblea Constituyente. La Paz, 46 p.
- Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS)-Caritas Bolivia
 2006 *Propuestas de la sociedad civil ¿Cómo hacemos el país que queremos?* Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS. 9 volúmenes, uno por cada departamento.
 2006 *Resultados del encuentro nacional: proyecto camino a la Asamblea Constituyente*. Encuentro Nacional "Camino a la Asamblea Constituyente". La Paz: CEPAS-CARITAS, 98 p.
- CSUTCB
 2006 *Nueva Constitución plurinacional: propuesta política desde la visión de los campesinos indígenas y originarios*. La Paz: CSUTCB, 140 p. (también en www.apostamosxbolivia.org/axb/documentos/CSUTCB%201.pdf)
- De la Fuente, José
 2006 *Guía para la participación social en la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución Política*. Cochabamba: Terre des Hommes, 81 p.
- Iniciativa Ciudadana de Observación Electoral; Red Participación y Justicia
 2006 "Elecciones Asamblea Constituyente y Referéndum Autonómico Bolivia 2006". Iniciativa Ciudadana de Observación Electoral. La Paz, 106 p.

- Iniciativas Democráticas Bolivia
 2006 *Asamblea Constituyente*. Cartilla Informativa. La Paz; 50 p.
- Komadina, Jorge *et al.*
 2006 *Hacia un nuevo estado en Bolivia II: perspectivas para la Asamblea Constituyente*. Cochabamba: Centro Cuarto Intermedio, 54 p.
- Lazarte, Jorge
 2006 *La Asamblea Constituyente: un nuevo comienzo. Hacia un país moderno y democrático*. La Paz: Plural, 71 p.
- Lopez, José Luis *et al.*
 2006 "Asamblea Constituyente: ¿hacia dónde vamos?". En: *Caminar. Cuadernos Interculturales*. a.3, n.4. Cochabamba: Verbo Divino, 79 p.
- Mansilla, H.C.F. *et al.*
 2006 "Temas para la Asamblea Constituyente". Tomo I. En: *Opiniones y Análisis* 78. La Paz: Fundemos, 241 p.
- Medina, Javier
 2006 *Diarquía: nuevo paradigma, diálogo de civilizaciones y asamblea constituyente*. La Paz: Garza Azul, 298 p.
- Molina, Fernando
 2006 "Estudio de los resultados de la Asamblea Constituyente y el Referéndum sobre Autonomías Departamentales". En: *Opiniones y Análisis* 80. La Paz: Fundemos, 174 p.
- Orías, Ramiro; Alarcón, Carlos; Rivera, José Antonio; Bohrt, Carlos
 2006 "El sistema de justicia en la nueva Constitución Política del Estado". En: *Opiniones y Análisis* 81. La Paz: Fundación Hanns-Seidel, Fundemos, 203 p.
- REPAC-Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente
 2006 "Asamblea Constituyente. Bolivia nuestra casa". *Cartilla 1*, junio de 2006. Santa Cruz: REPAC, 17 p.
- Romero, Carlos. *Proceso Constituyente Boliviano*. Santa Cruz: CEJIS. 8 títulos (ver Romero 2005)
 - 2006
 - 1. "Crisis de Estado", 83 p.
 - 2. "Antecedentes y desarrollo de la IV marcha", 92 p.
 - 3. "Bases doctrinales y reformas republicanas", 62 p.
 - 4. "Contenidos de la actual constitución", 90 p.
 - 5. "Propuestas de reformas liberales", 79 p.
 - 6. "Propuesta de reforma desde los movimientos sociales", 73 p.
 - 7. "Autonomía", 69 p.
 - 8. "Estructura estatal y autonomía", 65 p.
- Torres, Andrés; Oviedo, Martha; Diez, Orla
 2006a *Asamblea Constituyente en Bolivia: una visión diversa pero conjunta de país*. Iniciativas Democráticas Bolivia, La Paz, 29 p.
- 2006b *Asamblea Constituyente en Bolivia: una visión diversa pero conjunta del país. Simulación*. Iniciativas Democráticas Bolivia. La Paz, 145 p.
- Zegada, María Teresa; Farah, Ivonne; Albó, Xavier
 2006 "Ciudadanías en Bolivia". En: *Cuaderno de Diálogo y deliberación 7*. La Paz: Corte Nacional Electoral, 271 p.
- Zegada, María Teresa; Toranzo, Carlos; Moldiz, Hugo
 2006 "Constituyente al fin: ¿ahora qué?". En: *Temas de Reflexión y Debate* 12. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 47 p.
- 2007**
- Barragán, Rossana
 2007 *Las Asambleas Constituyentes en Bolivia*. La Paz: Defensor del Pueblo, 88 p.
- Bolivia. Asamblea Constituyente
 2007a *Reglamento General de la Asamblea Constituyente*. Sucre: Asamblea Constituyente, 16 p.
 2007b *Constitución Política del Estado* (aprobada en grande). La Paz: Asamblea Constituyente, 32 p. (numerosas ediciones impresas y en línea).
 2007c *Constitución Política del Estado* (aprobada en grande, detalle y revisión). La Paz, Asamblea Constituyente, 105 p. (numerosas ediciones impresas y en línea).
- Bolivia. Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente y el Referéndum Autonómico
 2007 *Sistematización de propuestas. Asamblea Constituyente. Resumen*. Cochabamba: REPAC, 102 p.
- Laserna, Roberto; Oporto, Henry; Verdesoto, Luis; Zegada, M. Teresa
 2007 *Constitución y poder político. Propuestas de reforma para Bolivia*. Iniciativas Democráticas Bolivia-USAID, CERES. La Paz: Plural, 319 p.
- MAS
 2007 "Proyecto de CPE del MAS. Propuesta de Constitución Política de Estado elaborada por el equipo técnico de apoyo a la bancada nacional del MAS". En: *La Razón*, 15 agosto 2007.
- Pacto de Unidad (CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB, CSCB, FNMCIOB-BS, CPESC, MST, ANARESCAYS, Movimiento Cultural Afrodescendiente)
 2007 "Propuesta consensuada del Pacto de Unidad. Constitución Política del Estado Boliviano. Por un Estado unitario plurinacional, comunitario, libre independiente, soberano, democrático y social". Sucre, 23 de mayo 2007, 32 p.
- PNUD
 2007 *El estado de la opinión: los bolivianos, la constitución y la constituyente*. La Paz: PNUD, 318 p.
- REPAC-Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente
 2007 "Asamblea Constituyente. Bolivia nuestra casa". *Cartilla 1*, junio de 2006. Santa Cruz: REPAC, 17 p.
- Susz, Pedro
 2007 *Teoría y práctica de la Constitución intercultural*. La Paz: Defensor del Pueblo, 116 p.
- Torrez, Yuri; Ayo, Diego; Velasquez, Juan Carlos
 2007 "Agenda de la Asamblea Constituyente". En: *Cuadernos de Diálogo y Deliberación 8*. La Paz: Corte Nacional Electoral, 237 p.

Vicepresidencia de la República, Presidencia del Congreso Nacional

s.a. *Reflexiones para el debate constituyente*. 109 p.

Ybarnegaray, Jenny (coord.)

2007 *Mujeres constituyentes*. La Paz: Viceministerio de Género y Generacional, PADEP, GTZ, 31 p. (Tabloide para la prensa nacional)

III. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA SOBRE ALGUNOS ASPECTOS

ESPECÍFICOS CONSTITUCIONALISMO COMPARADO

Apostamos por Bolivia

2004 *Ánalisis comparativo de las fórmulas de elección de la Asamblea Constituyente en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Pistas para el caso boliviano*. La Paz: APB.

Barrios, Franz

2005 "Estudio comparado de 23 Constituciones y una propuesta inicial". En: *Aportar para Construir*.

La Paz: FUNDAPPAC, 182 p.

2007 *Alternativas de sistématica constitucional en descentralización y administración pública. Aplicaciones al caso boliviano*. La Paz: Viceministerio de Descentralización y CREDAC (16 países).

Colombia. Equipo Ejecutivo Nacional

1991 *Documentos sobre la campaña: Viva la ciudadanía. Documentos elaborados durante el trabajo de la constituyente de 1991*. Bogotá: Equipo Ejecutivo Nacional, s.p.

Correa, Nestor; Pacari, Nina; Barrios, Froilán

2005 "Asamblea Constituyente: aprendiendo de otras experiencias. Colombia, Ecuador y Venezuela". En: *Debate Político* 14. La Paz: ILDIS Friedrich Ebert Stiftung, 144 p.

Ghai, Yasha

2006 *La Asamblea Constituyente en la elaboración de la Constitución Política*. Stockholm: IDEA Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, 41 p.

IDEA; REPAC; PNUD

2006 Taller internacional. Procesos Constituyentes. Diálogos Democráticos, 91 p.

Ossio Sanjinés, Luis

2004 *Hacia la Asamblea Constituyente: experiencias de Latinoamérica y Europa*. Noche Parlamentaria 20 de mayo 2004. La Paz: FUNDAPACC, 82 p.

PADEM

2004 *Asamblea Constituyente: Los casos de Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela*. La Paz: Programa de Apoyo a la Democracia Municipal, 20 p.

Palanza, Alessandro

2004 "El proceso constituyente en la Unión Europea". Seminario Internacional. La Paz, 26 de agosto 2004. La Paz, 14 p.

Romero, Carlos G.

2007 *Constituciones comparadas y comentadas. Estados unitarios, federales, autonómicos, socialistas, plurinacionales y multiculturales* (15 países). Santa Cruz de la Sierra: CEJIS, 498 p.

CARÁCTER DEL ESTADO Y SU ORGANIZACIÓN

Albó, Xavier y Barrios S., Franz X.

2007 *Una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. Documento de Trabajo. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. La Paz: PNUD, 200 p.

Bolivia. Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Originarios

2005 *Participación indígena y formas de representación: hacia la Asamblea Constituyente*. La Paz: MAIPO y Fondo Indígena, 176 p.

Bolivia. Unidad de Coordinación para la Asamblea Constituyente

2005 *La Asamblea Constituyente y las representaciones sociales de nación/naciones*. La Paz: UCAC, 122 p.

Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas Bolivia

2006 *Propuestas de la sociedad civil: Estructura del Estado. Mesas temáticas*. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS, 130 p.

De la Fuente, José

2005 *Propuesta Poder Popular Constituyente*. Cochabamba, 24 p.

Jette, Cristian et al.

2005 "Justicia comunitaria: retos al futuro". Seminario "Justicia Comunitaria", La Paz, 14-15 abril 2005. La Paz: Compañeros de las Américas, 84 p.

Lösing, Norber; Machicado, Edwin

2004 *Asamblea Constituyente y reformas estructurales en el poder judicial*. La Paz, Seminario "Asamblea Constituyente". La Paz: Konrad Adenauer Stiftung, 112 p.

Padilla, Abel

2005 "Constitución y fuerzas armadas". En: *Cuadernos de Pulso para la Asamblea Constituyente* 1. La Paz: Pulso, 40 p.

Red Participación y Justicia

2006a *Consulta ciudadana. Mesa Nacional de Diálogo "La Justicia que queremos" hacia la Asamblea Constituyente*. La Paz: Red Participación y Justicia, 22 p.

2006b *Propuesta a la Asamblea Constituyente. Sistema de Justicia de los Pueblos Indígenas y Originarios*. La Paz: Red Participación y Justicia, 11 p.

2006c *Sistema de Justicia de los Pueblos Indígenas y Originarios. Asamblea Constituyente*. La Paz: Red Participación y Justicia, 112 p.

Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente

2006 "La interculturalidad en el proceso constituyente. Bolivia nuestra casa". Cartilla 5. Sucre: REPAC, 20 p.

DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍAS

La bibliografía sobre este tema es enorme y ha sido objeto de otros muchos estudios. Limitándonos a la revista *T'inkazos*, hay dossiers, artículos y bibliografía en casi todos los números, a partir del 16, de mayo 2004. Aquí señalaremos algunos de los títulos más significativos y recientes de cara a la Asamblea Constituyente.

Barrios Suvelza, Franz

- 2005a *Propuesta autonómica de Santa Cruz: balance de fortalezas y debilidades*. La Paz: ILDIS, 257 p.
2005b "Autonomías regionales y unidad nacional". En: *Cuadernos de Análisis de la Realidad* 3. La Paz: CEPROLAI, 117 p.

Bravo, Ana María (ed.)

- 2005 *Descentralización y autonomías*. Cochabamba: FUNDAPPAC, 147 p.

Centro Juana Azurduy

- 2007 *Propuesta autonómica desde las regiones pobres*. Sucre: CJA, 70 p.

Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas Bolivia

- 2006 *Propuestas de la sociedad civil: Autonomías y descentralización*. Mesas Temáticas. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente La Paz, CEPAS, 84 p.

Galindo, Mario

- 2006 *Autonomías departamentales en la Bolivia de la Asamblea Constituyente*. La Paz: CEBEM, 2 v.
2007 *Autonomías departamentales*. Santa Cruz: ILDIS, Comité Pro Santa Cruz, 69 p.

Galindo, Mario et al.

- 2007 *Visiones aymaras sobre las autonomías. Aportes para la construcción del Estado nacional*. La Paz: PIEB.

Gonzales, Antonio

- 2005 *Puentes de encuentro*. Seminario Internacional "Experiencias de la constituyente y las autonomías". Cochabamba, 28-30 junio 2005. La Paz: AIPE, 205 p.

Molina, Wilder et al.

- 2008 *Estado, identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*. La Paz: PIEB.

Rocha, José Antonio et al.

- 2008 *Autonomías indígenas, construcción de nación y fortalecimiento del Estado*. La Paz: PIEB y Kawsay.

Rojas, Gonzalo; Cisneros, Rodrigo

- 2005 "Comentario a la propuesta cruceña de autonomías desde el sentido de patria intercultural = Dismisificando el temor a las autonomías departamentales". En: *T'inkazos* 19. La Paz: PIEB, pp. 11-76.

Secretariado Rural Perú-Bolivia

- 2005 *Territorios indígenas, autonomías y Asamblea Constituyente*. La Paz: Secretariado Rural Perú-Bolivia, 47 p.

Kolle C., Virginia

- 2006 *Estudio y sistematización del marco jurídico, referido a la territorialidad de Bolivia*. Sucre, Secretariado Rural Perú-Bolivia, Grupo Democracia y Desarrollo Local, ACLO, 96 p.

Regalsky, Pablo (ed.)

- 2005 *Territorios indígenas, autonomías y Asamblea Constituyente*. La Paz: Secretariado Rurap Perú-Bolivia, 47 p.

Urenda, Juan Carlos

- 2003 *Autonomías departamentales*. Santa Cruz: Academia Boliviana de Estudios Constitucionales, 617 p.
2006 *Separando la paja del trigo. Bases para construir las autonomías departamentales*. Santa Cruz: Academia Boliviana de Estudios Constitucionales, 162 p. (3^a ed. actualizada y aumentada; 1^a ed., 2005).

Urenda, Juan Carlos y Javier El-Hage

- 2007 *¿Qué hacer si la Asamblea Constituyente incumple el mandato de referéndum por las autonomías?* Santa Cruz: UPSA y Gobierno Departamental, Prefectura Santa Cruz, 123 p.

USAID-Iniciativas Democráticas Bolivia

- 2006 "Descentralización y Autonomías". Cartilla Informativa. La Paz: USAID, 44 p.

Zegada, María Teresa; Torrez, Yuri y Salinas, Patricia

- 2007 *En nombre de las autonomías: crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia*. La Paz: PIEB.

DERECHOS HUMANOS

Apostamos por Bolivia. (Carla Valcarce y Guido Ibargüen).

- 2005 "Una Constitución Política para todos. Derechos humanos de pueblos indígenas en la nueva constitución". En: *Casa Común* 5. La Paz: Apostamos por Bolivia.

Calla, Ricardo

- 1999 *Justicia indígena y derechos humanos: hacia la formulación de una política estatal de la diferencia*. Justicia Comunitaria 5. La Paz: Banco Mundial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 101 p.- 10 v.

CARE Bolivia

- 2005 *La Asamblea Constituyente de todos los pueblos indígenas, originarios y campesinos*. La Paz: CARE Bolivia, 36 p.

Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas Bolivia

- 2006 *Propuestas de la sociedad civil: Derechos, deberes y garantías. Participación ciudadana*. Mesas Temáticas. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS, 118 p.

Comunidad de Derechos Humanos

- 2006 *Derechos Humanos en la Asamblea Constituyente. Propuesta en construcción*. La Paz: Comunidad de Derechos Humanos, 56 p.

Coordinadora de la Mujer

- 2005 *Derechos Humanos*. Serie Pedagógica Mujeres en la Asamblea Constituyente 2. La Paz: AMUPEI, 18 p.

Defensor del Pueblo

- 2006 *Derechos Indígenas*. La Paz: Defensor del Pueblo, 329 p.
2007 *Reforma Constitucional en DD. HH*. La Paz: Defensor del Pueblo, 233 p.

Ramos Andrade, Edgar

2005 *Inclusión y dignidad indígena. Khuskachaywan ayllu runaz apusachsachaywan. Jawst'apiwi jai kankaña. Tekoeste Kavi opaete pave pegua. Ané manunkúxi imó baama amonkómantai.* Directarios, Documentos, Aporte teórico. La Paz: Comunidad de Derechos Humanos, 215 p.

Rojas, Farit

2007 *Derechos humanos y Asamblea Constituyente: tomar el cielo por asalto.* La Paz: Defensor del Pueblo, 114 p.

GÉNERO

Amonzabel, Claudia; Paz Ballivián, Rosario

2003 *Las mujeres rumbo a la Asamblea Constituyente.* La Paz: FUNDAPPAC, 137 p.

Amonzabel, Claudia; Moravek, Hellmyn

2005 *Mujeres hacia la Asamblea Constituyente.* La Paz: FUNDAPPAC, Foro Político de Mujeres, 209 p.

Coordinadora de la Mujer

2005 *Constitución Política del Estado.* Serie Pedagógica. Mujeres en la Asamblea Constituyente, 3. Proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente. La Paz: AMUPEI, 18 p.

Bravo, Ana María (comp.)

2005 *Género, etnicidad y opción sexual: identidades emergentes, ciudadanía y constituyente.* Seminario "Género, Etnicidad y Opción Sexual". Cochabamba, diciembre 2005. La Paz: FUNDAPPAC, 97 p.

Bravo, Ana María (ed.)

2005 "Democracia, paridad y participación de las mujeres: desafíos de la Asamblea Constituyente". Seminario taller sobre Democracia, paridad y participación de las mujeres: desafíos de la Asamblea Constituyente. Cochabamba, enero 2005. Cochabamba: FUNDAPPAC, 89 p.

Centro Juana Azurduy

2006 *Desde la mirada de las mujeres. Sistematización de propuestas hacia la Asamblea Constituyente.* Sucre:

Centro Juana Azurduy, 119 p.

2007 *Justicia Comunitaria. Propuestas para su tratamiento con equidad de género.* Sucre: Centro Juana Azurduy, 169 p.

Coordinadora de la Mujer

2006 *De la protesta al mandato: una propuesta en construcción.* Proyecto Mujeres en la Constituyente. La Paz: Coordinadora de la Mujer, 59 p.

Cueto, José Luis (ed.)

2006 "Las mujeres hacia la constituyente". En: *Temas de la crisis* 75. La Paz: Print 40 p.

FUNDAPPAC

2006 *Democracia, paridad y participación de las mujeres: desafíos de la Asamblea Constituyente.* La Paz: Fundación de Apoyo al Parlamento y a la Participación Ciudadana, 89 p.

Sanchez, Carmen

2005 "Equidad de género en el régimen económico de la nueva Constitución Política de Estado".

En: *Cuaderno de Trabajo* 10. La Paz: REMTE, 185 p.

RÉGIMEN ECONÓMICO

Barrios, Franz

2007 "Nuevo régimen económico: propuesta de texto constitucional". En: *Debates* 9. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 298 p.

CIOEC-Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas de Bolivia

2006 *Propuesta para la Asamblea Constituyente. Régimen Económico y Régimen Agrario.* La Paz: CIOEC, 24 p.

Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas Bolivia

2006 *Propuestas de la sociedad civil: Régimen Económico.* Mesas Temáticas. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS, 116 p.

Fundación Solón

2006 *Aportes para la Asamblea Constituyente. ¿Cómo la nueva Constitución nos debe proteger del mercantilismo y del TLC?* Seminario Nacional: Asamblea Constituyente y Libre Comercio, La Paz, 13 y 14 de abril de 2006. La Paz: Fundación Solón, 19 p.

Chazal, José Antonio de

2007 "Régimen y derechos económicos: propuesta de texto constitucional de la UGRM". En: *Debates* 15. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 94 p.

Grebe Lopez, Horst *et al.*

2007 *Regímenes económico, social y territorial del Estado con autonomías: propuestas para la Asamblea Constituyente.* La Paz: Prisma, Plural, 416 p.

Guzmán, Adhemar *et al.*

2007 "Desarrollo de la producción y exportación: propuesta de texto constitucional". Cámara de Exportadores. En: *Debates* 18. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 215 p.

Justiniano, Walter *et al.*

2007 "Régimen y derechos económicos: propuesta de texto constitucional". Santa Cruz: *Debates* 19. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 95 p.

Solares, Alberto

2007 "Incorporación de preceptos relativos a la integración económica en la nueva Constitución Política del Estado". En: *Debate* 5. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 107 p.

TIERRA-TERRITORIO, MEDIOAMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

Aqua Sustentable (ed.)

2007 "Agua y autonomía: regulación y derechos en el proceso constituyente". En: *Aguambiente* 1. La Paz: Aqua Sustentable, 146 p.

Andaluz, Antonio

2007 "Régimen de bosques y tierras forestales: propuesta de texto constitucional de la Cámara Forestal". En: *Debates* 12. La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 93 p.

Apostamos por Bolivia (Víctor Hugo Cárdenas)

2006 "Territorios de la igualdad y la equidad". En: *Casa Común* 6. La Paz: Apostamos por Bolivia.

Apostamos por Bolivia (Fundación Tierra)

2006 *Tierra y territorio en la nueva CPE*. La Paz: Apostamos por Bolivia.

Coordinadora de la Mujer

2005 *Tierra, territorio y recursos naturales*. Serie Pedagógica Mujeres en la Asamblea Constituyente 7. Proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente. La Paz: AMUPEI, 19 p.

Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas Bolivia

2006 *Propuestas de la sociedad civil: Tierra, Medioambiente y Diversidad*. Mesas Temáticas. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS, 118 p.

Paz, Danilo; Hassenteufel, Oscar; Quiroga, Eduardo

2007 "Régimen de desarrollo agrario sostenible: propuesta de texto constitucional ANCB". En: *Debates* 17.

La Paz: Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria, 68 p.

República de Bolivia, Magna Asamblea Constituyente, Comisión Recursos Naturales Renovables, tierra-territorio y medio ambiente

2007a *Tierra-Territorio propuestas desde la sociedad civil. Sistematización de Propuestas*. La Paz: GTZ, Asdi, Embajada de España, Agencia Española de Cooperación Internacional, Agua Sustentable, ISBOL, LIDEMA, 221 p.

2007b *Artículos de Medio Ambiente*, 32 p.

2007c *Tierra-Territorio. Artículos Controversiales*, 43 p.

2007d *Artículo de Recursos Naturales Renovables*, 28 p.

RÉGIMEN SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN

Comisión Episcopal de Pastoral Social-Caritas Bolivia

2006a *Propuestas de la sociedad civil: Régimen social, salud y educación*. Mesas Temáticas. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS, 128. p.

2006b *Propuestas de la sociedad civil: Recursos naturales estratégicos no renovables*. Mesas Temáticas. Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente La Paz: CEPAS, 102. p.

Coordinadora de la Mujer

2005 *Regímenes social, familiar, cultural y económico*. Serie Pedagógica Mujeres en la Asamblea Constituyente 6. Proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente. La Paz: AMUPEI, 19 p.

República de Bolivia, Magna Asamblea Constituyente, Comisión de Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial

2007 *Desarrollo productivo en la nueva CPE. Sistematización de propuestas sobre Desarrollo Productivo Rural, Agropecuario y Agroindustrial*. La Paz: Apostamos por Bolivia, ACLO, CIPCA, 324 p.



[PAC] Foto: Apostamos por Bolivia

Marcha por "Sucre, capital plena" (Sucre, marzo de 2007)



Foto: Evar Alberon



Foto: Evan Abramson

Personas de diferentes sectores sociales de Sucre se unieron por la demanda de la Capitalidad
(Sucre, marzo de 2007)



[PAC] Foto: Agustínos tv Bolivia

SECCIÓN II

INVESTIGACIONES

Identidades indígenas y demandas político-jurídicas de la CSUTCB y el CONAMAQ en la Constituyente boliviana

Almut Schilling-Vacaflor¹

Este artículo tiene el objetivo de mejorar la comprensión sobre las identidades indígenas y sus demandas político-jurídicas, gran parte de ellas históricas, a partir de la aproximación a las propuestas de transformaciones estructurales del Estado boliviano que los sectores indígenas originarios campesinos han construido, consensuado, propuesto y defendido a lo largo del proceso constituyente.

Asumiendo que las identidades culturales y los sistemas políticos están estrechamente interrelacionados, ya que las identidades indígenas se construyen en contextos políticos, en el presente artículo examinaré las conexiones entre identidades indígenas y demandas político-jurídicas a través del caso de dos organizaciones indígenas originarias campesinas, involucradas en el proceso del cambio de la Constitución boliviana: el CONAMAQ (Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu) y la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), las organizaciones más representativas de los Quechua y Aymara de Bolivia.

En un primer momento se muestra que las organizaciones indígenas no conforman un bloque monolítico y que cada una tiene una concepción particular sobre su identidad cultural y sobre las transformaciones del Estado que se conciben como necesarias. Aunque las características de los pueblos indígenas –según Martínez Cobo (1986) la continuidad histórica, la diferencia cultural con otros sectores de la sociedad y su situación como sector no –dominante– son relevantes para todas las organizaciones indígenas originarias campesinas del país, hay diferentes interpretaciones y concepciones sobre estas características, lo que se demuestra tomando el ejemplo del CONAMAQ y la CSUTCB.

¹ Socióloga y antropóloga. Actualmente realiza el Doctorado de Antropología Jurídica en la Universidad de Viena, sobre las demandas de las organizaciones indígenas originarias en el proceso constituyente en Bolivia.

Utilizando las categorías de las “Gramáticas de la Identidad/Alteridad” de Baumann y Gingrich (2004), me aproximaré al papel de las organizaciones mencionadas y a sus relaciones internas y externas, en el contexto más amplio del proceso constituyente boliviano. A través de esta reflexión, se visibilizan las relaciones y las asimetrías del poder entre diferentes organizaciones indígenas y entre éstas con sectores no-indígenas.

Es importante conocer las construcciones identitarias y las demandas de la CSUTCB y el CONAMAQ, considerando su posición en un contexto más amplio, para llegar a una mejor comprensión de los elementos comunes, las tensiones y las diferencias existentes entre estas organizaciones, en la búsqueda de soluciones adecuadas para la implementación de sus demandas. Avigail Eisenberg (2005: 251) también destaca la necesidad de considerar las diferentes identidades en procesos de cambio y de solucionar conflictos: “Decisiones que no toman en cuenta si y cómo las diferentes identidades involucradas van a ser posiblemente afectadas por un resultado u otro, y no logran advertir lo que muchas veces es el elemento central y motivador de muchos conflictos, por esa razón, posiblemente fallan en ser soluciones adecuadas”.

CONAMAQ Y CSUTCB: IDENTIDADES Y DEMANDAS POLÍTICO-JURÍDICAS

El CONAMAQ fue fundado en marzo de 1997 y representa a los ayllus Aymaras, Quechuas y Urus de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba (ver García Linera, 2004: 323). Su objetivo principal es la reconstitución de las estructuras precoloniales de las naciones originarias, lo que incluye derechos colectivos a la tierra y a los recursos naturales, la reterritorialización, derechos amplios a la libre determinación en el marco de las autonomías indígenas y la representación directa en instituciones estatales.

En algunas regiones de tierras altas y los valles de Bolivia, por ejemplo en el Norte de Potosí y en el Sur de Oruro, el ayllu se mantuvo vigente hasta hoy a pesar de que, a partir de 1952, los sindicatos campesinos adquirieron hegemonía. En ciertas áreas el ayllu es muy influyente y es la forma organizacional fundamental de las comunidades indígenas, mientras que en otras, en las que los sindicatos han sido sustituidos por los ayllus, la fidelidad de la base es variable, y oscila entre los ayllus y los sindicatos, y ahí las organizaciones del CONAMAQ están menos consolidadas (ver García Linera, 2004: 328-330).

Actualmente, la CSUTCB es la organización campesina-indígena más importante del país, con la mayoría de seguidores y la mayor capacidad de movilización en Bolivia. Esta organización representa a campesinos indígenas y originarios y tiene organizaciones en todos los departamentos, con más presencia en tierras altas y los valles, principalmente en La Paz y Cochabamba. La CSUTCB se fundó en un congreso, en 1979, en el cual, después de una larga historia de cooptación por el MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario), y en el marco del pacto militar-campesino, declaró su independencia de los partidos políticos y su existencia como organización autónoma (ver García Linera, 2004: 107-115).

El desarrollo y la estructura de los sindicatos campesinos afiliados a la CSUTCB son distintos en cada región. En ciertas zonas, como por el ejemplo en Cochabamba, en las cuales prácticamente no había estructuras comunales, el sindicato ha sido la única forma de organización para articular demandas y unir a la población rural. En otras zonas del Altiplano, las estructuras sindicales se han mezclado con las estructuras ya existentes de los ayllus, mientras que ahí donde los ayllus han sido muy fuertes y se han mantenido vigentes, por ejemplo en el Norte de Potosí, ha habido un antagonismo extremo entre las dos estructuras organizacionales (Rivera Cusicanqui, 2003). En estos espacios, los

sindicatos han sido concebidos como formas de dominación colonial sobre los ayllus.

Hay muchas semejanzas entre la CSUTCB y el CONAMAQ; ambos incorporan ciertos elementos del ayllu en su modo de organización y su comprensión de lo político: los dirigentes y las autoridades de las comunidades son vistos como servidores de la comunidad, el cumplimiento de cargos es rotativo y no retribuido, y las decisiones son tomadas de manera comunitaria, aspirando al consenso. Además, las dos organizaciones han establecido estructuras participativas, sobre todo a nivel local, y generalmente hay una cercanía grande entre los dirigentes/autoridades y la base, aspecto que también se debe a que las organizaciones cumplen papeles fundamentales en la vida cotidiana de las comunidades, por ejemplo con respecto a la educación y a los servicios. Damián Condori, Secretario Ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores y Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH), afiliada a la CSUTCB, dice lo siguiente sobre los elementos comunes entre los sindicatos campesinos y los ayllus:

La estructura, la estructura de organización, por ejemplo nosotros nos organizamos como federación, centralía provincial, subcentral... como si fuera la misma persona con otra ropa, así no más, casi, no veo que haya mucha diferencia, porque vivimos de la misma comunidad, porque comemos de la misma comunidad y además los nombres de autoridad, ellos dicen mallku, nosotros decimos ejecutivo, ellos dicen Mama T'alla, nosotros decimos otra palabra, son diferencias muy sencillas, ¿no? (Entrevista a Damián Condori, 2007).

Entre la CSUTCB y el CONAMAQ también hay coincidencias importantes con respecto a sus demandas en el proceso constituyente: Bolivia debe

ser reconocida como Estado plurinacional; se deben inscribir derechos humanos como los derechos a la alimentación, la educación, la vivienda y la salud; se deben reconocer territorios y autonomías indígenas; la agricultura y los productos locales deben ser fortalecidos y los idiomas indígenas deben ser idiomas oficiales del Estado, entre otros aspectos. También son similares ante la dificultad de lidiar con la pretensión de ser autónomos y simultáneamente mantener ciertos niveles de influencia o “dependencia externa”, ya sea con los partidos políticos o las organizaciones no gubernamentales. La CSUTCB presenta una mayor tendencia a vincularse con los partidos políticos, mientras que el CONAMAQ es frecuentemente apoyado por ONG internacionales.

En algunas áreas y municipios del altiplano boliviano, donde al mismo tiempo existen organizaciones afiliadas a la CSUTCB y al CONAMAQ, frecuentemente se presentan conflictos. Las organizaciones sindicales, como la CSUTCB, los Cocaleros y los Colonizadores son criticadas por el CONAMAQ porque son vistas como representantes de estructuras externas impuestas y les demandan volver a sus raíces culturales. Por otro lado, los ayllus son criticados por los sindicatos, que les conciben como radicales, porque creen que se cierran a cambios vistos como necesarios. También se puede advertir diferencias de clase en el CONAMAQ y la CSUTCB, en el sentido de que los ayllus del CONAMAQ generalmente se encuentran en áreas marginales y pobres, aspecto que se refleja en ciertas características de sus autoridades e integrantes de base, que muchas veces tienen menos educación o formación estatal y no hablan bien el castellano. A esto acota Raúl Prada, Constituyente por el MAS: “la dirigencia en los sindicatos es más urbano-rural, muchos de ellos han sido universitarios, en cambio de los originarios, en realidad, son de tierra adentro, son de comunidades de muy adentro” (Entrevista a Raúl Prada, 2006).



“Sucre, capital plena” también movilizó a los niños.



En el último tiempo, las tensiones entre los afiliados a la CSUTCB y al CONAMAQ se han dado porque algunos dirigentes de la CSUTCB cumplen funciones de gobierno o han sido elegidos representantes nacionales bajo la sigla del Movimiento Al Socialismo (MAS); mientras que los representantes del CONAMAQ se sienten excluidos y discriminados por las instituciones estatales. Es el caso, por ejemplo, de Qhara Qhara Suyu, la organización afiliada al CONAMAQ que representa a los ayllus de Chuquisaca y a una parte de Potosí, y que ha entregado quejas de violaciones a los derechos humanos y derechos indígenas al relator de derechos indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, y al Defensor del Pueblo de Chuquisaca. En los documentos denuncian casos de discriminación de parte de representantes estatales, que provienen de organizaciones afiliadas a la CSUTCB, a nivel municipal y prefectoral.

CONAMAQ: VOLVER AL QULLASUYU

Una de las características centrales del CONAMAQ es que enfatiza en la continuidad, la estabilidad y la homogeneidad de la identidad cultural. Esta organización tiene el objetivo principal de recuperar y reconstituir estructuras precoloniales: “La estructura histórica de nuestros antepasados está en vigencia, está presente, todo eso es lo que queremos fortalecer, no es otra cosa” (Entrevista con Vicente Flores, autoridad indígena del CONAMAQ, 2006).

La importancia de la continuidad histórica, en el sentido de revitalizar elementos precoloniales también se expresa en que el CONAMAQ ha sido la única organización indígena originaria dentro del Pacto de Unidad² que pretendía

cambiar el nombre de Bolivia por *Qullasuyu*. El *Qullasuyu* ha sido la parte del incario a la que Bolivia pertenecía y el CONAMAQ aspira a volver a este nombre, y a lo que implica, en el marco de procesos de descolonización amplios. Por ésta y otras razones, el CONAMAQ es criticado y calificado por otras organizaciones de “terco, reaccionario, radical y etnocentrista”, y en torno a esta posición hubo polémicas intensas dentro del Pacto de Unidad. La dificultad principal para cambiar el nombre de Bolivia, es que los pueblos indígenas de tierras bajas no se identifican con el *Qullasuyu* porque no fueron parte del incario e interpretan esta aspiración como andino-centrista y excluyente. Originalmente, la CSUTCB también demandó renombrar Bolivia como *Qullasuyu*, pero se distanció de esta propuesta para abrir y establecer mayores posibilidades de alianzas con las organizaciones indígenas de tierras bajas.

En la imagen de la identidad cultural, difundida y representada por el CONAMAQ, destaca la homogeneidad de la población que vive en los ayllus. En encuentros y asambleas de comunidades del CONAMAQ, la identidad cultural es simbolizada como un árbol que tiene sus raíces en el pasado, su tronco representa el presente y la copa el futuro. Este símbolo también sirve para legitimar y sustentar demandas de reconocimiento de territorios, autoridades y sistemas jurídicos indígenas. La imagen cultural en los discursos del CONAMAQ está enfocada en la continuidad y estabilidad, mientras que las transformaciones, los procesos híbridos y las heterogeneidades internas casi no son tratados, lo que también tiene un carácter estratégico. De esa manera, ciertos cambios internos, como la participación creciente de

mujeres, están siendo interpretados dentro del CONAMAQ como una continuidad histórica de las estructuras precoloniales y como procesos de descolonización, ya que la desigualdad de género y la marginalización de las mujeres son atribuidas a la influencia de los españoles. De la misma manera, los procesos de transformación actuales son concebidos como un retorno a las relaciones precoloniales, porque se las imaginan como más igualitarias y complementarias.

También en el caso de las demandas de derecho a la tierra y al territorio, las condiciones precoloniales juegan un papel importante: existe el objetivo de recuperar territorios ancestrales y las demandas por derechos colectivos a la tierra se basan principalmente en documentos históricos. El objetivo es reconstituir las 16 naciones de tierras altas, fundadas históricamente, lo que tendría que estar acompañado por procesos profundos de reterritorialización. Las demandas político-jurídicas preponderantes en el CONAMAQ se refieren a los derechos a la libre determinación, a territorios indígenas y al control sobre los recursos naturales en sus territorios, mientras que la integración en el aparato estatal y la reducción de la discriminación étnica en este mismo ámbito, tienen un significado secundario. Las demandas que se refieren a la transformación de sistemas e instituciones estatales, en sustancia son una ampliación o proyección del ayllu al Estado. Así, refiriéndose al ayllu, se demanda que también en el Parlamento y en los ministerios los cargos sean cumplidos por parejas casadas, según el principio de *chacha-warmi* o sea *qhari-warmi*³. Además, se plantea la incorporación del principio rotativo en ascenso y la creación de un cuarto órgano estatal, el “órgano amáwtico”, constituido por guías espirituales

de la cosmovisión andina originaria, destinado a controlar y guiar los otros órganos (ver CONAMAQ, 2006). Esta demanda fue formulada por el Pacto de Unidad y el MAS, pero con una variación: el cuarto órgano se denominaba Poder Social Plurinacional, y estaba constituido por representantes de la sociedad civil para controlar los otros órganos (ver MAS-IPSP, 2006; Pacto de Unidad, 2007). El contenido espiritual de la demanda del CONAMAQ no ha sido tomado en cuenta.

El CONAMAQ cuestiona el sistema político existente y especialmente a los partidos políticos –de manera parecida a los Zapatistas de México (ver Kastner, 2007)– y por consiguiente una de sus demandas principales es la representación directa en todas las instancias e instituciones estatales. El rechazo a los partidos políticos y sindicatos es una de las causas primordiales para su relación distante y tensa con el MAS, y las organizaciones de base del MAS comparan al CONAMAQ con el caballo de Troya, porque aunque se puede establecer alianzas temporarias, el CONAMAQ no está tan identificado con el partido de gobierno. La actitud del MAS de rechazar la demanda del CONAMAQ a la representación directa en el Parlamento ha sido una de las razones principales por las que el CONAMAQ ha declarado el cierre de la Asamblea Constituyente el 4 de agosto de 2007. Se ha retirado de los acontecimientos y ha bajado la wiphala del teatro Gran Mariscal, lugar donde se reunían los asambleístas. También influyeron en esta decisión las diferencias existentes en torno a los derechos sobre los recursos naturales en territorios indígenas originarios y los territorios y autonomías indígenas originarias. Desde el inicio el CONAMAQ demostró una actitud crítica frente

² El Pacto de Unidad es una alianza entre las organizaciones indígenas originarias campesinas del país. En los últimos años, y especialmente a partir de la promulgación de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, en marzo de 2006, estas organizaciones –entre ellos el CONAMAQ, la CSUTCB, la CIDOB (Confederación Indígena del Oriente Boliviano)– han trabajado en una propuesta común y consensuada para la nueva Constitución, la cual ha sido adoptada y defendida por el MAS.

³ Irene Silverblatt (1987) podía demostrar que la práctica del *chacha-warmi* o *qhari-warmi* originalmente ha tenido otro significado; así, no han sido matrimonios los que han cumplido un mismo cargo, sino que había espacios diferentes de influencia y accesos separados matrilineares y patrilineares a los recursos naturales.

a la Asamblea por su composición. Al no existir circunscripciones indígenas originarias para la elección de sus miembros, hubo una ausencia de representantes directos. Esta actitud crítica y distante con respecto a la Asamblea Constituyente se ha profundizado todavía más en el transcurso del proceso.

En diciembre de 2007, pocos días antes de la ratificación de la nueva Constitución por la Asamblea Constituyente, el CONAMAQ analizó y discutió su posible actitud en el Referéndum decisivo para la aprobación o el rechazo de la nueva Constitución, previsto para marzo de 2008. Una crítica del CONAMAQ es que la nueva Constitución refleja más las demandas de las organizaciones sindicales, mientras que no ven garantizadas algunas de sus demandas básicas, como el reconocimiento de un número determinado de representantes directos en el poder legislativo. Otra preocupación es el avasallamiento de sus derechos indígenas específicos; el CONAMAQ observa la tendencia a que los derechos indígenas sean ampliados a la población campesina y se opone a la nueva Constitución aprobada, que establece el reconocimiento de autonomías indígenas originarias campesinas, argumentando que los campesinos no tienen derechos al territorio, sino sólo a la tierra. En esta crítica se evidencia la concepción de muchos representantes del CONAMAQ de considerarse “más indígenas” que los seguidores de los sindicatos campesinos, lo cual explica sus exigencias de exclusividad con respecto a algunos derechos.

Un desafío para el CONAMAQ es lograr ser representado, también a nivel nacional, por autoridades tradicionales, que hayan cumplido con todos los cargos anteriores. Estas autoridades generalmente tienen competencias sobresalientes a nivel local, en sus propios sistemas culturales, mientras que en las esferas de los sistemas políticos y jurídicos estatales hay otras exigencias que son decisivas, como la formación occidental y el dominio del castellano.

... ahora en la comunidad ya se habla de capacidad, de formación, de bachillerato, hasta qué curso, se pide información académica, o sea esa cosa lo está distorsionando, hablando de capacidad, porque si es que no hubiera eso, o sea, todos, todos hacen digamos..., una misma vida, una misma trayectoria y además donde adquieren experiencia es haciendo ejercicio de cargos, o sea de cargos menores de la comunidad; no? (Entrevista con Evaristo Pairo, representante del CONAMAQ en el Asamblea Constituyente, 2007).

Ante estas exigencias, representantes del CONAMAQ decidieron en su penúltimo cambio de autoridades y en la elección de sus representantes para la Asamblea Constituyente, posicionar a representantes relativamente jóvenes, que no han desempeñado todos los cargos, pero que cumplieron con las otras exigencias. Este hecho trajo nuevos problemas: la falta de experiencia de los representantes, en algunos casos el poco compromiso con los ayllus y la falta de constancia de la defensa de las demandas del CONAMAQ.

Aunque algunas propuestas centrales del CONAMAQ no han sido incorporadas en la Asamblea Constituyente en la manera en que originalmente fueron planteadas, esta organización ha ganado un respaldo importante por la ratificación de la Declaración sobre los Pueblos Indígenas de la ONU, aprobada el 7 de septiembre de 2007. Bolivia ha sido el primer país a nivel mundial en ratificar la declaración como Ley del Estado, en octubre de 2007. En la Declaración de la ONU, el CONAMAQ tiene una herramienta poderosa para presionar por sus demandas con respecto al reconocimiento de derechos a territorios ancestrales, a la representación directa en la política estatal y a la libre determinación.

LA CSUTCB: ESTADO CON ROSTRO INDÍGENA

La CSUTCB es una organización heterogénea, que representa tanto a comunidades campesinas, indígenas u originarias. Se define como una organización netamente indígena, aunque la radicalidad de sus demandas varía dependiendo de las corrientes dentro del sindicato. En el pasado, en el nivel máximo dirigencial de la CSUTCB hubo una alternancia entre movimientos más indígenas y más moderados (ver García Linera, 2004). Bajo la dirección de Felipe Quispe se representaba una identidad indígena fuerte y demandas radicales, especialmente sobre la libre determinación de los pueblos indígenas, mientras que bajo el mando de Román Loayza y Evo Morales se defendieron posiciones menos radicales. La CSUTCB conducida por Quispe se desprendió de la corriente oficial hace algunos años; actualmente la dirigencia de la CSUTCB no persigue objetivos indígenas radicales y es más cercana al partido de gobierno. Ya en el pasado la CSUTCB creó alianzas con partidos políticos e intelectuales de izquierda, articulando objetivos étnicos y económicos, o sea la lucha en contra del neoliberalismo y en contra de la discriminación étnica.

El actual secretario ejecutivo de la CSUTCB, Isaac Ávalos, es de Santa Cruz y describe su identidad de esa manera:

- Isaac Ávalos: Yo soy de tierras bajas, medio guarayo, medio cruce con español y tanta cosa.
 - Almut Schilling-Vacaflor: Pero ¿habla otro idioma aparte del español?
 - Isaac Ávalos.: No,... un poco quechua,... entiendo
- (Entrevista con Isaac Ávalos, 2006).

La imagen identitaria de la CSUTCB, en oposición a la del CONAMAQ, es más cambiante y

presenta procesos de hibridación, lo que también se expresa en la cita de Ávalos. Estructuras pre-coloniales no son automáticamente concebidas como necesarias de ser revitalizadas. Por ejemplo, en la CSUTCB no se aspira a la práctica del *chacha-warmi* o *qhari-warmi*. Muchos miembros de la CSUTCB tampoco quieren recuperar los derechos colectivos a la tierra, sino demandan la redistribución de tierras y la titulación en el marco de propiedades individuales. También la reterritorialización juega un papel menos importante que en el CONAMAQ y muchas veces, por razones estratégicas y para evitar conflictos, se evita el cambio de fronteras internas y se reconocen las existentes (ver CSUTCB, 2006).

La CSUTCB busca cambiar el Estado, descolonizar e “indianizarlo”, y mantenerse en el gobierno. Esta organización pretende transformar las instituciones y los sistemas estatales (educación, salud, política, economía etc.) en entidades interculturales, reconocer los sistemas indígenas e integrarlos al Estado. El proyecto de la CSUTCB se enfoca en la transformación del Estado y es una de sus prioridades que Bolivia recupere su soberanía económica, nacionalizando e industrializando sus recursos naturales. La CSUTCB demanda autonomías indígenas como las otras organizaciones indígenas del país, pero muchas veces las localiza a nivel de los municipios y habla además de la autonomía del Estado. De esa manera, en la propuesta de la CSUTCB (2006) para la nueva constitución se encuentra el siguiente objetivo: “garantizar una autonomía nacional para compartir todo lo que tiene el país, para indígenas y no indígenas, que sea abierta e incluyente”. En el caso de la CSUTCB, la autonomía indígena cumple un papel estratégico para contrarrestar las autonomías departamentales, mientras que para el CONAMAQ y la CIDOB (Confederación Indígena del Oriente Boliviano) representan un objetivo importante en si.

Los discursos de la CSUTCB antes de la posesión de Evo Morales, en febrero de 2006, que identificaban al gobierno como el “enemigo principal”, han cambiado en muchos aspectos. Por ejemplo, actualmente la CSUTCB intenta elaborar demandas que posibiliten la creación de alianzas con otros sectores de la población boliviana: “...nuestra propuesta no debe ser sólo para nosotros, sino debe ser válida para todos: si fuera sólo para nosotros no podremos negociar, por tanto será marginado en la Asamblea Constituyente” (CSUTCB, 2006).

De la misma manera, las tendencias etnocentristas y particularistas, como la demanda de que los candidatos a presidente deben ser indígenas, han sido abandonadas o transformadas para que encuentren más aceptación en la población boliviana. Ahora, para la CSUTCB, los representantes del Estado boliviano, como ministros y parlamentarios, no pueden tener doble nacionalidad y tienen que hablar, aparte del castellano, al menos un idioma indígena. Las demandas para que se reconozcan los derechos indígenas estuvieron por mucho tiempo en primer plano, pero últimamente han perdido importancia. Las demandas por la representación directa en la política estatal, la copropiedad de los recursos naturales no renovables entre el Estado y los pueblos indígenas y las autonomías indígenas amplias ya casi no se escuchan de parte de la CSUTCB. El objetivo más importante es mantenerse en el poder, en una posición hegemónica, para lo cual a veces se asumen dudosos compromisos.

Por ejemplo, hubo en la Asamblea Constituyente una instrucción del MAS a sus representantes, respaldada por muchos miembros de la CSUTCB, para negociar y encontrar consensos con la oposición, y así evitar conflictos y el posible fracaso del cambio constitucional. La decisión provocó que en algunas comisiones de la Asamblea se desciende la defensa de las demandas del Pacto de Unidad. En la Comisión de Hidrocarburos no se incorporó

ningún derecho de los pueblos indígenas y la Comisión de Organización y Estructura del Estado se mostró satisfecha con no reconocer los idiomas indígenas como idiomas oficiales del Estado sino a nivel subordinado, en las zonas donde son hablados mayoritariamente. Estas tendencias también se explican por el hecho de que el MAS es un partido sumamente heterogéneo, con corrientes internas que entienden las demandas de derechos indígenas como demasiado radicales. Así, la CSUTCB tiene la difícil tarea de actuar de intermediaria entre sus bases, otras organizaciones indígenas originarias, el MAS y la oposición, lo que a veces puede causar incoherencias y contradicciones en sus posiciones, que tienen un carácter estratégico.

Durante el proceso constituyente, la CSUTCB se ha mostrado como una firme protectora, vigilante y defensora de la continuidad del trabajo de la Asamblea Constituyente. En las situaciones más conflictivas y tensas, esta organización ha mandado representantes para cumplir con el papel de garantizar el avance del reconocimiento de la nueva Constitución, identificándose plenamente con ésta.

EL DESAFÍO DE LA RECONCILIACIÓN

De manera general se pueden distinguir dos tendencias en las demandas por los derechos indígenas: las que se refieren al reconocimiento y al establecimiento de espacios autónomos y auto-determinados dentro de los Estados –acompañados por los derechos a la tierra, al territorio y a los recursos naturales–; y, por otro lado, las que se refieren a la creación de aparatos estatales interculturales y plurinacionales. Aunque los dos tipos de demandas incluyen medidas anti-discriminatorias que deberían llevar a una mayor igualdad social, los derechos a la libre determinación tienden a ser más delimitadoras, mientras el cambio del aparato estatal tiene un carácter principalmente integrador.

Científicos reconocidos en esta área, como Van Cott (2000), Sieder (2002) y Kymlicka (1995), comparten la opinión con la mayoría de las organizaciones indígenas latinoamericanas, de que el reconocimiento de los derechos a la libre determinación no es concebido para servir a la secesión sino como base de la participación reforzada dentro del Estado. Por consiguiente, las dos tendencias pueden ser vistas como complementarias, como las dos caras de una moneda. También las demandas del CONAMAQ y de la CSUTCB podrían ser complementarias, tomando en cuenta que la CSUTCB aspira primordialmente al cambio de instituciones y sistemas estatales, mientras que el CONAMAQ prioriza la libre determinación dentro del Estado. También la titulación de derechos colectivos e individuales a la tierra puede ser complementaria, posibilitando la convivencia pacífica. Para encontrar este tipo de soluciones constructivas, es importante tomar en cuenta lo específico y las necesidades de cada una de las entidades y restablecer formas de diálogo entre los representantes de las dos organizaciones caracterizadas por el respeto y la comprensión mutua.

CONAMAQ Y CSUTCB: LAS “GRAMÁTICAS DE LA IDENTIDAD/ALTERIDAD”

En esta segunda parte, me detengo en las relaciones entre el CONAMAQ y la CSUTCB, y de éstas con otras organizaciones indígenas originarias, con el MAS y con sectores de la población boliviana que se definen como “no-indígenas”. Y analizo sus posiciones y las construcciones de su identidad cultural en un contexto más amplio de relaciones que tienen lugar como parte del actual proceso de la Asamblea Constituyente en Bolivia.

Para este propósito aplico los conceptos teóricos propuestos por Baumann y Gingrich en su obra *Gramáticas de la Identidad/Alteridad*; me refiero a las atribuciones mutuas y las

auto-compresiones como factores centrales para entender cómo se construyen la identidad y la alteridad. El enfoque estructural de estos autores distingue diferentes modos de construcción de identidades: la orientalización, la segmentación y la apropiación (Baumann y Gingrich, 2004).

ORIENTALIZACIÓN

La orientalización es la comparación binaria entre atribuciones que se excluyen mutuamente y que son calificadas como oposiciones de lo bueno y lo malo. Basada en Edward Said: “El Orientalismo no es una oposición binaria simple entre ‘nosotros = bueno’ y ‘ellos = malo’, sino una compleja inversión reflexiva: ‘lo que es bueno en nosotros es (todavía) malo en ellos, pero lo que se ha torcido en nosotros (todavía) sigue intacto en ellos’” (Baumann, 2004:20).

Edward Said concibe como “orientalización” a las oposiciones creadas entre Europa y Oriente, entre los “países desarrollados” y los “subdesarrollados” (por ejemplo cálculo vs espontaneidad, lo racional vs lo místico, la sociedad vs la comunidad).

El proceso de orientalización está en los discursos sobre las relaciones entre el CONAMAQ y la CSUTCB. En el CONAMAQ, las autoridades y los representantes crean la imagen de que los sindicatos tienen características opuestas a los ayllus, al ser egoístas, buscar su beneficio propio y valorar lo individual más que lo colectivo; al ser occidentales y seguir la imposición externa en lugar de ser auténticos. Por otro lado, los representantes de los sindicatos siguen la lógica de la orientalización, y afirman que el CONAMAQ es reaccionario, etnocentrísta y cerrado, y que busca un retroceso y la fragmentación, mientras que la CSUTCB es más moderna y abierta, y trabaja en pro del bienestar para todos y la unidad del país.

Los discursos de las organizaciones indígenas originarias en Bolivia sobre los sistemas indígenas o no-indígenas transmiten la idea de dos sistemas cerrados y “puros”, que se excluyen mutuamente. Estas construcciones dualistas también están en los discursos del CONAMAQ y de la CSUTCB, que a veces hablan de lo indígena y de lo no-indígena como dos entidades claramente identificables y separables, representando una visión extremadamente simplificada de Bolivia, e invisibilizando a las gradaciones y las formas híbridas existentes en el resto de la población (ver Albó, 2006).

La postulación de dos sistemas o sociedades opuestas es una forma de orientalización, porque no sólo se ponen enfrente dos grupos poblacionales imaginados como separados, sino que se les atribuye características contrarias. Lo indígena es solidario, comunitario y no contaminante, así presentado por organizaciones indígenas como la CSUTCB y el CONAMAQ, y otros actores como intelectuales, estudiantes, grupos juveniles, grupos izquierdistas, grupos de protección al medio ambiente etc.; mientras que a la “Bolivia blanca” se le atribuyen las propiedades opuestas.

Aunque las imágenes esencialistas expresadas no coinciden plenamente con la realidad, éstas tienen significados estratégicos y son elementos importantes en la lucha por los derechos indígenas:

- Van Cott (2000: 24ff) describe que muchas veces las organizaciones indígenas presentan a actores externos imágenes de identidades indígenas objetivas, con ciertas características culturales consistentes, para recibir apoyo en su lucha por derechos indígenas y recursos. La simplificación y folklorización de las culturas indígenas posibilita su comprensión en las personas ajenas y la búsqueda de aliados (ver Van Cott: 25). Así se abren mayores

posibilidades de crear alianzas con otros actores como organizaciones ambientales, organizaciones de derechos humanos, adversarios al neoliberalismo y grupos espirituales.

- La creación de construcciones idealistas, con connotaciones positivas, también es necesaria para sustituir o invalidar imágenes negativas y racistas corrientes de lo indígena, que le atribuyen primitividad, agresividad y retraso. Estos estereotipos y prejuicios son fuertes en Bolivia, generalmente en los sectores con poder económico y en muchos medios de comunicación. De esa manera, los procesos de orientalización construidos por actores indígenas, pueden ser vistos también como reacciones a construcciones orientalistas dominantes en Bolivia.
- Imágenes idealizadas y esencialistas sirven como crítica con respecto a la sociedad dominante (ver Assies: 16). Según la lógica del proceso de orientalización, se atribuye a la cultura indígena cualidades positivas destacando, al mismo tiempo, que estas características hacen falta en la cultura dominante. A través de esta comparación se evidencian condiciones y dinámicas negativas del sistema dominante y se dirige la mirada a posibles alternativas. Las alternativas en este contexto se dirigen hacia el reconocimiento y la incorporación de los sistemas indígenas y la “descolonización e indianización” del Estado, pretendidos también por la CSUTCB y el CONAMAQ.

SEGMENTACIÓN

La segmentación representa una pirámide de identificaciones, de las pertinencias más restringidas a las identificaciones a niveles más amplios. Estas identidades/alteridades son dependientes

del contexto. Así, en África, un Nuer se puede definir en determinados contextos como parte de una comunidad específica, en otros como Nuer en el sentido más general y, en un contexto más amplio, como una persona perteneciente a un pueblo indígena.

Con respecto a las organizaciones indígenas también se encuentran estas gradaciones y procesos de segmentación. Por ejemplo, un miembro del CONAMAQ puede identificarse, dependiendo del contexto, como miembro de una comunidad local, de la subnación de los Quechuas, de los Quechuas, de los pueblos indígenas originarios de tierras altas o de los pueblos indígenas originarios de Bolivia o del mundo. En encuentros internos de algunas comunidades del CONAMAQ se habla de diferencias locales y existe el objetivo de reconocer derechos colectivos a la tierra (y al territorio) para las subnaciones de los Quechuas y Aymaras. Por eso, el CONAMAQ ha elaborado un mapa basado en documentos históricos de 16 naciones originarias de tierras altas, que se usa como base para demandar los territorios tradicionales. Pero cuando se trata de representarse hacia afuera, utilizan imágenes homogéneas y unificadas de las comunidades Quechuas y Aymaras. A un nivel aún superior, el del Pacto de Unidad, la definición de identidad se amplía a la pertenencia a los pueblos indígenas originarios en toda Bolivia y, en encuentros internacionales, se destacan las similitudes de los pueblos indígenas de Latinoamérica. La segmentación en las construcciones de las identidades de organizaciones indígenas también entra en vigor en las alianzas con actores no-indígenas. Hay asociaciones que se refieren a objetivos comunes como la sostenibilidad ecológica, el

antineoliberalismo o el multiculturalismo, en las que se crean nuevas identidades comunes, basadas en determinadas características.

El llamado Pacto de Unidad en Bolivia fue suscrito por las organizaciones indígenas más importantes y representativas del país (CSUTCB, CONAMAQ, CIDOB etc.) y tenía el objetivo principal de elaborar demandas comunes para el cambio de la constitución boliviana y de coordinar estrategias políticas. Aunque las organizaciones son muy heterogéneas en su estructura, su identidad y sus demandas, han logrado unificarse en el Pacto y elaborar propuestas para la nueva constitución en asambleas y encuentros nacionales (ver Pacto de Unidad, 23 de mayo de 2007). El MAS está asumiendo las propuestas y se presenta como representante del Pacto de Unidad y de las organizaciones indígenas (ver MAS-IPSP, mayo de 2006), aunque tiene más cercanía y coincidencias con algunas organizaciones que con otras. Eso también se debe a que el MAS ha sido fundado por la CSUTCB, los Cocaleros y los Colonizadores (García Linera, 2004) y hay más representantes de estas organizaciones sindicales en la Asamblea Constituyente bajo la sigla del MAS que representantes de los pueblos indígenas de tierras bajas o del CONAMAQ.

El Pacto de Unidad en Bolivia estaba orientado por el lema “juntos somos fuertes”, y buscó elaborar demandas consensuadas y constituir un frente para la lucha por objetivos compartidos⁴. Hacia afuera del Pacto destacó una identidad homogénea: “Y no hay ninguna diferencia entre nosotros, todos son quechuas, son indígenas, son aymaras, somos los mismos, no hay diferencia, es lo mismo” (Entrevista con Isaac Ávalos, 2006). Y hacia adentro se discutieron las

⁴ La importancia de estas alianzas y de la lucha de las organizaciones indígenas unidas se evidencia viendo ejemplos como los de Guatemala o Perú, en los que las organizaciones indígenas son tan fragmentadas que la lucha por los derechos compartidos se encuentra muy debilitada (Van Cott, 2005).

diferencias entre las organizaciones, por ejemplo, las organizadas como sindicatos subrayaban más su pertenencia clasista como campesinos y su cercanía con el partido de gobierno (MAS); y las organizaciones de tierras bajas y el CONAMAQ destacaban como proyectos culturales (y menos políticos) distanciadas del gobierno. Esta tendencia también se expresa en que las organizaciones sindicales campesinas (la CSUTCB, los Colonizadores y las Bartolina Sisa) tenían una oficina compartida en Sucre, mientras que el CONAMAQ y las organizaciones indígenas de tierras bajas compartían otra.

La alianza entre el CONAMAQ y las organizaciones de tierras bajas no es un fenómeno nuevo; ya en el pasado el CONAMAQ evitó las relaciones y alianzas con los sindicatos campesinos-indígenas, mientras buscaba alianzas con las organizaciones de tierras bajas, a las que percibe como más auténticas y que además no representan una competencia para su trabajo. Sobre esto refiere Gualberto Aguilar, autoridad del CONAMAQ: “El año 2002 eso sí hemos preparado y coordinado con los del oriente, con el CIDOB, con el CPESC, con esas organizaciones que son también netamente indígenas” (ver García Linera, 2004: 335). Durante el trabajo de la Asamblea Constituyente, hubieron coincidencias importantes entre las demandas de la CIDOB y del CONAMAQ que no han sido asumidas de la misma manera por los sindicatos. Estas demandas se referían a la representación directa de los pueblos indígenas en el poder legislativo, a derechos amplios sobre los recursos naturales en los territorios indígenas y a autonomías indígenas extensas, basadas en territorios ancestrales.

APROPIACIÓN (ENCOMPASSMENT)

La apropiación, el *selfing by appropriating*, es una forma de construir la Identidad y la Alteridad. En ésta, se adoptan o cooptan elementos selectos

del otro. Dos niveles son decisivos con relación a la apropiación: el nivel más restringido, en el que se destacan las diferencias; y el más amplio, en el que se subsume lo diferente bajo lo universal, o sea, lo trascendente.

El proceso de apropiación se puede reconocer en el Pacto de Unidad en las relaciones entre el partido de gobierno y las organizaciones indígenas originarias campesinas de Bolivia, así como también en las relaciones de las organizaciones indígenas con la población hasta entonces dominante, no-indígena.

En el Pacto de Unidad existen constantemente ambiciones hegemónicas por parte de la CSUTCB, de presentarse como “cabeza” de las organizaciones indígenas. Isaac Ávalos, ejecutivo de la CSUTCB, dijo en una entrevista que “la CSUTCB prácticamente ha creado las otras organizaciones”:

..... la CSUTCB es mucho más antigua que el CONAMAQ, entonces nosotros por eso respetamos que se van creando diferentes organizaciones, pero la cabeza ha sido la CSUTCB... respetamos también nuestras otras organizaciones que hemos ido creando prácticamente, por ejemplo se ha creado CIDOB, se ha creado CONAMAQ, bueno y otras organizaciones que se han creado también (Entrevista a Isaac Ávalos, 2006).

Esta visión es contraria a las interpretaciones de la CIDOB y del CONAMAQ, que no reconocen la supremacía que postula la CSUTCB, se oponen a las aspiraciones hegemónicas y se reconocen como organizaciones autónomas.

También el partido de gobierno tiende a la apropiación con relación a las organizaciones indígenas en el país. Muchas veces el MAS se presenta como representante de las organizaciones



Juventudes organizadas por “Sucre, capital plena”.

Foto: Eva Abramson

del Pacto de Unidad (ver MAS, 2006), aunque algunas de ellas no se conciben como parte del gobierno, y buscan mantener su autonomía en relación a los partidos políticos. Por ejemplo, el vicepresidente Álvaro García Linera dijo en una entrevista, el 6 de agosto de 2007, que la mayoría indígena ahora está en el gobierno y que el CONAMAQ y la CIDOB incurren en un error al concebirse todavía como minoría política y por demandar derechos específicos como la representación directa en el parlamento. Según García Linera, estas demandas ya no son necesarias porque ahora el gobierno representa y defiende los intereses de las organizaciones indígenas del país. Pero en ello no se debería olvidar, que el reconocimiento de derechos indígenas es importante para garantizarlos e independizarlos de la voluntad política del gobierno de turno. Además, surge la pregunta de hasta qué punto el partido de gobierno puede defender de la misma manera los intereses de todas las organizaciones.

La apropiación también es relevante en las relaciones entre las organizaciones indígenas y la hasta entonces dominante sociedad no-indígena. Se trata de “quién reconoce a quién”. Las clases media y alta, en su mayor parte urbana y no-indígena, y sus instancias representativas en la Asamblea Constituyente, persiguen el objetivo de mantener el Estado boliviano y su posición privilegiada dentro de él, lo que incluye la continuación de la discriminación de los sistemas y elementos indígenas. Desde su punto de vista, se deben reconocer los derechos indígenas de manera subordinada, mientras que los centros de poder seguirían funcionando intactos según sus concepciones culturales. En este sentido, se lucha para que el español se mantenga como el único idioma oficial del Estado y para que las autonomías indígenas estén subordinadas a las departamentales (ver PODEMOS, 2006). Al contrario, las organizaciones indígenas tienen el objetivo de que sus derechos no sean reconocidos en niveles

subordinados como “derechos especiales”, sino demandan que su papel como propietario y sujeto con poder de decisión legítimo en el Estado sea establecido en la Constitución. Las organizaciones indígenas originarias campesinas del Pacto de Unidad, como representantes de la mayoría poblacional, están de acuerdo en incluir y reconocer a la sociedad no-indígena y no al revés.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

El ejemplo de las concepciones identitarias y las demandas político-jurídicas de la CSUTCB y el CONAMAQ evidencia las conexiones estrechas entre campos políticos y procesos de construcciones de identidades culturales. En los conflictos entre estas organizaciones están, por un lado, los diferentes objetivos y comprensiones de la identidad y, por otro, las áreas de influencia y exigencias hegemónicas, conectadas con la lucha por recursos y poder. También se cuestiona el carácter estratégico de identidades indígenas.

En estas organizaciones existe la tendencia a negar a “la otra” el derecho a existir, expresando que debería desaparecer en el futuro, es decir, adjuntarse a la organización propia. Para garantizar la convivencia pacífica de las bases de la CSUTCB y el CONAMAQ sería de gran importancia comprender las diferencias de apariencia y de fondo. Con los procesos de reflexión propuestos se podría construir el respeto necesario para encontrar caminos que lleven a una convivencia común, reconociendo las diferencias y superando la discriminación.

Es importante la alianza entre las dos organizaciones para la lucha por objetivos compartidos, especialmente considerando que hay sectores de la población boliviana con mucho poder económico y político, que quieren evitar reformas profundas del Estado boliviano, sobre todo en la búsqueda del reconocimiento de la interculturalidad y la plurinacionalidad. Las demandas

del CONAMAQ, que se concentran principalmente en la libre determinación, y aquellas de la CSUTCB, que tienen el objetivo principal de cambiar el Estado central, pueden ser, en su mayor parte, complementarias. Las diferencias entre la CSUTCB y el CONAMAQ deberían ser expuestas y tematizadas, evitando que se sobrepongan a lo que existe en común entre ambas.

BIBLIOGRAFÍA

Albó, Xavier y Suvelza, Franz Barrios
2006 *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. La Paz: IDH Bolivia.

Assies, Willem *et al.*
2000 *The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reforms of the State in Latin America*. Amsterdam: THELA THESIS.

Baumann, Gerd y Gingrich, Andre (eds.)
2004 *Grammars of Identity/Alterity. A Structural Approach*. New York/ Oxford: Berghahn Books.

Baumann, Gerd
2004 Grammars of Identity/Alterity. A structural approach”. En: Baumann, Gerd y Gingrich, Andre (eds.). *Grammars of Identity/Alterity. A Structural Approach*. New York/Oxford: Berghahn Books.

CONAMAQ
2006 *Constitución Política del Estado Plurinacional. Qullasuyu Bolivia*. Bolivia.

CSUTCB
2006 *Nueva Constitución Plurinacional. Propuesta política desde la visión de campesinos, indígenas y originarios*. Bolivia.

Eisenberg, Avigail
2005 “Identity and Liberal Politics: the Problem of Minorities within Minorities”. En: Eisenberg, Avigail y Spinner-Halev, Jeff (eds.). *Minorities within Minorities. Equality, Rights and Diversity*. Cambridge: University Press.

García Linera, Álvaro (ed.)
2004 *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Plural.

García Linera, Álvaro
2005 *Estado multinacional. Una propuesta democrática para la extinción de la exclusión de las naciones indias*. La Paz: Editorial Malatesta.

Hall, Stuart
1996 “Who needs Identity”. En: Hall, Stuart y Du Gay, Paul (eds.). *Questions of Cultural Identity*. London/ Thousand Oaks/ New Delhi: Sage Publications.

Kastner, Jens
2007 “Auf dem Spielfeld der Macht. Kollektives Gedächtnis und Positionierung, Stuart Hall und Pierre Bourdieu, EZLN und CIPO-RFM”. En: Hinderer, Max y Kastner, Jens (eds.). *Pok Ta Pok*. Viena: Turia + Kant.

Kymlicka, Will
1995 *Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights*. New York: Oxford University Press.

Mamani, Pablo
2004 *El rugir de las multitudes. La fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia/Qullasuyu*. La Paz: Ediciones Yachaywasi.

Martínez Cobo, José
1986 *Study of the Problem of Discrimination Against Indigenous Populations*, U.N. Doc. E/CN.4/Sub.2/1986/7/Add.4.

MAS-IPSP
2006 *Propuesta para la Asamblea Constituyente. Refundar Bolivia para vivir bien*. Mayo. La Paz: MAS.

ONU
2007 *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Septiembre.

Pacto de Unidad
2007 *Propuesta consensuada del Pacto de Unidad. Constitución Política del Estado*. Mayo. Bolivia.

PODEMOS
2006 *Proyecto de Constitución Política del Estado. Constituyente para la gente*. Abril. Bolivia.

Rivera Cusicanqui, Silvia

2003 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado Aymara y Qhechwa 1900-1980*. La Paz: THOA.

Sieder, Rachel (ed.)

2002 *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*. Great Britain: Palgrave.

Silverblatt, Irene

1987 *Moon, Sun and Witches. Gender Ideologies and Class in Inca and Colonial Peru*. New Jersey: Princeton University Press.

Spedding, Alison y Arnold, Denise

2005 *Mujeres en los movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: ILCA.

Van Cott, Donna Lee

2000 *The Friendly Liquidation of the Past: The Politics of Diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

2005 *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*. USA: Cambridge University Press.

Zuazo, Moira

2006 "Q'ueste los mestizos. Diálogo con tres estudios sobre mestizaje y condición indígena en Bolivia". En: *T'inkazos 21. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*. Bolivia: PIEB.

Entrevistas

Ávalos, Isaac. Secretario ejecutivo de la CSUTCB. Sucre, julio de 2006.

Chacay, Milton. Asesor de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní). Sucre, julio de 2007.

Condori, Damian. Secretario Ejecutivo de FUTPOCH (Federación Única de Trabajadores Originarios y Campesinos de Chuquisaca), afiliada a la CSUTCB. Sucre, agosto de 2007.

Faldín, Nélida. Representante de la OICH (Organización Indígena Chiquitana) bajo la sigla del MAS en la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Flores, Samuel. Representante de Qhara Qhara Suyu,

afiliado al CONAMAQ. Sucre, diciembre de 2007.

Flores, Vicente. Autoridad indígena del CONAMAQ. Sucre, julio de 2006.

García Linera, Álvaro. Vicepresidente de Bolivia y Sociólogo. Sucre, agosto de 2007.

Loayza, Román. Ex Secretario Ejecutivo de la CSUTCB y representante del MAS en la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Mendoza, Adolfo. Asesor de la FNMCB-“BS” (Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-“Bartolina Sisa”) y del Pacto de Unidad. Sucre, julio y agosto de 2007.

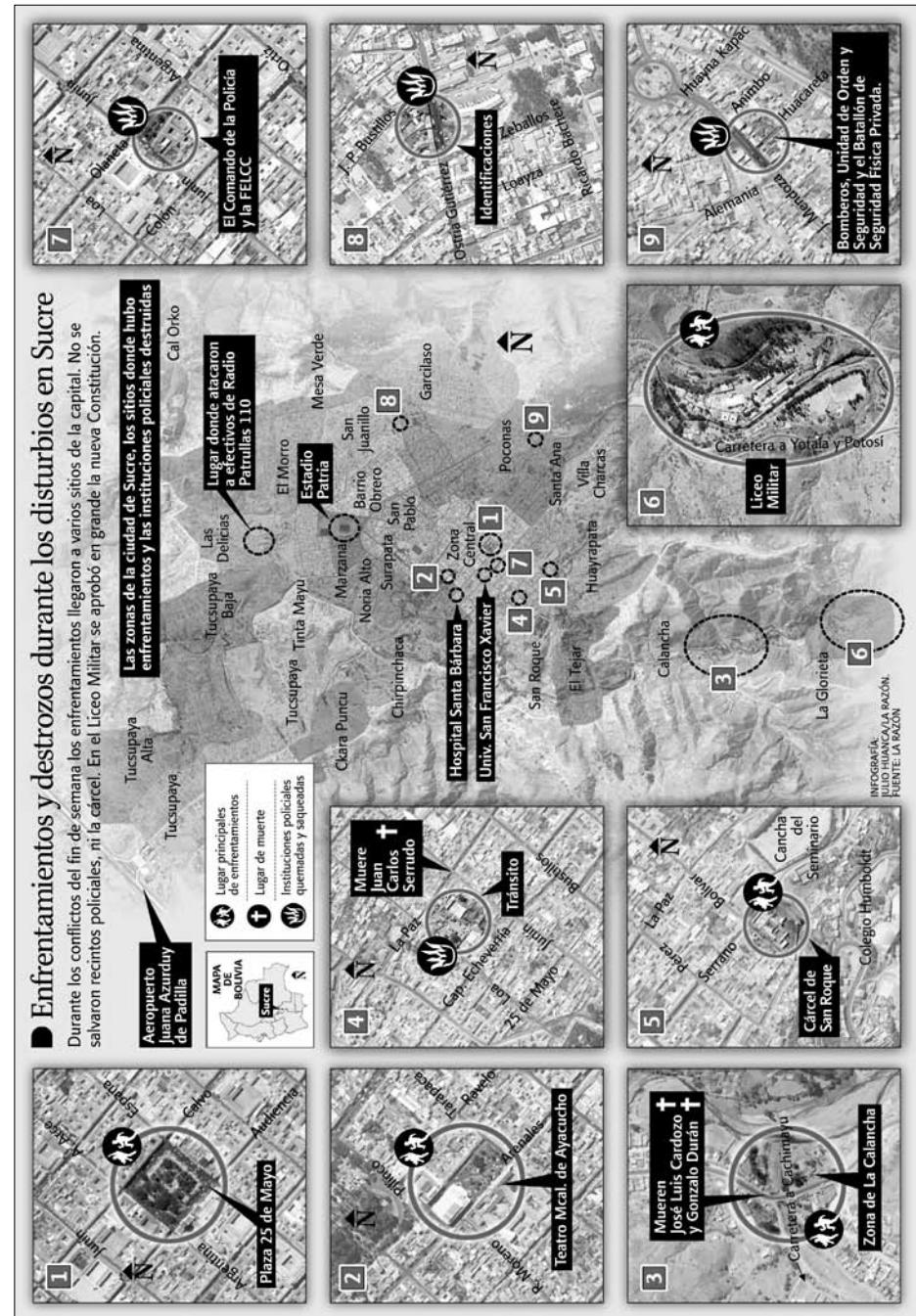
Pairo, Evaristo. Representante del CONAMAQ en la Asamblea Constituyente. Sucre, julio de 2007.

Prada, Raúl. Sociólogo y representante del MAS en la Asamblea Constituyente. La Paz, junio de 2006.

Quispe, Felipe. Ex Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, fundador del MIP (Movimiento Indígena Pachakuti). Achacachi, mayo de 2006.

Vaca, Avilio. Representante de la APG (Asamblea del Pueblo Guaraní) bajo la sigla del MAS en la Asamblea Constituyente. Sucre, agosto de 2007.

Valencia, Pilar. Asesora de la CIDOB. Sucre, julio de 2007.



“La guerra de la capitalidad” en imágenes. Un recorrido por los principales lugares del conflicto de noviembre de 2007, en Sucre. Información publicada en la separata *Especial Sucre* (La Paz, enero de 2008). Gentileza de La Razón.

ESPECIAL SUCRE



HACE DOS MESES,
DOS BANDOS BUSCA-
RON LA VIOLENCIA.

LA UNIÓN JUVENIL
DESPLAZÓ EN SUCRE
A SU "INTELIGENCIA".

EL ARZOBISPO TUVO
QUE ORAR PARA EVI-
TAR UNA MUERTE.

La guerra de la capitalidad, con todos sus detalles y día a día.

REVELADOR

"La guerra de la capitalidad" en imágenes. Tapa y contratapa de la separata
Especial Sucre que se refiere a los hechos de noviembre de 2007.
(La Paz, enero de 2008). Gentileza de La Razón.

C16 ESPECIAL

VIERNES 25 DE ENERO DE 2008

www.la-azon.com

ESPECIAL SUCRE

Sucre cerró el 2007 con una imagen repleta de conflictos. La pelea por "el retorno de los poderes" se transformó el 23, 24 y 25 de noviembre en un problema



sin precedentes para esa ciudad. Todos se movilizaron en esos días. Después de la violencia, quedaron los rastros de la rebeldía, la intolerancia y el caos.

La bandera de la capital en el día de mayor violencia

Una marxa humana se movilizó en Sucre. Unos marchan, otros se enfrentan a la Policía con hondas gigantes, como se puede apreciar en la foto.



Grupos organizados

Los estudiantes de Sucre se pertrecharon con petardos, barbijos y hasta se menciona que usaron dinamita.



Profusión de agentes químicos en la capital

En el centro de Sucre como en el área cercana al Liceo Militar, el sábado 24 el ambiente se llenó de gases químicos y la Policía se enfrentaba a jóvenes.



Los restos de una motocicleta

La mañana del domingo, grupos de personas cercan el organismo de Tránsito; los pocos vigilantes huyen del lugar, y se da inicio a la destrucción y el incendio.



El cuerpo de Gonzalo Durán

Otro sitio afectado por el fuego que universitarios y vecinos de Sucre iniciaron la noche del sábado. En la pared se leen mensajes insultantes y agresivos.



Gigantografía que se desplegó en varios lugares públicos de Sucre (Sucre, diciembre de 2007).

Autonomías y posiciones identitarias en la región amazónica de Bolivia¹

Wilder Molina A.²

El autor indaga en las relaciones entre el Estado-nación, las identidades y el territorio en una región caracterizada como periférica y de alta diversidad etnocultural: la Amazonía. Además, brinda elementos para interpretar esas relaciones con las autonomías territoriales, la construcción de la ciudadanía multicultural, la democratización del Estado y el desarrollo regional.

LO ESTATAL BOLIVIANO EN LA REGIÓN AMAZÓNICA

En el contexto de la crítica política y académica a la forma Estado y nación en Bolivia, algunos autores sostienen que no se ha logrado constituir un sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional porque el Estado no ha podido introducir en la subjetividad de sus habitantes, por encima de otras lealtades culturales, la idea de comunidad nacional. Si esta hipótesis se confirma en sociedades que tuvieron una presencia casi cotidiana del Estado, se puede esperar una mayor confirmación en territorios que se

suponen confinados, que recibieron una tardía y débil intervención estatal, y que son, al mismo tiempo, realidades socioterritoriales resultado de la vida republicana, como el caso de Beni y Pando. Ambos departamentos son, como ningún otro, un producto republicano: nacen después de la creación del Estado boliviano y, por ello, no tuvieron ninguna representación en el momento de su constitución.

La formación de Beni y Pando, en 1842 y 1938 respectivamente, refleja la geopolítica típica de un Estado en constitución: crear nuevos límites territoriales, redefinir pertenencias, inventar momentos, lugares y nombres para borrar las

1 Parte de la investigación *Identidades territoriales y autonomías en la región amazónica de Bolivia*, de Wilder Molina, Cynthia Vargas y Pablo Soruco, publicada por el PIEB en 2008.

2 Sociólogo y abogado. Reside en Trínamo, donde se desempeña como investigador y docente universitario.

lealtades antiguas, casi siempre dispersas. El Estado boliviano, desde su conformación, busca territorializar su naciente poder en las porciones geográficas de la antigua administración misional de Moxos y en lo que después se conoce como Caupolicán y Territorio Nacional de Colonias. La creación de los departamentos amazónicos forma parte de la lógica de configuración y expansión estatal-nacional, con el nacimiento de la República de Bolivia. Resultados de la formación republicana, los héroes y símbolos que se reconocen como valores en la educación cívica de sus habitantes son también de origen republicano. El nombre “Beni” prioriza la referencia a un río por encima de la de un pueblo o de un espacio ya construido en el imaginario geográfico de la época: los llanos de Moxos. Y Pando rememora a un presidente andino, cuyas acciones en la defensa y ocupación estatal del norte, siguen creando polémicas.

Por el protagonismo estatal en el nacimiento de aquellos departamentos, las definiciones sociales de nación tienen formas de expresión que involucran la adhesión a lo boliviano, el reconocimiento de una pertenencia nacional y, al mismo tiempo, un sentimiento de olvido que es recurrente y común en diferentes actores, sean ganaderos, empresarios, indígenas o campesinos. Este sentimiento de olvido es entendido como una frágil intervención estatal en la construcción de caminos y el desarrollo de servicios sociales frente al que habrían tenido otros departamentos de Bolivia como Santa Cruz y La Paz.

La “Marcha por el territorio y la dignidad” de 1990, en la que participaron trinitarios, ignacianos, yuracarés y chimanés de los llanos benianos, expresó colectivamente, en un momento en que no se cuestionaba al modelo de Estado centralizado, la demanda de participación política, ciudadanía y reconocimiento de los grupos étnicos como culturas diferentes. Pero, al mismo tiempo, ratificó su adhesión a la comunidad nacional. De manera novedosa,

la marcha involucró elementos de lo que hoy se denomina ciudadanía multicultural. En sus discursos, los dirigentes étnicos presentaron a su movimiento como un aporte a la democracia, como propiciador de un nuevo escenario para reivindicar derechos ciudadanos de participación política y de respeto a las culturas y, al mismo tiempo, sentimientos de pertenencia nacional (Molina, 1997). Durante la movilización de Trinidad hacia la ciudad de La Paz, los marchistas reiteraron permanentemente el sentimiento de pertenencia nacional y de defensa de Bolivia, y alertaron que la explotación irracional de los bosques es negativa para todos los bolivianos y que se puede frenar con el reconocimiento de territorios indígenas en el Beni (Molina, 1997).

La relación de los diversos actores con lo nacional-estatal durante la construcción de las demandas de autonomías ha vuelto a dar pruebas de ecuación de olvido y adhesión que se refleja en los actores benianos y pandinos. Las definiciones sociales de nación y del ser boliviano fluyen como objetos a ser protegidos, incluyendo la simbología republicana del Estado. Eso explica el rechazo, desde diferentes vertientes sociales, a los usos de una simbología alternativa, como la wiphala o la hoja de coca en lugar de la actual bandera nacional. Gran parte de esas creencias sobre lo boliviano fueron remarcadas durante los eventos de socialización y debate sobre las autonomías que se desarrollaron en las ciudades de Beni y Pando.

Los actores reivindican la lealtad a una cultura nacional reflejada en la simbología y las fechas cívicas de origen republicano. Esta posición, por un lado, muestra el éxito de la difusión de la cultura política del Estado boliviano desde su nacimiento; pero, por otro, da cuenta de un posicionamiento político de coyuntura que cuestiona el proyecto de la vertiente cultural andina, hoy en el Gobierno nacional. Podemos concluir que los actores de la región amazónica reconocen la cultura

política del Estado-nación como la matriz dentro de la cual se deben dar y reproducir las diferencias regionales y étnicas que son parte del país.

HACIA LA INVENCIÓN DE LA TRADICIÓN

La formación de Beni y Pando es un genuino producto de la vida republicana, resultado de acciones para “nacionalizar” territorios pre estatales. En el nacimiento de los dos departamentos se evidencia un activo papel del Estado, comenzando por sus nombres, que son los únicos que no provienen de algún acontecimiento previo a la formación de la República y cuyas capitales no dan nombre a los departamentos. En esta forma particular de presencia y participación estatal se puede encontrar explicaciones estructurales a la manera de sentirse parte de Bolivia que manifiestan sus habitantes. Al respecto, la historiadora Pilar Gamarra (2006) apunta que en el siglo XX la fuerza moral del hombre beniano consiste en poseer una actitud política de combate por su “patria”. El gran empuje cauchero brasileño en el noroeste se detuvo al chocar con empresarios y trabajadores *siringalistas-soldados*. Desde entonces, la idea de Beni se asocia a la del guardián de la heredad patria y de su futuro promisorio. Cabe destacar que, en ese choque, el Beni confirma su pertenencia a la comunidad nacional; hasta entonces estaba marginado inclusive de las acciones del enclaustramiento marítimo, tras la Guerra del Pacífico (Gamarra, 2006).

Dos personajes nacionales, ambos militares paceños y presidentes, que participan y encarnan la construcción del Estado boliviano y la defensa del territorio estatal son, a la vez, los principales héroes departamentales: José Ballivián en el Beni y José Manuel Pando en Pando. Al mismo tiempo, Beni y Pando son los únicos casos donde también se reivindica a héroes indígenas por su participación en las luchas por

la independencia y la defensa del territorio nacional frente a países extranjeros. En los últimas dos décadas, una serie de investigaciones históricas buscan legitimar a figuras y acontecimientos para probar el aporte de los dos departamentos a la formación de Bolivia, la conservación del territorio nacional y la defensa de los recursos naturales. Podemos decir que estas sociedades se encuentran en una etapa activa de “invención de la tradición”, cada una con diferentes matices y características pero apuntando a consolidar un universo simbólico que las cohesionen en torno a su pertenencia a territorios regionales y en su relación con otros departamentos y con el Estado.

En el Beni, sobre todo en Trinidad, historiadores, políticos locales y líderes indígenas han puesto énfasis en la legitimación del indígena trinitario Pedro Ignacio Muiba como un aporte beniano a la independencia y al nacimiento de Bolivia. Muiba, según fuentes históricas, en 1809 protagonizó un movimiento libertario (Carvalho, 1983). En los últimos diez años, actores culturales y autoridades prefecturales coinciden en dar relevancia departamental y nacional a la figura de Muiba e impulsan en el Parlamento una ley para declararlo héroe nacional e insertar el 11 de noviembre como fecha cívica en el calendario histórico regional. Sin embargo, recientemente, algunos autores han objetado esta legitimación y, con una mirada crítica, proponen otra lectura de las motivaciones y fines de ese movimiento y de su relación con las luchas de la independencia. Este hecho oficialmente ha sido y sigue siendo interpretado de manera favorable a la sociedad dominante, que busca unificar los intereses y las aspiraciones de dos grupos divergentes en aquel periodo (carayanas e indígenas), con el objetivo de hacerlo figurar en la historia nacional como un hito de la independencia de Bolivia (Gutiérrez, 2006).

En Pando ocurre algo parecido con la figura de Bruno Racua, personaje de origen tacana (ixameño del norte de La Paz) quien, según interpretaciones históricas, tuvo un papel destacado en la Guerra del Acre contra los llamados separatistas brasileños. En los últimos años, en la ciudad de Cobija, las entidades departamentales, encabezadas por la Prefectura de Pando, promocionan su figura como un aporte a la construcción de la nación boliviana. Muiba y Racua se proyectan como héroes departamentales y nacionales, aunque emergentes de dos contextos históricos diferentes: Muiba con relación a las acciones de independencia frente a España y Racua en el momento de consolidación del territorio boliviano y la estatalización del actual norte amazónico.

En esta etapa de conformación de héroes y símbolos departamentales, los historiadores del Beni todavía libran una batalla con sus pares de Santa Cruz en torno al lugar del nacimiento del presidente Germán Busch Becerra y el empresario cauchero Antonio Vaca Díez. Ambos personajes son considerados en los espacios urbanos de las élites de Trinidad, Guayaramerín y Riberalta como figuras emblemáticas del departamento y de la región amazónica.

También forma parte de la invención de la tradición la celebración de las fechas cívicas. La mayoría de los departamentos del país recuerdan actos de heroísmo de las luchas por la independencia ante España. En cambio, en Pando y Beni las fechas cívicas más importantes son las de creación de los departamentos, que recuerdan decisiones políticas que corresponden a la vida republicana.

En el norte amazónico, sin embargo, encontramos diferencias en la asimilación de la cultura política nacional respecto a las sociedades locales de los llanos de Moxos. Tanto en Pando como en la provincia Vaca Díez la cultura cívica se funda sobre elementos laicos de origen republicano que al mismo tiempo son recogidos

en la historia oficial del Estado como símbolos o íconos nacionales. En el territorio beniano, que abarca las provincias con población de origen misional jesuítico (la región de los llanos de Moxos), estos elementos se combinan y en algunos casos se subordinan a las tradiciones religiosas y étnicas mojefías que conforman lo que se denomina la cultura misional.

Cobija, Riberalta y Guayaramerín tienen en común que su origen no es misional, es decir, no son resultado de las conquistas católicas llevadas a cabo por los jesuitas en el período de expansión de la colonización española. En cambio, en la formación de Trinidad y otras ciudades articuladas a la capital beniana como San Ignacio de Moxos o Magdalena, la presencia de valores religiosos es fundamental en la existencia de las identidades locales. En las sociedades del norte, la ausencia de estos elementos culturales es una característica notable que puede ayudar a explicar pautas y visiones respecto a cuestiones de interculturalidad y adhesiones más fuertes a tradiciones y rituales republicanos. En las sociedades del norte amazónico, los ciudadanos brindan mayor atención a las fiestas nacionales, como el 6 de Agosto o el 23 de Marzo, en cuyas celebraciones también se refuerzan los lazos locales. Estas celebraciones son centrales porque son núcleos de articulación social de las sociedades locales, junto a las fechas de fundación oficial de los departamentos y las ciudades.

Cuando se habla en Guayaramerín y Cobija de las poblaciones brasileras de la frontera, emerge el sentimiento nacional, el “nosotros bolivianos” con respecto a los brasileros. Esto a pesar de la intensidad de las relaciones, especialmente en el caso de Cobija con respecto a las ciudades de Brasileia y Epitaciolandia. En este sentido, una diferencia entre Cobija y Guayaramerín, y que hace a su identidad, está en el uso del idioma portugués. En Guayaramerín los ciudadanos no utilizan este idioma,

en cambio en la ciudad de Cobija el portugués es parte de la identidad urbana.

LO AMAZÓNICO COMO IDENTIDAD

Las características actuales de las sociedades de la región amazónica están íntimamente ligadas a su historia referida al auge de la goma pero también a los procesos más recientes de migración. El norte amazónico, el área más distante de los sucesivos centros de poder (Chuquisaca primero y luego La Paz), fue la parte del territorio nacional más tardíamente articulada al Estado boliviano. Su articulación fue producto del *boom* mundial del caucho, que dio impulso a la colonización de la región en la segunda mitad del siglo XIX (Calvo, 2003). Esta característica generó un rápido despoblamiento de la población nativa; por ello, la fuerza de trabajo tuvo que ser traída de distintos puntos de las tierras bajas del país (principalmente del área de Tumupasa, Apolobamba y el sur de Ixiamas, pero más ampliamente de Moxos, Chiquitos y, en algunos casos, hasta del Chaco). Este contingente diverso de migrantes pasó a formar parte de las barracas gomeras en el siglo XIX y principios del XX, luego de las barracas castañeras y, finalmente, en muchos casos, de las comunidades campesinas de reciente creación. Por ello, en la mayoría de los casos perdió sus particularidades culturales y pasó a constituir un campesinado nor-amazónico. En consecuencia, sólo una proporción minoritaria de la población se considera indígena (Calvo, 2003).

Palmiro Soria, Said Zeitum y Juan Carlos Crespo se refieren a la identidad amazónica como un componente específico y englobante de las sociedades de Riberalta y Guayaramerín. Respecto a los orígenes de la composición social, Zeitum y Crespo sostienen que es el resultado de la confluencia de la raza nativa regional con individuos de origen cruceño y andino (Zeitum, 1991), con un componente multicultural

notable (Crespo, 2006). Por su parte, el *Informe de Desarrollo Humano del Norte* (PNUD, 2003) caracteriza a la sociedad regional como una configuración heterogénea, con una fuerte multiculturalidad de las sociedades que se plantea como un componente más de la identidad amazónica y, específicamente, pandina.

En Riberalta se realizan, desde hace tres décadas, amplios esfuerzos intelectuales y políticos para darle sustancia y legitimidad a la identidad amazónica. En esta ciudad, los grados de interrelación (constituir sujetos y adherirlos a un discurso, en este caso lo amazónico) son mayores que en sociedades como Cobija o Trinidad. En la capital pandina se reconoce que la propuesta de la identidad amazónica se origina en Riberalta y, quizás por eso, es asumida con menor entusiasmo.

Los fundamentos de la identidad propuesta desde Riberalta se centran en la cultura productiva extractivista y su evolución industrial. Los grandes ciclos productivos, particularmente del caucho y de la castaña, serían los formadores de la identidad amazónica. Se califican como culturas de selva y de agua, elementos que condicionan una manera de vivir, de ser, de reproducir la vida material y espiritual. Todos los estratos sociales, empresarios, agricultores, campesinos, zafreros e indígenas tienen una relación económica cotidiana con las riquezas naturales del bosque y de los ríos. La identidad amazónica sería, por tanto, una identidad fundada sobre dinámicas productivas de tipo capitalista. Esto la une pero, al mismo tiempo, marca las diferencias, ya que en el proceso productivo cada actor que se reivindica amazónico tiene una identidad clasista productiva, además de una identidad cultural específica (Palmiro Soria, Riberalta, 2006).

La identidad amazónica todavía tiene una insidencia limitada en las sociedades locales de Beni y Pando, es decir, no está asentada ampliamente en una colectividad o en un actor social

como expresión de un “nosotros” frente a los otros. Es un proyecto que puede llegar a interpelar a todos los que se piensen, en sus lugares, como parte del territorio amazónico. Aunque es difícil que esto ocurra prontamente, sobre todo por la ausencia de un sistema de actores o de un movimiento social que interpele a toda la Amazonía o porque la extensión física de lo amazónico es un tema inconcluso, con múltiples versiones. El discurso amazónico ahora se localiza en Riberalta, donde tiene mayor eficacia y legitimidad, y donde el concepto de región ha sido apropiado en su entorno, con una localización territorial claramente limitada. Se la postula en relación con un tipo de naturaleza y una historia frente al Estado; en cambio, las identidades departamentales beniana y pandina se definen por su relación con la historia de la formación del departamento, por el nacimiento en el lugar y, en el caso de Trinidad, con una carga fuerte de elementos mojeños religiosos.

En Pando, el “nosotros” se remite a la identidad territorial pandina, porque “cuando se intenta describir o conocer las adscripciones a los rasgos de la identidad de los amazónicos, se tropieza con que, en primera instancia, al cobijeno no le agrada que lo coloquen en tal grupo. Se suele pensar que esta denominación es el discurso de los riberalteños para crear su propio y nuevo departamento” (Rojas, 2005). Otra vez encontramos en la lectura de la identidad pandina la adhesión a la nacionalidad boliviana: “Al buscar una definición de las particularidades de los nacidos en Pando, hay que decir que existe un compromiso bien definido de la bolivianidad. Es común encontrar en los distintos estratos sociales un discurso apuntado a promover lo pandino, pero también lo boliviano, evitando la lógica del regionalismo” (Rojas, 2005). El énfasis en lo pandino como eje de la identidad departamental es ratificado en el *Informe de Desarrollo Humano* (PNUD, 2003).

EL ALCANCE DE LA AMAZONÍA

Desde el Estado se ha insistido en la idea de la Amazonía como territorio ecológico, pero esta definición no ha tenido incidencia en sus habitantes. Se habla de la Amazonía como un territorio ecológico desde fuentes estatales, agencias de cooperación o actores políticos e intelectuales; pero lo amazónico como identidad no se puede abordar sino desde la interiorización de los actores sociales, de sus sujetos. Por el momento, esta idea tiene mayor adhesión y contenido en Riberalta, donde está claro que no se asienta en códigos de la cultura camba o mojeña. En la ciudad de Guayaramerín es más visible la incidencia de elementos culturales que corresponden a la historia de Moxos y a las tradiciones de la cultura misional. Este hecho se explica por la amplia presencia de familias provenientes de ex centros misionales de los llanos de Moxos, tanto de origen indígena como de la migración interna que ha dado lugar a la conformación de zonas urbanas que mantienen las tradiciones y la fidelidad al santo patrono de sus localidades de origen.

El debate sobre autonomías no ha producido un consenso respecto a las **definiciones técnicas y políticas** sobre la extensión y el alcance geoecológico de la Amazonía, prueba de esto son algunas de las definiciones que presentamos. Para el Informe de Desarrollo Humano del Norte Amazónico, la Amazonía en Bolivia constituye una importante región que abarca cerca del 30% de su territorio. Está dividida en tres formaciones forestales: el bosque amazónico, el bosque húmedo de llanura (la pampa de Mojos) y el bosque húmedo del Escudo Precámbrico. Comprende los departamentos de Pando y Beni y el norte de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, abarcando una superficie aproximada de 280.120 Km² (PNUD, 2003). Frente a la definición del PNUD que es amplia en extensión, Beekma, Zonta y

Keijzer (1996) indican que por región amazónica se entiende el departamento de Pando y la provincia Vaca Diez del Beni. Estas regiones pueden considerarse como un conjunto por sus comparables condiciones agroecológicas, historia similar y las circunstancias socioeconómicas tan estrechamente vinculadas.

En general se insiste en los últimos cinco años en el esquema de un norte amazónico, con lo que implícitamente se acepta que existe un todo amazónico, con las otras orientaciones correspondientes, donde estaría el sur amazónico que sería propiamente el Beni. Estudios encargados por cooperaciones europeas que operan en ciudades de Riberalta y Cobija reconocen que la Amazonía boliviana no tiene una clara subdivisión interna pero en la práctica se reconoce al extremo norte de Bolivia como la Región Norte Amazónica de Bolivia, denominada también oficialmente como la Región Castañaña de Bolivia. Esta región abarca cerca del 10% del territorio del país e incluye el departamento de Pando y el norte de los departamentos de Beni y La Paz (Provincia Vaca Díez e Iturralde, respectivamente).

Ahora, varios autores, sobre todo los que escriben desde alguna localidad de la región amazónica y la consideran como unidad ecológica, delimitan al norte amazónico por la suma de los departamento de Pando, la provincia Vaca Diez, en el departamento del Beni, y una parte de la provincia de Iturralde, en el departamento de La Paz. (Jong, 2004). Otros autores incorporan a una parte norte del municipio de Ixiamas (Ruiz, 2004). Se estima que el área cubre entre 85.000 (DHV, 1993) y 104.561 Km² (PROMAB, 2002), de los cuales unos 74.000 Km² se encuentran cubiertos por bosque alto tropical de tierra firme. En este caso, el uso del concepto región tiene un sentido de área geográfica o ecológica. No hay región amazónica en un sentido sociológico, pero sí en un sentido ecológico, aunque tampoco se ven

acuerdos respecto a las partes que involucra. Es en general una definición de área ecológicamente homogénea, de allí que el corte cartográfico corresponde a un territorio no codificado como unidad administrativa.

NUEVOS DISCURSOS DE IDENTIDAD

Camba

En el contexto de los debates y las movilizaciones para ampliar la adhesión a la propuesta de autonomía, algunos líderes cívicos, políticos e intelectuales, sobre todo en Trinidad, intentaron darle protagonismo al denominativo “camba”, como expresión identitaria de corte positivo de la colectividad amplia del Beni y como identidad transversal que cruzaría las diferencias étnicas y sociales a partir de la homogenización generada por el territorio y por el nacimiento en la parte oriental del país. En el Beni, sobre todo en Trinidad, Santa Ana y San Borja, el uso del término fue protagónico en el discurso electoral de algunos candidatos, quienes trataron de universalizar un sentido positivo a un denominativo que tiene diversos usos y connotaciones. Este uso fue menos visible en los mensajes de los candidatos en las ciudades de Guayaramerín, Riberalta y menos aún en el departamento de Pando.

En los últimos dos años, el concepto de camba ha tenido mayor difusión y aceptación en los ámbitos urbanos de Santa Cruz y Trinidad; pero a medida que se avanza hacia el norte, de Riberalta a Cobija, su aceptación es menor e incluso se ha llegado a cuestionarla. Por un lado, su sentido negativo, como código de identificación despectiva hacia los grupos subalternos incide respecto a que éstos y los grupos que se reclaman de carayanas (mestizos o blancos) se adscriban abiertamente a tal concepto, y por otro, en el norte amazónico, al ser resultado de una formación diferente frente al sur amazónico, su internalización es menor y parece que se diluye,

dada la composición social muy dinámica en casos de Riberalta y Cobija.

Así se ratifica que el término *camba* tiene dos usos en la vida de las sociedades locales (Rea (2005; Bogado, 2005). Uno, en ciertos contextos sobre todo de polarización política, por oposición a los pobladores de origen andino (los collas) y otro como estigma social, como desprecio o devaluación del otro. El *camba* es el descendiente o al que se le atribuye ser descendiente de los pueblos nativos y es discriminado con relación al carayana. Rea (2005) relata que en San Borja se le dice “*cunumi*” al *camba* de menor rango social, al que vive en el campo o al muchacho de los mandados u oficios más bajos del pueblo. En esta escala de identificaciones negativas, los chimanés, que habitan en el ámbito rural de ese municipio, ocupan un peldaño todavía más bajo, porque se los considera de una etnia selvícola.

Mojeño

El concepto mojeño, propio de las culturas étnicas, quiere ser posicionado por algunos actores urbanos como atributo de la identidad beniana, sobre todo en Trinidad. También tiene diversos usos y sentidos, y en torno a ellos varios actores (vinculados al territorio de las ex misiones jesuíticas) buscan constituir la identidad beniana como soporte de las autonomías y frente a las otras identidades departamentales. La Prefectura, el Comité Cívico del Beni y sectores urbanos usan ahora el concepto mojeño, en unos casos para universalizarlo como un código que abarca todo el Beni, anclado en lo territorial y no en lo étnico; en otros casos, lo reducen al área de influencia misional que es la región de los llanos de Moxos. Es decir, actualmente existe una disputa entre actores locales e intelectuales sobre el destino, alcance y aplicación del término identitario mojeño. Lo cierto es que se propone la reconversión del sentido de lo mojeño de una base étnica

a una base territorial, propuesta que hasta ahora no es motivo de disputa o cuestionamiento por parte de líderes de origen étnico trinitario.

Lo amazónico, se propone como una identidad trans-departamental, o si se quiere, trans-regional, al igual que el concepto de *camba*. El primero tiene como principal centro de emisión a Riberalta y en menor medida Guayaramerín, y el segundo a Trinidad. Sigue lo mismo con el concepto de mojeño, con la diferencia de que su horizonte de referencia territorial es sólo el Beni y su centro de emisión discursiva es también Trinidad. Lo mojeño, en el discurso de líderes políticos e intelectuales de Trinidad, no se sitúa en torno a un origen étnico sino a una historia milenaria, un pasado al cual se adscriben los portavoces “autonomistas departamentales”: todos son herederos de la valerosa raza mojeña, un pueblo que lucha y es excluido por el Estado central. Incluso se reconocen como mojeños excluidos, políticos que han tenido participación activa en puestos del Estado central y han gozado de sus beneficios. La operación discursiva trata de borrar esos matices étnicos y apunta a validar que el Estado es excluyente de todo lo regional. En las sociedades locales, los grados de adhesión al concepto de lo mojeño varían en proporción directa a su cercanía física con Trinidad.

Pero, entre los indígenas, la idea de lo mojeño conlleva el sentimiento de un pueblo excluido no sólo por el Estado sino también por los grupos carayanas que gobernaron el departamento. El enfoque étnico hace referencia, por tanto, a una doble exclusión: del Estado y de las clases regionales urbanas. El pueblo mojeño, en el sentido étnico, forma parte de los discursos y la simbología de la CPIB (Central de Pueblos Indígenas del Beni) y la CPEMB (Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni) en su relación con los órganos del Estado, los gobiernos municipales, la Prefectura y el Gobierno nacional.

Lo mojeño, desde discursos urbanos de clases medias, se elabora como una identidad regional con sustento territorial (todo el Beni o sólo la parte de los llanos). Pero, las personas de origen étnico mojeño no se identifican como tales; sino con las identidades específicas –trinitario, ignaciano, etc.– que son las que usan para marcar sus diferencias étnicas (Cortéz, 2006). Por lo mismo, el uso de lo mojeño como propuesta de identidad territorial tiene más posibilidades de arraigarse en grupos no étnicos, puesto que étnicamente su uso se diluye entre la cotidianidad de los trinitarios o los ignacianos, identidades que corresponden a esa gran familia étnica denominada mojeña en la época de las misiones. Sin embargo, el uso de lo mojeño como identidad englobadora tiende a ser usado con más fuerza entre líderes de las organizaciones indígenas, entre intelectuales y promotores aliados, mientras que localmente se es trinitario, se es ignaciano o se es movima. Conviene recordar que el denominativo *Mojos* fue introducido por los jesuitas: “no fue originario sino impuesto” (Cortéz, 2006), es decir, fue una identidad atribuida por los jesuitas para reducir la diversidad de denominaciones de los grupos locales. En los primeros momentos del emplazamiento reduccional, los miembros de los grupos locales no usaron el nombre de *Mojos* para designarse a sí mismos. A medida que fueron consolidándose las instituciones de las reducciones, (Cabildo, la Iglesia) se fue perfilando una identidad basada en el nombre de la misión: trinitarios, loretanos, javerianos e ignacianos (*Ibid.*). El proyecto reduccional los amalgamó cultural y lingüísticamente, conformando lo que actualmente se conoce como el pueblo o grupo étnico mojeño contemporáneo (Lehm, 1991, citado en Cortéz, 2006). “Así pues, de alguna manera, la palabra *Mojos* para designarlos como pueblo implica una construcción colonial” (Cortéz, 2006).

Ahora bien, el uso del término mojeño tiene una gran ventaja: su sentido es positivo, en ningún momento se le ha dado un significado despectivo, ni en lo territorial ni en lo étnico, como ocurre con otros términos de identificación, como lo *camba*, lo *guarayo*, lo *chama o*, incluso, lo *carayana*. Sin embargo, tiene dificultades para interesar a los pobladores de la región de Riberalta y, en menor medida, de Guayaramerín, ciudad donde hay una predisposición mayor a asumir códigos de la cultura mojeña, o misional, como el folklore, las tradiciones y el orgullo mojeño (beniano). Esto se explica por la presencia de colectividades cuyos miembros descenden de ex misiones como San Joaquín, Magdalena, Santa Ana y Exaltación, aunque localmente estos grupos exaltan los valores culturales ligados a su origen misional específico.

NOTAS PARA CERRAR

En Beni y Pando, la relación de los actores sociales con la región amazónica tiene dos expresiones o vertientes: la que remite lo amazónico a la identidad y la que se refiere a la Amazonía como espacio territorial. El sentimiento de formar parte de la Amazonía como una macro región en la que se emplazan los territorios departamentales y las sociedades locales es casi unánime. El argumento principal de pertenencia es la similitud de los paisajes naturales y el acceso a una ecología común. Esto se manifiesta en ciudades tan distantes como Rurrenabaque, en la frontera con La Paz, y Cobija, en la frontera con Brasil.

En cuanto al reconocimiento o la adhesión a la identidad amazónica, también hay dos vertientes. Por un lado, están los que se adhieren o expresan el sentimiento de ser amazónicos como un componente central de la identidad territorial; esta versión está presente en el sistema de actores de Riberalta y Guayaramerín que, mayoritariamente, se reconocen como amazónicos. Por otro lado, en

Cobija, Trinidad, San Borja y Rurrenabaque, las adhesiones a lo amazónico como identidad territorial son menos visibles. Es más clara la afinidad con la identidad departamental, beniana o pandina, como el fundamento del territorio que los aglutina. Por ello, se puede concluir que lo amazónico es una identidad territorial en construcción, es decir, una identidad en proyecto, con un cierto grado de cuestionamiento a las identidades departamentales y con un mayor grado de interrelación en el territorio regional que tiene como eje articulador a Riberalta y Guayaramerín.

Los procesos políticos de construcción de las demandas de autonomías departamentales han dejado como resultado dos escenarios de identidades territoriales diferentes en Pando y en Beni. En Pando, el sistema de actores de Cobija se ha concentrado en la identidad pandina como eje del discurso, sin cuestionamientos ni elementos identitarios alternativos ni nuevas identidades territoriales o complementarias. En cambio en Beni, en Trinidad han emergido nuevos discursos de las identidades, entre los que se destacan lo beniano, lo mojeño, lo camba y lo amazónico en menor medida. Al mismo tiempo, desde Riberalta se propone como proyecto alternativo la constitución de la identidad amazónica, lo que debilita la adhesión amplia a los elementos de la identidad mojeña, camba e incluso beniana.

Sin embargo, las discusiones sobre las autonomías y el proceso político del Referéndum sobre las Autonomías Departamentales han influido en una mayor cohesión social en torno a lo departamental, en un ensimismamiento territorial que cuestiona a quienes ponen en duda que las realidades departamentales sean territorios y sociedades ya construidas. Al mismo tiempo, esta cohesión ha limitado la expansión de proyectos territoriales e identidades más allá de los departamentos, como es el caso de la constitución estatal de la región amazónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Block, David
1997 *La cultura reduccional de los llanos de Mojos*.
Sucre: Talleres Gráficos Tupac Katari.
- Bogado E. Daniel
2006 *Beni: Autonomía con identidad y desarrollo político económico*. Trinidad (inédito).
- Calvo, Luz María
2005 “Evaluación ambiental estratégica del Corredor Norte de Bolivia; diagnóstico socioeconómico y cultural, caracterización Zona 3 norte amazónico”. La Paz: Servicio Nacional de Caminos – Banco Interamericano de Desarrollo.
- Carlo, Carol; Vacallanos, Guadalupe y Tellez, Emma
2005 *Desarrollo económico local. Una visión en construcción*. La Paz: PIEB.
- Carvalho Urey, Antonio
1975 *Pedro Ignacio Muiba, el héroe*. Trinidad.
1983 *Beni, interpretación histórica*. Trinidad.
- Casa de la Cultura del Beni
2006 Memoria del I Coloquio Departamental “Cultura e Identidad Beniana”. Caritas, 29 – 30 septiembre de 2006. Trinidad.
- Cortez, Jorge
2006 *Caciques y hechiceros. Huellas en la historia de Moxos*. La Paz: Plural.
- Crespo, Juan Carlos
2005 *Decálogo de la geohistoria guayaramirensse*. La Paz: Plural.
- Gamarra, Pilar
2005 Ponencia en Coloquio: Identidad y cultura beniana. Memoria Inédita. Casa de la Cultura del Beni. Trinidad.
2006 “El desarrollo del concepto Beni: Proceso socio-histórico de formulación de la idea de Beni. En: *La memoria colectiva de sus comunidades sociales*.
- Henkemans, Arienne B.
2001 *Tranquilidad y sufrimiento en el bosque: los medios de vida y percepciones de los cambas en el bosque de la amazonía boliviana*. Riberalta: PROMAB.
- Lijerón, Arnaldo
2001 *Mojos Beni: aproximación a una historia amazónica del Beni*. Trinidad: CIDDEBENI.
- Molina, Wilder
1997 “La emergencia del movimiento indígena en el Beni”. Tesis de Sociología. Trinidad.
- Prefectura del Beni
2005 El Beni hacia las autonomías y la Constituyente, Primer encuentro departamento. Trinidad.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
2003 *Informe de desarrollo humano del norte amazónico*. La Paz: PNUD.
- Rea, Hilda
2005 *Elite carayana, dominación estructural y modernización política en San Borja*. La Paz: PIEB, CIDDEBENI, IDIS-UMSA.
- Roca, José Luis
2001 *Economía y sociedad en el oriente boliviano (siglos XVI – XX)*. Santa Cruz: COTAS.
- Rojas, Juan Cesar; Zampieri, Hans; Aguilar, Jesús Gabriel
2005 *Migraciones a Pando y su contribución al desarrollo regional*. La Paz: PIEB.
- Rojas, Luis et al
2001 *Elites a la vuelta del siglo. Cultura política en el Beni*. La Paz: PIEB.
- Soria, Palmiro
2004 “La región amazónica en el debate autonómico y constituyente”. Ponencia para el PIEB, Riberalta.
- Urapotina, Julio
2006 “Identidad amazónica y comunidades indígenas del río Beni región del norte amazónico de Bolivia”. En: *Consorcio por la participación ciudadana*. Cochabamba.
- Zeitum López, Said
1991 Amazonía. La Paz: Visión.

La estrategia simbólica del Movimiento al Socialismo¹

Jorge Komadina Rimassa²

¿El MAS es una articulación de movimientos sociales, un fenómeno populista o una nueva izquierda indígena y campesina?, ¿cómo caracterizar la forma de acción colectiva generada por el movimiento cocalero?, ¿se trata de un partido o de una red sindical?, ¿cuáles son los referentes ideológicos y simbólicos que acompañan y orientan esta praxis? Las respuestas giran en torno a un movimiento político con una forma inédita de acción colectiva.

La tarde del 22 de enero de 2006, Evo Morales Ayma juró ante el Congreso como Presidente de la República de Bolivia. Esa ceremonia trazó una frontera simbólica entre dos épocas: una, la del ciclo del neoliberalismo (1985-2000) que se desvanecía en el horizonte, y otra, cuyos contornos aún no se acaban de definir, emergía como el resultado contingente de las luchas políticas, de un lustro galvanizado por conflictos y elecciones, por sacrificios y pequeñas mezquindades, por actos heroicos y decisiones insensatas.

En las elecciones municipales de 1999, un nuevo actor político, el Movimiento Al Socialismo (MAS), logró acceder a 39 concejalías provinciales en el departamento de Cochabamba y capturó el 3,2 por ciento de los votos válidos en el país. Este acontecimiento implicó un momento de inflexión en la acción colectiva de los sindicatos cocaleros del Chapare: el movimiento social, centrado en luchas reivindicativas, se transformó en un movimiento político dotado de una estrategia de poder y de una fuerte

1 Este artículo forma parte de un libro sobre la emergencia y la trayectoria política del Movimiento Al Socialismo, escrito por Jorge Komadina y Céline Geffroy, publicado en 2007 por el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB) y el Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU-UMSS).

2 Sociólogo. Docente e investigador de la Universidad Mayor de San Simón y del Instituto Superior de Filosofía y Humanidades, en Cochabamba. Autor de varios libros, entre ellos *La trampa del rentismo*, con Roberto Laserna y José Gordillo. Milenio, 2006.

identidad cultural. Las prácticas y representaciones del MAS cambiaron las reglas del campo político en la región y el país, y convirtieron a su líder en el Primer Mandatario de Bolivia.

La fulgurante trayectoria del MAS plantea muchas interrogantes para las ciencias sociales en Bolivia. ¿Se trata de una articulación de movimientos sociales, de un fenómeno populista o de una nueva izquierda indígena y campesina?, ¿cómo caracterizar la forma de acción colectiva generada por el movimiento cocalero?, ¿se trata de un partido o de una red sindical?, ¿cuáles son los referentes ideológicos y simbólicos que acompañan y orientan esta praxis? Nuestra respuesta consiste en estudiar al MAS como una forma inédita de acción colectiva que puede ser sintetizada en el concepto de *movimiento político*.

Aunque la noción de movimiento político no es nueva, no ha merecido el mismo privilegio que las teorías sobre los movimientos sociales. A nuestro juicio, el MAS tiene características inéditas en la historia boliviana y, por ende, resulta insatisfactorio definirlo como una federación de movimientos sociales (a pesar de estar vinculado estrechamente con ellos) o como un partido político (a pesar de cumplir con los requisitos oficiales para intervenir en los procesos electorales). Lo novedoso del MAS, su *differentia specifica*, consiste en que se trata de un movimiento político que actúa en las fronteras entre la sociedad civil y el campo político democrático representativo.

El MAS codifica y proyecta las movilizaciones y las representaciones de diversas organizaciones sociales hacia el campo político institucionalizado, a través de la participación electoral, aunque aspira a transformar las reglas del juego político. El tránsito entre las luchas reivindicativas al movimiento político no se produce espontáneamente, ocurre cuando la dirección del movimiento diseña una estrategia de poder, es decir cuando actúa conforme a un cálculo estratégico que implica la

codificación y la coordinación de la protesta social desde el campo específicamente político. Mientras los movimientos sociales corporativos y sectoriales luchan contra la exclusión política y por el acceso a recursos y beneficios, los movimientos políticos cuestionan las normas y procedimientos del sistema político y plantean su reforma, es decir, rompen las reglas del juego, “patean el tablero”.

El MAS no es una estructura partidaria o una comunidad ideológica cerrada, a la manera de los viejos partidos de izquierda obsesionados por preservar la pureza de sus castillos ideológicos; el *instrumento* es sobre todo un “sistema de signos”, y el propósito de este trabajo es estudiar esas estructuras simbólicas que constituyen la acción colectiva, más allá de la hipotética “racionalidad” de las ideologías y las prácticas políticas. La emergencia del MAS plantea pues algunos problemas importantes para comprender las luchas políticas. La dimensión política es sin duda relevante para la estructuración de la acción colectiva. Aunque esta afirmación parece obvia, en el fondo resulta problemática porque diversos enfoques teóricos, psicológicos o culturalistas han cuestionado precisamente la sobrecarga de la explicación política. No obstante, y este punto es importante, la emergencia y el desarrollo de un movimiento político –el MAS– ciertamente opera en un campo con posibilidades y límites pero, como ha advertido Alberto Melucci (2000: 31), ello no explica los sentidos de la acción colectiva en sí misma, tal como estos son construidos por los actores. Es decir, insertar el *movimiento* en un espacio de limitaciones pero también de oportunidades no debe conducir a analizarlo como una disfunción o una anomalía del sistema político; de hecho, las reglas de ese sistema pueden ser transformadas por obra de la acción colectiva.

Asimismo, para comprender la especificidad del MAS como una forma de acción colectiva, es preciso remontar la idea, propia del pensamiento liberal-institucionalista, de que la política

posee límites institucionales precisos y consagrados jurídicamente, más allá de los cuales habita una praxis que la niega, es decir, la “antipolítica”. Esto convoca a dudar de la certeza de ciertos conceptos reificados por las ciencias sociales, particularmente las dicotomías público y privado, mundo social y esfera política, Estado y sociedad civil. Por el contrario, y como prolongación de las ideas del filósofo francés Jacques Rancière (1998), hay que asumir que la política se produce precisamente en las fronteras del sistema institucional, allá donde se genera un disenso, un conflicto con el poder establecido, lo que no debe verse sólo como una articulación de fuerzas contra un gobierno, sino básicamente como un acto constitutivo de sujetos políticos cuya vocación es la universalización del conflicto. Es en los bordes de la política, dice Rancière, donde recomienza sin cesar el movimiento que instaura la política.

LAS FRONTERAS POLÍTICAS Y LA “CONSTRUCCIÓN” DEL ENEMIGO

La consolidación del sistema democrático representativo coincidió con un nuevo proyecto hegemónico gestionado por élites económicas y políticas de tendencia neoliberal. El dispositivo estratégico del nuevo esquema político fue la institucionalización del sistema de partidos al que se le asignó un rol primordial: mediar entre el Estado y la sociedad civil. El epítome de este sistema estaba conformado por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y, en torno a él, convergían coyunturalmente otros partidos políticos menores como Conciencia de Patria (CONDEPA) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS). La fluida circulación de los partidos tradicionales en

el ejercicio del poder, a través de alianzas de gobierno y de pactos entre el gobierno y la oposición, fue el rasgo central del modelo político del neoliberalismo, conocido también como la “democracia de pactos”³. Este andamiaje garantizó la gobernabilidad del país en el corto plazo pero liberó efectos centrífugos en el largo: instauró una lógica política instrumental y no tuvo la plasticidad necesaria para construir procesos de deliberación que permitan negociar demandas con la sociedad civil; asimismo, legitimó procedimientos de transacción política basada en nuevas pautas clientelistas y prebendales. Se estructuró un corporativismo partidario que, a diferencia del corporativismo estatal del ciclo nacionalista, autoritario y centralista, distribuyó el poder en manos de distintos partidos, cada uno de los cuales controlaba redes clientelares a través de las que se representaban e intermediaban intereses de grupos sociales; paralelamente, cada uno de los socios de la “democracia pactada”, al interior de sus organizaciones, consagró redes de poder que distorsionaron los procesos de reforma. La crisis de los partidos políticos puso en cuestión sus funciones de liderazgo, de mediación y de representación pero también su “función expresiva” que produce la identificación de los grupos sociales con los líderes y los proyectos políticos (la capacidad de “encarnar” a los grupos en el espacio político produce mecanismos de identificación simbólica entre los individuos). La acción colectiva que producen los partidos tradicionales radica en una asociatividad efímera que se circunscribe al acto electoral y que depende de la personalidad de los líderes y de sus respuestas específicas a temas de políticas públicas. Por tanto, esas demandas e intereses resultaron negociables y los partidos de marcada diferencia ideológica como la ADN y el MIR abandonaron sus principios y su identidad ideológica a cambio de cargos en los ministerios. Es

³ Pacto por la democracia (1985), Acuerdo patriótico (1989), Megacoalición (1997) y Pacto por Bolivia (2002).

justamente esta crisis de identidad la que permite el surgimiento y la consolidación del MAS, organización que busca llenar el vacío de sentido político del momento neoliberal. La desaparición de fronteras políticas nítidas, claramente reconocibles entre los partidos políticos, facilita la emergencia de movimientos políticos que proponen construir nuevas líneas divisorias, a condición de transformar la relación de fuerzas existente.

Además de la función tradicional de mediación entre la esfera social y el campo político, las organizaciones políticas (partidos o movimientos) cumplen, entonces, con una función de encarnación o identificación conforme a la cual se ponen en escena, se representan o se visibilizan los grupos sociales (Donegani y Sadoun, 1994). De esta manera, en el pasado, el llamado “partido de clase” fue una respuesta a la demanda de una representación política directa de la clase obrera en el parlamento, figura que implícitamente cuestionó la idea del intermediario o ventrilocuo político y renovó la búsqueda de lazos orgánicos entre mandantes y mandatarios.

La emergencia de un movimiento político no puede pensarse sin la presencia de un “Otro constitutivo”, el enemigo o adversario, la referencia negativa que permite discriminar la frontera exterior/interior. La construcción de fronteras identitarias, la discriminación de un “Nosotros” en oposición a los “Otros”, constituye el fundamento de las prácticas políticas. Esta noción posee una particular importancia para el argumento aquí presentado por dos razones. Una, porque permite comprender que la construcción de identidades políticas es un proceso relacional y no autorreferenciado, y dos, porque las dinámicas de identificación tienen como referencia, siempre, a sistemas simbólicos de oposición (indio, blanco; hombre, mujer; izquierda, derecha). Por lo tanto, la condición de existencia de toda identidad no radica en la estabilidad y coherencia de un conjunto de “datos

culturales” o “ideologías”, sino que implica la afirmación de la diferencia, la determinación de un Otro que circunscribe el “exterior” de un grupo. Aún más: en determinadas circunstancias, cuando la diferencia se exacerba al grado de cuestionar la existencia de un grupo, esta oposición puede activarse de tal manera que se convierte en una relación amigo/enemigo, es decir en antagonismo (Mouffe, 1999: 15-16).

Desde sus inicios, el MAS expresó un conjunto de antagonismos y contradicciones de la sociedad boliviana y los significó de manera distinta respecto a las estructuras simbólicas neoliberales, las cuales fueron paulatinamente reemplazadas por una visión emergente, radicalmente nueva. El misterio del antagonismo consiste precisamente en inventar nuevos lenguajes para reemplazar las palabras usadas y gastadas por el orden dominante para organizar y significar tanto las experiencias cotidianas como las luchas políticas (Melucci 2002).

Estas ideas permiten comprender mejor la gran importancia que tiene la producción incesante de una demarcación entre “amigos y enemigos” en la construcción de la identidad política del MAS. La identificación obsesiva, paroxística del enemigo, y la permanente apelación a la confrontación han jugado un papel decisivo en la emergencia del movimiento político, porque han redefinido las fronteras del campo político boliviano. Esta “construcción” o “visibilización” se encuentra en el origen mismo del movimiento político. El MAS, para construir una identidad propia y para defenderse de los ataques que llegan de todas partes en forma de acusaciones falsas o verdaderas amenazas, denuncia sediciones, malas intenciones. En los discursos electorales y también postelectorales, Evo Morales manifiesta la presencia de una conspiración contra el *instrumento* que proviene a veces de los partidos de la derecha, a veces de agentes externos; los enemigos son tanto la DEA como los grandes terratenientes

del oriente del país, la Embajada norteamericana, la Policía, los partidos tradicionales y hasta conspiradores internos del propio movimiento. Sin embargo, es interesante notar que, al contrario de otros partidos de corte más indianista, no se usa con frecuencia el adjetivo de *q'aras* (blancos, mestizos) en los discursos del MAS, tal vez porque ha logrado una concertación con numerosos sectores de la población y también con *q'aras* del exterior—particularmente en Europa— donde Evo exterioriza su identidad indígena con resultados muy provechosos. No hay una caracterización étnica del opositor tan marcada como, por ejemplo, en el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), el partido de Felipe Quispe. La revelación del enemigo es, desde luego, indispensable para lograr la unidad del grupo, este enemigo verdadero o imaginario está por todos lados, aunque en los inicios del MAS, los cocaleros estaban realmente rodeados de adversarios que deseaban erradicar completamente el cultivo de la hoja de coca.

Lo propio de la política es pues la lucha por la instalación de un sistema legítimo de clasificaciones que sin cesar separa a los grupos sociales; la división y el conflicto no son patologías sociales o insuficiencias de una arquitectura política, sino que juegan un papel constitutivo en la política. Cuando Mouffe afirma “la imposibilidad de una positividad que se daría sin huella alguna de negatividad” (1999: 159), recrea el argumento estratégico de las teorías contemporáneas de la identidad que la conciben como la construcción de sentido sobre una relación social. A partir de ellas se define la identidad como un proceso permanente de creación de sentido sobre la semejanza y la diferencia.

EL ENEMIGO EXTERNO

En esa perspectiva de análisis cabe distinguir tres planos o territorios simbólicos en los cuales se han trazado fronteras identitarias y políticas. La primera frontera separa al enemigo externo,

el extranjero, específicamente al imperialismo norteamericano de la “nación” y el pueblo boliviano. Así, el programa del MAS dice: “Bolivia cayó primero en las garras de los ingleses, para luego pasar a los yanquis y al dominio de las empresas transnacionales de Europa, Norteamérica y Asia Oriental, y sus sirvientes Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio” (MAS, 2004: 4). Esta escisión simbólica, cimiento de todos los nacionalismos, está profundamente enraizada en el imaginario político boliviano desde la Guerra del Chaco y ha alimentado ideológicamente la Revolución de 1952, el nacionalismo militar de Ovando y Torres (1969-1971) y el discurso de la “vieja” izquierda boliviana (Antezana, 1983). La oposición entre la nación y la antinación (como decía Carlos Montenegro, el ideólogo del nacionalismo revolucionario), entre la patria y la antipatria, tiene un efecto interativo importante porque permite dilatar el Nosotros hacia un conjunto de sectores sociales que no se reducen a la *plebs*, el grupo más empobrecido de la población, sino que incluyen a las clases medias e incluso a sectores de empresarios “patriotas”. Sólo la oligarquía queda fuera del cinturón protector de este territorio para permitir el antagonismo o la “ruptura populista” (Laclau, 2005).

Esta oposición es netamente visible en dos demandas sociales levantadas a través del MAS: la defensa de la hoja de coca y la nacionalización de los hidrocarburos. En ocasiones importantes—ritualizadas para comunicar mejor los mensajes—Evo Morales aparece con un enorme collar de hojas de coca. Siempre hay coca en la mesa alrededor de la cual se sienta la dirigencia masista. En ciertas circunstancias, el movimiento realizó *p'ijchos* grandes y públicos como símbolo de protesta, cada marcha organizada por el MAS estaba acompañada por la delicada hoja. La coca es omnipresente, es el mito fundacional del MAS.

En un primer tiempo, a finales de los 80, los cocaleros lucharon contra las políticas de erradicación que estaban basadas en el empleo sistemático de la violencia. El cocalero fue estigmatizado como narcotraficante y la hoja de coca fue prohibida en el mundo por los Estados Unidos. La resistencia de los cocaleros, por tanto, debía revertir ese estigma. La lucha simbólica se convirtió en el eje del movimiento cocalero: la hoja de coca no era una maldición sino un legado de los antepasados que, a su vez, la habían recibido de los dioses; era por tanto una hoja sagrada. Pero la coca era también el medio de sobrevivencia de millones de campesinos e indígenas de distintas regiones del país. Su destrucción, investigada por los poderes extranjeros, era no sólo injusta e irracional desde el punto de vista económico, era también una afrenta imperdonable tanto a la cultura andina y amazónica como a la soberanía del país. La hoja empezó a adquirir significaciones de las que anteriormente carecía.

Todo objeto del discurso, comenta Roland Barthes (1957), además de su mensaje directo, de su referencia a lo real, de su significado –para tomar prestado un concepto proveniente de la lingüística–, puede recibir connotaciones e ingresar en el campo de la significación. Todo es susceptible de pertenecer al dominio del signo y, por ende, de volverse mito. Ahí está el mito de la coca, la hoja sagrada de origen casi indefinible que adquiere cualidades que la proyectan como un símbolo de la reconquista de la soberanía nacional, como un instrumento de la lucha antiimperialista, como el símbolo representativo de una “civilización”. Las significaciones ya instituidas sobre la hoja de coca no se borraron con el tiempo, pero otras connotaciones se añadieron de tal manera que acabó por concentrar múltiples contradicciones: dejó de ser una mera demanda social y se convirtió en un símbolo, por definición ambivalente y poderoso.

Este desplazamiento simbólico implicó la politización de la hoja mediante la construcción de

una “cadena de equivalencias” (Laclau, 2005) que permite asociar fluidamente la defensa de la coca con la defensa de la cultura andina, con la soberanía y con la dignidad nacional que se sienten amenazadas por el imperialismo norteamericano. La coca es una suerte de constelación simbólica porque incluye conjuntos de significaciones reunidos en cierto espacio y alrededor de un mismo núcleo; en cada uno de ellos existen correlaciones, líneas de convergencia, puntos de encuentro y similitudes que hacen evidentes los mismos estereotipos, tropos e imágenes, que pueden leerse como las estructuras simbólicas de la hoja de coca. El símbolo sufre una transformación, se opera una suerte de metonimia: una parte de su sentido es extraído, se lo pone en valor y vale por el todo.

Por otro lado, el enemigo externo fue visibilizado a través de la presencia de las empresas petroleras transnacionales que se instalaron en Bolivia alentadas por la política económica de Gonzalo Sánchez de Lozada y en general por los gobiernos de tendencia neoliberal. Ellas fueron percibidas como parte del “poder extranjero” que se apropió de los recursos naturales con la complicidad de las élites. Sin embargo, las petroleras no fueron asimiladas sólo con el imperialismo norteamericano, sino con un enemigo aún más difuso pero igualmente poderoso: la globalización.

Si éos son los sentidos de diferencia, ¿cuáles son los contornos del Nosotros? El pueblo y el Estado. El Estado es percibido como el garante de la soberanía, el agente económico que produce y distribuye las riquezas, pero también como la institución que encarna simbólicamente a la nación. Así, el MAS “rechaza toda forma de penetración o su juzgamiento imperialista (ejemplo el ALCA) que pretenda ejercer dominio sobre la voluntad del pueblo boliviano, el Estado Nacional o sobre las riquezas y destino de la República” (MAS 2004: 20). De hecho, la idea de un Estado fuerte es el pivote del programa político, económico y cultural del MAS: “Recuperaremos

las empresas estratégicas del Estado (YPFB, ENDE, ENTEL, LAB, ENFE, COMIBOL, etc.) para hacer un aprovechamiento equilibrado, sin afectar nuestro medio ambiente, y que las utilidades que generan no salgan al exterior, sino que el 100 por ciento de las mismas sirvan para promover políticas sociales que beneficien a las mayorías nacionales” (*Ibidem*).

Sin embargo, la estructura simbólica central es la del “pueblo”, la “gente sencilla y trabajadora”, los “desposeídos y marginados”. “Somos pueblo, somos MAS” fue la principal consigna electoral del movimiento. El discurso masista, en este plano, se diferencia de la tradicional interpelación clasista (obrera) de la vieja izquierda pues el pueblo del MAS es una estructura simbólica y no el conjunto real de grupos sociales empobrecidos u oprimidos; el pueblo es una combinación exitosa de demandas y representaciones emanadas de distintos sectores sociales, no privativas de los campesinos cocaleros, que se articulan sólo porque entre ellos y el adversario existe lo que Laclau (2005) llamó un “principio de antagonismo”, una diferencia de poder. Este antagonismo funciona en virtud a la combinación de las distintas fracturas existentes en la sociedad boliviana, que se funden en una contradicción mayor.

Hasta aquí se diría que el MAS es un fenómeno que puede ser caracterizado como un nacionalismo populista; no en vano Stefanoni (2003) definió al MAS como un “nacionalismo plebeyo”. Sin embargo, las cosas parecen ser más complicadas porque el movimiento maneja también otros planos identitarios. Antes de analizarlos es preciso volver sobre la idea de las “fronteras identitarias”. En términos sociológicos se puede decir que la identidad es una relación social antes que un contenido cultural. Es la interacción en sí misma, en tanto que significación, la que constituye la identidad y ella puede ser pensada como una frontera simbólica que separa a los miembros con los no-miembros de un grupo social. Asimismo, las fronteras identitarias son

móviles y porosas y pueden ser atravesadas pero también redefinidas constantemente en función de la manera como percibimos al otro. La frontera no es nítida e inmóvil, sino que puede involucrar muchos planos que eventualmente se separan o se yuxtaponen entre sí.

LAS FRONTERAS ÉTNICAS Y CULTURALES

La segunda frontera trazada por el MAS tiene un referente étnico-cultural y separa el campo dominado por el colonialismo interno de los pueblos indígenas y originarios. Aquí se encuentra un desplazamiento de las significaciones propias del nacionalismo revolucionario constituidas en torno a las equivalencias pueblo=nación/oligarquía=antinación. El MAS ha introducido una visión étnica de los procesos políticos y culturales que proviene del discurso katarista y de los discursos de los indígenas de las tierras bajas. “El colonialismo interno ha fracasado en la construcción de un estado-nación moderno”, de tal modo que ya no se trata de renovar las bases indígenas de la “nación imaginada”, sino de construir un Estado multinacional y pluricultural (MAS, 2004: 5-6). El Estado nacional es pues profundamente racista y debe ser refundado sobre la base de las autonomías indígenas.

El MAS opone el “paradigma mecanicista de la cultura occidental”, destructora de la naturaleza, al paradigma andino amazónico que posee una “relación simbiótica con el entorno, de total equilibrio con la naturaleza”; es decir, se plantea una línea divisoria entre “paradigma newtoniano que (cree que) el mundo es una máquina inanimada gobernada por las leyes matemáticas eternas”; aún más: “somos adversarios del siglo de las luces encarnado en John Locke, Thomas Hobbes, filósofos y economistas ingleses, y de los fundamentos económicos de Adam Smith, todos ellos ideólogos de la actual sociedad industrial, de la

llamada sociedad moderna” (*Ibidem*: 7). La modernidad está vinculada a la economía de mercado que conduce inexorablemente a “alcanzar los objetivos de la cosmología de la cultura occidental”. En fin, no sólo estamos ante un clivaje político, sino también ante un antagonismo civilizatorio, valga el término (*Ibidem*: 1-2). Por lo tanto, el MAS planteó como “necesidad impostergable, encarar la transformación política, estructural administrativa e institucional del Estado Nacional, reconociendo la autonomía de las naciones originarias para garantizar las libertades públicas, los derechos humanos, las prerrogativas ciudadanas y la soberanía nacional (*Ibidem*: 18). Otra clasificación simbólica que tiene mucho peso es la que separa a la democracia liberal de la organización comunitaria andina que ha sabido preservar valores colectivos y solidarios frente al individualismo y egoísmo de la modernidad capitalista.

Sin embargo, esta frontera étnica no es oclu-
siva en los hechos; ella se reformula constantemente en función de los interlocutores del MAS. De acuerdo a los testimonios de personas que pertenecen o que han pertenecido al movimiento, el discurso masista, en particular el de Evo Morales, ha sufrido una metamorfosis. Inicialmente no incluía el antagonismo étnico-cultural, sino una visión más “campesinista” propia de la identidad de los campesinos de los valles de Cochabamba y construida sobre una perspectiva del sindicalismo revolucionario que enfatiza los derechos de pequeños propietarios y ciudadanos, tanto como la interacción negociada con los poderes locales (Gordillo, s/f). Esta retórica traducía en verdad la identificación de los cultivadores de coca del trópico como “colonos” o como “campesinos cocaleros” y no como pueblos indígenas, categoría que era reclamada más bien por los yuracarés o los yuquis, en virtud a la influencia del movimiento de las tierras bajas. En una segunda fase, la retórica masista absorbió la influencia del indianismo katarista,

que proviene básicamente del discurso con el que Felipe Quispe interpeló al Estado durante el conflicto del año 2000.

Paulatinamente, con el ingreso de las corrientes indianistas en el MAS, se fue dando un viraje discursivo hacia ese paradigma. No obstante, desde 1999 hasta la posesión de Evo Morales, el MAS se diferenció claramente de las propuestas indianistas radicales, afines a la tesis de la Nación Aymara del MIP, con el objetivo estratégico de ampliar el universo de su interpelación. Mientras que el MAS traza fronteras políticas flexibles, el MIP clausura las perspectivas. Evo dirimió la controversia en el plano electoral y se ganó tanto a los seguidores de Felipe Quispe como a los de Alejo Véliz (quien había planteado, sin fortuna, la tesis de la “Nación Quechua”).

La composición étnica de los “colonizadores” del Chapare era esencialmente quechua y aymara y el discurso campesino se desplazó y se articuló con lo étnico, de manera que la identidad campesina fundada sobre la hoja de coca empezó a combinarse con identidad étnico cultural. Esta suerte de *melting pot* de orígenes acabó por manifestarse en las categorías de campesina productora de coca y en la identidad originaria. De paso, la referencia a un ancestro común les permitió acercarse a otros grupos.

Asimismo, Evo Morales fue investido como Presidente en Tiwanaku. A la ceremonia acudieron líderes indígenas de todo el continente americano –Morales habló de *Abya Yala*– portando “ofrendas de poder” para el nuevo mandatario. Llegaron también jefes de Estado, embajadores y personalidades del mundo, hubo jóvenes europeos y norteamericanos del movimiento espiritual *new age* en busca de luz y fuerza de las piedras sagradas del mundo antiguo. Los amautas oficiaron el rito cuidadosamente planificado. Evo vestía un poncho y un *ch'ulu* (gorro) ceremonial. Habló con el dedo levantado ante la multitud que le escuchaba, parado en medio

de la Puerta del Sol que los pueblos prehispánicos habían adorado como al dios que les daba el poder, como la luz que permitía la vida. Fue la reconstrucción, la invención de la investidura de un nuevo Inca o tal vez de un Jach'a Mallku (gran líder andino) en pleno siglo XXI.

EL MAS ENCARNA EL ANTINEOLIBERALISMO

La tercera frontera corresponde a la distinción entre el neoliberalismo y sus operadores, los partidos políticos sistémicos o tradicionales, respecto de los movimientos sociales, y en particular del MAS. Este es el punto axial: la clasificación dicotómica principal que aparece frecuentemente en primer plano, puesto que permitió articular las demandas de distintos grupos sociales afectados por la política económica y por la exclusión política puesta en obra por el neoliberalismo. De acuerdo al testimonio de un dirigente, en épocas electorales, el MAS “enfatizaba en un discurso antineoliberal y antipartidos políticos para ganarse a las clases medias empobrecidas y a todos los sectores golpeados por el neoliberalismo”, y logró encarnar a este sujeto antineoliberal.

La votación histórica lograda por el MAS en 2005 no podría explicarse sin los marcos de oportunidad política configurados por una compleja y profunda crisis estatal y, en particular, por el colapso del sistema de partidos políticos. Pero esos resultados tampoco serían inteligibles sin explicar la estrategia política que permitió al *instrumento* encarnar el deseo de cambio de muchos sectores sociales, y no solamente del movimiento campesino, cansados de un sistema político corrupto y prebendal, y de una política económica poco transparente, ineficiente y demagógica. El MAS logró polarizar el país entre el pueblo y las élites, y asumió el liderazgo de ambas, en especial en el occidente del país donde la clase alta estaba recelosa del poder de los

empresarios cruceños. La dispersión moderada de la votación, característica de anteriores elecciones, se transformó en votación polarizada en dos bloques: la izquierda y la derecha, que aca-
pararon el 80 por ciento de la votación. El MAS sedujo, finalmente, a las clases medias. Una de sus decisiones acertadas, en esa perspectiva, fue la elección de Álvaro García Linera como candidato a la Vicepresidencia. El intelectual, docente universitario y analista político de reconocida trayectoria, simbolizó la unidad de la izquierda boliviana y representó a las clases medias; para esos segmentos sociales, García Linera era el símbolo de una renovación intelectual y moral.

En definitiva, lo que caracteriza al MAS en términos simbólicos no es la pretendida síntesis dialéctica entre el marxismo, el indianismo y el nacionalismo, sino la manera en que estos elementos se articulan específicamente en función del contexto y del adversario político. Por lo tanto, aquello que aparece como “vaguedad” o “inconsistencia” ideológica y programática no debe ser asumido como una suerte de subdesarrollo ideológico, sino que constituye en sí mismo la clave de la explicación porque expresa que esa constelación es propia de un “terreno social radicalmente heterogéneo” (Lacław, 2005: 128) que sólo el MAS logró interpretar. Probablemente por esta razón coexiste semejante diversidad semántica en los símbolos utilizados o hasta instrumentalizados por el movimiento; esto permite la amplia adhesión de numerosos sectores sociales que se reconocen en uno u otro de estos signos.

El movimiento consiguió construir estructuras simbólicas que se nutrieron de las tres fronteras identitarias, radicalmente diferentes al sistema de valores y representaciones del neoliberalismo, y que le permitieron interpelar al Estado y al sistema político, tanto como a la sociedad civil, transformando todo el campo de significaciones de la sociedad. Asimismo, la invocación a la unidad es

algo así como el capital simbólico del MAS: la solidaridad, la complementariedad, la reciprocidad, de la cual hablan tanto la base del movimiento como sus cuadros dirigentes.

Por otra parte, cuando Evo habla de la conspiración, hace siempre referencia a diferentes enemigos aunque el discurso sigue siendo el mismo. El enemigo gira en función del viento del momento; pero el discurso resiste al aire, es impermeable porque es necesario tener a un enemigo, es lo que mantiene en vilo la identidad grupal. Esta estructura simbólica puede alcanzar la altura del mito. Raoul Girardet (1999: 11), científico político francés, propone considerar el discurso sobre la “conspiración enemiga” como un relato mítico caracterizado por conformar un sistema de creencias coherente y completo sin otra legitimidad que la de su mera afirmación y ninguna otra lógica que la de su libre desarrollo; es decir, el mito es pensado como un llamado al movimiento, una incitación a la acción, un estimulador de energías de excepcional poderío; el mito del enemigo está siempre asociado con otras constelaciones como el mito del hombre providencial, el mito de la edad de oro y el mito de la unidad. No hay gran diferencia entre los grandes mitos de las sociedades tradicionales y la sociedad moderna, en ambos casos se presenta la misma fluidez y también la misma indecisión de sus respectivos contornos (*Ibidem*).

Esta variedad de símbolos que cohabitan en la ideología del movimiento se podría explicar con la idea de Lévi-Strauss (1989 [1962]), el ya mencionado bricolaje que consiste en trabajar con los materiales al alcance de la mano, sin plan previo, con medios y procedimientos diseñados inicialmente con otra finalidad. Es posible establecer una relación entre este proceder y el pensamiento mítico puesto que este último acude a un repertorio de instrumentos cuya composición es heteroclita, de alguna manera limitada y que, sin embargo, cuando no se tiene a disposición

otros recursos, se impone utilizar lo que existe previamente para reacomodarlo en una suerte de bricolaje intelectual (*Ibidem*: 57).

Esto del bricolaje es una variable de la racionalidad humana versus la racionalidad científica. Seguramente por eso Levi-Strauss anota que es una forma de pensamiento que genera al mito. Se entiende así que en la construcción de la ideología del MAS haya una serie de elementos no ligados *a priori* los unos a los otros, pero que forman una constelación portadora de sentido. El movimiento ha recolectado diversos elementos y los ha entremezclado en una amalgama de nuevos sentidos que lanza mensajes por doquier y que llama a que muchos se reconozcan en ellos.

EL GENIO DRAMATÚRGICO

El sacrificio, el heroísmo e incluso la temeridad son pasiones que desatan o acompañan la acción colectiva. Craig Calhoun (1999) dice que estas emociones, constitutivas de los movimientos sociales y por definición opuestas al pensamiento racionalista, no pueden ser explicadas por las teorías de la acción racional a partir de los criterios de interés y cálculo racional. Asimismo, para que las motivaciones y voliciones de los actores no se disuelvan en modelos explicativos estructurales, es preciso incorporar la dimensión expresiva en el análisis de la acción colectiva. El argumento de Calhoun coincide en este aspecto con el punto de vista de los teóricos de los “nuevos movimientos sociales” como Jean Cohen (1985), el ya citado Alberto Melucci (2000) y Alain Touraine (1973), para quienes la construcción y la legitimación de una identidad social es más importante en el análisis de los movimientos sociales que el cálculo estratégico, llámese la toma del poder o la búsqueda de determinados fines de reforma política. Sea como fuese, la idea importante es que la acción colectiva no puede ser aprehendida sin recurrir al análisis de las

luchas por la significación, que son combates para que una identidad social sea reconocida por una sociedad. Por ello, los movimientos políticos son tan “intensamente expresivos” y obsesionados por la organización, el discurso y la dramaturgia; aún más, Melucci se refiere a ellos como un “sistema de signos” que habla de lo que está sucediendo, que da cuenta de las transformaciones moleculares de la sociedad y que por ello actúan como “profetas del presente” asignando una nueva forma y un nuevo rostro a los poderes (2002, 2-3 y 60).

La emergencia del MAS, inseparable de la acción colectiva del movimiento cocalero del trópico cochabambino, del cual deriva, no puede ser pensada sin considerar esa dimensión expresiva, significante. Las marchas cocaleras de 1994 y de 1995, la resistencia a los planes de erradicación de coca, la “guerra de la coca”, la expulsión de Evo Morales del Parlamento en 2002, los muertos, los actos de heroísmo y la narrativa que de ellos hacen los actores son todos imprescindibles para el análisis del movimiento político. Ello no implica –como ya se destacó– que la acción colectiva prescinda del razonamiento estratégico. La intención es enfatizar en que la construcción de la identidad política es compleja, acaso porque no existe de manera previa a la lucha sino que se ha forjado en el curso de sucesivas movilizaciones, derrotas y victorias. Se trata, dice acertadamente Calhoun, de un acontecimiento y no del reflejo de la colocación estructural de un grupo social. Las debilidades y fisuras de los llamados “modelos estructuralistas” de la sociología de la acción colectiva, otrora dominantes, han desembocado en la emergencia de enfoques alternativos que han explorado las dimensiones emocionales de los procesos de movilización.

Si la acción colectiva es básicamente un “sistema de significación” que se expresa a través de símbolos y emblemas de identidad, podría agregarse que la identidad es algo que necesariamente

debe exteriorizarse –narrarse– para poder existir. En relación al tema que se está tratando, destaca una estructura compleja. Así, Natalia Camacho estudió las dos grandes marchas de los productores de coca (1994 y 1995) para evaluar la experiencia de negociación y conflicto con el gobierno, en un contexto de presiones mutuas. Según la hipótesis de trabajo de esa investigación, la marcha cocalera “sería una ‘táctica’ de presión dirigida a generar ‘espacios públicos’ de negociación, no sólo con el gobierno... sino incluso con la opinión pública” (1999: 7). Es decir, presionar para negociar con cierta ventaja. Esta visión instrumental forma parte de una larga tradición política de movilización propia del sindicalismo y de la izquierda boliviana. No obstante, la marcha también “constituye un recurso ‘desesperado’ de revelación de un grupo social” a través del cual diversos sectores sociales buscan hacerse visibles frente a un país que les ha dado la espalda (*Ibidem*). Aquí habría una función expresiva mediante la cual el grupo latente, estadio, se convierte en un grupo real que se mira a sí mismo como una masa en acción. Este argumento resulta valioso porque indica que la sola movilización de un grupo excluido plantea *a priori* un sinfín de problemas políticos: la exclusión, la subordinación, etc., lo que quiere decir que remite a la forma de organizar la relación entre el Estado y los grupos sociales e inmediatamente plantea el asunto de la autonomía de esos grupos.

La idea del sacrificio invita a pensar, desde la antropología política, en que el modelo analítico del ritual, aplicado a las sociedades tradicionales, puede también ser utilizado en las sociedades contemporáneas, particularmente en los dominios de la política. Conforme a su significado clásico, el ritual podría ser entendido como un comportamiento simbólico, habitual y socialmente modulado que tiene como objeto diferenciar y revitalizar los símbolos. Específicamente, el rito político presenta cuatro características: una, permite representar la identidad a través de

la asociación entre las personas y los símbolos, los mitos fundadores, las fronteras amigo/enemigo; dos, a través suyo los dirigentes reivindican su autoridad sobre el grupo, legitiman su rol de representantes o portavoces de la gente; tres, proporciona solidaridad y unidad entre los simpatizantes, y cuatro, posibilita la construcción de la realidad política porque ciertos eventos o personajes permiten interpretar la realidad e impugnar otras visiones como enemigas (Kertzer, 1996).

El mejor ejemplo es el autosacrificio que se hace durante las marchas. Cuando no se atienden las demandas a través de los canales convencionales, los mecanismos de presión se desplazan a otro nivel para que convuelvan a la población por el sacrificio que impone. La marcha "implica una gran movilización de recursos humanos y materiales" (Camacho, 1999: 14) y es más importante que un bloqueo o una huelga de hambre. Se exponen los cuerpos, por una parte a la intemperie y sus adversidades, y por otra ante las cámaras de la televisión y, por extensión, a todos los ojos de la población. Se muestran cuerpos mortificados, pies ensangrentados, personas desmayadas, niños hambrientos y cansados. La marcha es un llamado a los sentimientos íntimos, profundos, es un mecanismo de culpabilización de los "otros" pero también instala invariablemente una red de solidaridad hacia los marchistas que se plasma en futuras alianzas (Contreras, 1994).

Otro recurso dramatúrgico es la toma simbólica de las ciudades. Pablo Dávalos dice que la "toma" de las ciudades, particularmente de la plaza, es un acontecimiento político que se "inscribe dentro de la dinámica de los levantamientos indígenas, tiene connotaciones simbólicas y forma parte de los imaginarios simbólicos de los pueblos indígenas" (2001). Este autor ha estudiado la fiesta del Inti Raymi en Cotacachi (Ecuador), una de cuyas características es la "toma" ritual de la plaza, que rememora aquella ocurrida hace más de cinco siglos por los españoles. Ocupar la plaza

implica la apropiación simbólica del poder para dotar de nuevos referentes y significados; dentro del mundo indígena, "la marcha hacia la capital, hacia la ciudad, que moviliza a los comuneros hacia la "toma" de la ciudad, hacia la apropiación de ese centro lejano" (*Ibidem*) puede contener el universo simbólico de la fiesta y la ceremonia ritual. Es la revuelta en contra de contenidos de dominación, que no son solamente económicos sino también rituales, ideológicos, simbólicos. La toma, la marcha rumbo a la capital, la concentración, todos los actos de masa realizados por el MAS tienen una doble significación. Por una parte muestran la capacidad de convocar a gente, la fuerza del número, la fuerza de la masa, y, por otra, permiten que los individuos puedan aprenderse a sí mismos como parte de ese cuerpo colectivo y pueden mirarse a través de sus iguales, por ende como diferentes del resto.

CONCLUSIONES

La singular experiencia del Movimiento Al Socialismo ha puesto en cuestión el sistema legítimo de clasificación de prácticas e instituciones políticas, cuyo principio es su separación respecto al "mundo" social. Constatar que el movimiento político implica ambas esferas y moviliza permanentemente un doble código –político y social– no debe conducir a catalogarlo como el cabal ejemplo de la "antipolítica"; al contrario, esta evidencia demanda reflexionar sobre una nueva forma de acción colectiva e implícitamente desafía la consistencia de las teorías políticas basadas en la diferenciación neta de esos dominios.

El movimiento político es ante todo "un sistema de signos" que codifica la realidad política y desestabiliza las certezas y creencias colectivas instaladas por los adversarios para instalar un nuevo régimen de significación. Uno de los dispositivos simbólicos importantes es la demarcación de las fronteras políticas. En esa perspectiva, el MAS

ha producido y gestionado diversas oposiciones y clasificaciones políticas: imperialismo/nación, colonialismo interno/pueblos indígenas y originarios, etc. El punto esencial del argumento desarrollado a lo largo de este trabajo es el siguiente: la pluralidad de demandas enarbolladas por el MAS, cuyo origen se remonta a los intereses de diversos grupos sociales, ha sido unificado gracias a la presencia del Otro, referencia negativa que ha permitido constituir un antagonismo entre dos campos políticos: neoliberalismo/antineoliberalismo. A lo largo del trabajo se ha enfatizado que las identidades no son realidades inmutables, porque resignifican su contenido en función del interlocutor y del contexto: son relacionales y estratégicas.

No existe acción colectiva sin producción de sentido. Pero, ¿cuál es la función del símbolo desde la perspectiva del movimiento político? Pues, hacer posible una práctica política autónoma del sistema de significaciones instalado por el Estado: proveer ideas-fuerza y suministrar imágenes persuasivas en virtud de las cuales se puede captar la lucha política desde nuevos códigos; en suma, construir los hechos desde esquemas cognitivos alternativos. En suma, el MAS ha construido (y reconstruido) estructuras simbólicas con el propósito de combatir el sistema de creencias del neoliberalismo, unificar a sus adherentes y propiciar la acción

El MAS, con una transposición de diversos elementos que convergen hacia su propia y original ideología, ha elaborado un bricolaje de símbolos que se han traducido en otros más densos en significaciones, trascendentes. Esta predisposición a apropiarse de componentes tan heterogéneos entre sí –Túpac Katari, el Che Guevara, Marcelo Quiroga Santa Cruz, entre otros–, ha permitido la adhesión de simpatizantes con historias de vida muy diversas las unas de las otras. Estos símbolos han sido exteriorizados a través de una dramaturgia, una puesta en escena que los ha vuelto eficaces en la interpellación; ella, según se ha explicado, puede estar anclada en los imaginarios indígenas y en sus

dispositivos rituales como el sacrificio, el mito de la edad de oro, etc. Evo Morales no ha inventado esas estructuras que en realidad ya existían en los imaginarios y en las mentalidades de la población boliviana, particularmente de los diversos segmentos indígenas y campesinos, sino que los reactualizó y reconvirtió, proceso que involucra una nueva configuración de símbolos y significaciones. En suma, el MAS encarnó el "espíritu" de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- Antezana, Luis H.
1983 "Sistema y proceso ideológico en Bolivia" (1935-1980). En: Zavaleta, René (comp.) *Bolivia Hoy*. México: Siglo XXI.
- Barthes, Roland
1957 *Mythologies*. París: Editions du Seuil.
- Calhoun, Craig
1999 "El problema de la identidad en la acción colectiva". En: Ayero, Javier (comp.) *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología de Norteamérica*. Quilmas: Universidad Nacional de Quilmas.
- Camacho, Natalia
1999 "La marcha como táctica de concertación política". En: Laserna, Roberto; Camacho, Natalia y Córdova, Eduardo. *Empujando la concertación. Marchas campesinas, opinión pública y coca*. La Paz: CERES, PIEB.
- Cohen, Jean
1985 "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements". En: *Social Research* 52. Nueva York: The New School for Social Research.
- Contreras Baspineiro, Alex
1994 *La marcha histórica*. Cochabamba: CEDIB.
- Dávalos, Pablo
2001 "Fiesta y poder: El ritual de la 'Toma' en el movimiento indígena". En: Boletín *ICCI Rimay* 23, Año 3, Quito: Instituto Científico de Culturas Indígenas.

Donegani, Jean Marie y Sadoun, Marc
1994 *La démocratie impaire. Essai sur le parti politique*. París: Gallimard.

Girardet, Raoul
1999 *Mitos y mitologías políticas*. Nueva Visión: Buenos Aires.

Gordillo, José
1998 *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el Valle Alto de Cochabamba, 1952-1964*. La Paz: Promec/Plural, U. Cordillera/UMSS, Plural/Ceres.
s/f “La raíz histórica de los movimientos indígenas y campesinos actuales en Bolivia”. Cochabamba: versión roneotipeada.

Kertzer, David
1996 *Politics and Symbols: The Italian Communist Party and the Fall of Communism*. New Haven: Yale University Press.

Laclau, Ernesto
2004 *La razón populista*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Levi-Strauss, Claude
1989 “La pensée sauvage”. En : *Des symboles et leurs doubles*. París: Plon.

Melucci, Alberto
2002 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

Mouffe, Chantal
1999 *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona-Buenos Aires: Paidos.

Movimiento Al Socialismo
2004 Estatuto orgánico y principios ideológicos y políticos. La Paz: Gravifal.

Rancière, Jacques
1998 *Aux bords du politique*. París: Gallimard.

Stefanoni, Pablo
2003 “MAS IPSP: La emergencia del nacionalismo plebeyo”. En: *OSAL 65*, Año 4, Nº 12. Septiembre-diciembre. Buenos Aires: FLACSO.

Stefanoni, Pablo y Do Alto, Hervé
2006 *Evo Morales. De la coca al Palacio: Una oportunidad para la izquierda indígena*. La Paz: Malatesta.

Tarrow, Sidney
1997 *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.

Tilly, Charles
1986 *From Movilization to Revolution*. Massachussets: Addison-Wesley.

Touraine, Alain
1973 *Production de la société*. Paris: Seuil

Gobierno “progresista” y movimientos sociales en Bolivia y Uruguay hoy

Cécile Casen y Paulo Ravecca¹

Con frecuencia se señala que en los últimos años se produjo un viraje a la izquierda en América Latina. Bolivia y Uruguay, con la victoria electoral del MAS y del FA, constituyen ejemplos de ello. Sin embargo, el análisis comparativo planteado en el presente artículo pone en evidencia la heterogeneidad que el mencionado viraje encierra. La dimensión central de esta comparación es la articulación entre gobierno y su base social de apoyo.

UNA COMPARACIÓN INUSITADA

En un trabajo relativamente reciente Strasser (2004: 8) planteaba: “¿qué, para miserables y excluidos, quieren decir ‘civildad’, ‘Constitución’, ‘Estado de derecho’ y ‘Democracia’? Para ellos, la verdad, son palabras, palabras que no les hacen casi ninguna diferencia en sus vidas”. Si la profunda desigualdad social que caracteriza a las sociedades latinoamericanas desafía el ejercicio de una ciudadanía plena, los casos de Bolivia y Uruguay son, en este y otros aspectos, muy contrastantes. Comparar las izquierdas boliviana y

uruguaya a partir de sus entornos sociales permite abordar sus características específicas. Es así que, después de haber aludido a su trayectoria como organización y a su manera de insertarse en el aparato institucional, nos concentraremos en la caracterización de sus bases sociales y las relaciones que mantienen con ellas.

La iniciativa de comparar las experiencias boliviana y uruguaya puede parecer sorprendente porque, clásicamente, no son referentes mutuos. La izquierda uruguaya tiende a mirarse en otros espejos más cercanos geográfica y culturalmente: básicamente, Chile y Argentina. Últimamente la

¹ Cécile Casen es candidata a Doctora en Ciencia Política por el Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine (IHEAL, París III); cecilecasen@gmail.com. Paulo Ravecca es licenciado en Ciencia Política, docente e investigador del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay); paulorav@montevideo.com.uy.

experiencia brasileña se ha incluido con fuerza en la reflexión de la ciencia política uruguaya (Moreira, 2006). Además, en términos globales, tradicionalmente el Río de la Plata se ha pensado a sí mismo desde códigos y estándares europeos. Ello ha despertado, en los últimos tiempos, rechazo en sectores intelectuales y políticos que proponen asumir la “latinoamericanidad” del Uruguay que significa, entre otras cosas, reconocer el drama de una desigualdad social cada vez más aguda, renunciando definitivamente al “excepcionalismo” como modo de autotematización. Complementariamente, Uruguay no es un “interlocutor” frecuente para los bolivianos que –podríamos presumir– se asumen como un conjunto suficientemente problemático y diverso como para tener que mirarse a través de la comparación con otras unidades nacionales. Ello se ve reflejado en la ausencia de una tradición comparativista en la academia boliviana. Ambos países aparecen, entonces, como mundos que se ignoran en sentido literal: se “desconocen”. Por otra parte, y más allá de que los dos casos analizados no constituyan referentes mutuos, el comparativismo latinoamericano sigue siendo débil: en un reciente artículo sobre el *Atlas electoral latinoamericano*², Rodrigo Losada señala que “una triste realidad del medio académico latinoamericano es que sus investigadores (...) tienden a vivir en ínsulas, aparentemente desconectadas entre sí por incontables kilómetros”. Tal sombrío diagnóstico presenta, cuando menos, muchas excepciones: este artícu-lo se propone ser una de ellas.

LA IZQUIERDA LLEGA AL GOBIERNO: DOS EXPERIENCIAS

El proceso de constitución del Frente Amplio (FA) culminó en 1971 con la definitiva consolidación de una coalición de partidos, algunos de los cuales ya poseían para aquel entonces una rica trayectoria histórica específica (tal es el caso del Partido Socialista y del Partido Comunista del Uruguay). Esto significa que, si bien conquista el gobierno recién en 2004, su inserción en el sistema de partidos ha sido muy progresiva. Distintos estudios muestran cómo, paralelamente a ese proceso de integración, se fue adaptando paulatinamente a las coordenadas institucionales y normativas de la “poliarquía”. Podría sostenerse que, de algún modo, pasó de ser una fuerza de sesgos antisistémicos con claras aspiraciones maximalistas (reforma agraria, nacionalización de la banca, discurso antioligárquico y antiimperialista) a constituir una “fuerza política” moderada, que puede ser tipificada como de centro-izquierda³. Por lo tanto, desde este punto de vista, presenta una evolución ideológica parecida a las izquierdas europeas que se aproximaron a la tercera vía blairista⁴. Paralelamente, a lo largo de estos treinta años de trayectoria, desarrolló con vigor su dimensión institucional. Estos dos aspectos (moderación ideológica y desarrollo institucional) de su proceso de transformación constituyen la condición de posibilidad de su exitoso ingreso al juego de una democracia con un denso recorrido histórico e institucionalmente consolidada.

2 Ver *Pulso* 404, del 29 de junio al 5 de julio de 2007, sobre el *Atlas Electoral Latinoamericano*. Salvador Romero Ballivián (comp.), Corte Nacional Electoral, La Paz, mayo 2007.

3 Téngase en cuenta que, según la Encuesta de Elites realizada por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de la República, el líder principal del Frente Amplio y hoy Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, pasó de ubicarse en el 3,9 en 2001 al 4,6 en 2005 en la clásica escala del 1 al 10 (donde 1 corresponde a la izquierda radical y 10 a la extrema derecha). El mismo proceso es experimentado por varias fracciones del Frente Amplio.

4 La biografía al respecto es abundante; ver por ejemplo Garcé y Yaffé (2005), Lanzaro (1999) y Elías (2007).

La contracara de esta adaptación a la “realidad tal cual es” es la creciente apatía de la base militante. A pesar de la importancia que se le otorga en la organización interna (y en el discurso de la dirigencia) del Frente Amplio, la participación en los *comités de base* ha menguado significativamente en los últimos años⁵. Se constata, incluso, la existencia de un reciente proceso de reflexión en torno al significado de esa apatía y sobre cómo sería posible “reconquistar a los jóvenes”, los cuales, tradicionalmente, tienen un vínculo de mayor cercanía con la izquierda que con la derecha. Las concurridas elecciones internas de la juventud del centro-derechista Partido Nacional⁶, actualmente en la oposición al “gobierno progresista”, dan cuenta de que, efectivamente, esta situación está sufriendo desplazamientos: cuando menos, la ecuación “juventud” y “frente amplismo” en clave de participación estaría siendo relativizada⁷.

El Movimiento Al Socialismo (MAS), por su parte, surge mucho más recientemente del movimiento campesino cocalero, en un escenario de confrontación que se traduce en lo que se llegó a designar como “guerras” (“guerra contra las drogas”, “guerra del agua” en abril de 2000, “guerra del gas” en octubre de 2003) por el grado de violencia que caracterizó a los conflictos sociales en cuestión. De hecho, el MAS logra acumular fuerza política estructurándose a partir de dichas movilizaciones sociales. Entra en escena como resultado de su propio proceso de politización, lo que hace a su vez que

su legitimidad sea “social” antes que electoral. Por lo tanto, tiene un carácter “corporativo” más marcado (y, en este sentido preciso, menos “ciudadano”). Evo Morales ha declarado en más de una ocasión que el partido no tiene una estructura propiamente “partidaria”, pues son sus estructuras sociales las que lo constituyen⁸. Si la teoría de Michels “es de hierro” y la formación de una cúpula de dirigentes inevitable, la concepción claramente basista del MAS le impide autonomizarse por completo (cuando menos discursivamente) de las instancias sociales lo que, a la vez, se traduce en un bajo grado de institucionalización. Sin embargo, la inserción exitosa de este proto-partido en el sistema revela que supo adaptarse al juego institucional⁹.

Además, si la inclusión de la realización de una Asamblea Constituyente en su programa de gobierno lo identifica como portador de un cuestionamiento radical a las reglas del juego democrático, traduce a la vez una cultura política moderna que habilita la comparación planteada en este trabajo. Dicho proyecto supone, al mismo tiempo, una refundación del pacto sociopolítico “constitutivo”, lo cual explica que el grado de incertidumbre sea significativamente mayor en Bolivia que en Uruguay. Si bien ambos procesos presentan una narrativa épica, Bolivia, hoy, encarna una contestación más aguda a la democracia realmente existente. Recuérdese que Evo Morales está vinculado, de un modo u otro, a la caída de tres presidentes mientras que el FA, en la crisis de 2002, evitó

5 Como señala Martínez Barahona (2001) su estructura interna pretende fomentar la representación de las bases en los órganos superiores.

6 Las mismas tuvieron lugar el 12 de mayo de 2007.

7 Al respecto ver *Semanario Brecha*, número 1121, del 18 de mayo de 2007.

8 Varios analistas comienzan a señalar la existencia de tensiones entre el MAS en tanto partido y los movimientos sociales que constituyen su base de apoyo: citamos a Evo Morales no porque demos “por cierto” su señalamiento, sino porque el hecho de que el mayor dirigente del MAS y actual Presidente de Bolivia plantea la articulación entre gobierno y movimientos sociales en esos términos es, en sí mismo, un dato de la experiencia que conviene atender.

9 Sobre la categoría inherentemente paradójica de “partido-antisistema”, ver Casen (2007a y 2007b).

la “argentinización” del Uruguay¹⁰. El FA posee históricamente un enorme peso en los sectores más movilizados de la sociedad uruguaya. Además, gozaba en aquel momento de una legitimidad intacta, debido a que nunca había ejercido el poder gubernamental a nivel nacional. Por tanto, poseía (al igual que el peronismo en la Argentina, pero con una cultura política muy diferente) todos los instrumentos necesarios para desestabilizar al debilitado gobierno del Dr. Jorge Batlle. Sin embargo, el FA no sólo no incitó a movilizaciones callejeras ni emprendió maniobras desestabilizantes, sino que constituyó un apoyo fundamental en el proceso de recuperación de la calma en el país. La lealtad política e institucional revela su carácter pro-sistémico y su vocación de gobierno.

Esos dos contrastantes itinerarios ilustran la ya común oposición entre “las dos izquierdas latinoamericanas”. Elías (2007: 319) señala, sin mencionar el caso boliviano, que “los gobiernos actuales de Uruguay, Argentina, Brasil y Chile no son ni se definen a sí mismos como gobiernos que están desarrollando un proceso de transición hacia un nuevo tipo de sociedad. El caso de Venezuela es muy diferente, porque allí sí, en el discurso presidencial y en ciertas políticas del gobierno, se percibe el intento de construir una nueva forma de sociedad”. El actual gobierno del Frente Amplio representa un modo de “ser de izquierda” juzgado por los representantes del *statu quo* como “razonable” porque, más allá de medidas concretas que apuntan a la lucha contra las desigualdades, no se despega de los criterios de “prolijidad macroeconómica”

planteados por los organismos internacionales. Mientras tanto, el gobierno de Evo Morales se identifica con una versión más radical de la izquierda, cuya premisa parece ser que los márgenes de maniobra del proyecto emancipatorio no están definidos a priori. A eso se agrega, la activa relación con los gobiernos de Hugo Chávez y de Fidel Castro, la cual derivó en la firma del ALBA (Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe) en 2006. Ese acuerdo de asociación asume un posicionamiento explícitamente adverso al “neoliberalismo”¹¹. Cabe preguntarse si esos dos modos de encarnar el proyecto de izquierda no derivan del grado de institucionalidad que presentan sus respectivos sistemas políticos. La institucionalidad democrática está en un caso muy firmemente asentada y, en el otro, en crisis permanente. El peso de la trayectoria histórica de cada país se muestra en estos casos como determinante. La persistente dicotomía entre un Uruguay, conocido por su paradigmática estabilidad institucional y una Bolivia, ejemplo patente de inestabilidad política y baja capacidad de institucionalización de los conflictos sociales, salta a la vista.

“LO POLÍTICO” Y “LO SOCIAL”: DOS FORMAS DE ARTICULACIÓN

Desde la restauración democrática, el protagonismo de los movimientos sociales en la región ha sido variable. En el caso uruguayo se observa un momento de ascenso durante el proceso de transición democrática de mediados de los 80. En los años 2000, sin embargo, y como lo señala

¹⁰ De acuerdo a Moreira (2007) la crisis financiera de 2002 constituyó una de las coyunturas más problemáticas que vivió el Uruguay desde el postretorno: el ascenso del FA al gobierno no puede ser entendido sino a la luz de esa traumática experiencia, de la cual los llamados partidos tradicionales salieron muy debilitados (especialmente el Partido Colorado, que en la elección legislativa de 2004 vivió la peor votación de su historia, alcanzando tan sólo el 10,6 % de los escasos).

¹¹ Sin embargo, analistas han señalado que entre las certidumbres que presenta hoy Bolivia se destacan el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica. Esto arroja complejidad sobre la versión más caricatural de la hipótesis de que hoy, en América Latina, hay dos izquierdas bien diferenciadas.

Christian Mirza (2003: 9), “la *baja intensidad* comparativa de las organizaciones sociales (...) hace muy difícil ubicar un movimiento social con alto impacto sociopolítico”. En Bolivia, por su parte, la última marcha obrera de 1986 marcó un retroceso de las movilizaciones que permitiría la imposición del “ajuste estructural”. Sin embargo, después de una década de relativa “paz social”, en los años 2000 se retornó a la movilización popular y al conflicto.

Echando mano a las categorías de Modonesi (2004), el MAS puede ser ubicado dentro de la “izquierda social”. En efecto, nace de los movimientos sociales y construye su legitimidad política en el contexto de una movilización no circunscripta a estructura partidaria alguna; siendo el fruto de la organización conjunta de los propios actores sociales, pretende mantener una vinculación orgánica con ellos. Se concibe a sí mismo como un “instrumento político” de identidades preexistentes y se “formaliza” como el representante de sus bases sociales en el gobierno. Como señala Casen (2007a: 5), “la triple investidura –en el templo inca de Tiwanaku, ante los pueblos indígenas de América; en el Congreso, donde Evo Morales asume oficialmente la Presidencia de la República; y en la histórica Plaza San Francisco, donde presta juramento ante representantes de los movimientos sociales– da cuenta de las diferentes fuentes de legitimidad del nuevo presidente”. En ese marco, la autoridad del gobierno no puede permanecer legítima si no respeta, dentro de cierto margen, el mandato que recibió de las organizaciones sociales.

La vigorosa sociedad civil boliviana pretende seguir vigilando al MAS en el poder, a la vez que éste necesita de su apoyo. Esta dialéctica entre campo social y campo político –que a la vez borra,

hasta cierto punto, la frontera que los separa– puede ser ilusoria, ya que las decisiones terminan tomándose en esferas reservadas. Sin embargo, tiene una eficacia propia. Define una configuración bastante peculiar del elenco gobernante boliviano y sus posibilidades de acción política, puesto que el personal masista se presenta regularmente frente a las *autoridades* sociales. En esas ocasiones reafirma su lealtad al movimiento popular e indígena y les rinde cuentas; escucha sus propuestas y recibe aprobación. En ese sentido, la referencia ineludible al principio de “mandar obedeciendo” tiene efectos nada deseables sobre el ejercicio cotidiano del poder. Si bien puede señalarse la distancia entre “discurso” y “acción” a este respecto, no es conveniente olvidar que el discurso construye lo legítimo y lo ilegítimo, e incita e inhibe cursos de acción: o, para decirlo con contundencia, el decir es un modo de hacer con “efectos de realidad”¹².

Por otra parte, la presencia conjunta del “mando imperativo” de corte comunitario y de los mecanismos representativos de la democracia moderna, parece haber sido a la vez factor de desencadenamiento del actual escenario y causa de sus amplios márgenes de incertidumbre. La “revolución democrática” que se pretende llevar a cabo plantea un momento histórico que se puede caracterizar, según el término sugerido por Sebastián Urioste (2007), como de “transición abierta”. La integración de distintas concepciones del poder, y su problemática mezcla, presentan serios desafíos al gobierno y a la Asamblea Constituyente. Se traduce en una tensión permanente entre el rumbo planteado por las organizaciones sociales –y, en particular, por el movimiento indígena– y la necesidad de tomar decisiones en un contexto, ya no de oposición, sino de conducción y gobierno. Por otra parte, esas tensiones se presentan también con la oposición,

¹² El discurso es portador de *representaciones* de la verdad con efectos de poder (Ravecca, 2007a y 2007b). Por lo tanto, las maneras en que el gobierno del MAS mira y conceptualiza la cuestión indígena y a los movimientos sociales impactan en su propia identidad política.

representante de las élites tradicionales. En esta situación, de discursos y proyectos en competencia, el rol de Evo Morales y de los cuadros del MAS, en términos de modulación y moderación, parece clave. Gobernar supone buscar acuerdos con los sectores que no son afines al programa de transformaciones “populares”, jugando con los márgenes de tolerancia de cada uno de los dos campos en disputa. La confrontación en torno a la Comisión Visión de País, de la Asamblea Constituyente, ilustra la amplitud de las preguntas que Bolivia afronta hoy: ¿debería la Constitución reconocer el carácter, ya no solamente multicultural¹³, sino *plurinacional* del Estado boliviano? ¿Hasta qué punto el reconocimiento jurídico de la existencia de 36 nacionalidades no pondría en peligro una *unidad nacional* siempre en tela de juicio? En términos del PAPEP¹⁴, ¿cómo generar “gobernabilidad democrática” incorporando el reclamo de los sectores postergados?

El “emplazamiento societal” del sistema de partidos uruguayo contrasta con el panorama esbozado arriba. En Uruguay, el FA llega al gobierno en 2004 en un contexto de consolidación de la “poliarquía” y de ausencia de conflictividad social aguda. La crisis financiera de 2002 había traído consigo la amenaza de que “lo social” desbordara incontradiciblemente lo político, miedo que se plasmó en la idea de “argentinización”. Sin embargo el sistema político no colapsó, ni la gente salió a la calle en masa: como ya se dijo, uno de los factores de estabilización y de generación de gobernabilidad fue, precisamente el FA, representante indudable de la “izquierda institucional”.

La ex “Suiza de América” se dedicó desde siempre a amortiguar los conflictos de clase (Real de

Azúa, 1984), desarrollando un Estado de Bienestar y un entramado institucional de calibre. La existencia de una “partidocracia” (Caetano, 1995) fue la traducción “política” del alto grado de integración social. A su vez, el notable desarrollo de los partidos políticos parece haber impedido a la sociedad civil expresarse y organizarse autónomamente. Los sectores más desfavorecidos en términos económicos no son, en Uruguay, los más densamente organizados. De hecho, resulta difícil encontrar movimientos sociales constituidos por gente humilde que hayan nacido de su propia iniciativa. Dicho fenómeno trajo aparejado que, hasta el presente, sea la clase media (y los trabajadores sindicalizados) quienes hablen *por* los más postergados. El FA fue, tradicionalmente, una organización compuesta (y al principio votada) por la clase media politizada, culta y de alto nivel educativo. Además, y en el contexto anotado (“partidocrático”), el FA se constituyó, tempranamente, como un sujeto con amplias capacidades de gobierno –en el lenguaje de Pérez Antón (1996), un “sujeto gobernante”.

Por otra parte, el FA es un partido cuyo funcionamiento orgánico presenta una trayectoria que, en sí misma, es fuente de legitimidad. Con treinta años de historia, la “fuerza política”, como gusta decir el actual Presidente, es una delicada construcción colectiva afincada en múltiples tradiciones e itinerarios. Su historia estrictamente institucional es, también, muy rica. Todo esto lleva a que la articulación entre gobierno y base social no se plantee en los mismos términos que en Bolivia. Si bien, y a modo de ejemplo, históricamente el programa de gobierno del FA de 1971 incorporó las propuestas del Congreso del Pueblo¹⁵, fue finalmente esta fuerza política

la que terminó potenciando a los sindicatos a través de una nueva convocatoria a los Consejos de Salarios apenas alcanzó el poder¹⁶. La tasa de sindicalización en lo que va del período de gobierno frenteamplista ha aumentado significativamente (esa es, de hecho, según varios economistas, una de las explicaciones de la actual disminución de la pobreza): el Ministro de Trabajo, Eduardo Bonomi, nos indicó que fueron creados más de 300 sindicatos desde que se efectivizó una verdadera “libertad sindical”¹⁷. Este proceso se entiende, por parte de la izquierda gobernante, como un modo de potenciar la organización de los trabajadores y no solamente como una medida tendiente a una paulatina (y necesaria, sobre todo después de la crisis de 2002) recuperación salarial. Desde ese punto de vista, es el campo político el que ha potenciado al sindical, y no al revés.

¿QUÉ SUJETOS SOCIALES?

A estas alturas resulta banal señalar la crisis de la figura de “la clase obrera” en tanto vanguardia de las luchas sociales y lo que significó, a ese respecto, la desregulación del mercado laboral que gran parte del globo sufrió en los 80 –y que, a veces, contó con el apoyo de cierta izquierda “renovada”-. Claro está que para el sindicalismo uruguayo es un gran desafío seguir siendo un actor social relevante. Sin embargo, la incólume centralidad de la figura del trabajador en el proceso de cambio social se puede

13 Desde la reforma de 1994, el Artículo Primero de la Constitución reconoce el carácter pluricultural del país.

14 Proyecto Regional: Análisis Político y Escenarios de Corto Plazo Para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática en América Latina, PNUD.

15 El Congreso del Pueblo de 1966 fundó la Convención Nacional de los Trabajadores (CNT), unificando el movimiento sindical nacional.

visualizar en la agenda llevada a cabo por el gobierno “progresista”: la regulación de las relaciones laborales aparece como una de sus metas principales y, a la vez, como la más simbólica de su compromiso social, junto con el Plan de Emergencia Social (PANES).

La agenda del MAS boliviano no se construye en base a la misma figura. Es más bien la *recuperación* de los recursos naturales lo que aparece como el caballo de batalla del proyecto de cambio¹⁸. Dicho reclamo corresponde, según las palabras de Pablo Regalsky, al “surgimiento vigoroso de un actor social, el campesinado indígena que desplaza a la clase obrera de su posición hegemónica y plantea un nuevo proyecto estratégico de cambio del país” (Regalsky, 2006). Si el mesianismo revolucionario necesita de la identificación de un sujeto social portador de los ímpetus emancipatorios, parece ser que en Bolivia la figura del indígena, 500 años después de la conquista, está llamada a jugar ese rol. La misma ocupa el eje del discurso de contestación al carácter natural del orden impuesto por el neoliberalismo y permite pensar en un cambio social sustantivo. De este punto de vista, el debate sobre cuántos son los indígenas en Bolivia es propiamente político. En los *spots* televisivos del gobierno se afirma que son mayoritarios. “No importa cómo me visto, soy indígena, soy mayoría”. De allí se plantea: “Nunca más una Bolivia sin los pueblos indígenas”. La cuestión de saber si la vestimenta, la lengua o la ruralidad son los criterios para definir a “un indígena”, no recoge

16 Se trata de órganos de negociación tripartita implementados por primera vez en 1943, que se volvieron a convocar después de la dictadura, en el primer gobierno de Julio María Sanguinetti, pero fueron rápidamente desactivados en el contexto neoliberal de los 90.

17 Entrevista realizada en Montevideo, julio de 2007.

18 La “recuperación” es una de las ideas más presentes en el discurso de los movimientos sociales. Aparece, por ejemplo, como eslogan en la batalla por la reapropiación de los recursos naturales (coca, agua, gas, etcétera). Asimismo, se le puede atribuir un significado más amplio y complejo que alude a la “recuperación” de un pasado perdido, de una Edad de Oro que habilita un horizonte posible sin opresión y, por tanto, a una búsqueda histórica y a una exploración identitaria. También puede aludir a la reconquista, por parte de los postergados, de un protagonismo que les ha sido negado desde la transición a la democracia.

la densidad de la operación discursiva que implica la “recuperación” de *lo indígena* en tanto gesto político. La legitimidad política se construye sobre la base de operaciones de discurso y de procesos de identificación que “replantean” los datos de la experiencia.

Siguendo a Laclau y Mouffe (2004), Ravecca (2007a: 34) señala que “las identidades políticas no se desprenden de las ‘condiciones objetivas de existencia’, o mejor, las condiciones objetivas de existencia se construyen político-discursivamente: un discurso emancipatorio se encarga de transformar una relación de subordinación en un vínculo de opresión”. Hoy, lo que está en cuestión en Bolivia son, pues, las relaciones sociales que “resuelven” la convivencia (también discursivamente) en detrimento de las mayorías. Gualberto Choque Yahusi, representante por La Paz de la CSUTCB¹⁹, expresa explícitamente el carácter estratégico del reemplazo de la figura del obrero por la del indio en el discurso militante: “Si llamamos a los aymaras solamente van a venir los aymaras, si llamamos a los chiquitanos, sólo los chiquitanos, pero si decimos indios de todo el mundo, uníos, allí todos paran las orejas, por eso es un término que te mueve el piso”²⁰. En estas palabras se puede ver claramente la construcción de una identidad colectiva funcional a un proyecto político. Se trata, además, de la creación de dos polos antagonicos: los indígenas, explotados, protectores hereditarios de los recursos naturales por un lado, y las élites políticas tradicionales por el otro. En ese marco, el hecho de que “gran parte de los que se consideran o son considerados como indígenas son católicos, instruidos en los sistemas educativos nacionales o, aún más, actores del mercado

de bienes” (Lavaud, 2007), no parece demasiado relevante: lo que sí importa, como ya dijimos, es la eficiencia del mito a nivel político.

En Uruguay los sectores subalternos se caracterizan por un débil protagonismo político. Más allá de una ayuda mutua muy informal, no se encuentran organizaciones que les representen. La explosiva segregación socio-espacial que experimenta el país se expresa, entre otros fenómenos, en la aparición de verdaderos guetos de pobres y de una nueva subcultura dura de marginalidad. Pero parece que la exclusión se traduce en modos de supervivencia que no incluyen una organización colectiva de base. Como han señalado Portes y Hoffman (2003: 41), “a diferencia del proletariado industrial durante el período de sustitución de importaciones, el proletariado informal bajo el neoliberalismo no tiene ningún partido que reconozca como suyo”. Esa situación no debería sorprendernos. De hecho, los *poor people movements* son escasos. Como lo recuerda el sociólogo Lilian Mathieu (2007), “la contestación no va de suyo”²¹. Exige recursos que la población más afectada por la pobreza no suele tener. Según el autor “las poblaciones sin identidad colectiva fuerte, que existen antes que nada bajo la forma de agrupaciones de individuos que comparten una misma condición pero sin identificarse bajo un estatuto común e incluso sin mantener vínculos de sociabilidad o inter-conocimiento, tendrán consiguientemente la mayor dificultad para dotar a su descontento de una dimensión colectiva”²². Creemos que este análisis vale para los sectores “desafiliados” del Uruguay.

Según De León, el clivaje social coloca a los “sectores medios integrados” por delante de los excluidos: “trabajadores precarios y

cuentapropistas, población pobre segregada, chicas adolescentes y nuevas familias pobres, niñez y adolescencia pobre, sectores críticos en situación de marginalidad cultural, población carcelaria” (De León, 2004: 37). Dependiendo del tipo de metodología adoptada, en 2005 la población bajo la línea de pobreza e indigencia se situaba entre un 20 y un 40% del total. La preocupante tendencia a la configuración de una estructura social binaria se refleja en la agenda que lleva a cabo el gobierno: a la política de negociación salarial que beneficia a los trabajadores formales añade programas sociales focalizados. El PANES se concibió como un plan de asistencia destinado a atender la situación de “emergencia social” de amplios sectores de la población, apuntando a sacarlos de su condición de marginación. Es interesante notar el especial protagonismo de los profesionales y estudiantes universitarios y, en general, de la clase media letrada, tradicionalmente de izquierda, en la puesta en marcha de sus diferentes programas constitutivos. Nuevamente la clase media toma la palabra política.

Los Consejos de Salarios (re)institucionalizan un ámbito de negociación tripartita con el sindicato como protagonista, mientras que el PANES apunta al sector de los “desafiliados” (también del ámbito sindical), receptores pasivos de una ayuda concebida desde un Ministerio lejano y muy cercano a la vez²³. De hecho, el informe del Observatorio Montevideo de Inclusión Social²⁴ propone un “índice de participación cívica” que discrimina según zona de residencia en Montevideo, poniendo de relieve el clivaje anotado entre

las zonas carenciadas y las de mayores ingresos. Revela, sobre todo, la ausencia de organización formal en los sectores más postergados de la población. Para Juan Castillo, secretario general de la Central Única de Trabajadores, PIT CNT, la organización sindical de más peso en el movimiento popular uruguayo, “los informales”, constituye una franja social pauperizada que se caracteriza por la “volatilidad” de sus intereses, lo cual *impide* su representación. De hecho, la central sindical agrega a los trabajadores formales por rama de actividad, y eso supone la exclusión tácita de los trabajadores fuera del mercado laboral formal. Y, si bien el gobierno está empeñado en extender la formalidad, ganando terreno sobre el espacio informal, falta mucho para que dicha reabsorción sea completada.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto en el párrafo anterior, no puede olvidarse que, pese al erosionamiento que marcan los indicadores socioeconómicos, Uruguay sigue constituyendo uno de los países con mejor desempeño en prácticamente todas las dimensiones del bienestar social en la región. Tomemos el caso de la igualdad. Teniendo en cuenta los criterios de la CEPAL (2005), el nivel de desigualdad puede clasificarse en cuatro grupos: Baja, Media; Alta y Muy alta²⁵. Uruguay era el único país de América Latina que, en 2005, poseía un índice bajo de desigualdad, mientras que Bolivia sobrepasaba el umbral de “Muy alto”. Y, si bien la economía no determina los itinerarios políticos, la existencia de una interrelación entre ambas dimensiones es indudable.

19 Confederación Sindical Única de los Trabajadores Campesinos de Bolivia.

20 Entrevista realizada en La Paz, enero de 2006.

21 Traducción propia.

22 Traducción propia.

23 Cabe señalar que los esfuerzos por “acerca” la población usuaria de los distintos programas al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) son notables, como se desprende de una entrevista que realizamos con la Arq. Ana Llobet, integrante del Plan de Atención Nacional a los Sin Techo (1 de junio de 2007), así como de una revisión exhaustiva de los artículos de prensa en torno a la problemática social y al funcionamiento del MIDES. El período de revisión abarca desde la creación de dicho Ministerio hasta la actualidad.

24 “Encuesta sobre percepción de exclusión social y discriminación”, Observatorio Montevideo de Inclusión Social, 2007.

25 Esas categorías se basan en las siguientes correspondencias: Baja -el coeficiente de Gini oscila entre 0 y 0.4699; Media -entre 0.4700 y 0.5199; Alta -de 0.5200 a 0.5799, y Muy alta -entre 0.5800 y 1.

En resumen, el sujeto social del postergado no es el mismo en los casos boliviano y uruguayo. En el primero hubo reemplazo de la figura del obrero por la del indígena, en el otro, ese recurso estratégico no está presente y no ha aparecido, hasta ahora, otro sujeto capaz de movilizar y dar sentido a la lucha contra la exclusión. El discurso progresista en Uruguay apela al “todo” (la ciudadanía), no a la parte (los excluidos). Por tanto, el proceso de cambio presenta un talante más “*catch all*”—para echar mano a la metáfora de Otto Kirchheimer— en Uruguay que en Bolivia, donde hay un proyecto de transformación de las relaciones de poder con ganadores y perdedores más claros. Si la izquierda europea, después de la desconcertante “caída del muro”, no sabe a qué sujeto emancipatorio acudir, Bolivia ya lo tenía “ahí mismo”, desde siempre. No son los “nuevos movimientos sociales” los que allí toman la palabra, sino viejas identidades actualizadas desde un presente distinto.

DE LA RELEVANCIA DEL PERFIL DE LOS GOBERNANTES

¿Quién toma la palabra en el proceso político que está teniendo lugar en los dos casos bajo análisis? ¿Quién se sienta en las sillas del Congreso? En este apartado caracterizamos los actuales gobiernos de Bolivia y Uruguay por medio del análisis de su composición social. ¿Cómo son las élites políticas de izquierda en los dos países? ¿Qué renovación representan, en términos sociales, respecto de las élites tradicionales?

El lema “votar por nosotros mismos” explica en gran medida el éxito electoral del MAS en 2005. La candidatura de Evo Morales aparece representando no a un ciudadano abstracto sino

a cierta fracción social. Su trayectoria personal como pobre-campesino-indígena-dirigente sindical es, como se decía a modo de chiste durante la campaña, su programa. Su victoria “hace sentido” en tanto se vuelve una prueba, por la vía de los hechos, de que “un indio puede ser presidente” y, por lo tanto, de que sus votantes podrían salir de su condición de postergados. Así logró un importante grado de identificación. Como lo dice enfáticamente Sabino Mendoza²⁶, “ahora, todos quieren ser indígenas, todos quieren ser como el Evo”. La identidad misma del líder devuelve dignidad a sectores que reclamaban ser escuchados y que, a su entender, no participaron de la redacción de la Constitución Política del Estado de 1825. “Votar por nosotros mismos”, quiere decir, entonces, recambiar el perfil de los políticos.

El filosofo francés Jacques Rancière recientemente señaló que “la democracia no es ni la forma de gobierno representativo ni el tipo de sociedad fundada sobre el libre mercado capitalista. Hay que devolver a esta palabra su potencia de escándalo. Fue inicialmente un insulto: la democracia, para los que no la soportan, es el gobierno de la *cainaille*, de la multitud, de los que no tienen títulos para gobernar”²⁷. Se puede percibir ese “odio a la democracia”, para tomar el título del libro del filósofo, en el discurso de cierre de campaña del candidato a la Presidencia de Bolivia por PODEMOS, en las elecciones pasadas, Jorge Quiroga, cuando dijo a propósito de sus adversarios del MAS: “ellos no quieren, no saben, no pueden; nosotros queremos, sabemos y... podemos”. A su vez, el dicho de un campesino del Chapare, que se ha vuelto título de un conocido documental sobre el MAS²⁸ “*Hartos Evos aquí hay*”, refleja ese sentimiento popular de que Evo Morales es “uno más”.

²⁶ Constituyente masista. Entrevista realizada en Sucre, agosto de 2007.

²⁷ “La Haine de la démocratie - Chroniques des temps consensuels II”. Entrevista publicada en <http://multitudes.samizdat.net/spip.php?article2255>, Revista *Multitudes*, enero de 2006: traducción propia.

²⁸ Documental de Manuel Ruiz Montealegre y Héctor Ulloque Franco, Medio de Contención Producciones, 2006.

Que Morales no tenga terminado el bachillerato es, por cierto, un rasgo que lo diferencia de las élites tradicionales, generalmente educadas en los Estados Unidos. La presencia de cierto contingente de “mujeres de pollera” y de dirigentes sindicalistas (indígenas, obreros y cocaleros, entre otros) en la Asamblea Constituyente, una presencia hasta ahora marginal en la política institucional boliviana, es un síntoma del aspecto “popular” del proceso que está viviendo el país. Se trata, en definitiva, de la integración plena de nuevos segmentos de ciudadanos a la vida republicana. Para tomar la expresión arendtiana, ahora son muchos más los que pueden ser vistos y oídos en la esfera pública.

Para seguir con las categorías de Rancière, se puede afirmar que la victoria del MAS tiene que ver con la “afirmación de la idéntica inteligencia, de la igual capacidad de cualquier persona, para formular los términos de una cuestión política”²⁹. Al contrario, las cínicas bromas de la élite conservadora de Sucre, sede de la Asamblea Constituyente, dan cuenta del *escándalo* que representa para ellos la identificación de las autoridades nacionales con ciertos perfiles sociológicos: “Ya no se puede encontrar una buena sirvienta, todas se han ido a España o están en la Asamblea Constituyente”.

Sin embargo, y a la manera de Wright Mills (1987: 262) se podría replicar que: 1) hombres de origen elevado pueden representar ideológicamente a los pobres y a los humildes; 2) hombres de origen modesto, que subieron por su propio esfuerzo, pueden servir con eficacia los intereses creados y heredados; 3) no todos los hombres que representan con éxito los intereses de una capa social deben forzosamente pertenecer a ella o beneficiarse personalmente con las gestiones que favorecen dichos intereses. En resumen: hay

²⁹ En el periódico francés *Politis*, 17 de noviembre de 2007: traducción propia.

³⁰ Traducción propia.

entre los políticos agentes que simpatizan con determinados grupos; pueden ser conscientes o inconscientes, gratuitos o asalariados...”. De allí que la “representación descriptiva” esté ciertamente en discusión: no es claro que un “pobre” o un “indígena” por ser tal, represente mejor a los “pobres” o a los “indígenas”. Sin embargo, la valoración positiva de este mecanismo de representación política en el caso boliviano es notable y refleja, sin duda, una cultura política específica. Por otra parte, resulta evidente que la composición social del Parlamento no es inocente: más allá de la búsqueda del “buen gobierno”, quién llega y quién no llega a ocupar posiciones de poder identifica, sencillamente, a quién manda y quién no, o qué identidades y perfiles *pueden acceder al mando* y cuáles no: y esta cuestión es, en sí misma, relevante.

Sin embargo, y más allá del imaginario político, el “nuevo” personal político boliviano tampoco corresponde al *premier venu* de la democracia griega. Como lo señala Manin (2001): “el gobierno representativo es estructuralmente decepcionante. Los ciudadanos siempre caen en cuenta que, pese a la promesa igualitaria incluida en el derecho de sufragio, las posiciones de poder van a individuos diferentes a ellos (...)”³⁰ ¿Hasta qué punto el perfil de los masistas contradice esa hipótesis?

El personal político masista parece tener dos fuentes de legitimidad. Una que deriva de su extracción popular, y otra que radica en su carácter “técnico”. Las trayectorias de los ex dirigentes sociales, por cierto emblemáticas del MAS, los han aproximado al ejercicio del poder porque, en definitiva, “mandar obedeciendo” no deja de ser también, de algún modo, “mandar a secas”. Finalmente existe una *élite* formada en el mismo ejercicio reiterado de la negociación con las

autoridades, y por su protagonismo innegable en la vida pública nacional. Elite *alternativa*, ya que se construyó desde la identificación con los excluidos, pero elite al fin. En contraste, en Uruguay, los sectores marginados están mucho más alejados de la “acción política” y siguen representando una minoría no sólo demográficamente hablando. La teoría explicativa de la participación política “centro-periferia” resulta más adecuada para este contexto. En Bolivia aparece cuestionada: El Alto irrumpió en el centro de La Paz.

Esas dos fuentes de legitimidad corresponden, por otra parte, a una pauta sociológica histórica. Como el de los kataristas en los años 70, en muchos casos ese personal político es el resultado de una hibridación: llegan a representar a los indígenas-campesinos en la medida que se han alejado en algún momento de su comunidad. La migración a la ciudad y el acceso a la educación superior que aquélla puede propiciar son clave. Gran parte de sus bases no saben leer, pero ellos sí. Por otra parte, la figura del Vicepresidente Álvaro García Linera es ilustrativa de la presencia de una suerte de “ala intelectual” en el MAS, y explica que dicho partido haya logrado seducir a sectores importantes de las clases medias, convenciéndolas de que la alianza con los movimientos sociales era ineludible. Además, la falta de cuadros del MAS, consecuencia de su reclutamiento popular, en un país donde la distancia entre las clases medias urbanas y el campesinado sigue siendo enorme, creó las condiciones para que los intelectuales de izquierda encontraran su espacio en el nuevo gobierno.

No existe tal dicotomía entre los sectores profesionales y los que no lo son en el gobierno uruguayo. De manera general, se puede afirmar que los frenteamplistas han estudiado en los mismos establecimientos educativos que sus pares de derecha. De hecho, y en términos sencillos, el Frente Amplio tradicionalmente ha estado integrado por sectores de la clase media letrada y capitalina. Esto relativiza el grado de ruptura que representa

este gobierno respecto del personal político de los partidos tradicionales: si bien la élite política “anterior” no integra en la misma proporción actores provenientes de la Universidad pública ni ex dirigentes sindicales, comparte con ellos ciertos rasgos sociológicos. Un estudio (García, 2006) nota, precisamente, la ausencia en el Parlamento de individuos de origen social humilde. Desde este punto de vista, si bien la élite de izquierda tiende a desarrollar más contactos con la clase media y baja, su victoria electoral no ha cambiado la menguada presencia obrera y, especialmente, la ausencia de miembros del sector informal en el Congreso.

Puede señalarse, a su vez, que si no hay “pobres” en el Parlamento, la derecha uruguaya tampoco posee un talante “oligárquico” y de “ajenidad” respecto de su entorno. El último Presidente de la República, del centroderechista Partido Colorado, tiene un perfil de “clase media”; el Presidente actual, por su parte, es un exitoso empresario médico. Por el contrario, en el caso boliviano, la distancia social que separa a un Jorge Quiroga de un Evo Morales es muy clara. El candidato de la derecha realizó sus estudios en Estados Unidos y su carrera en IBM Texas, mientras que Evo Morales nació en una comunidad del altiplano, fue dirigente de un movimiento campesino y no usa corbata. En otras palabras, si es posible afirmar que el gobierno de Evo Morales es más “popular” en el sentido sociológico que el gobierno del FA, a su vez, vale anotar que la derecha boliviana parece “menos popular” que la uruguaya. Desde este punto de vista, y a pesar de los sendos desplazamientos sufridos por la “sociedad hiperintegrada” que, según múltiples análisis, ha desembocado en un país fragmentado (Moreira, 2007), el diagnóstico de Real de Azua (1984: 53) de “una sociedad de mediana entidad numérica, de mediano ingreso, de mediano nivel de logros y –puesto que aún no estaba bombardeada por ‘el efecto de demostración’ de origen externo– de medianas aspiraciones”, da la pauta de una línea de larga

duración. Nuestra comparación ilustra cómo aún hoy se puede entender a la sociedad uruguaya como relativamente “integrada” pues, a pesar de la fragmentación, persisten dinámicas que “horizontalizan” los vínculos sociales³¹. El contraste con el caso boliviano refleja la naturaleza de los clivajes históricos que presentan ambas sociedades. Mientras que en Bolivia los proyectos políticos en disputa son el reflejo directo de una contraposición social, en Uruguay el típico votante de la izquierda fue, tradicionalmente, el ciudadano de buenos ingresos y elevado nivel educativo. En suma, estamos hablando de dos izquierdas muy diferentes en términos de composición social.

CONCLUSIÓN

Nos hemos esforzado en armar nuestra comparación entre dos fuerzas políticas progresistas a partir de la consideración de su anclaje social. Desde un punto de vista liberal, la democracia es ante todo una forma: en términos schumpeterianos, lo relevante es el hecho de que se pueda cambiar de gobernantes por vía electoral, y no quién gobierna. Para un analista boliviano como Fernando Molina (2007: 85), “la discusión de fondo no es quién gobierna, si el pueblo o la clase dominante, sino cómo hacer que las instituciones de gobierno permitan la mayor representatividad, la mayor participación, la menor arbitrariedad y la menor violencia”. Sin embargo, y a un nivel teórico, nuestra comparación identificó el perfil de dichos gobernantes como variable fundamental a la hora de entender los procesos políticos. En efecto, más allá del punto de vista normativo³², permite caracterizar la diferencia entre los gobiernos del FA y del MAS.

La democracia es desconcertante. Cuando empieza a representar efectivamente los intereses de los más, en contextos muy desiguales, parafraseando a Rancière, vuelve a tener fuerza revulsiva: vuelve a ser un “insulto”. Porque se aparta de ese pálido “libreto democrático”, hecho a medida de una puesta en escena muy poco democrática, al cual tanto nos acostumbramos en los años de la hegemonía neoliberal.

BIBLIOGRAFÍA

- Caetano, G.
1995 “La partidocracia uruguaya: tradición y agenda reciente”. En: *Nueva Época* 32.
- Casen, C.
2007a “América Latina 2006. Balance de un año de elecciones”. V Congreso CEISAL- Bruselas, Simposio EsyP.
2007b “Les partis ‘antisystèmes’ en Bolivie: une remise en question de l’architecture des rapports sociaux?”. En: *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, Tomo 35, N° 2.
- CEPAL
2005 *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Dahl, R.
2004 “La democracia”. En: *PostData* 10.
- De León, E.
2004 “Apuntes para un balance de las políticas sociales en el Uruguay”, mimeo.
- Elías, A.
2007 “Ante la expansión capitalista y la retórica progresista: una agenda de cambio institucional”. En: Gambina, Julio y Jaime Estay (comps.). *¿Hacia dónde va el sistema Mundial? Impacto y alternativas para América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: REDEM, FISYP, Fundación Rosa Luxemburgo y CLACSO.
- ³¹ Amparo Menéndez-Carrión, en una entrevista que le realizará Ana Inés Larre Borges, crítica del Semanario *Brecha*, planteó que el espacio público en Uruguay es *todavía y a pesar de todo* fuerte. En una investigación en curso la autora analiza la “polis uruguaya” desde esta perspectiva.
- ³² Ya que, como hemos argumentado más arriba, no determina necesariamente a favor de qué causa se manda.

Fernández, A. M. y colaboradores
2007 *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, Colección Pensar en Movimiento.

Gambina, J.
2007 “¿Hacia dónde va América Latina y el Caribe?”. En: Gambina, Julio y Jaime Estay (comps.). *¿Hacia donde va el sistema Mundial? Impacto y alternativas para América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: REDEM, FISYP, Fundación Rosa Luxemburgo y CLACSO.

Garcé, A. y Yaffé, J.
2005 *La era progresista. El gobierno de izquierda en Uruguay: de las ideas a las políticas*. Montevideo: Fin de Siglo.

Laclau, E. y Mouffe, Ch.
2004 *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Lanzaro, J. L.
1999 *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo: Fin de Siglo.

Lavaud, J.P.
2007 “El arma de la estadística étnica”. En: *Pulso* 410, del 10 al 16 de agosto 2007.

Losada, R.
2007 “Atlas electoral latinoamericano”. En: *Pulso* 404, del 29 de junio al 5 de julio 2007.

Manin, B.
1995 *Les principes du gouvernement représentatif*. Paris: Calmann Levy.
2001 “La démocratie n'est pas un système apaisé - Entretien avec Bernard Manin”. En : *Mouvements*, N°18. *La Découverte*.

Martínez Barahona, E
2001 “Uruguay”. En: Alcántara Sáez, Manuel y Flavia Freidenberg (eds.). *Partidos políticos de América Latina: Cono Sur*. Salamanca: Ediciones Universidad.

Menéndez-Carrión, A.
2007 Entrevista realizada por Ana Inés Larre Borges. En: Ravecca, Paulo (comp.) *Repensar la polis. Del clientelismo al espacio público*. Antología de Amparo Menéndez-Carrión. Montevideo: CLAEH.

Mills, W.
1987 *La élite del poder*. México: FCE.

Modonesi, M.
2004 “Izquierda Institucional vs. Izquierda Social”. En: Saxe-Fernández, John (coord.), *Tercera vía y neoliberalismo*. México: Siglo XXI.

Molina, F.
2007 *Conversión sin fe, el MAS y la democracia*. La Paz: Eureka Ediciones.

Moreira, C.
2007 “De la ‘Suiza de América’ al ‘paisito’: escenarios y prospectivas del Uruguay en la tercera ola de la democracia”. Montevideo: PAPEP-PNUD.

Offe, C.
1982 “Democracia de competencia entre partidos y el Estado de Bienestar Keynesiano. Factores de estabilidad y de desorganización”. En: *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.

Pérez, R.
1996. “Contribución a la analítica de los sujetos gobernantes”. En: *Revista de Ciencia Política* 8.

Portes, A. y Kelly H.
2003 “Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal”. En: *Serie Políticas Sociales* 68, CEPAL.

Rancière, J.
2005 *La Haine de la démocratie*. Paris: La Fabrique éditions.

Ravecca, P.
2007a “‘Política’ flota si ‘Cultura’ irrumpie: un ejercicio de interpretación”, mimeo.
2007b “¿Obedecer? ¿Protestar? ¿Hasta dónde?”. En: *Temas Económicos* 169, Año 16, Universidad de Río Cuarto.

Real de Azúa, C.
1984 *Uruguay, ¿una sociedad amortiguadora?* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Regalsky, P.
2006 “América Latina: Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno de Evo Morales”. En: *Herramienta. Revista de debate y análisis marxista* 31.

Urioste, S.
2007 “¿Una ‘revolución democrática’? Reflexiones sobre la Asamblea Constituyente en Bolivia”, mimeo.

Fuentes electrónicas
Mathieu, L.
2007 “Pourquoi les dominés se révoltent-ils rarement?”. En : www.lescahiersdelouise.org

Mirza, Ch.
2003 “Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias”, Documento Final, convocatoria a becas 2003 CLACSO-ASDI. En: www.clacso.org

Strasser, C.
2004 “Algunas precisiones (y perspectivas) sobre equidad, democracia y gobernabilidad a principios del siglo XXI”. En: www.flacso.org

SECCIÓN III

CULTURA

TRANSITANDO POR LOS UMBRALES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Fotografía y memoria

Patricia Flores Palacios¹

En la manera de mirar moderna, la realidad es sobre todo apariencia, la cual resulta siempre cambiante. Una fotografía registra lo aparente. El registro de la fotografía es el registro del cambio, de la destrucción del pasado. Puesto que somos modernos (y si tenemos la costumbre de ver fotografías somos, por definición, modernos), sabemos que las identidades son construcciones. La única realidad irrefutable –y nuestro mejor indicio de identidad– es cómo aparece la gente.

Susan Sontag
Sobre la fotografía

¿Qué sería hoy de nosotros sin imágenes, sin fotografías? ¿Cómo podríamos retener en la memoria lo vivido, la conmemoración de nuestras cotidianidades, de nuestra historia? ¿Cómo podríamos ser testigos de este mundo cambiante sin la fuerza fugaz de las imágenes pero que en su torbellino invasivo nos hace parte de él? Definitivamente es impensable, porque estamos hechos de memoria, esa condición tan humana que marca nuestra existencia en el devenir de lo que fuimos y lo que somos; de lo que vivimos y de lo que compartimos.

“... No somos sino memoria. Tanto nuestra noción de lo real como la esencia de nuestra identidad individual dependen de la memoria” (Joaun Fontcuberta, 1997), memoria hecha de imágenes, nexos que testimonian que realmente estuvimos ahí, que fuimos parte de los acontecimientos.

Y es que la fotografía, hoy imprescindible, puede ayudarnos a cambiar la manera en la que vemos nuestra propia existencia. Y sin dejar la experiencia estética, son imágenes las que nos comunican, trascienden al tiempo, nos

¹ Magíster en Ciencias Sociales, diplomada en Estudios Andinos y licenciada en Comunicación Social. Durante los últimos diez años trabaja en defensa y promoción de los derechos humanos y la equidad de género. Actualmente es Adjunta Segunda de Promoción y Análisis del Defensor del Pueblo de Bolivia. Entre los años 2004 a 2006 fue directora ejecutiva del Consejo Nacional del Cine (Conacine).



Leonardo Da Vinci, Santa Ana, la Virgen y el niño, 1506-1513, Museo del Louvre, París
(www.theartwolf.com/leonardo_es.htm).

conmoven, emocionan, estremecen o aterran; tienen la cualidad de aprehender el alma con esos instantes únicos, fugaces e irrepetibles que marcan nuestras propias vidas, únicas e irrepetibles.

John Berger, experto en el estudio de las imágenes, afirmaba que antes de la invención de la fotografía, los artistas, los pintores, eran los constructores de imágenes, de "obras de arte" cuya funcionalidad transitaba entre la ritualidad mágica, la religiosidad y la culturalidad, pero que a lo largo de la historia sirvió de apoyo a la subsistencia de minorías ricas y poderosas, por lo que el arte de la pintura se convirtió en privilegio exclusivo para un círculo, rodeándolo de un halo místico, casi divino, al que sólo "ellos" eran capaces de llegar. Con la invención fotográfica se quebró este cerco y las imágenes se enmarcaron en contextos espacio-temporales, rompiendo además su unicidad con posibilidades infinitas de reproducción, donde las imágenes podían ir hacia los/las espectadores y no al contrario (Berger, 2000: 10-42).

Las imágenes y sus reproducciones se hicieron masivas, accesibles, pero también invasivas. Sin embargo, apunta Berger: ¿Qué hacía las veces de la fotografía antes de su invención? La memoria. Y es que la cámara fotográfica fija la apariencia del acontecimiento. Antes de su invención no existía nada que pudiera hacer esto, salvo, en los ojos de la mente, la facultad de la memoria. La fotografía navega en el instante; desde su nacimiento pretendió ser el registro fiel del suceso que resguardaba, y del flujo continuo de sucesos elige sólo uno para atraparlo. La fotografía trabaja para alimentar la memoria, para resguardarla y también para recuperarla como testimonio de una historia viva, propia (Berger, 1987: 52-86).

Susan Sontag, feminista, intelectual y activista norteamericana, considerada una de las voces más críticas al sistema capitalista, en la versión actualizada del ensayo "Sobre la fotografía" decía: "una fotografía es un fragmento: un vislumbre. Acopiamos vislumbres, fragmentos.



Fotografía de Eugene Atget, *Cour 56 Rue de la Verrerie (4e)*, 1908. Atget, a través de sus fotografías, buscó el carácter puramente documental. Es el primer fotógrafo moderno que intentó registrar fragmentos de la realidad tal y como los captaba la cámara, sin interpretación distorsionada alguna (www.geh.org/fm/atget/htmlsrc/m197816280012_ful.html#topofimage).

Todos almacenamos mentalmente cientos de imágenes fotográficas, dispuestas para la recuperación instantánea. Todas las fotografías aspiran a la condición de ser memorables; es decir inolvidables. (...) Las fotografías son detalles. Por lo tanto, las fotografías se parecen a la vida" (Sontag, 2004).

Y es que el hecho, el momento, la naturaleza que habla a la cámara, como apunta Walter Benjamin, "es distinta de la que habla a los ojos; distinta sobre todo porque un espacio elaborado inconscientemente aparece en lugar de un espacio que la persona ha elaborado con conciencia. (...) El valor cultural de la imagen tiene su último refugio en el culto al recuerdo de los seres queridos, lejanos o desaparecidos. En las primeras fotografías vibra por vez primera el aura en la expresión fugaz de una cara humana. Y esto es lo que constituye su belleza melancólica e incomparable. Pero cuando el hombre se retira de la fotografía, se opone

entonces, superándolo, el valor exhibitivo al cultural" (Benjamín, 2002).

Ver, reconocer, recordar, comprender o moverse con las resonancias visuales de la cotidianidad que hacen historias, son potencialidades de la fotografía, a pesar de que estén sujetas a la particular mirada de la persona que captó la imagen. Sin embargo, más allá del soporte técnico la fotografía es capaz de establecer nexos, relaciones, aversiones, complicidades o distanciamientos entre protagonistas y observadores/expectadores, frente los acontecimientos registrados, lo que a su vez posibilita que configuremos diversidad de memorias y subjetividades, así sea a través de instantes y partes de realidades determinadas (Berger, op.cit.).

Esa fragmentación de realidades y encuadres también es capaz de condenar al olvido a protagonistas y cotidianidades que hicieron o pudieron hacer historia, los hace invisibles, inexistentes, y hoy, en medio de la vorágine

Les larmes, 1936. Man Ray, fotógrafo dadaísta y surrealista, experimentó con las deformaciones fotográficas y cinematográficas, recreando las imágenes para convertirlas en una versión distinta de sí mismas, distanciadas de su apariencia normal pero sin perder su propia conciencia, haciendo de filtro evocador del inconsciente en el espectador/a que las mira (www.picassomio.com).



"Guerra del gas". Ciudad de El Alto, septiembre 2004.

mediática, de titulares, registros visuales parciales y encuadres, estamos también condenados a perder la memoria, porque las imágenes se desvanecen y ni mil palabras podrán suplantar a tan sólo una.

Permanencia de presencias y ausencias absolutamente manipulables por quienes toman las fotografías, por quienes las seleccionan para publicarse o no, para conservarlas en blanco y negro o a todo color, con X o Y dimensión o ubicación; y también con qué tipo de inscripción. Y es que la cobertura mediática es nuestro nexo con la realidad del mundo.



Ausente de contexto, ésta podría ser simplemente la imagen de un ciclista.

Manipulación que se ejerce desde el instante mismo en que se opta por elegir una escena, un protagonista o un acontecimiento; la intencionalidad consciente o no al momento de definir

2 Gyula Halász, conocido como Brassai, nació en 1899, en Brasso, Hungría (Tansilvania). Fue famoso por sus imágenes de París en los años 30. Al inicio de su carrera trabajó como un modesto reportero gráfico y se hizo más conocido al publicar escenas de la vida nocturna parisina, "Paris de nuit", en 1933. Algunos de sus trabajos más populares retrataban los cafés multitudinarios en París entre 1936 y 1963. Brassai fue íntimo amigo de Picasso, del que publicó numerosas fotografías mientras trabajaba. Su obra fue publicada en la revista *Minotaure*. Falleció en 1984 (<http://es.wikipedia.org/wiki/>).

encuadres, angulaciones, posturas o gestos de quienes serán parte de la escena, etc. Las imágenes fotográficas reflejan solamente una parte de la realidad, son deformaciones de ésta que a su vez pueden acentuarla o difuminarla gracias a los recursos técnicos (ópticos, lumínicos, cinéticos o químicos) como encuadre, angulación, color, planos, iluminación, composición, escalas, escenarios naturales o construidos, fondos y entornos, montajes, sobreimpresiones, retoques, coloraciones, entre otros, que configuran discursividad e intencionalidad.

Manipulación en la que intervienen no sólo el fotógrafo, el editor o, en el caso de los medios masivos, jefes de información, jefes de prensa o directores; una suerte de cadena de decisión que finalmente establece qué debemos ver, conocer, cuándo y de qué manera; sin olvidar que a ello se añaden los pies de foto, los titulares, los subtítulos o textos de las noticias, pues las palabras o la ausencia de ellas alteran, amplifican o minimizan los sentidos (Sontag, 2004).

Y es que la manipulación, desde la pintura a la fotografía, ha sido una constante, amparada en una serie de intencionalidades que van desde las estéticas hasta la censura política e ideológica, pasando por los fines comerciales y propagandísticos.

La fotografía de prensa en particular, como apunta Brassai², más conocido como el fotógrafo de la noche parisina en los años 30, "... tiene un destino doble... es hija del mundo aparente, del instante vivido, y como tal guardará siempre algo del documento histórico o científico sobre ella; más ella es también hija del rectángulo, un producto de las bellas artes, el cual requirió el 'rellenamiento' agradable o armonioso del espacio con señales en blanco y negro o en color. En este

sentido, la fotografía tendrá siempre un pie en el campo de las artes gráficas y nunca será susceptible de escapar de este hecho" (Brassai, 1968).

La fotografía publicada puede aproximarnos a los hechos, incluso generando vínculos en tanto elementos de información, pero también como conexiones afectivas a través de la posición de la cámara, los encuadres y la composición misma de la imagen, porque posibilita que podamos apreciar gestos, sonrisas o miradas de los/as protagonistas, el aura de la que habla Benjamín. A su vez puede generar vínculos afectivos con los/as lectores, y es que la fotografía "es literalmente una emanación del referente. De un cuerpo real, que se encontraba allí, del que han salido unas radiaciones que vienen a impresionarme a mí, que me encuentro aquí (...). Una especie de cordón umbilical (que) une el cuerpo de la cosa fotografiada a mi mirada: la luz, aunque impalpable, es aquí un medio carnal, una piel que comparto con aquél o aquella que han sido fotografiados" (Barthes, 1990).

Pero ausentes de esos referentes estamos condenados a la orfandad de la memoria, a la inexistencia, al vacío absoluto, a la nada. Si alguien o un momento determinado no fue aprehendido por la maravilla tecnológica y no lo vimos por la intermediación mediática, quedamos imposibilitados de seguir sus huellas, sus movimientos y transformaciones; quedamos atrapados en la incertidumbre de si esos protagonistas o instantes que pasaron existieron. ¿Cómo podríamos comprender este presente sin conocer nuestro pasado familiar o social, sus legados y las huellas por las que transitaron sus protagonistas? Entonces las ausencias se hacen reveladoras, tremadamente cuestionadoras. ¿Por qué existió la intencionalidad del borramiento de la memoria? ¿Cuáles fueron los motivos para cercar la memoria? ¿Por qué se ocultaron a protagonistas y momentos conmemorativos? ¿Por qué se presentó la obsesión por mostrar a algunos/as y esconder a otros/as para la

redención del mañana y el castigo del olvido eterno? ¿Por qué se quiso castigar con el olvido a referentes o señales de identidad? Finalmente, ¿por qué se apeló a la violencia y al castigo del olvido?

Y estos silencios fotográficos son tan importantes para nuestras historias familiares como para nuestras historias sociales; son los anclajes que develan nuestras memorias vivas, así sean fragmentadas e inconexas, porque reclaman y evidencian identidades ante los anonimatos y porque nos permiten adentrarnos en intimidades, añoranzas y subjetividades, posibilitándonos los reencuentros y los advenimientos del mañana, del futuro.

LOS UMBRALES FOTOGRÁFICOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

En 2007, Bolivia estuvo marcada por un hecho trascendental para la historia reciente del país: la instalación de la Asamblea Constituyente. Fue un escenario en el que 255 representantes nacionales elegidos por voto popular redactarían un nuevo pacto social: el proyecto de Nueva Constitución Política del Estado. Revisando los testimonios gráficos de ese proceso percibimos que fue muy poco lo que se nos permitió ver, pues la cobertura mediática se centró fundamentalmente en los conflictos y desencuentros de un proceso social mucho más complejo y del que sólo conocimos a muy pocos/as protagonistas, muchos de ellos ya acreditados por sus recorridos políticos y su amplificación mediática.

Durante el año 2007 fueron muchas las voces y los sectores que hicieron suyo el proceso constituyente. En la memoria colectiva se difuminó la demanda inicial que pertenecía a los pueblos indígenas del oriente boliviano, apoyados por los del occidente, quienes en septiembre de 1990 protagonizaron "La marcha por la dignidad y el territorio" en contra de un Estado excluyente e inequitativo. En este peregrinaje histórico que atravesó el país, mujeres,



"Marcha por la dignidad y el territorio". La Cumbre, La Paz, septiembre de 1990.

hombres y niñas indígenas de tierras bajas sufrieron en carne viva el recorrido a pie de cientos de miles de kilómetros. Pero también, a su paso, descubrieron la solidaridad de sus semejantes, campesinos e indígenas de otros puntos del país, hasta que confluyeron en la Cumbre de La Paz, para ser cobijados por el aura de las alturas de los Andes, hoy referente histórico casi de arqueología, silenciado y hasta olvidado, conmovedoramente captado por el ojo y la cámara de Lucio Flores, fotoperiodista que durante décadas registró los acontecimientos que marcaron la historia del país.

Entonces, como hoy, las demandas de los pueblos indígenas, campesinos y originarios giraron en torno a la exclusión política, social y económica; exigían una nueva estructura de Estado en la que pudiesen ejercer sus derechos en condiciones similares a las de los otros estamentos de la sociedad boliviana, sin discriminación y bajo un sistema de igualdad de derechos y obligaciones, con respeto a sus identidades

culturales, porque ya entonces, desde la "Marcha por la dignidad y el territorio", se reconocían como culturas y nacionalidades diversas.

Y si bien las demandas y los/as protagonistas se registraron en nuestra historia, durante el proceso constituyente las reivindicaciones iniciales les fueron arrebatadas. Los verdaderos protagonistas de entonces fueron desplazados por unas/os pocos representantes nacionales que difuminaron sus luchas hasta convertirlas en tan sólo consignas. Por ello, no es casual que en septiembre de 2007, 17 años después de la "Marcha por la dignidad y el territorio", los protagonistas mediáticos de la Asamblea Constituyente poco o nada dijeron de la aprobación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General de Naciones Unidas. Los medios masivos dieron tímida cobertura a los más de 20 años de lucha de los pueblos indígenas del mundo y jamás se refirieron a los protagonistas bolivianos, intelectuales y activistas originarios que desde entonces

abogaron por sus derechos. Y casi ningún medio reflejó las semejanzas de la Declaración con la propuesta del nuevo texto constituyente, que recogía parte de las demandas de la “Marcha por la dignidad y el territorio”.

Autonomía departamental, capitalidad, legalidad, dos tercios fueron los ejes temáticos sobre los que se centró la confrontación y la amplificación mediática. No en vano los datos evidencian la elo- cuencia de los hechos; por ejemplo, poco conocimos de los 255 asambleístas. La memoria colectiva en general no tiene referentes de que, por ejemplo, 45 fueron elegidos como plurinominales, es decir, cinco por departamento, y que 210 fueron elegidos como uninominales por circunscripciones, tres por cada una de ellas. Desconocimos quiénes eran o qué hacían nuestros/as representantes nacionales; casi nunca aparecieron ante las cámaras y en las páginas de los diarios (Apostamos por Bolivia, 2006).

Cuando se instaló la Asamblea Constituyente, los principales diarios del país nos presentaron un detalle de los/as representantes nacionales, pero luego fue casi nada lo que conocimos de la mayoría de ellos/as; sus presencias fueron mitigadas ante la recurrencia mediática de algunos/as repre- sentantes, no más de 20. Desconocemos que más del 80 por ciento de los/as asambleístas son me- nores de 50 años, entre los que se encuentran 58 abogados, 17 maestros, 17 agricultores, 73 sindi- calistas, 8 académicos, 7 estudiantes, así como alguna costurera, empresario, filósofo, ex policía, gremialista, mecánico de aviación, y representan- tes con otros oficios y profesiones. Si bien sabemos que todos/as son bolivianos, hasta hoy no conocemos quiénes se definen como indígenas u originarios (*Idem.*), cómo sintieron y vivieron su rol de asambleístas o cuánto aportaron al debate, diálogo, propuestas o a la construcción de con- sensos más allá de las divergencias, porque en las 21 comisiones, hombres y mujeres, representan- tes de ciudades y el campo, trabajaron arduamen- te incluso sobreponiendo diferencias ideológicas,

cosmovisiones, condición social, económica o fi- liación religiosa, hasta llegar a la fase de aproba- ción de informes de comisión por unanimidad.

Desde el panorama mediático estuvimos condenados al silencio fotográfico de la Asam- blea Constituyente, del que cotidianamente participaron no sólo los/as asambleístas como representantes nacionales, sino también una serie de actore/as sociales a los que casi no se conoció ni escuchó. Menos aún, fue ínfima la información gráfica que nos proporcionaron de los eventos que acontecían alrededor de la Constituyente y en los que se producían im- portantes encuentros entre representantes na- cionales y diversos grupos sociales, además de representantes institucionales para hacer cono- cer sus propuestas. De manera tangencial supi- mos poco de los más de 58 encuentros territo- riales en los nueve departamentos, muchos de los cuales se desarrollaron en 40 ciudades in- termedias y poblaciones rurales.

Lamentablemente no se nos permitió se- guir la huella de esos encuentros. No tuvimos la oportunidad de ver el testimonio fotográfico de esas jornadas de trabajo en las que se expu- sieron demandas, planes, anhelos, proyectos o esperanzas. No supimos casi nada de sus actos inaugurales, visitas a sitios históricos, de los en- cuentros con la gente en los que participó la población, en los que existieron actos ceremo- niales, celebraciones fraternas, música, danza, discursos y de los que se recogieron más de cin- co mil (5.000) propuestas de las que no cono- cemos ni el uno por ciento.

En general, las cámaras y la cobertura mediá- tica invisibilizaron estos sucesos y a más de 200 protagonistas. El centro de la noticia giró en torno a casi una veintena de voceros/as que a lo largo del año aparecieron de manera recurrente en radio, prensa y televisión, en torno a escasos ejes temáticos, circunscritos fundamentalmen- te a procedimientos más que a temas de fondo



La “guerra del gas” y caída del gobierno de Sánchez de Lozada. El Alto, febrero de 2003.

como por ejemplo visión de país, modelo de Es- tado, sistema(s) de gobierno, modelo económi- co y social, propuestas autonómicas, incluidas las indígenas; tierra, territorio y recursos natura- les, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y originarios o estructura y organiza- ción del nuevo Estado.

Durante el proceso constituyente también se invisibilizó a la “guerra del gas”, que ade- más de exigir la nacionalización de los hidro- carburos, buscó un nuevo pacto social, un nuevo país con mayor equidad. En su lugar emergieron, como defensores de la Asamblea Constituyente, protagonistas mediáticos de la entonces “Bolivia productiva”, que en pantalla dividida y de manera reiterada nos mostraban medios como la Red Unitel. Los protagonistas, fundamentalmente jóvenes alteños, quedaron

relegados a una quimera o a eventuales co- berturas si es que se revestían de algún matiz sensacionalista frente al poder de los comités cívicos, los prefectos o las juventudes universi- tarias, portavoces de la capitalidad.

El monitoreo “Un año de Asamblea Constituyente en la prensa boliviana”, realizado por el Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) y el Programa de Naciones Unidas para el Desa- rrollo (PNUD), dio cuenta de ello. Uno de los he- chos llamativos es que en 15 diarios nacionales analizados se constata que el discurso difundido a la opinión pública fue prácticamente homó- geneo en temas clave como autonomías, Esta- do plurinacional, asamblea originaria, visión de país. Pero, además, 12 de esos periódicos repro- dujeron sus editoriales entre sí, siendo o no parte de redes mediáticas (www.unirbolivia.org).



[PAC] Fotógrafo: B. Díaz

Encuentros Territoriales. Santa Cruz, abril 2007.

En general, según el estudio, los bolivianos recibimos insuficiente información sobre las posiciones y las propuestas en temas clave de un nuevo texto constitucional, y desconocimos las más de 5.000 propuestas trabajadas por distintos sectores sociales y que fueron objeto de sistematización y discusión en las distintas comisiones de la Asamblea Constituyente. El debate de temas “sociales” recibió poca cobertura. La prensa no siguió una agenda que incluyera las demandas temáticas de debate de la sociedad y aportó insuficientemente a una reflexión sustentada y constructiva de los temas sociales.

En ese contexto, ¿qué pasó con la cobertura fotográfica? En general la información gráfica registrada particularmente por los diarios del país, se concentró en no más del 10 por ciento de los/

las asambleístas, es decir, en algunos asambleístas de la mesa directiva, jefes de partidos políticos, voceros de agrupaciones ciudadanas y en miembros de la oposición, principalmente de Poder Democrático y Social (PODEMOS).

Durante la constituyente, se difuminaron a protagonistas y a procesos sociales y políticos. “Fue visible la ausencia de profundidad, la tendencia al tratamiento sensacionalista y la falta de pluralismo en la consulta de fuentes” (*Idem.*). Desde la cobertura fotográfica se privilegiaron algunas presencias en desmedro de cientos de otras; se evidenció diferenciación social, étnica, económica y todos aquellos elementos que hacen a los capitales simbólicos, poderes o valores reconocidos, indisociables desde las condiciones económicas, sociales y

culturales (Bourdieu, 1997)³. Quizá por ello el silencio se hizo más elocuente al momento de ignorar lo hechos y a sus protagonistas.

Y es que este transitar en la memoria a través de las fotografías merecía explorarse, aún tangencialmente, por la significación de un acontecimiento esencial para nuestra historia reciente. Lamentablemente intermedió el vacío, la ausencia de contacto con más de dos centenares de representantes nacionales. No conocimos las huellas de sus recorridos de vida, ignoramos sus memorias y aspiraciones como asambleístas, las marcas de experiencias y personajes que sellaron sus sueños; desconocimos sus mundos locales, su impronta ante los desafíos y nunca supimos el país que quisieron edificar a través de un nuevo texto constitucional. Desconocemos todo vestigio de más de 200 emociones, al margen de las confrontaciones recurrentes de una veintena de voceros/as *de facto*.

Desde el ojo de la cámara periodística ignoramos muchas travesías. No supimos la



[PAC] Fotógrafo: Comisiones

Encuentros Territoriales. Beni, abril 2007.

trascendencia o relevancia de acontecimientos que ameritaron registrarse, incluso ante los devaneos de la manipulación que pudo transformar los hechos en pequeños fragmentos. Como espectadores/as y ciudadanos/as quedamos imposibilitados/as de reconstruir momentos que quizás fueron parte de pequeñas o grandes historias. No supimos de encuentros entre personas comunes y corrientes del país que pudieron transformarse en protagonistas de la memoria. Memoria que para el futuro y la reconstrucción histórica fue fragilizada, fragmentada, invisibilizada y sesgada.

La Asociación para la Ciudadanía Apostamos por Bolivia con el Defensor del Pueblo sumaron esfuerzos para que la ciudadanía transite por los umbrales de la Asamblea Constituyente a través de fotografías. La iniciativa incluyó una muestra de 60 imágenes, algunas de las cuales fueron publicadas en medios impresos particularmente de Sucre, y que posteriormente se compilaron en un libro bajo el título de

³ “El capital simbólico es una propiedad cualquiera, fuerza física, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas ‘expectativas colectivas’, socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico” (1997: 171-172)

*Historia gráfica del proceso constituyente*⁴, como testimonio de un proceso inédito en la historia reciente del país y que configuró rutas de deliberación, confrontación y redefinición de desafíos de los cuales aún seguiremos siendo testigos en el proceso post constituyente.

La muestra fotográfica tuvo lugar en octubre del 2007 en la Casa de la Libertad de Sucre, lugar emblemático de nuestra historia y en el que las imágenes cobraron una prestancia que sobrepasó el encuadre, el color, la funcionalidad informativa/periodística, para erigirse como testimonios de un presente convertido en pasado e historia recientes, testimoniando además encuentros y desencuentros que a su modo dejaron evidencias de entramados interculturales que se tejieron con cosmovisiones diversas, en medio de texturas de corbatas, awayos, banderas, vestidos, sombreros, polleras, hojas de coca y ritualidades también distintas, atravesadas por expresiones de modernidad letrada y memorias largas de colonialidad y anhelos descolonizadores.

Tanto la muestra como el libro siguieron un proceso minucioso de revisión y recolección de fotografías de distintas fuentes. La selección buscó que cada una exprese hitos de nuestra historia reciente, con información puntual como lugar del acontecimiento, fecha y nombre del evento, para que las personas que las vieran las doten con sus propios sentidos e interpretaciones, aunque quizás no exentas de una intencionalidad consciente o inconsciente.

Con este recorrido hemos intentado dejar algunos elementos para el análisis. Será el tiempo el que juzgue el proceso constituyente como cobertura, como memoria y como historia desde los registros fotográficos. El tiempo que en su implacable devenir nos develará las

preguntas que hoy no tienen respuestas, porque “una fotografía no es el mero resultado del encuentro entre un acontecimiento y un fotógrafo; hacer imágenes es un acontecimiento en sí mismo, y uno que se arroga derechos cada vez más perentorios para interferir, invadir o ignorar lo que está sucediendo. (...) Una vez terminado el acontecimiento, la fotografía aún existirá, confiriéndole una especie de inmortalidad (e importancia) de la que jamás habría gozado de otra manera. Mientras personas reales están por ahí matándose entre sí o matando a otras personas reales, el fotógrafo permanece detrás de la cámara para crear un diminuto fragmento de otro mundo: el mundo de imágenes que procura sobrevivir a todos” (Sontag, en www.pagina12.com.ar).

BIBLIOGRAFÍA

Apostamos por Bolivia
2006-2007 *Revista Construyendo* 8, 27, 28, 37, 43.
Agosto de 2006 a noviembre 2007. Sucre: Apostamos por Bolivia.

Barthes, Roland
1990 *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*.
Barcelona: Paidos.

Benjamín, Wálter
2002 *Ensayos (Tomo I)*. Madrid: Ed. Nacional.

Berger, Jhon et al.
2000 *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Pili.
1987 *Mirar*. Barcelona: Hermann Blume.

Bourdieu, Pierre
1997 *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*.
Barcelona: Anagrama.

Brassai
The Museum of Modern Art, Nueva York, 1968. En:
<http://es.wikipedia.org/wiki/>



Lunes, 10 de diciembre de 2007. 6:18:42 de la mañana. Asambleístas en Oruro entonan el Himno Nacional, luego de la aprobación del texto final de la propuesta del nuevo texto constitucional.

Dondis, D.A.
1984 *La sintaxis de la imagen: Introducción al alfabeto visual*. Barcelona: Gustavo Pili.

Fontcuberta, Joaun
1997 *El beso de Judas, fotografía y verdad*. Barcelona: Gustavo Pili.

Sontag, Susan
2004 *Ante el dolor de los demás*. Buenos Aires: Alfaguara.
1996 *Sobre la fotografía*. Barcelona: Edhsa.

Fuentes electrónicas

Sontag, Susan
2006 *El clic según Susan Sontag*. Página 12, domingo 29 de enero de 2006. En: www.pagina12.com.ar
2004 *La fotografía y la guerra*. The Independent. En Dossier Susan Sontag 1933 – 2004, <http://www.elortiba.org/sontag.html>,

Onadem y PNUD
2007 *Un año de Asamblea Constituyente en la prensa boliviana*. www.unirbolivia.org

Imagen Eugen Atget, *Cour 56 Rue de la Verrerie (4e)*. www.geh.org/fm/atget/htmlsrc/m197816280012_ful.html#topofimage.

Imagen Man Ray, *Les larmes*, 1936. www.marforio.org/.../topic.asp?TOPIC_ID=29369

⁴ Publicación prevista para el primer trimestre de 2008.

INVESTIGANDO A LOS INVESTIGADORES DE COBERTURA

Los medios y su cerco a la Constituyente

Rafael Archondo¹

La mayoría de los medios de comunicación del país están alineados contra el gobierno. Los entornos sociales y regionales profundizan o debilitan dicha preferencia. Los medios eligieron a 12 asambleístas portavoces e ignoraron a 243. Este es un balance de la cobertura de la Asamblea Constituyente y también de quienes la analizaron.

Hay que ver el interés que generó la Asamblea Constituyente. No era para menos. El dos de julio de 2006, los bolivianos elegimos a 255 representantes para que en algo así como un año se dediquen exclusivamente a redactar la nueva Constitución.

Para muchos de nosotros, esta fue la ocasión histórica de mayor calado desde que varias decenas de trabajadores tomaran las armas un 9 de abril de 1952 con la meta de transformar el país de una manera radical. La diferencia es que en el siglo XXI no corren las balas, sino, a lo sumo, los insultos más encendidos. Habiendo dado este paso, los bolivianos estaríamos a punto de redefinir la vida institucional del país sin tener que recurrir a la

violencia, lo cual, en muchos países acabó teniendo un funesto orden inverso; primero se foguearon los fusiles y después sus portadores se dispusieron a establecer un nuevo orden. En ese sentido específico, Bolivia es nomás ejemplar.

Y los medios de comunicación rodearon a la Asamblea tanto como los propios movimientos cívicos y sociales o las entidades de la cooperación internacional. Desde radios, canales y periódicos destacaron equipos especializados, crearon programas específicos y suplementos oportunos.

A ello le siguieron los investigadores de dicha cobertura, seres del mundo académico decididos a juzgar dicha labor. En el presente artículo se

¹ Periodista. Ejerció como tal entre 1985 y 2003 en los diarios *La Razón*, *La Prensa* y *Presencia* y en los semanarios *Aquí*, *Pulso* y *La Época*. Actualmente coordina la Maestría en Filosofía y Ciencia Política del postgrado en Ciencias del Desarrollo (CIDES) de la UMSA. Ha publicado *Compadres al micrófono* (1990, Hisbol) e *Incestos y blindajes* (2003, Plural).

comentan los resultados de tales indagaciones. Los autores sobre estudios en torno a la cobertura mediática de la Constituyente son Raúl Peñaranda, Javier Palza, Rolando Siles; el Observatorio Nacional de Medios de la Fundación Unir y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (ONADEM/PNUD). Estos trabajos son tan convergentes que incluso podrían ser imaginados como uno solo. Coincidén en el periodo elegido, en los hitos seleccionados para el análisis, en la metodología para abordar las piezas discursivas y hasta en las conclusiones. La única diferencia importante consiste en que Peñaranda y el ONADEM/PNUD se ocupan de la prensa, mientras Palza y Siles se concentran en la televisión. En tal sentido, de antemano nos otorgamos la libertad de considerar estos enfoques como uno solo.

SOLO CONTRA EL MUNDO

Sin más preámbulos se puede afirmar que lo más significativo de los hallazgos es que la oposición a Evo Morales gana por goleada cuando se mueve entre micrófonos e imprentas. Todos los medios importantes, con la excepción de *Opinión* de Cochabamba y todas las redes nacionales de televisión, con la obvia marcha a contracorriente del canal gubernamental, apuntan sus dardos a la humanidad del oficialismo, Evo Morales, su gobierno y su bancada constituyente. Si alguien quería probar que el MAS gobierna en adversidad mediática tiene acá pruebas al canto. El Presidente está cercado por periodistas rebeldes y díscolos empresarios mediáticos.

El trabajo del ONADEM/PNUD es mucho más preciso al respecto. En su indagación a través de los editoriales y las primeras planas de 15 diarios se comprueba que quienes toman partido dentro de los medios impresos bolivianos rechazaron de inicio el carácter originario de la Asamblea, optando por su naturaleza derivada y dependiente;

se adhirieron claramente a la consigna opositora de los dos tercios: hicieron gala de escepticismo y hasta temor ante el proyecto de Constitución del MAS y salvo los diarios de La Paz, respaldaron a Sucre en su pedido de traslado de poderes. Editorialistas y tituladores de primeras planas hacen frente común con la oposición de manera estrecha y militante. Este es un dato importante, no tanto porque nos sorprenda, sino porque acaba de ser cuantificado.

Sin embargo, dentro de esta avalancha anti-gubernamental, las piedras no caen con idéntica fuerza. En Santa Cruz, la beligerancia contra el MAS es abrumadora, mientras en Cochabamba y La Paz termina siendo más tenue. Este no es un hallazgo cualquiera. A partir de él podría deducirse que la atmósfera regional acaba siendo decisiva a la hora de definir posiciones en los medios. Al respecto podría decirse que hoy los medios son opositores siempre y cuando la posición exhibida no los enemiste con su región o su entorno socio-geográfico. Los medios nacionales, como lo fue en su momento el diario *Presencia*, parecen haber desaparecido, en tanto Bolivia ha ido adquiriendo un paisaje mediático claramente regionalizado.

El informe del ONADEM/PNUD observa, por ejemplo, que sólo los periódicos de La Paz se opusieron a cambiar la sede de los poderes, mientras ocho publicaciones de otros distritos simpatizaron con la argumentación de Sucre. En las portadas de los diarios, las evaluaciones del cabildo paceño de julio de este año (el de los dos millones) muestran nítidamente la fractura regional. Mientras *Correo del Sur* de Sucre asegura en su primera plana que hubo un “abierto apoyo oficialista” a la movilización, *El Diario* afirma en espacio similar que “La Paz ratifica al país su calidad de sede de gobierno”, *El Nuevo Día* de Santa Cruz destaca que La Paz le dio un ultimátum a la Asamblea, y *El Mundo*, de la misma ciudad oriental, califica al cabildo como

“de la soberbia” y el “odio”. Los periódicos militan en las causas regionales, lo cual pone en claro una atmósfera de unanimidad en el seno de cada una de las sociedades locales.

Otro hallazgo fundamental tiene que ver con otro tipo de entorno: el social. Sobre todo a partir de sus editoriales impresos, los medios muestran una clara aversión a la posibilidad de que se reconozcan en “demás” las autonomías de los pueblos indígenas. Nuestros analistas de cobertura aventuran la hipótesis de que se trata de una inclinación favorable a la oposición. Aquí caben ciertas dudas razonadas. Es más probable que dada la composición étnica de las redacciones, no haya en ellas muchos simpatizantes de las causas indígenas, lo cual vuelca la balanza hacia un consenso “criollo” que suele desconfiar de un posible pluralismo cultural en el seno del Estado boliviano. Es importante recordar que los medios de comunicación analizados funcionan inmersos en medios sociales urbanos, cuya adhesión a las lógicas indígenas es débil o incluso inexistente. En tal sentido, los contenidos mediáticos no hacen más que reflejar la mentalidad de sus fabricantes.

Otro dato recogido con cierta pompa por los analistas es el especial interés de los periodistas por abarcar los momentos conflictivos de la Asamblea. Fueron los instantes críticos del cónclave, sus cercos regionales armados desde cabillos masivos o la pelea por los dos tercios como criterio para tomar decisiones. Esos son los que más interés mediático despertaron. Del mismo modo, cualquier disidencia o estridencia adquirió de inmediato una relevancia inusitada. Los analistas se quejan de que, por ejemplo, el logro de consensos o la aparición de propuestas constructivas no haya merecido el espacio mediático que les hubiera correspondido bajo una política mediática que aspire a avanzar hacia salidas y soluciones.

A esa constatación, le sigue el tradicional desgarre de vestiduras por la aparente poca seriedad

de los medios que sólo se ocupan de lo espectral y no de lo sustancial. Quienes hacen este reproche no han trabajado nunca en los medios o han olvidado lo que vieron allí. Los medios no reflejan la realidad circundante, sino sólo lo que es inusitado o rompe con lo rutinario. Pedirles a los periodistas que no se ocupen tanto de los conflictos, sino más de los debates profundos, es como instarlos a dejar de ser lo que son para convertirse en científicos o académicos. En la naturaleza del trabajo periodístico reside la avidez por retratar los enfrentamientos. Los medios no pueden darse el lujo de aburrir, por eso necesitan auscultar cualquier fuente connotada de tensiones. Quien desconozca esta elemental pulsión no ha escarbado lo suficiente en las teorías de la comunicación.

LOS QUE HABLAN

También se observa en estos estudios una mirada con lupa a los sujetos de la información. ¿Quiénes son consultados por los medios cuando es hora de hablar de la Constituyente? Palza y Soliz registran que sólo 12% de los interrogados son asambleístas electos, mientras los demás son fuentes partidarias o estatales diversas. Entre los constituyentes queridos como portavoces destacan 6 del MAS, dos de UN, dos de PODEMOS y uno del MNR. Ninguno de estos datos sería capaz de desdibujar el seño de nadie, pues es relativamente natural que los medios hayan elegido un conjunto estable y limitado de portavoces dentro y fuera de la Asamblea. Ningún analista serio esperaría que los reporteros acudan a la mayoría de los asambleístas. Un mínimo de sentido práctico lleva a hacer una selección de los más locuaces e influyentes. Las fuentes son elegidas por su grado de poder o jerarquía, pero también por su grado de carisma y capacidad expresiva. Los medios reducen la complejidad recurriendo a un elenco permanente y cada vez

más cualificado de voceros. ¿Que sólo 5 mujeres asambleístas son tomadas en cuenta? Pues no está nada mal, la suma de entrevistados no pasa de 12, y 5 son voces femeninas, casi la mitad (sólo un tercio de los constituyentes eran mujeres), lo cual muestra que, en los medios, las representantes están allí en una proporción mayor a la que poseen realmente.

En cuanto al hecho de que el 86% de quienes hablan en los medios sobre la Asamblea, no pertenecen a ella, pues lo único que revela es que prefectos, especialistas, diputados, empresarios o dirigentes cívicos se sienten en el derecho legítimo de decir su palabra sobre un tema tan importante. Lo preocupante sería lo contrario, es decir, que los elegidos para ello monopolicen las deliberaciones.

CONCLUSIONES

Hasta aquí hemos hecho un recorrido pormenorizado de los hallazgos consignados en los estudios elegidos. Aunque su relevancia ha podido quedar en duda, ésta no es más que una apariencia, porque es mucho lo que puede explotarse de los datos anotados. Manos a la obra.

El de Evo Morales es entonces un gobierno que navega a contracorriente de los medios, buscando vencer, con poco éxito, su resistencia cotidiana. El cerco de antenas y micrófonos parece haberse empezado a edificar poco después de la instalación de la Asamblea Constituyente, justo en el momento en que el partido de gobierno empezó a mostrar sus "colmillos" hegemónicos. Como se observa en los estudios, la mayoría de los medios desencadenó una beligerancia anti-Evo una vez que fue advertida que el MAS estaba decidido a usar en Sucre su mayoría absoluta lograda en las urnas. Ese fue el clarín que abrió el periodo de ofensiva abierta. La "guerra" se inició cuando la Asamblea intentó colocarse por encima de todos los poderes,

fundamentando su carácter originario, es decir, su condición de cimiento del nuevo Estado boliviano. Luego se desplegó en torno a la pelea por los dos tercios y se fue haciendo más afiebrada a medida que las instituciones de Sucre cosecharon el apoyo de las regiones de la "media luna" para trasladar a su jurisdicción los poderes concentrados en La Paz después de 1899.

Como se ha visto, los medios se atrincheraron en las consignas regionales, lo cual tuvo un efecto aún más letal para el gobierno, que si bien goza de un respaldo nacional, carece de una presencia regional sólida en todos los departamentos. De ese modo, el discurso opositor obtuvo el arraigo perdido en las últimas dos elecciones, adquirió entidad, lugar, presencia y forma multitudinaria. Así, un puñado de minorías bien sincronizadas ha logrado, al menos durante 2007, ponerle un freno drástico al proyecto gubernamental de rediseñar el Estado boliviano. Y claro, aquí los medios, hábiles transmisores de imágenes y puntos de vista dominantes, jugaron un rol estratégico. Un gobierno jaqueado desde las regiones y nítidamente puesto contra las cuerdas ha terminado dando lugar a la idea generalizada de que ha cesado de ser un actor hegemónico. Los medios han afianzado esta figura y han conseguido, hasta ahora, despuntillar la mística del proyecto revolucionario.

Otra conclusión significativa de este repaso es que los autores de estos tres estudios reparan en datos que son más bien habituales en todas las latitudes. La perplejidad y el azoro no tendrían razón de ser. Los medios son, por definición, núcleos irritadores del acontecer público. En tal sentido, su atención se concentra en lo inusual. Por ello, su predilección por el conflicto y no por las posibles soluciones o acuerdos, forma parte de su raciocinio operativo primario.

Pero además, los medios escenifican los aspectos vistosos de la realidad eligiendo actores telegénicos y llamativos, encargados de representar

los duelos sociales. En tal sentido cumplen una misión importante al reducir la complejidad de todos los asuntos engorrosos. En ningún país del orbe los medios lo abarcan todo; se concentran más bien en una parcela, que ellos mismos delimitan en función de sus intereses escenográficos. Por ello mismo es también normal que hayan dado micrófonos y cámaras a una docena de asambleístas y no al conjunto.

Por ende, lo más significativo de estos estudios no es el comportamiento convencional de los medios, sino su abierta militancia contra un gobierno que sigue conservando, a pesar de los pesares, y de acuerdo a las encuestas, más de un 60% del favor ciudadano. ¿Cuánto y cuán rápido avanzará la erosión mediática de esta mayoría inédita?, ¿cómo contrarrestará, si es capaz de ello, la mayoría social que respalda a Evo esta ofensiva mediática? Son preguntas para próximos estudios.

BIBLIOGRAFÍA

Palza Medina, Javier y Siles Marañón, Rolando 2007 "Políticos y periodistas: Enemigos íntimos o Aliados funcionales. El caso de la Asamblea Constituyente. Cómo informaron los medios de comunicación en Bolivia". Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz: Bolivia.

Peñaranda, Raúl 2007 "Políticos y periodistas; enemigos íntimos o aliados funcionales: el caso de la Asamblea Constituyente. Cómo informaron los medios de comunicación en Bolivia". Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria. La Paz: Bolivia.

Observatorio Nacional de Medios (ONADEM) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2007 "Un año de la Constituyente en la Prensa". Torrico, Erick y Sandoval, Vania (ONADEM), y Aranibar, Antonio (PNUD), coordinadores. La Paz: Fundación Unir, Asociación Boliviana de Carreras de Comunicación de Bolivia, La Paz, Bolivia. Ver: www.unirbolivia.org



[PAC] Foto: Compo del Sur

Reunión de negociación entre el Consejo Político Pluripartidario (de derecha a izquierda: Carlos Romero, asambleísta del MAS; Samuel Doria Medina, asambleísta de UN; y Guillermo Richter, asambleísta del MNR) y el Comité Interinstitucional por la Capitalía Plena (sigue de derecha a izquierda: Jaime Barrón, presidente del Comité Interinstitucional; John Cava, presidente del Comité Cívico de Chuquisaca, y Juan Luis Gantier, vicepresidente del Comité Cívico de Chuquisaca). Salón de Honor de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca.

SECCIÓN IV

RESEÑAS Y COMENTARIOS

RESEÑAS

María Teresa Zegada, Yuri Tórrez y Patricia Salinas

2007

En nombre de las autonomías. Crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia.
La Paz: PIEB

Helena Argirakis¹

Definitivamente, las casualidades no existen. La coyuntura que vivimos está inmersa en una infinita gama de relaciones causales, que podríamos entender como diversos universos discursivos independientes (retratados en la prensa como mundos sin vasos comunicantes). Sin embargo, en realidad, sus diferencias materiales y distancias simbólicas son cuestiones estratégicas funcionales a la lucha entre campos políticos ideológicos con pretensiones hegemónicas.

Afirmo que las casualidades no existen, ya que éste es quizás uno de los momentos culminantes y catalizadores del proceso de inflexión histórica y acumulación sociopolítica, cargada de simbolismos, códigos,

interlocutores y maneras particulares de entender y articular la dualidad legalidad – legitimidad, divorciados desde la crisis estatal en Bolivia.

Habida cuenta que hace una semana se aprobó en detalle en la ciudad de Oruro el texto de la nueva Constitución Política del Estado², y esta semana la Asamblea Provisional Autonómica trabaja sobre la (nueva) redacción del Estatuto Autonómico en instalaciones del Palacio Prefectural en Santa Cruz, vemos cómo el debate sobre las autonomías gira en torno a los diversos sentidos, contextos y sujetos sociopolíticos que le dan relevancia, especificidad y pertinencia política a sus respectivas visiones de país.

Este contexto histórico condensa el proceso de acumulación que describe el libro de María Teresa Zegada, Yuri Tórrez y Patricia Salinas, *En nombre de las autonomías. Crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia*. Los autores retratan el soporte sociopolítico en el que irrumpen y madura el debate sobre las autonomías. Describen los componentes de la crisis estatal en la que está inmersa Bolivia, el proceso de emergencia y estructuración de los movimientos sociales y la Asamblea

Constituyente, además de las demandas de reconfiguración del Estado, en cuanto a su definición, contenido, rol y relaciones con la sociedad boliviana diversa.

Para este fin, se recurre al análisis discursivo y los contextos de memoria larga y corta de dos posiciones (discursivas) estructurantes que marcan grandes líneas o tendencias: la autonomía indígena / campesina y la necesidad de descolonizar el Estado para recuperar lógicas comunitarias en su marco institucional. Por otro lado, la autonomía departamental cívica regional, parte del cuestionamiento al Estado centralista e inefficiente para la profundización de la descentralización del espacio político administrativo intermedio, es decir los departamentos, buscando desarrollo y modernización.

Sin embargo, a pesar de coincidencias políticas iniciales entre estas dos posiciones discursivas estructurantes, y de compartir la necesidad de interpelar al Estado Nacional, por medio del cuestionamiento radical a la actual estructura del Estado por su “naturaleza excluyente y colonizadora” y su carácter “centralista y marginador”, (en palabras de los

¹ Polítóloga.

² Esta reseña fue enviada a *Tinkazos* el 17 de diciembre de 2007.

autores), “las reivindicaciones autonómicas se convierten en condensadores ideológicos”.

A partir de esta interpelación común al Estado central, se bifurcan dos cosmovisiones respecto a la naturaleza, composición y exclusividad de las relaciones de poder en Bolivia, que se condensan en los contenidos políticos polarizados de los proyectos autonómicos indígena / campesino y cívico / regional.

Los autores hacen un análisis de la centralidad del binomio Estado-nación y su consecuente vaciamiento histórico e ideológico, que ha acarreado una perdida de capacidad hegemónica en el país. Para ello, recurren a conceptos como nación desde diversas perspectivas (nación como “comunidad imaginada”, nación “étnica”, nación “cívica”, la ruptura del monismo político del Estado nación, etc.) para ir articulando una concepción discursiva que interprete la tensión histórica del presente.

Esta concepción articuladora gira en torno a la incursión de la idea de lo plurinacional, desde la perspectiva intercultural, que actúa a manera de péndulo compensado o centro de gravitación política, que supera el simple reconocimiento de lo plural, planteado por la visión multiculturista de corte neoliberal.

La disputa en el campo político se da, según este estudio, en torno a tres áreas fundamentales:

(re)ordenamiento territorial, organización político administrativa e institucional y administración de los recursos. Cabe resaltar que a pesar de que existen visiones diversas y contradictorias, existen también propuestas intermedias que propendan hacia un diseño institucional

mixto en el que las diferencias se combinen y complementen mutuamente. Pero la verdadera esencia del debate gira en torno a la capacidad de autogobierno y autodeterminación en las autonomías indígenas, según usos, costumbres y cultura ancestral y, por otro lado, la descentralización, la determinación de competencias administrativas, normativas, el desarrollo regional, la relación de poder con el Gobierno central y la asignación de recursos.

Esta disputa pone en evidencia las diversas visiones sobre la construcción de un Estado con autonomías desde las perspectivas indígena / campesina y la cívica regional.

Como se planteó líneas arriba,

la esencia del conflicto no

gira en torno a si las autonomías

van o no, o si se aplicarán de tal o

cual manera, como afirman algunos

medios masivos de comuni-

cación, sino acerca de la natura-

leza, composición, distribución y

exclusividad del poder.

La autonomía departamental del movimiento cívico regional, asociada a un tipo de Estado descentralizado, un modelo

económico agroindustrial, una visión de desarrollo regional, un “ser cruceño” asociado a la construcción identitaria regional y la lógica corporativa de la institucionalidad oficialista cruceña, va inexorablemente ligada a los intereses de los grupos de poder de la región.

Recogiendo una cita de los autores en la que mencionan a Fernando Prado, este investigador evidencia la estructuración (histórica, frente a sus contradicciones internas con el centralismo gubernamental) de Santa Cruz como una “ciudad-Estado”, siendo el regionalismo el elemento político catalizador de dicha conformación. Esta afirmación se complementa con otra cita que abunda sobre la “cruceñidad”, siendo “éste un límite social a todo Estado y Gobierno. Más que un actor social o político, una especie de ‘micro Estado’ de derecho regional”.

La autonomía indígena campesina va estrechamente ligada a la recuperación y (re) construcción de una memoria larga y memoria corta de las luchas anticoloniales. Estas luchas articulan un discurso indígena situado en el centro del debate político e ideológico nacional, dadas las condiciones de explotación secular de los indígenas y campesinos, además del proceso de colonialismo interno y el fracaso de las políticas desarrollistas del nacionalismo histórico.

La matriz descolonizadora de la visión india originaire ubica de manera central en su perspectiva a la tridimensionalidad en torno al territorio - cultura - identidad. Esta totalidad de habitat, recursos naturales, elementos culturales y lingüísticos, étnicos identitarios, constituye no sólo una base de lucha, sino una base ética y deontológica para entender la concepción de la autonomía indígena campesina.

Este fundamento común entre colectividades indígenas de tierras altas y tierras bajas, permitió la creación de un espacio que posibilitó alianzas sociopolíticas estratégicas para una propuesta de autonomía indígena campesina con la intencionalidad de influir en las determinaciones de la Asamblea Constituyente.

Estos elementos importantes aportan perspectivas novedosas sobre lo que verdaderamente está en juego cuando se observa la disputa política sobre las autonomías.

Haciendo eco de algunas de las conclusiones de los autores, el debate sobre la(s) autonomía(s) condensa la diversa gama de contradicciones y complejidades de los diferentes imaginarios sociales existentes en el país, sus luchas históricas y las tensiones

estructurales no resueltas de la estatalidad boliviana. También ha servido de “condensador ideológico”, agregando cosmogonías, cosmovisiones de dichos imaginarios, factores sociopolíticos y culturales, capacidad de definición identitaria y la politización de la identidad, por medio de la movilización social. Por ende, el tema de la(s) autonomía(s) “no es un problema de mera ingeniería constitucional” o de administración pública.

Sin embargo, en el mismo problema radica la solución... ya que, como se constata en el libro, no existen “dos Bolivias”. El mito del enfrentamiento “collas - cambas”, “oriente - occidente” o enfrentamiento entre regiones es una construcción política discursiva antagonista de élites con intereses y visiones hegemónicas - contrahegemónicas contrapuestas, obviamente muy propias del mundo de la disputa política. A pesar de existir disidencias desde las visiones elitarias, las autonomías, más bien, brindan posibilidades de (re)encuentros y de

construcción de nuevas concepciones de estatalidad ancladas en el valor de la interculturalidad y el principio de la plurinacionalidad, que serán las bases fundamentales para superar esta crisis histórica en la que nos encontramos los bolivianos.

Apostamos por Bolivia

2006

Víctor Hugo Cárdenas.

“Territorios de la igualdad y la equidad”. Serie: *Casa Común 6*. La Paz: Apostamos por Bolivia.

Gregor Barie¹

El proceso constituyente estuvo acompañado por la publicación de numerosos estudios e investigaciones, especialmente relacionados a la temática indígena e intercultural. Las organizaciones no gubernamentales, las agencias de cooperación, los centros de investigación y las fundaciones, como Apostamos por Bolivia, le dieron un impulso inédito a nuevas líneas de investigación aplicada. He aquí uno de los impactos positivos de un proceso por demás complejo y a veces doloroso. Los intelectuales bolivianos aportaron lo mejor de su conocimiento, y pocos quisieron quedarse al margen de la discusión.

¿Los constituyentes habrán aprovechado este rico caudal de reflexiones? ¿Pudieron leerlas, absorberlas y discutirlas? Lo cierto es que temas como las autonomías indígenas, el carácter del Estado y la justicia comunitaria –el derecho indígena propio– han dejado de ser el campo

¹ Investigador y analista sobre derechos de pueblos indígenas y conflictos sociales. Contacto: barie@web.de.

exclusivo de los expertos y aficionados. Casi el país entero ha discutido un proyecto de nación desde su propia realidad, aunque con una creciente tendencia a la polarización y la simplificación.

Víctor Hugo Cárdenes, pensador y sabio aymara, refleja en este trabajo las discusiones actuales y elabora una visión propia y conciliadora a propósito de la equidad cultural y del enfoque de género. “Se pretende contribuir al fortalecimiento del proceso de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas/originarios, afrobolivianos en un sistema democrático inclusivo y equitativo”, traza el autor el alcance del estudio (p. 11). La dicción del “amauta” Cárdenes es acompasada y las ideas se concadenan con coherencia –aunque se le podría reclamar un tono más apasionado y ejemplos más vivenciales, puesta la riqueza de su experiencia como indígena y como ex estatista–. El texto también deja entrever una pasión por la lectura, cierta erudición, alimentada por el intercambio directo con investigadores y analistas.

El ordenamiento claro de las ideas y un lenguaje ilustrativo facilitan la lectura, incluso para quienes no suelen inmergirse en el mundo de las reflexiones político-filosóficas: Cárdenes, en la introducción, ubica a la Asamblea Constituyente en su contexto, luego desarrolla algunos

conceptos básicos afines a la equidad, como la intra-, multi- e interculturalidad. La parte medular consiste en una serie de propuestas constitucionales, recorriendo casi todas las temáticas importantes de una Carta Magna moderna, desde los principios del Estado hasta los recursos naturales y el régimen económico. Claro que el énfasis está puesto en la temática indígena y sus autonomías.

¿Qué amplia y programática debería ser una Constitución? Cárdenes es partidario de los principios de jerarquía constitucional –la “pirámide de Hans Kelsen” sobre las normas jurídicas– al señalar que “es deseable que la AC se concentre en principios, en valores y en normas generales, y que deje los detalles para las políticas expresadas en leyes, en decretos y en resoluciones específicas” (p.15). En este sentido, no todas las demandas y todos los planteamientos particulares requieren ser mencionados y especificados en una Carta Magna.

El equilibrio y pragmatismo de sus puntos de vista es evidente en temas como la autonomía indígena, al proponer, por ejemplo, una ampliación de los derechos territoriales ya existentes, como las TCOs (Tierras Comunitarias de Origen) y un paulatino “reagrupamiento indígena/originario a niveles supra-locales, regionales, departamentales” (p.49). Lo mismo vale para

el pluralismo jurídico. El planteamiento de Cárdenes resulta un camino intermedio entre la subordinación o sumisión al derecho oficial y la admisión irresstricta de todas las tradiciones, entre derechos positivo occidental y relativismo cultural extremo: “Es posible una comunidad de derechos en la que el aspecto de comunidad esté dado por el hecho de compartir los mismos fines, pero que, a la vez, se caracterice por un pluralismo legal” (p.59).

En esta búsqueda de puntos intermedios, de intersticios entre liberalismo y comunarismo, Cárdenes no teme deslindarse de posiciones radicales o “ideas fundamentalistas”, como la propuesta de que el territorio sea de total dominio de los pueblos indígenas (p. 48).

¿Es una propuesta más –de tantas que se han ido elaborando en los últimos dos años– de un texto constitucional? Ciertamente, no. Cárdenes no cae en la tentación de proponer artículos constitucionales perfectamente redactados, sino se limita a plantear algunos nuevos aspectos, siguiendo un esquema de tratamiento muy claro para cada propuesta. Inicialmente, reflexiona sobre la problemática, luego formula propuestas y finalmente añade algunas justificaciones argumentativas. Así, por ejemplo, dibuja algunos elementos contextuales sobre la temática tierra y territorio: la Ley INRA, el rol de las mujeres como

titulares, las discusiones actuales sobre la expropiación. En seguida lanza su propuesta, por ejemplo, la de mantener la idea del dominio originario del Estado sobre la tierra o incluir el pago de impuestos como criterio para el reconocimiento legal. Como justificación señala, finalmente, que los indígenas deberían ejercer sus derechos territoriales porque éstos son un espacio necesario para la reproducción cultural (p. 48-50).

El abordaje conceptual resulta bastante original, a medida que el autor engarza tres enfoques que en la literatura especializada se suelen plantear por separado. Por un lado, está presente el planteamiento de empoderamiento y de los derechos indígenas. Las circunstancias especiales de marginación histórica y de colonialismo se merecen un tratamiento especial, y así Cárdenes concuerda con una tendencia internacional y latinoamericana (constitucional) de recuperar los derechos políticos a la diferencia (contenida, por ejemplo, en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2007, y en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, 1989). Como segundo elemento, rescata la idea de equidad, muy presente en la literatura especializada sobre desarrollo, consciente de que “el desarrollo no conlleva a la equidad” (p. 18).

Por último, recupera el enfoque de género como construcción cultural: “Tanto los pueblos indígenas/originarios como las mujeres –víctimas históricas de la exclusión y de la inequidad– transitan entre la igualdad y la diferencia en la construcción de su ciudadanía” (p.18).

Finalmente, la interculturalidad positiva, “el reconocimiento, la convivencia y el enriquecimiento mutuo” es el elemento articulador de estos tres enfoques: derechos indígenas, equidad y género. ¿Es una utopía? Por supuesto, pero una utopía constructiva y realizable de una “civilización alternativa”, que combine derechos colectivos con derechos individuales, y particularidades con una visión compartida del bien público. La Constitución aprobada en Oruro el 9 de diciembre de 2007, ciertamente, incluye el concepto de interculturalidad en toda su amplitud, incluso en las bases fundamentales del Estado: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, autonómico y descentralizado, independiente, soberano, democrático e intercultural” (art. 1).

Hay un mensaje de tranquilidad y paciencia que subyace en el cuaderno *Casa común 7*, como si el ex vicepresidente quisiera decir: “He visto cómo los indígenas hemos ido ocupando espacios públicos. La nueva Constitución es un paso más en un largo camino por recorrer”.

Franz Barrios Villegas

2007

Aportar para construir.
La Paz: FUNDAPPAC

Apostamos por Bolivia

2005

“Una Constitución Política para todos. Derechos humanos de pueblos indígenas en la nueva constitución”. Serie: *Casa común 5*. La Paz: Apostamos por Bolivia.

Guido Ibargüen B.¹

Finalmente, después de casi año y medio, la Asamblea Constituyente empezó a parir en noviembre-diciembre de 2007 –momento en el que se escriben estas líneas– una *Constitución política para todos* los bolivianos, título de una de las dos obras que gentilmente el PIEB me invitó a comentar en este espacio. El segundo trabajo, al que dedicaré

¹ LLM en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Los comentarios expresados son del autor y no corresponden, necesariamente, a la posición de la institución en la que trabaja.

los primeros comentarios, titula *Aportar para construir*.

Ambos documentos tienen peculiaridades que los distinguen del resto de su especie. *Aportar para construir*, a diferencia de otras obras sobre constituciones comparadas, no se ocupa del contenido sustantivo de las normas, digamos “la carne” de las Constituciones; se ocupa, más bien, del esqueleto, del trazado de la cancha como refiere Franz Barrios Villegas, su autor. El segundo libro, por el contrario, se adentra en la sustancia de las Constituciones y, aún más, en la especificidad de los temas concernientes a los (pueblos) indígenas originarios. Esta obra tiene el mérito de haber sido la primera, o una de las primeras, sobre Derecho Constitucional Indígena –si vale la expresión– en ser publicada en el marco del proceso pre constituyente, con las cualidades adicionales de estar escrita en lenguaje sencillo y tener un diseño didáctico, rasgo común al trabajo de Barrios, aunque este reservado para un público algo más especializado.

Ineludiblemente la siguiente reseña no puede escindirse del trascendental suceso vivido a finales de 2007: la aprobación del proyecto de una nueva Constitución, objetivo último para el cual los dos estudios fueron concebidos como herramientas para guiar la reflexión y discusión en el diseño del texto fundamental.

Si bien se encuentran puntos comunes en casi todas las Constituciones –básicamente las

APORTAR PARA CONSTRUIR

La comparación esquemática del índice de 23 constituciones, incluida la boliviana, a la que se consagra la primera parte del libro de Barrios, da la sensación, a primera vista, de un trabajo muy general. El número de constituciones es sin duda grande y el objeto de la comparación, los índices, aparentemente vago. Pero cuando el lector se empieza a conectar con la lógica del documento no tarda mucho en darse cuenta de la utilidad de un estudio que, adrede, no va más allá de lo primero que un constituyente o cualquiera interesado en la reforma debió tener claro desde un principio: la configuración de la Constitución, o, como el autor señala, su textura.

Las 23 Constituciones –lo aclara Barrios– fueron seleccionadas y no tomadas al azar. Son textos de los cinco continentes, de diferentes tradiciones constitucionales, fruto de distintas luchas sociales y de determinados momentos históricos. Esta multiplicidad de factores permite, aunque sólo sea desde los títulos y capítulos, y desde algunos tópicos resaltados por el autor, entender cuál es la preponderancia que cada sociedad ha asignado a las cuestiones esenciales que hacen a su organización política.

Si bien se encuentran puntos comunes en casi todas las Constituciones –básicamente las

referidas a los derechos y garantías fundamentales, a la organización de los poderes y a la supremacía y reforma de la Constitución–, resaltan también las particularidades en cada una de ellas, en varios casos coincidentes entre los Estados que comparten similares ideologías políticas, modelos económicos o realidades sociales. Ciertamente estos rasgos son capitales en las Constituciones porque reflejan la esencia de lo que persigue una sociedad y el camino que seguirá para su consecución. Por ejemplo, un título inicial sobre las bases fundamentales del Estado, donde se exponen los fundamentos, principios, valores y fines de una sociedad organizada políticamente –algo ausente en nuestra actual Constitución– es prueba de una aspiración social compartida.

Los aspectos relevados por Barrios en las normas estudiadas dan la pauta para concluir que muchas de las propuestas que fueron sometidas a la AC no son descabelladas, como las calificaron algunos, pero tampoco habían sido tan creativas, como pretendieron demostrar otros. En todo caso, y eso desde la China y Cuba, pasando por los Estados Unidos, Portugal y Alemania, hasta Sudáfrica, Perú y México, se constata que hay un núcleo duro de institutos constitucionales común a todos los Estados, y que, por más transformadores que sean, las

sociedades contemporáneas no han podido prescindir de ellos. Bolivia no será la excepción.

En la segunda parte del trabajo, Barrios ensaya una “propuesta inicial” para cambiar la configuración de la actual Constitución boliviana. Lo hace, naturalmente, sobre la base del estudio comparativo, que, a su juicio, da como síntesis la siguiente estructura ideal de Constitución compuesta de cinco partes: 1) identidad; 2) fundamentos de la sociedad y el Estado; 3) organización del Estado; 4) pilares estratégicos de políticas de Estado; 5) Constitución (preeminencia y reforma).

Sin apartarse de su propósito de aportar con una guía metodológica que sirva para el trazado ordenado de la estructura constitucional y, en definitiva, para el rediseño del nuevo Estado, el autor recomienda encarar la elaboración del nuevo texto desde cuatro enfoques que garanticen la integridad, el equilibrio y la profundidad no sólo del proceso, sino también del producto constituyente. El primer enfoque es el jurídico, necesario para que las normas constitucionales reflejen solidez y guarden coherencia interna unas con otras. El segundo es el étnico-cultural, fundamental para concluir un pacto social en un Estado que, aunque negado por siglos, alberga una pluralidad de naciones y culturas que estuvieron ausentes

en la conformación estatal. El tercer enfoque es el social, que como el anterior, es una orientación cardinal para refundar un Estado cuyas instituciones respondan a la realidad de una sociedad particular –como todas–, caracterizada en el caso boliviano por su diversidad, complejidad y múltiples carencias y necesidades. Por último, el cuarto enfoque es el político, el de mayor peso según el autor.

Con la ventaja de tener en la mano el proyecto aprobado de la nueva Constitución, es posible hacer una cierta validación de la metodología propuesta. En cuanto al primer enfoque, el proyecto final de Constitución adolece de ciertas incoherencias y ambigüedades jurídicas, aunque en menor medida que el proyecto aprobado en grandes semanas antes en Sucre. En este punto hay que ser muy claros en algo: se trata de la Constitución Política de un Estado, es decir del basamento jurídico del cual se desprenderán normas secundarias (orgánicas y de otro tipo). Por lo tanto, el texto fundamental debería ser lo más sólido posible para sostener, sin bamboleos, toda una estructura jurídica e institucional en permanente desarrollo.

Con relación al enfoque étnico-cultural, sin duda el proyecto de nueva Constitución es vasto. Como en el anterior punto, la dimensión social no se agota en la parte consagrada a los derechos humanos, en este caso a los derechos sociales que, con relación al texto de 1967, dejan de ser parte de un régimen “especial” para revalorizarse como derechos “fundamentalísimos” en unos casos (educación, salud, vivienda adecuada, servicios básicos), y fundamentales en otros

y pueblos indígenas originarios campesinos, otros elementos de la cuestión indígena atraviesan todo el texto del proyecto constitucional. El modelo de Estado, según el cual Bolivia se constituye en “Estado Unitario Social de Derechos, Plurinacional Comunitario”; el reconocimiento como idiomas oficiales de una treintena de lenguas originarias; la adopción del *suma qamaña*, como principio ético de la sociedad boliviana; el reconocimiento de la educación intercultural y plurilingüe; la institucionalización de una Asamblea Legislativa, un Tribunal Constitucional y un Consejo Electoral, todos con composición plurinacional; y la organización territorial del Estado, que contempla entidades territoriales indígenas autónomas, son suficiente prueba de que este segundo enfoque inclusivo fue asumido por los redactores del proyecto de carta fundamental.

Igual que el indígena, el enfoque social del proyecto de nueva Constitución es vasto. Como en el anterior punto, la dimensión social no se agota en la parte consagrada a los derechos humanos, en este caso a los derechos sociales que, con relación al texto de 1967, dejan de ser parte de un régimen “especial” para revalorizarse como derechos “fundamentalísimos” en unos casos (educación, salud, vivienda adecuada, servicios básicos), y fundamentales en otros

(seguridad social, trabajo, sindicalización). El enfoque social recorre otros tramos del proyecto, desde previsiones concretas dirigidas, a la participación y control social en la formulación y aplicación de políticas públicas, hasta la definición de la organización económica del Estado.

El enfoque político, lo mismo, envuelve todo el texto constitucional con (re)definiciones conceptuales de instituciones y categorías que parecen ser congruentes con la demanda de cambio radical del actual estado de cosas expresado por la mayoría de la sociedad boliviana, en suma una refundación de la institucionalidad con base en la democracia participativa, en la inclusión y en el control social.

Por último, en cuanto a la estructura del texto constitucional, las cinco partes propuestas por Barrios se reflejan en buen grado en la configuración, también, de cinco partes del proyecto de nueva Constitución aprobada en Oruro aunque sin ser idénticas entre sí.

UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA TODOS

En las primeras páginas del quinto número de su serie “Casa común”, Apostamos por Bolivia recuerda que la última ley de necesidad de reformas a la Constitución Política del Estado, la 2410 de 2002, no contemplaba

entre las modificaciones ninguna referida a la problemática indígena-campesina. Como ahí se señala, esa omisión revelaba la desatención estatal a una cuestión que, desde octubre de 2003, se ha convertido en uno de los focos centrales del escenario político y social del país.

Como se apuntó antes, esta obra se adentra en el contenido sustantivo de la Constitución, abocándose con suficiente profundidad al estudio del tema indígena con base en el análisis comparado de las cinco constituciones andinas, además de la brasilera y la mexicana. Otras constituciones latinoamericanas (Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, etc.) también son tomadas en cuenta para la comparación en temas específicos.

El objeto del documento “es mirar la experiencia constitucional comparada en la perspectiva de nuestro... proceso de reforma constitucional... [Esta] experiencia... es una muestra importante de hasta dónde se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas... devela también los límites comunes y las dificultades para su adelanto” (p.12).

En sus ocho partes, el trabajo aborda diferentes aspectos vinculados, principalmente, con las siguientes temáticas:

agraria, tierra-territorio, recursos naturales, autonomía indígena, justicia comunitaria,

participación política, y derechos socio-culturales.

Una de las primeras constataciones que surge del estudio es que varias de las constituciones analizadas, reformadas todas en las últimas dos décadas, plasman en sus textos avances que, en general, podrían ser considerados mayores a los contemplados en la Constitución boliviana de 1967. Esto es sin duda una paradoja si se tiene en cuenta el mayor peso que tiene el tema indígena en Bolivia con relación a Colombia o Venezuela, por ejemplo, cuyas poblaciones originarias no llegan al 2.5% de la población total de aquellos países. Sin embargo, esta misma podría ser también la razón que explica porqué para otros Estados fue posible un mayor desarrollo constitucional del tema indígena, pues cuando esta población es, en todo sentido, una minoría, sus implicaciones, en principio, son más manejables –no es el caso de Bolivia-. Partiendo de la comprobación citada, el documento plantea un desafío para el nuevo texto constitucional: ir más allá que las Constituciones de la región y que el propio Convenio 169 de la OIT.

Recurriendo nuevamente al proyecto de Constitución aprobado por la AC, hoy es posible ver si ese desafío pudo concretarse o no. Analizando en ese

texto algunos de los temas estudiados por Apostamos por Bolivia, se advierte, en varios casos, que la futura Constitución boliviana irá más lejos que las Constituciones calificadas como las más avanzadas en materia indígena en esta parte del mundo. Podría decirse, incluso, que la nueva Constitución boliviana será una especie de síntesis de las Constituciones que norman más positiva y ampliamente la cuestión indígena. Para dar unos ejemplos, el proyecto aprobado en Oruro reconoce la autonomía territorial indígena (en el marco de la unidad nacional), igual que las constituciones de Colombia, México o Nicaragua; como las de Paraguay o Perú, la nueva Constitución boliviana reconocerá como oficiales, junto al español, a las lenguas originarias; también en forma semejante a las Constituciones de Ecuador o Venezuela, el proyecto aprobado en diciembre reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados por el Estado en el contexto de la exploración y explotación de recursos naturales no renovables situados en los territorios que habitan.

Otro aspecto importante que el libro resalta a través del análisis comparativo es que la mayoría de las Constituciones estudiadas legisla el tema indígena dentro de un acápite específico inserto en la sección

Carlos Romero

2005

El proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha de tierras bajas.
Santa Cruz de la Sierra:
CEJIS, 781 p.

2006

- Proceso constituyente boliviano.*
Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.
Ocho cuadernos o “series”:
1. *Crisis de Estado*, 83 p.
2. *Antecedentes y desarrollo de la IV marcha*, 92 p.
3. *Bases doctrinales y reformas republicanas*, 62 p.
4. *Contenidos de la actual Constitución*, 90 p.
5. *Propuestas de reformas liberales*, 79 p.
6. *Propuesta de reforma desde los movimientos sociales*, 73 p.
7. *Autonomía*, 69 p.
8. *Estructura estatal y autonomía*, 65 p.

Xavier Albó

Carlos Gustavo Romero Bonifaz es un excelente y poco común ejemplo de abogado dedicado a la investigación acción, y de intelectual orgánico dentro del movimiento popular, como se decía en el pasado reciente. Asociado desde 1995 al Centro de Estudios Jurídicos e Investigación

Social (CEJIS), primero en Trinidad y desde 2000 como director ejecutivo de esta institución con sede en Santa Cruz, ha vivido desde dentro la problemática social del país, sobre todo en los sectores indígenas de las tierras bajas. Esta doble publicación lo muestra en ambas vertientes.

El texto de 2005 y los ocho cuadernos o “series” publicados en mayo de 2006 son fundamentalmente los mismos, y estos últimos llevan en su presentación el rótulo de “segunda edición”. No son, con todo, idénticos. En los fascículos de la segunda edición varios asuntos son presentados de manera más breve. Se añaden o reordenan nuevos subtítulos y los diversos cuadros y gráficos se presentan de manera más didáctica. Su parte más abreviada es el cuaderno 2, que sintetiza tres capítulos (2, 3 y 4) de la versión original. Además los cuadernos eliminan el Epílogo y los Anexos de la primera edición (p. 687-755). De todos modos, los títulos de los ocho cuadernos de 2006 ya nos desglosan los temas más fundamentales del volumen más compacto de 2005. Aquí me refiero principalmente a la versión mayor de 2005, con sólo algunas referencias a la más abreviada del año siguiente. Me concentro en los aspectos más relacionados con la Asamblea Constituyente de 2006-2007.

El Epílogo de la primera edición (p. 687-709) viene a ser una especie de resumen ejecutivo de

todo este gran conjunto. Los capítulos 1, 5 y 6, al igual que las correspondientes series 1, 3 y 4 de 2006, son de tipo más general e histórico. El primero, mejor articulado en la edición de 2006, da una panorámica global, de carácter más económico y político; el quinto, ofrece un recuento de los principales cambios constitucionales hasta 2004 y el sexto resume la estructura y alcances de la Constitución todavía vigente. Son más bien los otros capítulos los más novedosos para nuestros fines.

Los capítulos 2, 3 y 4 forman una unidad diferenciada del resto, que justifica el subtítulo del conjunto: “El hito de la cuarta marcha de tierras bajas”. Se dedican a la marcha de Santa Cruz hasta La Paz del 13 de mayo al 19 de junio de 2002, llamada también “por la Asamblea Constituyente”, a la que, al llegar a las tierras altas se le juntó otra marcha del CONAMAQ y un grupo guaraní. El capítulo 2 se centra en los antecedentes; el 3 es el relato de la marcha misma y sus negociaciones día a día; y el 4, recoge los relatos de otros dos marchistas: Mari-sol Solano, guaraní y dirigente de la CPESC (Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz), y Diego Marquina, nacido en Cochabamba pero dirigente máximo de la Federación Campesina de Santa Cruz. Además, en las páginas 711-745 de

los Anexos se reproducen los principales documentos y algún otro material relacionado con esa IV Marcha. En el cuaderno 2 de 2006, todo ese conjunto ha sido resumido en un sólo relato, de más fácil lectura pero sin tanto detalle analítico. En este último, por ejemplo, desaparece la rica reflexión sobre la débil respuesta que despertó en los cocaleros el paso de la marcha por el Chapare.

Nuestro autor, Carlos Romero, acompañó a los marchistas de principio a fin y su relato combina un estilo muy testimonial y, a la vez, un análisis muy cuidadoso de las vicisitudes y regateos que ocurrieron con el gobierno; la competitividad entre esta marcha y otra paralela de signo más oficialista; e incluso las tensiones más internas de los marchistas, por ejemplo, con los cocaleros, con un sector del Movimiento sin Tierra, y entre los marchistas de tierras bajas y los andinos del CONAMAQ, desde que ambas marchas se juntaron. Se reproducen en detalle las diversas demandas, las conversaciones ulteriores ya en La Paz y el resultado final, en el que resalta haber logrado por fin que se acordara, apenas una semana antes de las elecciones presidenciales, convocar a una sesión especial del Congreso para aprobar una ley de necesidad de reforma de la Constitución incluyendo en ella un

mechanismo para poder realizar una Asamblea Constituyente. Este conjunto resulta así un documento sin parangón para comprender este antecedente fundamental de la Asamblea Constituyente que se llevará a cabo en los años siguientes.

El último bloque, formado por los capítulos 7 a 10 (y los cuadernos 5 a 8) resulta igualmente fundamental para comprender esta misma Asamblea Constituyente pero desde una perspectiva más conceptual. Los dos primeros capítulos de este bloque recopilan las propuestas de cambio surgidas después de la reforma constitucional de 1994, agrupadas en dos bandos: las que el autor llama “reformas liberales” (capítulo 7) y las surgidas “desde los movimientos sociales” (capítulo 8). Entre las primeras, sobresale la que fue presentada a fines de 2001 por el llamado “Consejo Ciudadano”, conformado por un grupo de ocho “notables” de diversas tendencias (como Carlos Mesa, Waldo Albaracín y Juan Carlos Urenda) a invitación de los partidos políticos con mayor representación en el Parlamento. Trabajaron durante varios meses y su amplio y bien ajustado documento con más de 200 artículos venía a ser todo un anteproyecto de nueva Constitución a ser abordado en

el Parlamento como una propuesta de ley. Como muestra el detallado análisis de Romero, por una parte incorporaba nuevos mecanismos de participación (como el Referéndum) y derechos sociales; pero, por otra, liberalizaba la tierra y otros recursos naturales al mercado y a la inversión extranjera disminuyendo en cambio las garantías de los pequeños productores agrarios. Romero destina las páginas 486-497 (p. 58-66 del cuaderno 5) a comparar artículos de la Constitución vigente con los de la propuesta de los notables para ilustrar este punto¹.

Como contrapunto, en el otro bloque, desde los movimientos sociales se resumen las seis principales síntesis de propuestas hasta entonces formuladas. Tres de las primeras tienen alguna relación directa con CEJIS, la institución dirigida por el propio Carlos Romero. Se trata de un manuscrito institucional de 2001 titulado “Necesitamos un nuevo país” y dos artículos aparecidos en el número 17 de su revista *Artículo Primero* (2005), uno de René Orellana y otro de Alfredo Rada (futuro Ministro de Gobierno de Evo Morales). Otro se refiere al material recogido a través de la Comisión de Pastoral Social (CEPAS) de la Conferencia Episcopal Boliviana

en dos encuentros regionales y que después fue publicado aparte, en nueve volúmenes departamentales más otro de síntesis (CEPAS, 2006 a,b), entregados públicamente a la Asamblea Constituyente en una de sus primeras sesiones. Novedosa resulta la referencia a la pionera “Primera Asamblea Territorial Constituyente de la Provincia Ayopaya” (la del constituyente Román Loayza), realizada en diciembre 2004, y en la que se habla ya de apoyar el proyecto de convocatoria a una Constituyente por parte del “Pacto de Unidad”, creado tres meses antes; en 2006 y 2007 este Pacto dará aportes fundamentales a la nueva Constitución. Finalmente se cita una propuesta más sectorial elaborada por encargo de diversas instituciones dedicadas al medio ambiente. Este capítulo y cuaderno concluye con un esquema del propio Romero de lo que podría ser una nueva Constitución Política desde esta perspectiva más cercana a los movimientos sociales. Todo este paquete resulta de gran interés para comprender los antecedentes y ulteriores contenidos de la Asamblea Constituyente iniciada en agosto de 2006.

Una muy somera comparación entre el esbozo realizado por Romero al final de este capítulo

¹ En varios artículos se deja constancia de la discrepancia de algunos de los notables (XA).

y el índice del texto finalmente entregado por la directiva de la Constituyente al Presidente Evo Morales el 15 de diciembre 2007, muestra sugerentes semejanzas entre ambos pero también diferencias, fruto de tantas discusiones y diálogos en los dos años transcurridos. Pero todo ese conjunto desmiente la reiterada afirmación de ciertos sectores de oposición de que el texto constitucional fue preparado a ocultas y sin consulta o, más descabelladamente todavía, de que venía redactado desde otro país.

Los dos últimos capítulos abundan en el tema de la autonomía, como no podría ser de otro modo en un texto elaborado y publicado en Santa Cruz. Se prepara primero el terreno analizando el proceso autonómico español, en el que Romero resalta la gradualidad del proceso (p.567-576). De allí, pasando ya a Bolivia, el autor agarra el toro por las dos astas enfatizando que “la demanda de autonomías en Bolivia tiene como protagonistas principales a los pueblos indígenas y al Comité Cívico pro Santa Cruz”. Estas serían las dos vertientes clave a veces en conflicto pero potencialmente complementarias, sin descuidar, claro está, las únicas autonomías reconocidas ya por el Estado, a saber, la municipal y la universitaria (p. 576-7). Como en los capítulos

precedentes, se analizan las principales propuestas del momento, pero con cierto desequilibrio. La vertiente tratada más en detalle es la del Comité Cívico Pro Santa Cruz (p. 599-630), a la que se dirigía ya aquel preámbulo sobre el caso español. Es un tratamiento en buena parte informativo pero con comentarios críticos en algunos puntos clave, como su tendencia a acaparar para sí tareas en que debiera haber una mayor visión nacional. Un caso paradigmático, con el que concluye el capítulo, es el de la titulación de tierras. Según el Comité, los títulos ejecutoriales serían responsabilidad departamental como las instancias finales que “causan estado y no admiten ulterior recurso”, precisamente en este departamento con el record nacional de tierras mal habidas y una distribución final tan poco equitativa (p. 628).

En contraste, la vertiente indígena sólo se toca de manera directa al referirse a la propuesta del CPESC para las tierras bajas (p. 583-585). El tema sale de nuevo pero en un contexto más general al comentar un artículo de García Linera (2005) antes de ser vicepresidente, sobre el “Estado multicultural” (p.577-583) y otro de Javier Bejarano (2004), del Movimiento sin Miedo (MSM), que propone una “federación de

municipios, regiones y naciones” (p. 585-589). Pero llama la atención, por ejemplo, la ausencia de referencias al CONAMAQ, la organización andina que más ha insistido en este tema y con la que el autor tuvo una relación directa en la IV Marcha de 2002.

Se complementa después la visión más general sugerida por García Linera y Bejarano, con otra propuesta de los municipios del sur del país y el célebre “Estado triterritorial” de Franz X. Barrios (2002). Esta visión más general se retoma de nuevo al final del capítulo 10 (cuaderno 8)², donde Romero esboza su propia perspectiva (p. 677-684), sin bajar a mucho detalle, insistiendo de nuevo en la necesidad de una mayor articulación entre niveles, los cuales no llega a precisar. Concluye reiterando la necesidad de reconocer “los sistemas de participación indígena... de naturaleza autonómica que responden a sus propios referentes culturales”, algo que él no encuentra todavía en las propuestas hasta entonces presentadas por el Comité Cívico Pro Santa Cruz (p. 684).

En síntesis, todo este conjunto resulta un material indispensable de consulta para quien deseé comprender los procesos por los que está transitando el país en estos últimos años.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Barrios, Franz X.
2002 *El Estado tri-territorial. Una nueva descentralización para Bolivia*. La Paz: FES-ILDIS y Plural.

Bejarano, Javier
2004 “Un nuevo contrato social”. En: *T'inkazos* 17. La Paz: PIEB, p. 59-64.

Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS) - Caritas Bolivia
2006a *Propuestas de la sociedad civil ¿Cómo hacemos el país que queremos?* Proyecto: Camino a la Asamblea Constituyente. La Paz: CEPAS. 9 volúmenes, uno por cada departamento.
2006b *Resultados del encuentro nacional: proyecto camino a la Asamblea Constituyente. Encuentro Nacional “Camino a la Asamblea Constituyente”*. La Paz: CEPAS-CARITAS.

Consejo Ciudadano para la Reforma Constitucional
2003 “Anteproyecto de |Ley de Necesidad de Reforma Constitucional”. En: Betancur, Ana Cecilia. *Diez temas de reforma constitucional*. Santa Cruz: CEJIS.
Consejo Preautonómico de Santa Cruz
2005 “Propuesta de reforma del texto constitucional para estructurar el Estado autonómico”. Versión final 14 de junio 2005.

García Linera, Álvaro
2005 “Democracia multicultural y comunitaria”. En: *Artículo Primero, Revista de debate social y jurídico*, n° 17. Ver también *T'inkazos* 17. p. 67-75.

Orellana, René
2005 “Apuntes para una propuesta

social para un nuevo país en el marco de la Asamblea Constituyente”. En: *Artículo Primero, Revista de debate social y jurídico*, n° 17. Santa Cruz: CEJIS.

Rada, Alfredo
2005 “Hacia un nuevo modelo de gestión de los recursos naturales”. En: *Artículo Primero, Revista de debate social y jurídico*, n° 17. Santa Cruz: CEJIS.

**Rossana Barragán y
José Luis Roca**

2005
Una historia de pactos y disputas. Regiones y poder constituyente en Bolivia. Cuadernos de Futuro 21. Informe sobre Desarrollo Humano. La Paz: PNUD-IDH

Paula Peña Hasbún¹

Regiones y poder constituyente en Bolivia es la publicación número 21 de los Cuadernos de Futuro del Informe de Desarrollo Humano en Bolivia. Esta publicación es el resultado de dos investigaciones realizadas por destacados historiadores bolivianos: Rossana Barragán y José Luis Roca. Ambas investigaciones tienen como objetivo aportar a la reflexión y al debate sobre nuestro pasado sin intentar convertirse en “la verdad” (p.277).

² El resto del capítulo y fascículo se dedica a mapear las actuales reparticiones públicas y a presentar diversos datos de recursos hasta 2005.

¹ Historiadora e investigadora. Directora del Museo de Historia de Santa Cruz.

Las dos investigaciones parten de la premisa de que el Estado en Bolivia es débil y no ha podido consolidarse por falta de un poder hegemónico. Las miradas, sin embargo, son distintas. Roca analiza la estatalidad desde las regiones y Barragán desde el centro. Dos diferentes caminos son los que siguen estos investigadores pero coinciden al final en sus conclusiones. Los dos textos, aquí presentados, son absolutamente relevantes para la comprensión de la situación que vive Bolivia en los últimos años. Ambos nos llevan a la reflexión sobre las posibilidades que tenemos como Estado y como Nación.

Tanto Roca como Barragán han abierto una nueva brecha en la investigación sobre el Estado y los Poderes. La abundancia de información, de documentos en el texto de Roca y de cuadros en el de Barragán, ofrece a los investigadores que deseen continuar con estos temas una base sólida de inicio. Ambos textos analizan el Estado, las regiones, las asambleas constituyentes, y dejan pendiente la realización de un estudio profundo del Poder Legislativo. Roca considera que es este poder uno de los frenos a “los excesos autoritarios del sistema presidencialista y el centralismo que lo ha cobijado” (p.19) y Barragán anuncia la ausencia de

investigaciones acerca de este poder que considera “trascendental en la política boliviana” (p.308).

ESTATALIDAD: ENTRE LA PUGNA REGIONAL Y EL INSTITUCIONALISMO

José Luis Roca analiza el siglo XIX boliviano a partir de su tesis de 1980, en la que afirma que la historia de Bolivia es la lucha de regiones. En este texto, busca reconfirmar su tesis de la lucha regional a través del análisis, en la primera parte, de los enfrentamientos por la capitalidad entre dos ciudades, Sucre y La Paz, por lo tanto entre dos departamentos, Chuquisaca y La Paz, y por ello entre dos regiones, el Sur y el Norte. En una segunda parte analiza el desarrollo de las ideas federales en nuestro país, teniendo en cuenta los postulados a favor como los que combatían la propuesta.

El autor, como un buen representante de la escuela historiográfica del oriente boliviano, propuesta por Alcides Parejas, sigue a dos de los fundadores: Gabriel René Moreno, en su propuesta del estudio de la historia boliviana a partir del enfrentamiento regional, y a Humberto Vázquez Machicado, en su postulado sobre el origen de la identidad boliviana, el año 1561, año de la fundación de la Audiencia de Charcas y de la ciudad de Santa Cruz de la

Sierra, por lo tanto de la fusión de dos regiones distintas en una sola identidad, que si bien es colonial ha sido capaz de mantenerse a través del tiempo.

En la Introducción, Roca analiza la construcción del Estado boliviano y de su estructura institucional que permitiría la consolidación del nuevo país surgido en 1825. Para el autor, Bolivia tiene su origen en la Audiencia de Charcas, por lo tanto su identidad y personalidad fueron de alguna manera moldeadas en la Charcas colonial. Roca considera que la Audiencia era una “unidad estatal” (p.18), y su institucionalidad, que superó la frontera colonia /república y los quince años de Guerra de Independencia, dio origen a la estatalidad boliviana. La institucionalidad boliviana es herencia del Tribunal de Justicia, de la capacidad administrativa y política de la vieja Audiencia, además de la presencia del Arzobispado y de la Universidad.

La estatalidad boliviana se ha mantenido en el tiempo, aunque han conspirado contra ella la variada geografía de Bolivia, el militarismo, la sociedad rentista y, por sobre todo, el regionalismo. Es ese regionalismo el fenómeno que atraviesa y debilita la estatalidad (p.27). Un regionalismo que se manifiesta en dos diferentes niveles: el enfrentamiento entre regiones por lograr la hegemonía; y

el enfrentamiento entre las regiones y el poder central. Este es el núcleo del análisis de Roca a lo largo de su texto, que se divide en dos partes: en la primera analiza el enfrentamiento entre dos regiones por lograr la hegemonía; y en la segunda, analiza las ideas federales como un hilo conductor del enfrentamiento entre las regiones y el poder central.

Sucre y La Paz, el Sur y el Norte, son las dos ciudades y regiones protagonistas de la lucha por la hegemonía nacional en el siglo XIX. Ambas ciudades fueron sedes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Lo que en primera instancia parecía fácil de solucionar, se convirtió a lo largo del siglo XIX en un enfrentamiento, irresuelto hasta nuestros días. La Paz, más cercana al Pacífico y a la zona andina; Sucre rioplatense, con una mirada al Atlántico y con una “tradición” de capital que de alguna manera le da cierta superioridad institucional.

El siglo XIX transcurre entre presidentes que radican en Sucre y los que radican en La Paz. Y la contienda se alimenta administración tras administración. La Guerra Civil de 1847-48 fue el preludio de una guerra de mayor envergadura, la guerra de 1898, que aparentemente solucionó la contienda, con el triunfo del Norte sobre el Sur, de La Paz sobre Sucre, de los liberales

frente a los conservadores. Al finalizar el siglo XIX, una región se impuso sobre otra.

La segunda parte del texto analiza de manera exhaustiva las ideas federales en Bolivia durante el siglo XIX. Ideas que estaban presentes en el debate hispanoamericano desde la Independencia de las nuevas repúblicas. Bolivia determinó que su régimen sería “concentrado, general y uno”, siguiendo claramente las ideas de Bolívar que buscaba gobiernos centrales fuertes (p.150). Desde 1878, el régimen se llamará “unitario”, lo que voluntaria o involuntariamente ha hecho confundir el unitarismo con la unidad del país. Desde 1825, Bolivia ha mantenido el régimen centralista que, según el autor, ha sido inadecuado para la realidad social y cultural de Bolivia (p.151).

Roca analiza el desarrollo de las ideas federales en Bolivia, a partir de las propuestas teóricas y de las prácticas. Las propuestas teóricas, tanto las que estaban a favor como las que estaban en contra del federalismo, generaron un debate interesante entre los bolivianos. Este debate fue llevado a la práctica en la Asamblea Constituyente de 1871, entre dos posiciones encontradas: los que proponían el federalismo, como Lucas Mendoza de la Tapia (Cochabamba) y Francisco Velasco (Oruro), y los que estaban en contra, como Evaristo Valle (La Paz). La posibilidad

de tener una constitución federal que reduzca el poder del Poder Ejecutivo y lo transfiera a los departamentos (p. 164), llevó a que dos regiones enfrentadas, La Paz y Sucre, se unan en contra de un posible federalismo.

También los levantamientos de Andrés Ibáñez, en 1876, y la rebelión de Los Domingos, en 1891, ambos en Santa Cruz, plantearon el establecimiento del estado federal (p.190-191). Sin embargo, fue la Guerra Federal o Civil de 1898 la que enfrentó al Norte y al Sur por un posible federalismo, que quedó descartado desde el inicio de la guerra.

Para Roca, la Guerra Civil fue en realidad una guerra por la capitalidad. (p.210). El trabajo de Roca finaliza en la Convención de 1900 y en el establecimiento, nuevamente, de un régimen unitario. Sin realizar ningún análisis, deja el camino abierto para continuar el estudio sobre el federalismo en Bolivia con tres documentos: el referéndum nacional de 1931, los gobiernos departamentales de 1967 y la Ley de Descentralización de 1993.

CIUDADANÍA Y ELECCIONES, CONVENCIÓNES Y DEBATES

Rossana Barragán estudia la historia de Bolivia del siglo XX, a través del análisis de las Asambleas Constituyentes, a las que considera como momentos “fundantes” que han moldeado

y construido la sociedad y estatalidad bolivianas (p.278). A partir del estudio de las Asambleas Constituyentes profundiza en temas como la ciudadanía, la representación, las Asambleas en sí, y los temas de debate en las Asambleas, que a pesar del transcurso de la historia, no han sido resueltos hasta nuestros días.

Para la autora, la Asamblea Constituyente “es la reunión de representantes elegidos como expresión del poder constituyente originario” (p.334), prevaleciendo en ella el concepto de que toda Asamblea Constituyente es originaria, ya que considera que los momentos en que se han convocado a las Asambleas Constituyentes han sido momentos “particularmente críticos para el país en términos de crisis política y fragmentación interna” (p.339). Incluye en esta afirmación la convocatoria a la última Asamblea Constituyente.

En la primera parte del trabajo analiza la condición de ciudadano y de la representación en Bolivia. En un cuadro (p.288-292) muestra la evolución de la condición de ciudadano en Bolivia a través de los planteamientos de cada una de las Asambleas Constituyentes. La condición de ciudadano en 1826 estaba definida por el género, es decir ser hombre, boliviano, mayor de 21 años y recibir rentas del trabajo o de la industria, quedando excluidos los que reciban rentas provenientes

de servicios personales. La condición de saber leer y escribir se impuso a partir de 1836. Si bien, ninguna ley prohibió a los indígenas ser ciudadanos, muchas de las condiciones exigidas hacían que las mayorías masculinas no califiquen. En el caso de las mujeres, podrán votar y ser electas desde las Municipales de 1946. Finalmente, el voto universal de hombres y mujeres mayores de 21 años será constitucionalizado en 1961, pese al Decreto de Voto Universal de 1952.

La representación es otro eje del análisis de Barragán, el tipo de elección, indirecta o directa, y cuántos estaban habilitados para elegir. Con mayor profundidad nos demuestra que la representación no es proporcional

a la población (p.333), sino más bien territorial, problema irresuelto desde los inicios de la República y que sigue generando conflictos entre los departamentos que se consideran subrepresentados y aquellos que pierden escaños parlamentarios.

En la segunda parte analiza las Asambleas Constituyentes del siglo XX, con especial atención en la Convención de 1938, que considera que se llevó a cabo en una coyuntura en la que “se condensan los tiempos históricos” (p.359), además que fue la Asamblea que sentó las bases para las transformaciones más importantes del siglo pasado (p.340). Igual importancia le da, por lo menos en extensión, a la Asamblea

Popular de 1971, considerando su origen en los obreros y sus demandas. La Convención de 1945 y la Asamblea Constituyente de 1967 no merecieron el mismo análisis, dejando de lado la Asamblea Constituyente de 1961, ya que solo expresó los cambios de 1952 (p. 341).

La tercera parte del trabajo analiza los temas de debate y con ello la autora abre otro camino para el estudio de nuestra historia sobre los temas pendientes, los que a pesar de las transformaciones y de las constituyentes no han podido solucionarse hasta nuestros días. Temas que seguramente los actuales constituyentes dejarán como legado para que sean atendidos por las próximas generaciones.



[PAC] Foto: José Luis Quiñonez

La Directiva de la Asamblea Constituyente entona el Himno Nacional, después de aprobar el texto de la nueva Constitución Política del Estado (Oruro, diciembre de 2007)



[PAC] Foto: José Luis Quiñonez

Llanto, alegría, cansancio. Para muchos de los constituyentes, en diciembre de 2007, en Oruro, acababa un periodo que dejó heridas pero también logros históricos que van más allá de la aprobación del nuevo texto constitucional (Oruro, diciembre de 2007).

T'INKAZOS VIRTUAL

T'inkazos se prolonga en Internet. En www.pieb.com.bo el lector encontrará los siguientes artículos in extensu, correspondientes al mes de febrero de 2008 y anteriores:



Camino a la ciudad de Oruro, los movimientos sociales celebran la aprobación del nuevo texto constitucional (Oruro, diciembre de 2007)

VIRGINIA ROZEE

Entre la norma política y la realidad social: el caso de los derechos reproductivos y sexuales en Bolivia

SARAH CASTILLO

Bipolarización urbana y crecimiento económico en Bolivia

CARLOS ERNESTO ICHUTA

Campañas negativas y política de la eliminación del adversario. Una lectura comparativa de las experiencias electorales boliviana y mexicana: 2005-2006

MARGOT JOBBE DUWAL

Mil y una recetas de papas. Dinámicas del territorio en Altamachi, Cordillera de Cochabamba

SONIA ALVAREZ

Movimientos sociales y construcción de un nuevo estatismo en Argentina y Bolivia

DATOS ÚTILES PARA ESCRIBIR EN *T'INKAZOS* EN SU FORMATO REGULAR Y EN *T'INKAZOS VIRTUAL*

T'inkazos es una revista semestral de ciencias sociales sobre Bolivia, de alcance nacional e internacional. Se nutre de investigaciones apoyadas por el PIEB y de colaboraciones fuera del PIEB. Los artículos que por razones de espacio no puedan ser publicados en su formato regular, y cuya difusión sea importante, tendrán su lugar en *T'inkazos virtual*, en la página WEB del PIEB.

Ámbitos

Sociología, Antropología, Política, Derecho, Educación, Historia, Sicología, Economía y disciplinas de las ciencias sociales y humanas.

Secciones

Los artículos deben poder ser incluidos en una de las secciones de la revista.

Tipo de colaboraciones

1. Artículos para las distintas secciones
2. Reseñas y comentarios de libros
3. Bibliografías

Artículos

Artículos de carácter multidisciplinario y transdisciplinario. Los artículos deben ser resultado de investigaciones realizadas sobre Bolivia. En este sentido, se privilegiarán trabajos que articulen la investigación empírica con la reflexión teórica. La revista

no publica proyectos de investigación que no sean del PIEB ni artículos de tipo periodístico.

Extensión: 60.000 caracteres como máximo incluyendo espacios, notas y bibliografía.

Reseñas

Las reseñas pueden ser presentaciones breves de los libros, estilo "abstracts" y reseñas informativas y comentadas.

Extensión: Entre 5.000 y 8.000 caracteres incluyendo espacios, notas y bibliografías.

Atención: Si Ud. desea comunicar la publicación de un libro o que su libro sea reseñado, favor enviar al PIEB dos ejemplares del mismo; éstos se utilizarán para la información sobre publicaciones recientes en Bolivia, y serán entregados a los académicos interesados en realizar la reseña. El envío de estas copias no garantiza la redacción de la reseña pero sí la difusión de su publicación.

Bibliografías

Trabajos que ofrezcan información bibliográfica general o detallada (listas) sobre un tema específico, región o disciplina.

Colaboraciones

Toda colaboración es sometida a la evaluación del Consejo editorial para su publicación en función de varios criterios:

1. Su relevancia social y temas que se decidan privilegiar en cada número.
2. Su calidad académica.
3. La disponibilidad de espacio en *T'inkazos* en su formato regular. Para otros casos, los artículos tendrán un lugar en *T'inkazos virtual*.

En ningún caso se devuelven los trabajos enviados para su publicación ni se mantendrá correspondencia sobre las razones de su no publicación.

Normas generales

Títulos e intertítulos: Se aconseja que no sean muy largos.

Notas: Las notas deben estar al pie de página, ser correlativas y no deben usarse para bibliografía detallada.

Bibliografía: Debe situarse al final del artículo o reseña de acuerdo a las siguientes normas:

1. De un libro (y por extensión trabajos monográficos)

Apellido(s) y nombre(s) del(os) autor(es). Año de edición *Título del libro: subtítulo*. N° de edición. Lugar de edición: editorial.

2. De un capítulo o parte de un libro

Autor(es) del capítulo o parte del libro. Año de edición "Título del artículo o parte del libro". En: Autor(es) del libro *Título del libro: subtítulo*. Lugar de edición: editorial.

3. De un artículo de revista

Autor(es) del artículo de diario o revista. Año de edición "Título del artículo: subtítulo". *Título de la revista: subtítulo*. Volumen, N°. (Mes y año).

4. De documentos extraídos del Internet

Autor(es) del documento. Año del documento o de la última revisión "Título de una parte del documento" (si se trata de una parte). *Título de todo el documento*. Nombre del archivo. Protocolo y dirección o ruta (URL,FTP, etc.). Fecha de acceso.

Envío

Usted puede enviar su artículo o consulta a las siguiente dirección:

fundapieb@accelerate.com

O, en un diskete o CD a las oficinas del PIEB que se encuentran ubicadas en el sexto piso del edificio Fortaleza (avenida Arce 2799). Es importante que adjunte sus datos personales y dirección para mantener contacto. Agradecemos su interés.

Jóvenes colaboradores

Como pautas generales para escribir artículos y reseñas, les solicitamos remitirse a la *Guía de formulación de proyectos de investigación del PIEB*, en su cuarta edición.



El Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), patrocinado por la Embajada del Reino de los Países Bajos, es un programa autónomo de apoyo a las investigaciones en ciencias sociales establecido en 1994.

Los objetivos del PIEB son:

1. Apoyar la investigación dirigida a la reflexión y comprensión de la realidad boliviana, con la finalidad de contribuir a la generación de propuestas políticas frente a las diferentes problemáticas nacionales, promover la disminución de las asimetrías sociales y las inequidades existentes, lograr una mayor integración social y fortalecer la democracia en Bolivia.
2. Incentivar la producción de conocimientos socialmente relevantes y las aproximaciones multidisciplinarias que permitan visiones integrales de la sociedad, promoviendo simultáneamente la excelencia académica. Para el PIEB, desarrollar el conocimiento, la investigación y el acceso a la información son pilares clave para que una sociedad pueda afrontar su futuro.
3. Promover la formación de nuevas generaciones de investigadores haciendo énfasis en la formación de los jóvenes.
4. Desarrollar la capacidad regional y local de la investigación con relevancia social.

El PIEB pretende alcanzar estos objetivos a través de cuatro líneas de acción:

- a) Investigación. Brindar apoyo financiero a equipos de investigación, previo concurso de proyectos.
- b) Formación. Fortalecer la capacidad de investigadores jóvenes y profesionales a través de la formulación y ejecución de proyectos de investigación, cursos, conferencias y talleres.
- c) Fortalecimiento institucional. Contribuir al desarrollo de las regiones a través del apoyo a la generación de conocimiento con relevancia social y la creación de condiciones para la articulación entre instituciones e investigadores.
- d) Difusión. Generar espacios de encuentro entre investigadores y actores de diferentes ámbitos, a favor del uso de resultados. Alimentar una línea editorial que contemple la publicación de las investigaciones, una revista especializada en ciencias sociales, T'inkazos, un boletín de debate sobre temas de relevancia y el boletín institucional NEXOS.

En todas las líneas de acción el PIEB aplica dos principios básicos. Primero reconocer la heterogeneidad del país, lo cual implica impulsar la equidad en términos regionales, genéricos y generacionales. Segundo, respetar las propuestas de investigación en términos teórico-metodológicos, de enfoques y de actores que investigan y se investigan.

Cortar aquí

T'inkazos

REVISTA BOLIVIANA DE CIENCIAS SOCIALES

SUSCRÍBASE AHORA

SALE CADA SEIS MESES

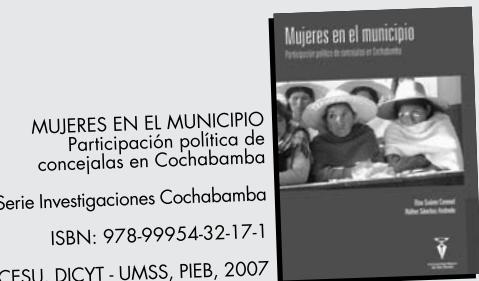
Suscripción:	<input type="checkbox"/> Individual	<input type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> Envíe ejemplares sueltos números:
Nombre			
Institución			
Dirección	<input type="checkbox"/> Ciudad	<input type="checkbox"/> País	<input type="checkbox"/> Suscripción desde el número:
Casilla	<input type="checkbox"/> Fax	<input type="checkbox"/> NIT	
Teléfonos			
Factura a nombre de	<input type="checkbox"/> 2 años	<input type="checkbox"/> 1 año	<input type="checkbox"/> Depósito
Sueldos	(4 números)	(2 números)	<input type="checkbox"/> Efectivo
Bolivia	Bs. 45.00	Bs. 160.00	Bs. 80.00
América Latina	\$us. 35.00	\$us. 120.00	\$us. 60.00
Resto del mundo	\$us. 45.00	\$us. 160.00	\$us. 80.00
Fecha			
Adjunto forma de pago:	<input type="checkbox"/> Cheque		
Emitir cheques a nombre de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Cte. No. 4010541957 (\$us.) o a nombre de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Cta.Che. No. 401037289 (Bs.).			
El costo del envío de uno o más ejemplares deberá ser cubierto por el suscriptor.			
El costo recibirá su primer ejemplar en el plazo de 5 días después de hacer efectivo el pago y haber enviado este boleto a: FUNDACIÓN PIEB, Av. Arce # 2799, Esq. calle Cordero, Edif. Fortaleza, piso 6 of. 601 Tel.: 2432582 - 2431866 Fax: 2433235 Web: www.pieb.com.bo Casilla 12668 Correo electrónico: fundapieb@acelerate.com			
Firma y/ Sello del Suscriptor			

PUBLICACIONES DISPONIBLES

De venta en las librerías: Yachaywasi, Martínez Achimini, Amigos del Libro, Litexto srl., Gisbert, en La Paz y el interior del país.



LA CHEQANCHADA
Caminos y sendas de desarrollo en los municipios migrantes de Arrietato y Toco
Serie: INVESTIGACIONES COCHABAMBA
ISBN: 978-99954-32-16-4
CESU, DICYT - UMSS, PIEB, 2007



MUJERES EN EL MUNICIPIO
Participación política de concejalas en Cochabamba
Serie Investigaciones Cochabamba
ISBN: 978-99954-32-17-1
CESU, DICYT - UMSS, PIEB, 2007

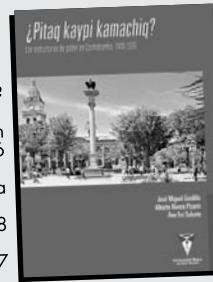


LOS COSTOS HUMANOS DE LA EMIGRACIÓN
Serie Investigaciones Cochabamba
ISBN: 978-99954-32-18-8
CESU, DICYT - UMSS, PIEB, 2007

EN NOMBRE DE LAS AUTONOMÍAS: crisis estatal y procesos discursivos en Bolivia
Serie Investigación
ISBN: 978-99954-32-13-3
PIEB, 2007



EL PODER DEL MOVIMIENTO POLÍTICO
Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999 - 2005)
Serie Investigaciones Cochabamba
ISBN: 978-99954-32-19-5
CESU, DICYT - UMSS, PIEB, 2007



¿PITAQ KAYPI KAMACHIQ?
Las estructuras de poder en Cochabamba, 1940 - 2006
Serie Investigaciones Cochabamba
ISBN: 978-99954-32-21-8
CESU, DICYT - UMSS, PIEB, 2007



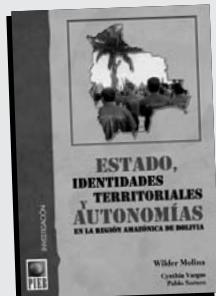
A LA CONQUISTA DE UN LOTE
Estrategias populares de acceso a la tierra urbana
Serie Investigaciones Cochabamba
ISBN: 978-99954-32-20-1
CESU, DICYT - UMSS, PIEB, 2007



VISIONES AYMARAS SOBRE LAS AUTONOMÍAS Y PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL
Serie Investigación
ISBN: 978-99954-32-15-7
PIEB, 2007



AUTONOMÍAS INDÍGENAS, construcción de nación y fortalecimiento del Estado
Serie Investigación
ISBN: 978-99954-32-25-6
Centro de Culturas Originarias Kawsay, PIEB, 2007



ESTADO, IDENTIDADES TERRITORIALES Y AUTONOMÍAS EN LA REGIÓN AMAZONICA DE BOLIVIA
Serie Investigación
ISBN: 978-99954-32-24-9
DFID, PIEB, 2007